BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 22
de octubre de 2004

Año CXII
Número 30.511

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACERBRAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2004 se resolvió reformar el artículo décimo segundo del estatuto social que quedo redactado como sigue: "Artículo décimo Segundo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso los que requieren poderes especiales según el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, comprar, gravar, vender inmuebles operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, y demás instituciones de crédito; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales, generales, de administración judiciales u otros, con o sin facultad de sustituir, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, será siempre necesaria la decisión de la Asamblea de Accionistas, no pudiendo el Directorio ni la Presidencia resolver por sí, en los siguientes asuntos: a) Enajenación, constitución de gravámenes y/o cualquier otro acto de disposición sobre acciones que sean propiedad de la compañía; b) Venta y/o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles en los cuales la Compañía desarrolle todo o parte de su actividad principal; c) Venta de las marcas de fábrica propiedad de la Compañía; d) Reorganización de sociedades a través de fusión, escisión y/o absorción; e) Constitución de Agrupaciones en colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, Asociaciones y "Joint Ventures"; f) Aumentos de Capital, incluyendo los que puedan concretarse mediante la capitalización de aportes irrevocables en su caso; g) Reducciones de Capital; h) Liquidación anticipada de la sociedad". José P. Sauro de Carvalho, abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 11 de esta sociedad de fecha 31/08/2004. Tomo 67, Folio 985.

Abogado - José P. Sauro de Carvalho

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/04. Tomo: 67. Folio: 987.

N° 27.947

ACERCANDO ORIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma artículo 3°: Escritura 88 folio 375 Registro 268 de Capital. Objeto: a) Desarrollo, producción y comercialización de programas y formatos televisivos, radiales, gráficos y cinematográficos nacionales e internacionales. b) Importación y exportación de películas, videocintas, programas televisivos y/o radiales, publicaciones y filmaciones nacionales y/o extranjeros. c) Desarrollo de actividad publicitaria en todos sus ramos, mediante la reserva o compra de espacios en medios de difusión, redacción y creación de campañas publicitarias. d) Comercialización de artículos de merchandising relacionados con su actividad principal. Escribana Autorizante y Autorizada: Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo, Matrícula 3726, por escritura 88 del 7 de octubre de 2004 Registro 268 de Capital Federal.

Escribana - Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/04. Número: 041008329519/0. Matrícula Profesional N°: 3726.

N° 59.318

ANEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 440 del 18/10/04, Folio 898, Registro 1706, de Cap. Fed. 1) Aníbal Carlos Nietzel, argentino, nacido 7/5/59, arquitecto, casado, D.N.I. 13.262.825, domiciliado Lavalle 540, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As; Maricel Corina Nowacki, argentina, nacida 6/11/81, estudiante, soltera, D.N.I. 29.198.082, domiciliada Larrea 561 Quilmes, Pcia. Bs. As; 2) "ANEC S.A."; 3) Domicilio legal: Luna 1000 Cap. Fed.; Domicilio fiscal: Chacabuco 325, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As; 4) a) Constructora: Construcción, refacción y mantenimiento total o parcial de Obras Públicas o privadas, inmuebles y construcciones en general, para instituciones públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, por contratación directa o licitaciones públicas o privadas; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; c) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales de construcción en general; 5) 99 años; 6) $ 12.000; 7) Administración y representación: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente del Directorio; 9) Presidente: Aníbal Carlos Nietzel; Director Suplente: Maricel Corina Nowacki; fijan domicilio especial en Chacabuco 325 Bernal Quilmes, Pcia. Bs. As.; 10) Sin Sindicatura; 11) 31/12 cada año. Autorizado en escritura N° 440, 18/10/04, F° 898 Registro 1706 del Cap. Fed.

Hernán Blanco

Certificación emitida por: Esc. Laura Mónica Canosa. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4587. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 116. Libro N°: 5.

N° 27.970

ASPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 359 del 18/10/2004, ante María Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 Cap. Fed., Folio 1208 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima: Socios Cesar Angel Alfredo Carrara, argentino, nacido el 30/3/1947, Ingeniero Geodesta Geofísico, casado en primeras nupcias con Liliana Rosa Pozzi, Documento Nacional de Identidad 7.597.764; C.U.I.T. 20-07597764-7, domiciliado en O'Higgins 2371, 1° Piso, Departamento "B" de esta Ciudad; Roberto Eduardo De Spirito, argentino, nacido el 3/2/1946, Licenciado en Geología, divorciado de sus primeras nupcias de María Elena Armas, Documento Nacional de Identidad 7.576.073, C.U.I.L. 20-07576073-7, domiciliado en Demaría 4645, 1° Piso, Departamento "D" de esta Ciudad y Carlos Angel Gastaldi, argentino, nacido el 25/1/1942, Licenciado en Geología, casado en primeras nupcias con María Inés Nadal, Libreta de Enrolamiento 5.193.437, C.U.I.T. 20-05193437-8, domiciliado en Bermúdez 1717 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ASPETROL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a empresas y/o personas jurídicas y/o personas físicas en materia de petróleo: Evaluación de áreas petroleras. Geología y Geofísica del Petróleo: Planeamiento de organizaciones operativas de la industria del petróleo y del gas. Reingeniería de sistemas operativos. Ejecución de obras de construcción de instalaciones de superficie de la industria petrogasífera, ingeniería básica y de diseño de oleoductos, gasoductos de transporte, de distribución, estaciones reguladoras de presión y medición, redes de distribución. Ingeniería de construcción y perforación de pozos. Ejecución de obras de construcción de plantas de tratamiento de petróleo, tanques y recipientes a presión. Ingeniería básica y de detalle de sistemas de medición volumétrico y másico, utilizados en la industria del petróleo y del gas. Estudios de Recuperación Secundaria: Estudios de aplicaciones geológicas, geofísicas y de reservorio orientadas al sector exploratorio de los hidrocarburos. Estudios especiales de reservas hidrocarburíferas y actividades operativas de producción dirigidas al mencionado sector. Exploración y desarrollo: Elaboración y seguimiento de contratos de concesión exploratoria y de explotación en la industria petrogasífera. Provisión de asistencia técnica o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipos, materiales e insumos u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. Administrar o proveer servicios de administración vinculados con el objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1.- de Valor Nominal cada una. Designación del Directorio: Presidente César Angel Alfredo Carrara. Director Suplente: Carlos Angel Gastaldi. Ambos con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 950, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aceptan los cargos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Miembros titulares. La Asamblea podrá designar hasta igual número de suplentes quienes cubrirán las vacantes de los titulares en caso de ausencia temporal o definitiva. Los Directores titulares y suplentes serán elegidos por la Asamblea con mandato por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Marcelo T. de Alvear 950, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura de constitución 359 del 18/10/2004, Registro Notarial 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del Carmen Cardillo

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 001. Libro N°: 27.

N° 27.512

BANCO PATAGONIA SUDAMERIS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 167.545. Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime celebrada el 14 de octubre de 2004, resolvió, ad referendum de la pertinente autorización del Banco Central de la República Argentina, modificar la denominación social por la de BANCO PATAGONIA S.A. y reformar en consecuencia el artículo 1° del estatuto a tenor del texto siguiente: "Artículo Primero: Denominación. Domicilio: Bajo la Denominación BANCO PATAGONIA S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S. A., la que a su vez, es continuadora de BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA que absorbiera por fusión a BANCO PATAGONIA S.A.. BANCO PATAGONIA S.A. es continuadora de la sociedad constituida originalmente como "BANCO DE RIO NEGRO S.A.", la que posteriormente absorbió por fusión A BANCO MILDESA S.A. y a MILDESA SERVICIOS BURSATILES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, y adoptó la denominación SOCIAL "BANCO PATAGONIA S.A.". A su vez, BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA es continuadora DE BANCO MERCANTIL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, el que absorbió por fusión a BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA, adoptando la denominación SOCIAL "BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA", y posteriormente absorbió por fusión A BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A., adoptando la denominación social "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero, conforme las normas y disposiciones reglamentarias del Banco Central de la República Argentina o de la Autoridad de Superintendencia de la actividad financiera que lo reemplazare. Se regirá por lo dispuesto en el presente Estatuto, y por los artículos 163 a 307 de la Ley 19.550 y demás normas legales y reglamentarias aplicables".

Autorizado - Norberto R. Corbalán

Certificación emitida por: Escribano Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 55. Libro N°: 29.

N° 59.379

BELLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 20/09/04. Se aceptó la renuncia del Presidente Delmiro Pérez y de la Directora Suplente Carolina Coria. Se designó Presidente a Gustavo Ramón Núñez y Director Suplente a Olga Margarita Ackerl; ambos con domicilio especial en Pedernera 809 Planta Baja, Cap. Fed. Se cambio el objeto, reformando el artículo 4° así: Objeto, Fabricación, industrialización, producción, procesamiento, elaboración, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación de todos los productos, materias primas, materiales, herramientas, y distribución de artículos derivados de la industria metalúrgica y plástica. Compraventa al por mayor y/o menor de metales ferrosos y no ferrosos, artículos de plástico y caucho, incluyendo sus derivados, subproductos, productos terminados, componentes y anexos. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Como así también el transporte de dichos productos. Autorizada en Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 20/9/04 de Renuncia y designación de autoridades y reforma de estatuto, obrante a fojas 14 y 15 del libro Actas de Asambleas N° 1.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 163. Libro N°: 2.

N° 27.949

BLANCO CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa aviso de fecha 14/10/04. Recibo 26.916. Por Escritura Complementaria de fecha 20/10/2004, se reformó el Artículo Tercero, que quedará redactado de la siguiente forma: a) Instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios a nivel mayorista y minorista. Para la realización de dicho objeto la sociedad realizará las siguientes actividades: importación, compraventa, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración de: productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, de limpieza, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Escribano Público Eduardo Alfredo Arias, Reg. N° 1587. Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según Escritura 737 de fecha 16/09/2004.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 299732. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 27.971

BODY TRAINING SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Haydée Di Caro, 67 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 3.549.688, Olleros 3149, Capital Federal; Roberto, Antonio Retamar, 67 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.199.134, Olleros 3149, Capital Federal. Denominación: "BODY TRAINING SYSTEMS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, promoción, franchising, distribución y cualquier forma de comercialización de cintas, películas filmes, discos, magazines, cassettes, compact disk, video (VHS, Betacam, etc.), DVD y cualquier otro tipo de impresión y/o producción y/o soporte de imágenes y/o sonido, editorial y/o musical creado y/o a crearse en el futuro. La comercialización de todo tipo de productos de merchandising derivados de los mismos. b) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales relacionados con el objeto comercial. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Haydée Di Caro, Director Suplente: Roberto Antonio Retamar; ambos con domicilio especial en Olleros 3149, Capital Federal. Sede Social: Olleros 3149, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 296 del 23/09/2004, pasada por ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, titular del Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 27.899

BOSQUE DEL FALDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por resolución del 10/06/2004, los socios de "BOSQUE DEL FALDEO S.A.", decidieron aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 195.000, mediante la emisión de 145.000 acciones, nominativas, no endosables de un voto por acción y un valor nominal de un peso cada una y se modificó el artículo 5° del Estatuto. El acta fue transcripta por escritura del 28/09/2004, ante mí, F° 568, Registro 701 de mi Adscripción. Lydia Milmann. Apoderada: Lydia Milmann, según escritura N° 199 de 28/09/2004, F° 568.

Certificación emitida por: Esc. María M. Rebasa. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 5. Libro N°: 16.

N° 59.289

BRIDGE OFFICE EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/10/04; 2) María de las Victorias Mata, 8/3/1953, D.N.I. 10.823.150, Vilela 4030, piso 8° departamento 38, Cap. Fed.; María del Rosario Viola, 19/5/56, D.N.I. 12.164.477, Pringles 1425, Martínez, Bs. As.; Viviana Lucía Levaggi, 11/7/59, D.N.I. 13.355.660, Arenales 3698, Vicente López, Bs. As., Todas argentinas, casadas, empresarias; 3) BRIDGE OFFICE EQUIPMENT S.A. 4) 99 años; 5) compraventa, alquiler y/o leasing, representación, importación, exportación y distribución de fotocopiadoras, impresoras, fax, escáners, duplicadores, equipos multifunción y/o copiadoras de planos, sus repuestos y accesorios, incluido los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de las máquinas y equipos del objeto social. 6) $ 24.000. acciones $ 1.- cada una; 7) 31/10; 8) María de las Victorias Mata $ 8.000.-, María del Rosario Viola $ 8.000.- Viviana Lucía Levaggi $ 8.000.-, 9) Avda. Francisco Beiró 2529, Cap. Fed. 10) Presidente: Viviana Lucía Levaggi; Vicepresidente: María de las Victorias Mata; Directora Suplente: María del Rosario Viola; todas fijan domicilio especial en Avda. Francisco Beiró 2529, Cap. Fed.; Rafael Salavé autorizado por Estatuto del 5/10/2004.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 155. Libro N°: 26.

N° 27.961

C Y D - CAPTURA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socias: Graciela Edith Schapira, D.N.I. 10.605.984, casada en primeras nupcias con Roberto Edgardo Benintende, nacida el 6 de diciembre de 1952, empresaria, domiciliada Azul 475 y Alicia Sábato, Libreta Cívica 6.435.477, casada en primeras nupcias con Carlos Octavio García Blaya, nacida el 26 de junio de 1950, profesora de matemáticas, domiciliada en Dolores 338; ambas vecinas de la Ciudad de Buenos Aires y argentinas. 1. Fecha: 18/10/2004. Escritura 532. 2. Denominación: C Y D - CAPTURA DIGITAL S.A. 3. Domicilio: Azul 475, Capital Federal. 4. Objeto social: dedicarse a las siguientes actividades de mandatos y servicios: 1) la presentación y comercialización de servicios de computación y logística, mediante la organización de personal profesional y técnico y las técnicas y equipos necesarios; 2) importación, exportación, comercialización y venta de máquinas de cálculo y computadoras electrónicas y equipos afines, sistemas, programas, así como también insumos y accesorios del ramo informático; 3) diseño, ingeniería, auditoría e instalación de sistemas de información. Gerenciamiento, planificación y ejecución de proyectos informáticos, captura de grandes volúmenes de datos o el ordenamiento, digitalización y disposición de documentos; 4) diseño y realización de proyectos de investigación y análisis estadísticos que involucren tareas de relevamiento en campo o la exploración de datos; extraídos de registros preexistentes; 5) capacitación técnica y selección de personal para tareas administrativas y afines al procesamiento de datos y la logística informática. 5. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 ejercicios. 8. Directorio: Presidente: Graciela Edith Schapira y Director Suplente: Alicia Sábato. 9. Representación legal: presidente o al director suplente, en su caso. 10. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Ambas socias constituyen domicilio especial en Azul 475, Capital Federal. Escribano autorizado por escritura número 532 del 18 de octubre de 2004, al folio 1443 del Registro Notarial 1130.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019340057/5. Matrícula Profesional N°: 2147.

N° 59.383

CAM-PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 218 del 20/09/2004, folio 679, escribano Diego H. Rivas, adscripto a cargo Registro 43 San Martín, se procedió a modificar el artículo undécimo del estatuto social; el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: La fecha de cierre del ejercicio social será el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal: 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción". El firmante está autorizado por escritura 218 del 20/09/2004, Folio 679, Escribano Diego M. Rivas, adscripto a cargo registro 43, San Martín.

Abogado/Escribano – Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/10/04. Número: FAA01782032.

N° 27.917

CARAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 519, del 18/10/2004, Escribano Alfonso Gutiérrez Zaldivar, Folio 1678, Registro 374 de Capital Federal, se constituyó CARAT ARGENTINA S.A. mediante: 1) Accionistas: Martín Daniel Murphy, casado en 1° nupcias con Liliana Inés Schiuma, argentino, publicitario, nacido el 11/11/48, Libreta de Enrolamiento 5.081.861, C.U.I.T. 20-05081861-7, domiciliado en Avenida Del Libertador 1780, 9° "A", Capital Federal; y Norberto Eugenio Patrici, casado en 1° nupcias con Dalia Elsa Campanari, argentino, contador público, nacido el 25/03/49, Libreta de Enrolamiento 7.668.712, C.U.I.T. 23-07668712-9, domiciliado en Pampa 2768, 6° "B", Capital Federal; 2) Denominación: CARAT ARGENTINA S.A.; 3) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 986, 6°, Capital Federal; 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística y comercial, incluyendo los servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromolitografías y ramos afines y el planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos los medios que sirvan al efecto; b) trabajos de imprenta y de impresión de cualquier tipo o naturaleza, incluso fotografías y fonoeléctricas; c) producción de películas de cualquier clase; d) redacción de textos publicitarios; e) ejercer representaciones artísticas; f) asesoramiento o ejecución de exposiciones, muestras, ferias o stands en las mismas; g) edición de libros, folletos, o publicaciones de cualquier clase. Para el mejor cumplimiento de sus afines, la Sociedad podrá también importar, exportar, financiar, fabricar o transportar toda clase de artículos y productos relacionados con la publicidad y las actividades más arriba indicadas y aceptar representaciones y mandatos. La precedente enumeración es sólo meramente enunciativa al punto que la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actividades relacionadas con el objeto social, siempre que las mismas no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital Social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 Directores Titulares y 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por 1 año. 8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo del Presidente, o a un Director designado al efecto. Presidente: Martín Daniel Murphy; Director Suplente: Norberto Eugenio Patrici. Ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, 6°, Capital Federal; 9) Garantía Directores: $ 1.000.-; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 11) Prescinde de Sindicatura. Mónica Adriana Santas. Apoderada según Poder Especial, otorgado por escritura 519, del 18/10/2004, Folio 1678, Registro 374, Capital Federal.

Apoderada – Mónica Adriana Santas

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4637. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 192. Libro N°: 15.

N° 59.284

CERRO AMIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.726.355, de la I.G.J. Comunica que por asamblea extraordinaria N° 1 del 12/4/04, se resolvió cambiar su jurisdicción a la Prov. de Buenos Aires, y establece sede social, en el partido de Azul, calle Estancia Cerro Amigo- Cuartel V- Ruta Nacional Nro. 3 Km. 297, de la localidad de Azul. Autorización por asamblea extraordinaria N° 1 del 12/4/04 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F. Prov. Bs. As.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 27.979

CONSULTORA INTEGRAL DE PRODUCCION Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 31/1/02 se resolvió fijar nuevo domicilio legal en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 310, piso 2, oficina "E", Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/04/03 se resolvió aumentar el Capital Social a Pesos 96.000 y la reforma del artículo 4 del Estatuto Social: Capital Social: Pesos 96.000.; y Por Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas del 09/03/2004, se designaron autoridades: Presidente: Matías Almeida. Director Suplente: Lidia Irene Noguéz. Ambos fijaron domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 310, piso 2, oficina "E", Capital Federal. Escribana Graciela Koszer de Schnitman. Escritura 93, Folio 253 del 15/10/04. Registro 59 de Vicente López. Matrícula 4624.

Notaria – Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: FAA01801759. Matrícula Profesional N°: 4624.

N° 27.527

CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bruno Alejandro Magni, argentino, 26–7–79, comerciante, soltero, DNI 27.627.973, Asamblea 2152, Cap. Fed. y Nancy Virginia Magni, argentina, 24-8-80, comerciante, soltera, DNI 28.384.011, Leopardi 247, Cap. Fed. Escritura 8/10/04. Nombre: CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES S.A. Sede: Leopardi 247 Cap. Fed. $ 12.000 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos cada una Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, mandato y distribución de materias primas relacionadas con el ramo de la electricidad y la electrónica. Fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas, componentes y productos relativos a la industria de la electricidad y la electrónica. Cierre 31/7 cada año. Plazo 99 años. Presidente: Bruno Alejandro Magni. Director Suplente: Nancy Virginia Magni, con domicilio especial en la sede social. Duración 3 años. Prescinde sindicatura. Autorizado Escribano Fernando F. Louge, en escritura constitutiva n° 167, del 8/10/04, folio 423, Registro 503 Cap. Fed.

Escribano – Fernando Louge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 100622351. Matrícula Profesional N°: 2260.

N° 59.301

DESIGN DEVELOPER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 242 del 13 de octubre de 2004.- Socios: Jorge Horacio Lestard, argentino, de 62 años, DNI 4.397.677, CUIT. 20-04397677-0, casado, arquitecto, domiciliado en Arroyo 828, piso 4°, Cap. Fed.; Alfredo José Kogan, argentino, de 68 años, L.E. 4.172.930, C.U.I.T. 23-04172930-9, casado, empresario, domiciliado en Federico Lacroze 1956, piso 10°, Cap. Fed.; Antonio Sanna, italiano, de 57 años, DNI 93.656.602, C.U.I.T. 20-15236935-3, casado, empresario, domiciliado, en Villanueva 1348, piso 5°, Cap. Fed. y Ernesto Enrique Ruben, argentino, de 59 años, DNI 7.748.747, C.U.I.T. 20-07748747-7, casado, ingeniero, domiciliado en 11 de Septiembre 1590, piso 4°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización, locación, desarrollo y toda otra modalidad de inversión en inmuebles, loteos, fraccionamientos, barrios cerrados, etc. en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente o que se cree en el futuro, especialmente mediante su participación en otras sociedades y la constitución de fideicomisos, en los que podrá actuar en cualquier carácter y aún como fiduciaria; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 51.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo José Kogan. Vicepresidente: Antonio Sanna. Director Titular: Jorge Horacio Lestard. Director Suplente: Ernesto Enrique Ruben. Los directores constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. Sede Social: Arroyo 828, piso 4°, Cap. Fed. Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, Registro 1207 de Capital Federal. Autorizado por escritura 242 del 13 de Octubre de 2004.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018339375/4. Matrícula Profesional N°: 2593.

N° 59.371

DREAMS ZONE FREE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 19/7/2000 bajo el número 10.297 del libro 11, tomo de sociedades por acciones hace saber que por escritura del 18/10/2004, Registro 1875, elevó a escritura pública el acta de asamblea de fecha 19/8/2004 que resolvió: a) Elegir Presidente a Pablo Miguel De Donato, DNI 17.206.103, y Director Suplente a Mario Omar Luna, DNI 12.784.004, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; b) Cambio su denominación por la de "INTEGRAL ZONA FRANCA S.A." y modificó el artículo 1° del estatuto social; c) Cambió la fecha de cierre de ejercicios económicos, llevándola al 31/12 de cada año y modificó el artículo 11 del estatuto social; y d) Trasladó su sede social a Chacabuco número 361, piso 8°, departamento "F" de Cap. Fed. El suscripto está autorizado por escritura 151 del 18/10/2004, folio 454, Registro 1875.

Certificación emitida por: Escribano Martín Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 059. Libro N°: 16.

N° 27.951

EPIC SOFTWARE ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 815, 6/10/04, Reg. 461, Cap. Socios: Roberto Filippelli, norteamericano, 40 años, empresario, DNI 93.966.505, divorciado, domiciliado en Charcas 3361, 12 departamento "C", Cap. Fed. y Patricia Mónica Ojeda, argentina, 43 años, analista de sistemas, DNI 14.568.525, casada, domiciliada en Pedro I. Rivera 3944, 10°, Cap. Fed. Sede: Charcas 3361, piso 12 departamento "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Informática y telecomunicaciones: el desarrollo de sistemas, programas de computación y bases de datos, el desarrollo y/o fabricación de toda tecnología necesaria para el funcionamiento de aplicaciones, su comercialización, implementación y mantenimiento, el dictado de cursos de capacitación para uso de los mismos y de otros sistemas o programas comercializados en plaza, la confección de manuales técnicos, estudios de proyec-

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

tos, asesoramiento y elaboración de informes sobre informática, telecomunicaciones y/o Internet, el diseño y desarrollo de páginas web, la prestación de servicio de alojamiento de sitios de Internet (web hosting), la comercialización de productos y servicios a través de sitios de Internet, la explotación de la actividad publicitaria a través de Internet, incluyendo la programación y ejecución de campañas de marketing, promoción y propaganda; y toda actividad relacionada con Internet. Capital: $ 16.000 representado por 16.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, duran 3 ejerc. Puede haber igual o menor nro. de suplentes. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Filippelli, domicilio especial Charcas 3361, 12 departamento "C", Capital Federal. Directora Sup. Patricia Mónica Ojeda, domicilio especial Pedro I. Rivera 3944, 10°, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/12. Sindicatura: Se prescinde. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por escritura 815, 6/10/04, Registro 461. Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha 18/10/04. Tomo 66, folio 846.

Abogado – Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 66. Folio: 846.

N° 27.981

FRAVIDISTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 09/08/2004 se resolvió aumentar el capital de $ 1.669.200 (pesos un millón seiscientos sesenta y nueve mil doscientos) a $ 1.750.200 (pesos un millón setecientos cincuenta mil doscientos) y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.750.200 (un millón setecientos cincuenta mil doscientos pesos), representado por 17.502 acciones ordinarias nominativas no endosables de $100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Josefina Hernández Gazcón, Tomo 77, Folio 433, según surge del Acta de Asamblea del 09/08/2004.

Abogada – Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 77. Folio: 433.

N° 27.928

GANADERA CAILEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Ceresetto, argentino, DNI 16.728.012, comerciante, 29/1/64, viudo, domicilio real Treinta y Siete N° 840, La Plata, Pcia. de Bs. As.; y Enrique Oscar Scarella, argentino, DNI 4.439.832, comerciante, 26/9/44, casado, domicilio real Medrano 1670, 8° piso, Departamento "C", Capital Federal, ambos con domicilio especial en la sede social. 2) 30/9/04. 3) GANADERA CAILEA S.A. 4) Defensa 915, 2° piso, Departamento 3, Capital Federal. 5) Explotación integral agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 directores por 3 años. 9) El presidente. Presidente: Juan Martín Ceresetto. Suplente: Enrique Oscar Scarella. 10) 30/9, Horacio Jorge Colimodio, Autorizado escritura N° 298 del 30/09/04. Registro 599.

Escribano – Horacio Jorge Colimodio

Certificación emitida por: Lucía Der Torossian. N° Registro: 1478. N° Matrícula: 3622. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 55. Libro N°: 11.

N° 27.894

GRACIA ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Aviso 58.865 Publicado el 15/10/04. Por escritura 279 del 18/10/2004, registro notarial 1912, Capital Federal. Se elimina el rubro inmobiliaria del objeto social. El apoderado según escritura 242 del 13/09/04, registro notarial 1912 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 19. Libro N°: 7.

N° 59.386

GRUPO DEIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 344. Buenos Aires, 7/10/2004. Registro 1333. Capital, Roberto Burstein, argentino, casado con Silvia Eva Kleiber, Contador Público, L.E. 4.528.941, CUIT 23-04528941-9, nacido 8/6/1945, domiciliado Evaristo Uriburu 641, Capital; Ilda Paulina Maspero, argentina, soltera, comerciante, DNI 2.768.280, C.U.I.T. 23-02768280-4, nacida 20/1/1934, domiciliado Laprida 1327, Piso 10, departamento A, Capital; Francisco Jorge Montells, argentino, casado con Susana Alicia Thumim, Comerciante, L.E. 4.638.175, C.U.I.L. 20-04638175-1, nacido 8/6/1944, De Kay 2216, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; denominación "GRUPO DEIA S.A.". Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo realizar operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, tales como comodatos, usufructos, etcétera, y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Representado en 12.000 acciones con derecho a 1 voto por acción. Representación Legal: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año. Sede social: Coronel Díaz 1799, Capital. Presidente: Roberto Burstein. Director Suplente: Francisco Jorge Montells. Domicilio Fiscal y Especial: Coronel Díaz 1799, Capital Federal. María Fernanda Castro, autorizada por escritura 344, folio 929, de fecha 7/10/2004, ante el Registro 1333 de Capital.

María Fernanda Castro

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 173. Libro N°: 23.

N° 27.482

GRUPO MIKASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/10/04 constitución "GRUPO MIKASIL S.A." Socios: Oscar Raúl Moreno, argentino, 30/12/47, casado, empresario, DNI 7.789.309; Dora Victorina Uccelli, argentina, 2/12/49, casada, empresaria, DNI 6.145.717; y Daniel Hernán Moreno, argentino, 20/8/79, soltero, empresario, DNI 27.573.712, todos domiciliados en Avenida Rivadavia 3118, Tercer Piso "B", Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 50 años. Objeto: I) Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento. II) Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30/9. Sindicatura: no. Sede: Paraná 39, Piso 7° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Oscar Raúl Moreno, Vicepresidente: Dora Victorina Uccelli. Director Suplente: Daniel Hernán Moreno, todos con domicilio especial en Paraná 39, Piso 7°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Escritura 275 de 14/4/04 Registro 880 Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Walter F. Stankiewich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019339715/A. Matrícula Profesional N°: 4754.

N° 27.501

GURRUMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se incluyó en su Objeto Social publicado en el Boletín Oficial el 12-10-04 Factura n° 0076-00027184 lo siguiente; "Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante". María Fernanda Villanueva, argentina, soltera, DNI. 24.997.688, domiciliada en Avenida Independencia 3177 piso 3 departamento A de Capital Federal, como Apoderada, con facultades suficientes y vigentes, según Poder por escritura 232, folio 471, del 4-10-04, ante Escribano Ricardo Oks, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 010. Libro N°: 32.

N° 27.933

IOKUSEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escribano Isaac León Pomerantz 12/10/04 Escritura N° 221 Folio 807 Registro 1432 Cap. 1) Berta Szmirevich, argentina, nacida 31/07/1931, casada, comerciante, L.C. N° 3.473.312 C.U.I.T. 27-03473312-6, Patrón 6065, departamento "5" Cap., y 2) Diana Noach, nacida 14/12/1972 en la República Argentina, con Pasaporte Israelí N° 10.150.896, soltera, empresaria, domiciliada en Ha Helmonit 25/1, Rishon Letzion, Israel; 3) "IOKUSEI S.A."; 4) Domicilio social Av. Alvarez Jonte 5233, Cap. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: La compraventa y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Club y Consorcio de Copropietarios. Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas o sociedades de toda índole; la compraventa de toda clase de valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) Capital Social $ 12.000,00 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios. 9) Ejercicio cierra 31/08 cada año. 10) Directorio: Presidente: Teodoro Nomeisky; Director Suplente: Berta Szmirevich, quienes constituyen domicilios especiales en la Avenida Alvarez Jonte 5233, de esta Ciudad.; 11) Domicilio Social: Avenida Alvarez Jonte 5233, Bs. As. 12) Esteban Isaac Soirefman. Autorizado por Escritura N° 221 Folio 807 del 12/10/2004 Registro 1432 Cap.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 192. Libro N°: 31.

N° 27.447

ISIADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia y designación de directores. Reforma de Estatuto. Por acta de Asamblea del 27/09/04 renunció a su cargo de Presidente Sergio Abraham Haddad. Se designa Presidente a Marta Ciumina y Director Suplente a Gustavo Javier Gil quien venía ocupando el cargo. Ambos directores establecen domicilio especial en Avenida Perón N° 7455, Capital Federal. Se aumentó el capital social a la suma de $ 1.132.000, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Juan Manuel Quarleri, DNI 23.378.442 autorizado por acta de Asamblea de fecha 27/09/04.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 141. Libro N°: 19.

N° 27.965

KUAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso 57.326. Publicado el 24/09/04. Por escritura 278 del 18/10/2004, registro notarial 1912 de Cap. Fed. Se elimina el rubro inmobiliario del objeto social. El Apoderado según escritura 239 del 09/09/04 registro notarial 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esc. Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 20. Libro N°: 7.

N° 59.389

LA BUENA SIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91, Folio 190 del 4/10/2004, Registro 556, Cap. Fed. Escribana Marta Tejedor. Socios: Osvaldo Antonio Santilli, argentino, casado, comerciante, nacido 20/8/53, D.N.I. 10.901.135, C.U.I.T. 20-10901135-6, domicilio Lisandro de la Torre 1561, Armstrong, Provincia de Santa Fe, Eduardo Héctor Santilli, argentino, casado, comerciante, nacido 8/02/55, D.N.I. 11.565.545, C.U.I.T. 20-11565545-1, domicilio: Lisandro de la Torre 1706, Armstrong, Provincia Santa Fe: Ricardo Luis Santilli, argentino, casado, comerciante, nacido 14/4/58, D.N.I. 12.089.577, C.U.I.T. 24-12089577-6, domicilio: Alberdi 451, Ciudad de Gálvez, Provincia Santa Fe. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación Agropecuaria: En todos sus aspectos y modalidades, explotación de chacras de plantaciones frutales y forestales, la compra y venta de ganados, la cría e invernada de los mismos, así como la explotación de cabañas de animales de pedigree. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles destinadas al objeto mencionado en el inciso anterior. c) Financieras: Inversión de capitales en empresas y negocios: otorgamiento de créditos, préstamos, avales adelantos de dinero, con o sin garantía real o personal; participación en otras compañías, adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y valores, vinculado al objeto principal excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 27.000. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Carbajal 3993 de Cap. Fed. Presidente: Osvaldo Antonio Santilli, domicilio especial Carbajal 3993 de Cap. Fed.; Director Titular: Eduardo Héctor Santilli, domicilio especial Carbajal 3993 de Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo Luis Santilli, domicilio especial Alberdi 451, Ciudad de Gálvez, Provincia Santa Fe. Aldo Enrique Maiola, D.N.I. 14.152.833, apoderado por escritura 91 del 4/10/04 Folio 190, Registro 556, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Marta Tejedor. N° Registro: 556. N° Matrícula: 3351. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 136. Libro N°: 27.

N° 59.285

LA MAGNIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/07/04. Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 783.665, designar los miembros integrantes del Directorio y del Organo de Fiscalización, trasladar la sede legal y redactar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Nuevo Texto Ordenado: Plazo de duración: 99 años contados desde el 13/04/84. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta de ganado ovino, bovino o porcino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carne y subproductos, explotación de frigoríficos, afines a la industria de la carne a los efectos de su venta por mayor. Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. Agrícolo: Todo lo relacionado con la actividad agrícola, la compra de semillas, granos, venta de la cosecha, compra de máquinas para la realización agrícola. Capital Social: $ 783.665. Administración: mínimo de uno, máxi-

mo de cinco, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Nicolás Francisco Matina, Italiano, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 93.349.596, con domicilio real y especial en la calle Timoteo Gordillo N° 15 Piso 2° Departamento "C", Capital Federal, Vicepresidente: José Ricardo Matina, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I.16.891.041, con domicilio real y especial en la calle Timoteo Gordillo N° 15 Piso 2° Departamento "C", Capital Federal y Director Titular: Marcelo Roberto Matina, argentino. casado. comerciante, mayor de edad, DNI. 18.236.579, con domicilio real y especial en la calle Timoteo Gordillo N° 15 Piso 2° Departamento "C", Capital Federal. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno, argentino, mayor de edad, contador público, L.E. 4.435.523 con domicilio real y especial en la calle Pasaje Londres N° 4183, Capital Federal y Síndico Suplente: Roberto Alfredo Boffa, argentino, mayor de edad, casado, contador público, D.N.I. 8.424.696, con domicilio real y especial en la calle Portela N° 721, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio. 30/6. Sede legal: Albariño N° 536, Capital Federal. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria (nuevo Texto Ordenado) de fecha 08/07/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 27.976

LENURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 234 del 4 de octubre de 2004. Socios: Jorge Horacio Lestard, de 62 años, D.N.I. 4.397.677, C.U.I.T. 20-04397677-0, casado, arquitecto, domiciliado en Arroyo 828 piso 4°, Cap. Fed.; Silvia Beatriz Galay, de 61 años, D.N.I. 4.786.760, C.U.I.T. 27-04786760-1, casada, psicóloga, domiciliada en Arroyo 828, piso 4°, de Cap. Fed.; Daniel Eduardo Nussembaum, de 58 años, D.N.I. 7.591.362, C.U.I.T. 20-07591362-2, casado, médico, domiciliado en Estado de Israel 4773, piso 9°, departamento 20, Cap. Fed.; Esther Zecler, de 55 años, L.C. 6.031.311, C.U.I.T. 27-06031311-9, casada, contadora, domiciliada en Estado de Israel 4773, piso 9°, departamento 20, Cap. Fed.; Julio Daniel Scheines, de 52 años, D.N.I. 10.400.269, C.U.I.T. 20-10400269-3, casado, médico, domiciliado en Soldado de la Independencia 1267, piso 7°, Cap. Fed.; Raúl Orlando Tarulli, de 48 años, D.N.I. 12.488.384, C.U.I.T. 23-12488384-9, casado, técnico químico, domiciliado en Canale 1443, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Alfredo José Enrique Gabrielli, de 52 años, D.N.I. 10.462.664, C.U.I.T. 20-10462664-6, viudo, médico, domiciliado en Beauchef 1525, Planta Baja, Cap. Fed.; Justa Halac, de 53 años, D.N.I. 6.679.913, C.U.I.T. 27-06679913-7, divorciada, psicóloga, domiciliada en Tagle 2860, piso 2°, departamento D, Cap. Fed.; Andrés Sergio Rascovsky, de 64 años, L. E. 4.383.285, C.U.I.T. 23-04383285-9, divorciado, médico, domiciliado en Arenales 1733, Planta Baja, departamento B, Cap. Fed.; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización, locación, desarrollo y toda otra modalidad de inversión en inmuebles, loteos, fraccionamientos, barrios cerrados, etc. en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente o que se cree en el futuro, especialmente mediante su participación en otras sociedades y la constitución de fideicomisos, en los que podrá actuar en cualquier carácter y aun como fiduciaria. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 50.400. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio. 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Lestard. Vicepresidente: Andrés Sergio Rascovsky. Director Suplente. Julio Daniel Scheines. Los directores constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. Sede social: Arroyo 828, piso 4°, Cap. Fed. Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, Registro 1207 de Capital Federal. Autorizado por escritura 234 del 4 de octubre de 2004.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018339374/4. Matrícula Profesional N°: 2593.

N° 59.365

MARIA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 3/9/2004, Fact. 24700. Se aclara: 1) María del Carmen Martínez Pinasco, Luis Fernando Querol y Andrés Francisco Querol tienen domicilio real y especial en Echeverría 2296, piso séptimo, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Domicilio especial de Florencia Querol de Berton Moreno: Echeverría 2296, piso séptimo, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Echeverría 2296, piso séptimo, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, Romina Lagadari, D.N.I. 25.288.103, Lavalle 1447, piso "1", oficina "3" de la Cap. Fed. Matrícula 4821, autorizado por instrumento privado de fecha 18 de octubre de 2004, con firma certificada por el Escribano Mauro Riatti, matrícula 4722, en foja número 001041002.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019340461/F. Matrícula Profesional N°: 4821.

N° 27.941

MARTUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 98 del 06/10/04; Juan Manuel Tumilasci, D.N.I. 27.087.770, argentino, soltero, comerciante, 17-01-79, Villegas 3232, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Julio Néstor Cappelletti, D.N.I. 7.730.082, argentino, soltero, comerciante, 12-02-43, Magallanes 3048, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) MARTUN S.A. 2) Hortiguera 442, piso 8°, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Agropecuaria: matarife, abastecedor de ganado bovino, ovino, equino y/o porcino, explotación ganadera en todos los ciclos mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado, en establecimientos propios y/o de terceros. 5) $ 60.000. 6) Administración: mínimo 1 máximo 3. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde Sindicatura. 9) 31.10: Presidente: Julio Néstor Cappelletti, Director Suplente: Juan Manuel Tumilasci, fija domicilio especial en Hortiguera 442 piso 8º Cap. Fed. Apoderado de MARTUN S.A. según Esc. 98 del 6.10.04 pasada al Fº 207 de este mismo Registro Notarial.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Silvia Ester Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 38. Libro N°: 10.

N° 27.455

MATIENZO 2477

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 7 de octubre de 2004, F° 585, Registro 1551, Cap. Fed., integrada por Caterina Stendardi de Scoccia, italiana, comerciante, 15 de abril de 1923, viuda de sus primeras nupcias de Italo Vinicio Scoccia, Documento Nacional de Identidad 93.233.200, CUIT. 27-60174155-0, Maure 2333, Piso 4, de esta ciudad; Jorge Enrique Dodero, argentino, arquitecto, 11 de agosto de 1949, casado en primeras nupcias con Ana María Acosta, Libreta de Enrolamiento 7.698.551, CUIT 20-07698551-1, Ecuador 1334 de esta ciudad; Mariano Eduardo Poletti, argentino, empresario, 7 de Junio de 1966, divorciado de sus primeras nupcias de Susana María Bassano, Documento Nacional de Identidad 18.057.692, CUIL. 20-18057692-5, Vuelta de Obligado 3773, Piso 6, Departamento A de esta ciudad; Karina Vanesa Arroyo, argentina, estudiante, 30 de julio de 1980, soltera, hija de Aldo Ernesto Arroyo y de Norma Guitian, Documento Nacional de Identidad 28.413.049, CUIL 27-28413049-4, Maure 2333, Piso 4 de esta ciudad y María Elena Martín, argentina, empleada; 16 de agosto de 1937, viuda de sus primeras nupcias de Fidel Colombo, Libreta Cívica 3.555.635, CUIL 23-03555635-4, Cerviño 3438, Piso 4, Departamento A, de esta ciudad. Domicilio: Matienzo 2477, Cap. Fed. Duración: 5 años, a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de o las ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada uno de $ 1 c/acción. Directorio: 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Caterina Stendardi de Scoccia. Director Suplente: Jorge Enrique Dodero, por 3 ejercicios quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio. 31 de julio de cada año. Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 194, pasada al folio 858, de fecha 7 de octubre de 2004.

Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 41019340936. Matrícula Profesional N°: 4204.

N° 59.332

MILLENZ CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 124, Ley 19.550. Adecuación Sociedad: 1) Ana García Martínez, española, nacida 16/08/41, viuda, comerciante, DNI 93.608.328, domicilio real y especial José Demario 4780, 6° piso departamento "A", Capital Federal y Enrique Javier Padin, argentino, nacido 2/09/53, soltero, comerciante, DNI 20.956.581, domicilio real y especial Eva Perón 416, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. 2) 30 de setiembre de 2004. 3) MILLENZ CORP S.A. 4) Domicilio: Tucumán 315, 3er. piso, Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta, locación, de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) Capital: $ 60.000. 8) Presidente: Ana García Martínez y Director Suplente: Enrique Javier Padin. Por un ejercicio, Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31/12. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en el contrato constitutivo del 30/09/04.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 27.922

ORGANIZACION SOCSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Germán Segura, argentino, soltero, 19/4/73, comerciante, DNI 22.890.490, domicilio real Avenida Avellaneda 4841, Planta Baja, San Fernando, Buenos Aires; César Gustavo Segura, argentino, casado, 24/12/70, Licenciado en Administración, DNI 21.970.263, domicilio real Avenida Avellaneda 4841, Planta Baja, San Fernando, Buenos Aires. 2) Escritura: 7/10/2004. 3) ORGANIZACION SOCSE S.A. 4) 11 de Septiembre 2982, tercer piso, Departamento "2", Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse: realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Servicios Empresarios: Asesoramientos contables, financieros, impositivos, legales, de la seguridad social, de los recursos humanos. Asesoramientos de administración, de planificación, de dirección, de organización, de reorganización y de control, en todas y cualquiera de las áreas de la empresa. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/12/04 de cada año. Directorio: Presidente: Diego Germán Segura. Director suplente: César Gustavo Segura; todos con domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 2982, tercer piso, departamento "2", Capital Federal. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 361 del 7/10/2004, Registro 1683.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/04. Número: 041015337701/4. Matrícula Profesional N° 4316. Registro: 1683.

N° 59.306

PAMPA STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Federico Guillermo Piccone Manzo, argentino, D.N.I. 21.141.073, C.U.I.T. 20-21141073-7, nacido el 28 de octubre de 1969, casado, empresario, domiciliado en la calle Chile 822, de esta Ciudad, Ricardo Eduardo Martín, argentino, D.N.I. 22.823.303, C.U.I.T. 20-22823303-0, nacido el 12 de junio de 1972, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Penna 820, 4 piso, departamento A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Martín Antonio María Macazaga, argentino, D.N.I. 24.035.191, C.U.I.T. 23-24035.191-9, nacido el 13 de junio de 1974, casado, empresario, domiciliado en la calle Paraguay 2459, 3 piso, departamento F, de esta Ciudad, todos con domicilio especial en la calle Piedras 113, piso 2, oficina 5, de esta Ciudad. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación, comercialización en el mercado interno de bienes, productos, materias primas, servicios, en materia de industria textil, alimentaria, informática, agropecuaria, gastronómica, productos químicos, etc. 4) $ 20.000. 2.000 acciones de $ 10 cada una. Suscripto por partes iguales por los accionistas. 5) Organo de gobierno Directorio. 6) Representación: presidente Ricardo Eduardo Martín, Martín Antonio María Macazaga, Director suplente aceptan cargos. 7) 31/7. 8) Piedras 113, piso 2, oficina 5, de esta Ciudad. 9) 99 años desde de inscripción en I.G.J. El que suscribe Ricardo Eduardo Martín, Presidente de la nombrada sociedad según escritura de protocolización numero 299 folio 760 del 30.09.04. Registro 1597 de Capital Federal ante Escribana M. Genoveva Heguy.

Certificación emitida por Escribana M. Genoveva Heguy. N° Registro: 1597. N° Matrícula: 4723. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 067. Libro N° 7.

N° 59.327

PEHUEN COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2004, elevada a escritura del 14/10/2004, al folio 638, Registro 1180, Cap. Fed., se reformó el artículo 4, fijando el plazo de cancelación de acciones de 5 votos a los 30 años a contar desde el 1 de agosto de 1998 o hasta cuando se venda el 95% de las acciones de 1 voto, lo que se produzca primero; y el artículo 10, fijando el número de directores titulares entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 pudiendo la asamblea elegir igual o

menor número de suplentes que se incorporarán en el orden de su elección. Su elección es revocable por la asamblea, la que fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En el caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente y este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Autorizado por escritura 158 del 14/10/2004, Folio 638, Registro 1180, Cap. Fed. Escribano Titular: Guillermo Julián Kent.

Escribano – Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019339970. Matrícula Profesional N° 2435.

N° 59.288

PERSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adrián Alfredo Martínez, argentino, nacido el 23 de marzo de 1969, casado en primeras nupcias con Jimena Beatriz Sluga, con Documento Nacional de Identidad número 20.696.490, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-20696490-2, administrador de empresas, domiciliado en la calle Lugones 3880, de esta Ciudad; Abraham Jorge Mirczyn, argentino, nacido el 24 de enero de 1955, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 11.410.741, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-11410741-8, administrador de empresas, domiciliado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1475, de esta Ciudad y Hernán Leonardo Spalletta, argentino, nacido el 25 de junio de 1971, casado en primeras nupcias con Silvina Mara Salguero, con Documento Nacional de Identidad número 22.293.190, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-22293190-9, comerciante, domiciliado en la calle Oncativo 1933, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, II) Escritura 441 del 30 de septiembre de 2004, pasada ante la escribana de Capital Federal Romina V. Navas, al Folio 1118, protocolo A Registro 1776 de su adscripción. III) PERSIS S.A. IV) Domicilio: República Dominicana 3388, piso doce, departamento A Capital Federal. V) Objeto: Consultora. La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país al ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, auditorías, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediaciones y producciones, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de todo tipo de programas realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiera, de empresas nacionales, mixtas o extranjeras, de instituciones públicas o privadas. La explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos técnicos y/o científicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas, entes públicos o internacionales. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, de acuerdo a las leyes y este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 18.000 representado por 18.000 acciones Nominativas no endosables de $ 1 cada una, Valor Nominal $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Adrián Alfredo Martínez. IX) Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año Directorio: Presidente: Adrián Alfredo Martínez. Director suplente: Abraham Jorge Mirczyn. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura. Domicilio especial de los directores en República Dominicana 3388, decimosegundo piso, departamento “A” Capital Federal. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de PERSIS S.A según escritura número 441 del 30 de septiembre de 2004, pasada al folio 1118 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 04109339809/9. Matrícula Profesional N° 4757.

N° 59.314

PEZHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/10/04; 2) Enrique Blas Cornu, argentino, 3/2/38, viudo, DNI 5814761, comerciante, Pellegrini y Alsina sin número, Glew, Bs. As.; Patricia María Alfonzo, argentina, 11/10/60, casada, DNI.14307182, comerciante, Rincón 1376, Cap. Fed. 3) PEZHOUSE S.A. 4) 99 años; 5) Compraventa, preparación, conservación, intermediación, importación, exportación y distribución de pescados, crustáceos y mariscos frescos, productos de aguas dulces y saladas, como también productos envasados, congelados, enfriados, sus derivados y comidas preparadas, relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000. acciones $ 1. cada una. 7) 30/9; 8) Enrique Blas Cornu 60%, Patricia María Alfonso 40%. 9) Lavalle 636, piso 1° departamento 7, Cap. Fed. 10) Presidente: Enrique Blas Cornu; Directora Suplente: Patricia María Alfonso; ambos fijan domicilio especial en Lavalle 636, piso 1° departamento 7, Cap. Fed.; Rafael Salavé autorizado por Estatuto del 15/10/04.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 157. Libro N° 26.

N° 27.962

PIERO S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2004 se resolvió reformar los artículos octavo y décimo primero del estatuto social que quedaron redactados como sigue: “Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por el número de directores que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Mientras que la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato y la remuneración de los Directores será fijado por la Asamblea de Accionistas.” “Artículo décimo primero: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, pudiendo realizar todo tipo de actos relacionados con el cumplimiento del objeto social, incluyendo los que requieren poderes especiales según el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos y entidades financieras públicas y privadas, dar y revocar poderes, especiales y generales, judiciales y extrajudiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir juicios, en cualquier fuero y jurisdicción y denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, será siempre necesaria la decisión de la Asamblea de Accionistas, no pudiendo el Directorio ni la Presidencia resolver por sí, en los siguientes asuntos: a) Enajenación, constitución de gravámenes y/o cualquier otro acto de disposición sobre acciones que sean propiedad de la compañía; b) Venta y/o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles en los cuales la compañía desarrolle todo o parte de su actividad principal; c) Venta de las marcas de fábrica propiedad de la compañía; d) Reorganización de sociedades a través de fusión, escisión y/o absorción; e) Constitución de Agrupaciones en colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, Asociaciones y “Joint Ventures”; f) Aumentos de capital, incluyendo los que puedan concretarse mediante la capitalización de aportes irrevocables en su caso; g) Reducciones de capital; h) Liquidación anticipada de la sociedad”. José P. Sauro de Carvalho, abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 56 de esta sociedad de fecha 30/08/2004. Tomo 67, Folio 985.

Abogado – José P. Sauro de Carvalho

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/04. Tomo: 67. Folio: 985.

N° 27.946

PORTFOLIO MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta N° 6105 L° 2 T° Sociedades por Acciones el 21/7/1998. Informa que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/7/2004, elevada a escritura N° 377 el 8/10/2004, Registro 24, Capital Federal, resolvió cambiar la denominación social, modificar el objeto social y aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 550.000 por capitalización aportes irrevocables, modificando los siguientes artículos: “Artículo Primero: La Sociedad se denomina P.M. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero”. “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 17.811, en el Mercado de Valores de Rosario S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Rosario o cualquier otra Bolsa de Comercio del país, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores o títulos valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros Mercados de la República; c) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Fiduciarias: Actuar como Fiduciaria de acuerdo a la Ley Nro. 24.441, en fideicomisos financieros o no. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos, o por este Estatuto”. “Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos cincuenta mil pesos ($ 550.000) representado por quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una”. El Escribano Jorge A. Molinari, Matrícula 2116 autorizado en la Escritura N° 377 del 8/10/2004.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018339371/2. Matrícula Profesional N°: 2116.

N° 59.352

PUENTE ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Los señores accionistas de “PUENTE ALTO S.A.” resuelven: aumentar el capital de $ 100.000. a $ 4.025.946, aceptar las renuncias presentadas por Guillermo H. Varela, Osvaldo V. Varela y Miguel O. Gandola a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director respectivamente, designar al nuevo Directorio y reformar las cláusulas 4°, 8°, 9° y 14° así: 4°) Capital: $ 4.025.946. 8°) Administración: 5 Directores Titulares y tres Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 95 del 26/03/04 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo May. Vicepresidente: Guillermo H. Varela, Directores Titulares: Osvaldo V. Varela, Jorge May, y Ricardo De La Serna, Directores Suplentes: Miguel Oscar Gandola, Eduardo Miguel Hughes, y Matías Blousson, todos con domicilio especial en Sarandí 1567, Capital Federal. Clara Mónica Bel, Escribana titular del Registro 1208, de la Capital Federal, Autorizada, en Escrituras Públicas de aumento de capital, renuncia, y designación de Directorio y reforma de Estatuto, N° 87 del 25/8/04 y N° 102 del 17/09/04; y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 del 26/3/04.

Escribana – Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018339290/A. Matrícula Profesional N° 2580.

N° 27.895

R S DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 232 del 29 de Septiembre de 2004. Socios: Sanna, Antonio, italiano, de 57 años, D.N.I. 93.656.602, C.U.I.T. 20-15236935-3, casado, empresario, domiciliado en Villanueva 1348, piso 5°, Cap. Fed. y Ruben, Ernesto Enrique, de 59 años, D.N.I. 7.748.747, C.U.I.T. 20-07748747-7, casado, ingeniero, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1590, piso 4°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización, locación, desarrollo y toda otra modalidad de inversión en inmuebles, loteos, fraccionamientos, barrios cerrados, etc. en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente o que se cree en el futuro, especialmente mediante su participación en otras sociedades y la constitución de fideicomisos, en los que podrá actuar en cualquier carácter y aún como fiduciaria. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Ernesto Enrique Ruben. Director Suplente: Antonio Sanna. Los directores constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilio reales. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2°, Cap. Fed. Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, Registro 1207 de Capital Federal. Autorizado por escritura 232 del 29 de septiembre de 2004.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018339373/4. Matrícula Profesional N° 2593.

N° 59.367

RENOMMEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 186 del 6/10/04, Folio 415, Registro 433 de Capital Federal. Socios: Lucas Andrés Kierkegaard, argentino, soltero, nacido el 19/12/76, comerciante, D.N.I. 25.676.381, C.U.I.L. 20-25676381-9, domiciliado en Lincoln 2231, Villa Maipú, San Martín, Prov. Bs. As. y Marie Hélène Melchior, belga, casada, nacida el 3/10/68, pasaporte belga ED 553.443, C.U.I.T. 27-60286411-7, comerciante, domiciliada en Luis M. Saavedra 1966, San Martín, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, de su propiedad o de terceros, la cría, preparación, compra y/o venta, comercialización, depósito, importación y/o exportación de ganado, ya sea bovino, porcino, ovino y/o equinos propios y/o de terceros y/o por cuenta de terceros; explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría y/o engorde de animales de raza, como de ganado y demás semovientes, explotación de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, equinos para actividades deportivas en todas sus manifestaciones incluso para su participación en eventos turísticos y su registración en Stud Book, Registro de Fomento Equino y demás registros

especiales de cada raza y/o especialidad, su compra, venta, importación y exportación, cría, preparación, entrenamiento y participación en competencias, arrendamiento de campos o establecimientos rurales propios o de terceros para la ganadería, agricultura o forestales; compra y/o venta de cereales, compra y/o venta y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo actuar en toda clase de negocios derivados y/o conexos, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad podrá adquirir, arrendar y/o enajenar bienes inmuebles urbanos y/o rurales y/o bienes muebles, derechos y semovientes; formar parte o adquirir y/o enajenar cuotas partes o acciones de sociedades civiles y comerciales con igual objeto; llevar a cabo explotaciones y administraciones de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, ejercer comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, importaciones, exportaciones. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Lucas Andrés Kierkegaard. Director Suplente: Marie Hélène Melchior. Domicilio especial de los directores: Alfredo Bufano 1240, Capital Federal. Sede social: Alfredo Bufano 1240 de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 186 del 6/10/04, F° 415, Registro 433 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal de Roldán. N° Registro: 433. N° Matrícula: 1978. Fecha: 18/10/04. Acta N°: 149. Libro N°: 16.

N° 27.416

SCHIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2004, elevada a escritura el 14/10/2004, al folio 634, Registro 1180, Cap. Fed. se reformó el artículo 9 de su estatuto, fijando el número de Directores Titulares, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán en el orden de su elección. Los directores tienen mandato por dos años, pudiendo ser reelectos. Autorizado por escritura 157 del 14/10/2004, Folio 634, Registro 1180, Cap. Fed. Escribano titular: Guillermo Julián Kent.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019339969/9. Matrícula Profesional N°: 2435.

N° 59.287

SECURE – REP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Complementando aviso publicado el 9 de setiembre de 2004, según Factura 0059-00056503, se hace saber que los domicilios constituidos por los Directores Guillermo Oscar Castagnino, y Juan Carlos Romeo son: Del Barco Centenera 345, 2° piso departamento “B” y Julián Alvarez 791, ambos de Capital, respectivamente. Escribana G. Marina Ferreira Olivieri, autorizada por Escritura del 25 de agosto de 2004, Folio 551 del Registro 265 de Capital.

Escribana – Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018338552/9. Matrícula Profesional N°: 4623.

N° 59.358

SIEMBRA AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por reunión de Asamblea del 1 de octubre de 2004, se ha resuelto por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto social de esta sociedad adoptando el siguiente texto: “Artículo Cuarto: Capital Social. Encaje: El capital social es de once millones de pesos ($ 11.000.000) representado por once millones de acciones de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, de las cuales 10.340.000 son ordinarias y 660.000 preferidas. Encaje: La Sociedad deberá integrar y mantener en todo momento un activo equivalente al uno por ciento (1%) del fondo de jubilaciones y pensiones respectivo, el que se denominará encaje. Dicho encaje no podrá ser inferior a pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000) y tendrá por objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínima a que se refiere el art. 86 de la ley 24.241. Asimismo, se regirá por las normas y plazos de integración, penalidades y reclamos que a tal efecto establezcan las normas reglamentarias”. I autorizado, abogado apoderado por Escritura N° 149, Folio 447 del 8 de febrero de 2000, Registro 282 Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Mario Carregal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 15. Folio: 207.

N° 59.387

SUMAR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 626 del 13/10/2004 al folio 1492 ante la Escribana Verónica Natalia Suárez, interinamente a cargo del registro notarial 2014, se constituyó la sociedad: “SUMAR INVERSIONES S.A.”. Socios: Carlos Hugo Calvo, argentino, casado, nacido el 14 de enero de 1949, empresario, D.N.I. 6.154.003, C.U.I.T. 20-06154003-3, domiciliado en Pavón 374 Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Luis Angel Calvo, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1945, empresario, L.E. 4.926.638, C.U.I.T. 20-4926638-4, domiciliado en Julio A. Roca 558, Resistencia Chaco. Sede Social: Las Heras 1877, piso tercero, departamento “D”, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550 para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión, las siguientes actividades: A) Inversión: 1) Realizar aportes y/o inversión de capitales en sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, que estén constituidas o por constituirse, cualquiera sea su tipo u objeto. 2) Tomar cualquier tipo de participación en otras sociedades por acciones ya sea del país o del extranjero, cualquiera sea su objeto, bien sea como socia o accionista. 3) Adquirir, enajenar, negociar y/o transferir títulos, acciones certificados, bonos, obligaciones negociables, debentures, facturas, remitos y demás valores mobiliarios, incluyendo sin limitación alguna: títulos públicos emitidos por autoridades nacionales o provinciales o municipales, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse.4) Adquirir bienes para su posterior locación. 5) Efectuar inversiones en inmuebles urbanos y rurales, establecimientos industriales, establecimientos agropecuarios y/o forestales, como titular exclusivo o asociada a terceros. B) Financieras: 1) Negociar, tomar y otorgar toda clase de crédito en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía real; 2) emitir, negociar, tomar y transferir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos externos o títulos públicos o privados a corto y largo plazo; 3) descontar, negociar, aceptar, vender, letras, pagarés, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse; 4) constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; 5) comprar, vender y administrar títulos, acciones y valores mobiliarios; 6) realizar operaciones de financiación y de crédito en general con exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, a menos el previo sometimiento a las normas correspondientes. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contrato, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, sean de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Angel Calvo; Vicepresidente Carlos Hugo Calvo y Director Suplente: Miguel Angel Blanco, argentino, soltero, nacido el 21 de marzo 1945, L.E. 4.926.640, C.U.I.L. 20-04926640-6, con domicilio real en Rivera Indarte 194, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Las Heras 1877, piso 3°, Departamento “D”, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Escritura pública 626 del 13/10/2004 pasada ante el registro 2014 a cargo interinamente de la Escribana Verónica Natalia Suárez, Escribana Titular Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018339389/C. Matrícula Profesional N° 4596.

N° 59.377

SUR ACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 397 del 19/10/04, Registro 342 Cap. Fed. Socios: Martín Eduardo Belvisi, argentino, casado, comerciante, 5/11/67, DNI 18.450.130, C.D.I. 23-18450130-9, 44 Eresby House, Rutlland Gate, Londres, Inglaterra, y María Mercedes Belvisi, argentina, casada, comerciante, 9/5/70, DNI 21.486.887, CUIT 27-21486887-9, Paraná 1221, piso 6, departamento B, Cap. Fed. Denominación: “SUR ACTIVOS S.A.”. Duración: 99 años a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, financiación, y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, mensuras, la subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. Constructora; Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles. Comercial: Mediante la explotación de playas de estacionamiento y garages. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas $ 1 cada una. Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/octubre. Presidente: María Mercedes Belvisi; Vicepresidente: Enrique Fernández Zubizarreta, argentino, casado, médico, 27/11/67, DNI 17.911.725, CUIT 20-17911725-9, Paraná 1221, piso 6, departamento B, Capital Federal; Director Suplente: Eduardo Bruno Belvisi, argentino, casado, comerciante, 27/2/38, LE 4.263.296, 20-04263296-2, Avenida Alvear 1441, piso 3, departamento A, Capital Federal. Sede Social: Gelly y Obes 2262, piso 4, departamento 5, Capital Federal. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2262, piso 4, departamento 5, Capital Federal. Escribano Roberto J. Parral, Registro 342, autorizado por escritura número 397 de fecha 19 de octubre de 2004.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2004. Número: 041019340990/8. Matrícula Profesional N°: 1761.

N° 59.368

TARJETAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Manuel Ernesto Malbrán, argentino, casado, comerciante, nacido 22/03/69, D.N.I. 20.618.650, Paraná 843, piso 3, departamento B, Cap. Fed. y Gustavo Jorge Reynal, argentino, casado, técnico en producción agropecuaria, nacido 18/02/68, DNI 20.205.501, San Martín 66, piso 1°, Cap. Fed. 2) 15/10/04. 4) San Martín 66, piso 1°, Cap. Fed. 5) A) Mediante la compra venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos destinados a la industria del plástico y afines. B) Mediante la importación y exportación de tarjetas plásticas y productos y materias primas e insumos relacionados con productos plásticos y sus derivados; C) Mediante la fabricación y producción de productos e insumos destinados a la industria del plástico y afines; D) Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de comercialización relacionada al plástico. 6) 20 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares igual o menor número de suplentes, todos 3 ejercicios, la sociedad prescinde de sindicatura. 9) La representación la ejerce el presidente o el vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Gustavo Jorge Reynal y Director suplente: Manuel Ernesto Malbrán, que constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado: Marcos Esteban Malbrán, D.N.I. 23.469.504, por escritura fecha 15/10/04, Folio 281, Registro Notarial 454.

Marcos E. Malbrán

Certificación emitida por: Escribana María Angélica Testa. N° Registro. 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 036. Libro N° 14.

N° 59.281

TECHNO RETAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Berg, argentina, nacida 6/9/46, casada en 2das. nupcias con Osvaldo Scioscioli, consultora, DNI 5198792, domiciliada Avenida del Libertador 14538, departamento 4, Acassuso, Provincia Buenos Aires y Azul Amancay Morales, argentina, nacida 21/12/72, casada 1ras. nupcias con Cristian Pereyra, Profesora de Inglés, DNI 23005112, domiciliada Navarro 1141, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 5/10/04. 3) Escribana Noemí del Valle Zambrano. 4) Corrientes 924, Planta Baja Capital. 5) Realizar las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, relacionados con la fotografía y de artículos ópticos y fotográficos. Su Importación y Exportación. Ensamblado de máquinas, equipos y repuestos en general relacionados con la fotografía y la óptica. B) Representaciones y Mandatos: Podrá efectuar consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, de toda clase de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades mencionadas; inscribir a su favor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales y de propiedad intelectual. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. C) Industria: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos, todos ellos, relacionados con la fotografía. D) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, deportiva, artística y de informática, relacionados con la fotografía, pudiendo actuar como consultora y en fin, toda actividad, que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, actividad que será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) 12.000 pesos. 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Uso de la firma: Presidente: Ana María Berg. Vicepresidente en su caso: Azul Amancay Morales. 10) 30/6 cada año. 11) Domicilio legal Corrientes 924, Planta Baja, Capital. 11) Domicilio constituido del Directorio: Corrientes 924, Planta Baja, Capital. Escribana Noemí del Valle Zambrano, Avenida de Mayo 1370, 8° Piso, Oficina 224 Capital. (Matrícula 4071, Estatuto social del 5/10/04, Folio 540).

Escribana – Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019341001/D. Matrícula Profesional N°: 4071.

N° 27.520

VIÑAS DON MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/9/04. 2) Luis Miguel Incera, argentino, casado, 16/3/57, abogado, DNI 12.596.389, y María Verónica Tuccio, argentina, casada, 25/7/72, abogada, DNI 22.847.872, ambos domiciliados en la calle Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, impor-

tación, exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de vinos, mostos, licores, cervezas y todo tipo de bebidas alcohólicas, así como también de jugos vegetales y frutales. b) Explotación de establecimientos vitícolas, frutícolas y silvícolas, viñedos, destilerías y bodegas; procesamiento e industrialización de los frutos y productos de dichas explotaciones y posterior comercialización de los mismos. c) Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de productos alimenticios, ya sea materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, conservas, productos derivados de los cereales, frutas, verduras y hortalizas. d) Explotación de establecimientos rurales, agrícolos, ganaderos y forestales y la explotación de silos, molinos y depósitos para el almacenaje de productos agropecuarios; e) Cultivo de viñedos y otros cultivos, producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración y aprovechamiento de sus productos, derivados y subproductos; f) Representación de empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades afines a la del objeto de la Sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e inclusо para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Luis Miguel Incera. Director Suplente: Cristian Alberto Krüger, argentino, abogado, casado, DNI 17.414.164, 12/8/65, domiciliado en la calle Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Autorizado: Ignacio Arzac, Esc. 158 del 30/9/04, Folio 546, Registro 1950.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 949. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 089. Libro N°: 16.

N° 27.969

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de aviso 25.844 publicado el 22/09/04. Por escritura 277, del 18/10/2004 registro notarial 1912 de Cap. Fed. Se extrae del artículo tercero las palabras "producir" y "todo producto afín". Domicilio especial de gerente Liliana Raggi Mendoza número 1059, piso doce departamento A Cap. Fed. El apoderado por escritura 249 del 17/09/04 registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 21. Libro N° 7.

N° 59.388

ASCENSORES SIDAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/07/01, María Rosa Petrona Gorrini cede 800 cuotas de capital social de ASCENSORES SIDAM SRL a Edmundo Andrés Carosio DNI 13754024 y Juan Carlos Marcogliese DNI 4533891. Se modifica cláusula 4°) Edmundo Andrés Carosio 2500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y Juan Carlos Marcogliese 2500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Autorizado Miguel Héctor Golab DNI 13394011 por instrumento privado del 13/07/01.

Certificación emitida por: Esc. Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 025. Libro N° 010.

N° 27.925

CATENA METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el Boletín Oficial de fecha 20/09/04 Rbo. N° 25685 se estableció que Elisa Torchia y Velia Conte ceden, 2.500 cuotas cada una cuando en realidad ceden 250 cuotas cada una de ellas. Autorizado a publicar en el instrumento privado (Cesión de cuotas) de fecha 15/09/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 27.977

CIMTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Complementaria Pública N° 998, escribana Lidia Gajani de Sartoris, 15/10/2004; Artículo tercero: objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Telecomunicaciones: Proyecto, diseño, desarrollo, producción, prestación y explotación de las actividades y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el tendido de redes y construcción e instalación de fundaciones y estructuras para antenas y líneas de transmisión, alámbricas, inalámbricas y satelitales y todo modo de transmisión de datos por internet, telefonía, radio y cualquier otro medio creado o a crearse de transmisión de voz o imágenes. Desarrollo de programas y sistemas de computación. Comercial: La sociedad podrá dedicarse a la compraventa, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de equipos, materiales, materias primas y mercaderías relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones con el mismo. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social por imposición de la materia o por proimposición de normas legales sea requisito la participación de profesionales, éstos deberán ser contratados por la sociedad para que la tarea sea llevada a cabo exclusivamente por los mismos debidamente habilitados y matriculados. Domicilio especial de los socios en Vedia 1644, segundo piso, oficina 2, Capital Federal. Autorizado: Mariangeles Staruch. Autorizada por Acta instrumentada por Escritura Pública N° 998 de fecha 15/10/2004, a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. N° Registro: 2. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 1. Libro N° 1.

N° 59.348

CLAIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Beatriz Gaiardo, 51 años, DNI 10.924.296, divorciada, Licenciada en relaciones industriales, CUIT 27-10924206-9, domicilio: General Sarmiento 1426, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Daniel Rostam, 57 años, DNI 7.365.655, casado, empresario, CUIT 23-07365655-9, domicilio: Mariano Moreno sin número, Jacinto Arauz, Provincia de La Pampa; ambos argentinos. 2) 15/10/04. 3) Chacabuco 96, piso 5°, Capital Federal. 4) $ 8000. 5) Gerente: Norma Beatriz Gaiardo, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Consultoría técnico-comercial para el diseño, ejecución y desarrollo en los sectores de comercio, industria, agropecuaria y/o servicios; b) Consultoría técnica para la radicación de inversiones extranjeras, en los sectores de comercio, industria, agropecuaria y/o servicios; c) Consultoría técnico-comercial para la exportación, importación y/o comercialización de bienes y/o servicios; d) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y asignaciones relacionadas con el objeto social; e) Edición, diagramación, y venta de toda publicación técnica relativa a las actividades del objeto social; organización de congresos, seminarios, cursos y jornadas relativas a las actividades descriptas en el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar con empresas privadas, estados nacionales, provinciales, municipales, provinciales, estaduales, entes autárquicos o descentralizados; y todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto social, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes. 7) 30/9 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada autorizada por instrumento privado del 15/10/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 27.920

CLUB DE ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 21/9/04 fue publicada la constitución. Se modifica el punto 8) que queda redactado: 8) Gerente por tiempo indeterminado Mabel Edith Ferreras con domicilio especial en Terrada 3220 piso 6 Departamento A. Autorizada - Mabel Edith Ferreras, socia gerente por Instrumento Privado del 15/09/2004.

Certificación emitida por: Escribano Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 066. Libro N° 018.

N° 27.522

CRIPER INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 536 del 12/10/04 Folio 2112 Registro 1498 de Capital Federal. Socios: Cristian Gerardo Pérez, argentino, nacido el 20/10/80, soltero, D.N.I. 28.371.604, C.U.I.L. 20-28371604-0, comerciante, domiciliado en Avenida La Plata 714, Cap. Fed.; y Maximiliano Ezequiel Escobar, argentino, nacido el 25/2/81, soltero, D.N.I. 28.713.502, C.U.I.T. 20-28713502-6, comerciante, domiciliado en Libertad 809, Moreno, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra venta e importación de insumos, componentes y equipos de computación y servicios técnicos referentes al rubro. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida La Plata 714 de Capital Federal. Gerente: Cristian Gerardo Pérez, con domicilio especial en Avenida La Plata 714 de Capital Federal. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Escritura 536 del 12/10/04 Folio 2112 Registro 1498 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3585. Fecha: 15/10/04. Acta N°: 305.

N° 27.418

DAGO PRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Aviso N° 57893 del 01/10/04. Escritura Pública N° 479 F° 1013 del 14/10/04 Registro 1252, Cap. Fed. Art. 4°: Capital $ 6.000. Autorizado en Esc. Púb. 449 del 22/09/04 F° 949, Mat. 2544 Reg. 1252 de Cap. Fed.

Escribano - Norberto Rafael Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019340379/6. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 59.317

DEXNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-10-04 la Sra. Norma Haydeé Francisco vende, cede y transfiere la totalidad de las 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, que tiene y le pertenecen en la sociedad en favor de Hernán De Pasquale. Presentan sus renuncias a los cargos de gerentes: Norma Haydeé Francisco y Humberto Mario De Pasquale. Unico gerente: Hernán De Pasquale, quien fija domicilio especial en Trelles 1209 - Cap. Fed. Se reforma el artículo 4° del contrato: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 10.000,00.-, dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: De Pasquale Humberto Mario, suscribe 4.000 cuotas o sea $ 4.000,00 y De Pasquale Hernán, suscribe 6.000 cuotas o sea pesos $ 6.000,00". Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por instrumento privado del 8-10-04.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 27.980

EPA COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar José Rosarno, 1.5.1961, DNI. 14418898, CUIL. 20-14418898-6, comerciante, y Mariana Mabel Viscarret, 11.1.1966, DNI. 18087906, CUIL. 23-18087906-4, estudiante; argentinos, solteros, domiciliados en Julián Balbín 2975, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio: García de Cossio 6931 Capital. 4) Constitución: Escritura 21.9.2004. 5) Objeto: a) Asesoramiento, información y consultoría consistentes en el desarrollo de trabajo de diagnóstico, elaboración y producción de propuestas publicitarias, análisis y evaluación de proyectos de inversión, comercialización y venta de servicios informativos y espacios de medios, tanto nacionales como internacionales como así también auditoría publicitaria y periodística en todos los medios de comunicación. b) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios. Análisis y estudios de mercado y medios de comunicación. c) La producción de programas de radio y televisión, producción de cine o audiovisual, cortometrajes, producción de todo tipo de espectáculos, organización y/o producción y/o armado de eventos especiales, ediciones y producciones discográficas. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: 5.000 Pesos. 8) Administración: A cargo de el o los socios designados como gerentes indistintamente, por el término de duración del contrato. Gerente Oscar José Rosarno, domicilio especial García de Cossio 6931 Capital. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. La Escribana con Matrícula 2098, autorizada por la Escritura Pública de fecha 21.9.2004. N° 127. Reg. 1153.

Escribana - Stella Maris Di Yorio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: L006223446. Matrícula Profesional N°: 2098.

N° 59.374

FINCA LOS MAITENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 15/10/04. María Fernanda Ruiz y Susana Lidia Guillermo únicas socias resolvieron cambiar la denominación social por la de FINCAS QUILLAHUE DEL SUR SRL y reformar el artículo 1° así: FINCAS QUILLAHUE DEL SUR SRL continuadora de FINCA LOS MAITENES SRL. Apoderada en instrumento privado del 15/10/04 de cambio de denominación.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 164. Libro N° 2.

N° 27.950

GRAMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/10/2004, se constituyó la sociedad. 1) Gustavo Daniel Grama-

jo, casado, 17-8-63, Analista de sistemas, DNI 16.904.093, domiciliado en Soldado de la Independencia 850, piso 10°, departamento "B", de Cap. Fed.; Adrián Reynaldo Mascheroni, soltero, 13-1-68, Ingeniero en Sistemas de Información, DNI 20.001.036, domiciliado en Juncal 3124, piso 4°, departamento "A", de Cap. Fed.: y Fabián Esteban Sánchez, casado, 9-2-65, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 17.362.491, domiciliado en Río de Janeiro 2592, Unidad Funcional "26", Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Compra, venta, distribución, exportación e importación y reparto y entrega a domicilio de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, artículos del hogar, bazar y toda otra actividad afín con el rubro de minimercado. 4) $ 10.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Sede: Hipólito Irigoyen 1284, piso 3°, oficina 5, Cap. Fed. 7) Fabián Esteban Sánchez, con domicilio especial en la sede social. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, Tomo 24 Folio 870, autorizado por instrumento privado de fecha 6/10/2004 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 27.948

HABICHUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 76-26578 de fecha 30/9/04. El domicilio especial del gerente: Omar Plana es: San Martín 945 piso 8° oficina 61 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por escritura N° 1728 de fecha 21/9/04 ante el escribano Andrés J. Bello Registro N° 1596 Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 21. Libro N° 10.

N° 27.915

ILUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5-10-04. Los socios Iris Elizabeth Atie y Enrique Ricardo Bramardi resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Jorge Enrique Adano, argentino, industrial, LE 4.122.279, 27-4-34; y a Jeanete Aparecida Kinast, brasilera, ama de casa, 9-9-47, DNI 93.762.940; ambos casados, de Castelli 1513, San Vicente, Prov. Bs. As.; por $ 3.000. Se modifica cláusula 5° del Contrato. Se traslada la Sede a Belgrano 2422, 2° Piso, Departamento 41, Cap. Fed. Se acepta la renuncia de Iris Elizabeth Atie y Enrique Ricardo Bramardi a los cargos de Gerente y Gerente Suplente respectivamente. Se elige gerente a Jorge Enrique Adano, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto de cesión de cuotas del 5-10-04.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: /10/04. Tomo: 13. Folio: 570.

N° 27.944

INTEGRAL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/10/04 Leonardo Adrián Posca cede y transfiere 1.000 cuotas que integran la totalidad del capital social que aportó a la sociedad en la proporción de 800 cuotas a Gustavo Roberto Navone en ejercicio del derecho de preferencia y 200 cuotas a Roberto Carlos Navone D.N.I. 4.513.901, con domicilio en Avenida Segurola número 2.675, Piso 1°, Departamento 2, Cap. Fed. Abogada: Rut Diana Matviu, Tomo 41 - Folio 861 del Colegio de Abogados de la Capital Federal. Autorizada por contrato de cesión de cuotas de fecha 12/10/04.

Rut Diana Matviu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 41. Folio: 861.

N° 27.913

JUNIOR CLUB MERCHANDISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Marcelo Sprintzick, D.N.I. 8573554, 7-3-51, casado, Martín Sprintzick, D.N.I. 26542490, 3-4-78, soltero, Hernán Sprintzick, D.N.I. 27861381, 21-12-79, Laura Sprintzick, D.N.I. 31206073, 11-8-84, soltero, todos argentinos, comerciantes, Conde 1013 Cap. Fed. 2) 7-10-04. 3) 99 años. 4) $ 50000. 5) 31/12. 6) Camargo 134 Cap. Fed. 7) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comisión, fabricación, distribución, comercialización de artículos para la indumentaria de la mujer, el hombre y el niño. 8) Gerente: Claudio Marcelo Sprintzick domicilio especial Camargo 134 Capital Federal. Julio César Jiménez autorizado por escritura pública N° 169 del 7-10-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 157.610. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 27.468

LA CASA DEL OBRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isaías Norberto Aguilera, 57 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 7.784.543, Ballesteros 1027, Morón, Provincia de Buenos Aires: Paula Natalia Aguilera, 22 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 29.399.141, Ballesteros 1027, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LA CASA DEL OBRADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: La Rioja 633, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de vidrios, cristales, espejos, policarbonatos, aluminio, hierro, madera, cerámica, maquinarias y herramientas, como así también de materias primas y productos que se relacionen con la industria del vidrio, cristales, espejos, hierro, madera, cerámica y materiales de construcción. Podrá igualmente elaborar productos en los que intervengan vidrios, cristales, espejos, policarbonatos, aluminio, hierro, madera y cerámica y colocar o instalar los mismos en obras o particulares, ya sea al por mayor o menor. Capital: $ 12.000. Administración: Isaías Norberto Aguilera, con domicilio especial en La Rioja 633 Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 06/09/04.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 27.903

LABORATORIOS KINSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Complementando aviso publicado el 6 de julio de 2004, según factura 00-59-00051899, se hace saber que los domicilios constituidos por las Gerentes son: Silvia Liliana Resnik Pedro Lozano 2953, Capital y Alicia Irene Resnik, Avenida San Martín 4958, 1° piso departamento "15", Capital. La sociedad se constituyó el 30 de junio de 2004, Folio 457 del Registro 265 de Capital a cargo de Escribana Marina Ferreira Olivieri, autorizada en la escritura a realizar los trámites. El estado civil de Alicia Resnik es soltera. El número de Escritura de autorización a Escribana es 154.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018338551/8. Matrícula Profesional N°: 4623.

N° 59.355

LIBRERIAS AMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Acto privado 13/09/2000. Socios: Simón Ariel Babor, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 17.287.592, con domicilio real y especial en Alvarez Jonte 2909, piso 2°, departamento C, Cap. Fed., y Luis Walter Zayat, argentino, soltero, D.N.I. 22.431.760, domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2421, Cap. Fed., constituyeron por Escritura Pública N° 201 LIBRERIAS AMERICANAS S.R.L. con fecha 19/03/1998 inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 30/03/1998, bajo el Número 2162 del libro 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Luis Walter Zayat, cede y transfiere a José Marcelo Babor, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 21.113.314 con domicilio real y especial en la calle Alvarez Jonte 2909, piso 2°, departamento "C" Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que posee o sea 2.000 (dos mil) cuotas sociales de valor nominal de $ 1.00 c/u por el precio total y convenido de $ 2.000,00 y Simón Ariel Babor, cede y transfiere a José Marcelo Babor la cantidad de 3.000 (tres mil) cuotas sociales de valor nominal de $ 1,00 c/u., por el precio total y convenido de $ 3.000,00 Luis Walter Zayat se desvincula totalmente de la sociedad. Firmado: Sr. Simón Ariel Babor, socio gerente mediante Acta de Gerencia N° 8 de fecha 12/07/2002. A los efectos de la certificación de la firma se ratifica del contenido del documento que antecede, firmando nuevamente. Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Verónica Beri. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4650. Fecha: 14/10/2004. N° Acta: 57. Libro N° 18.

N° 27.529

MDM CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Chevallier-Boutell, argentino, nacido 31/03/1942, casado en primeras nupcias con María Dolores Llorente, L.E. 4.383.228, abogado, CUIT 20-04383228-0, domicilio real y especial en Cerrito 740 Piso 16°; María Dolores Medus Pietranera, argentina, nacida 28/07/1967, soltera, DNI 18.552.213, licenciada en marketing, CUIT 27-18552213-5, domicilio real y especial Rodríguez Peña 1746 Piso 10° Departamento A, ambos de la Cap. Fed. 2) Escritura del 13/10/2004. 3) MDM CONSULTING S.R.L. 4) Leandro N. Alem 1050 Piso 13 Cap. Fed. 5) Tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento integral: Proveer de diseño de desarrollo e implementación de las soluciones más adecuadas a cada cliente desde selección de personal, administración de personal, capacitación, evaluación, rediseño, e ingeniería de procesos, direccionamiento estratégico y comunicacional, a través de las distintas metodologías de investigación de mercado y la provisión de cualquier otro servicio que surja como necesidad de las consultorías hechas como ser de promoción, contratación de medios publicitarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 a dde. su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: Juan Pablo Chevallier-Boutell y María Dolores Medus Pietranera. 9) Representación Legal: Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/06 de cada año. Autorizada por escritura 161 del 13/10/2004 Folio 486 Registro 1756.

Escribana – Paola Martinitto Eiras

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2004. Número: 041018339376/5. Matrícula Profesional N°: 4379.

N° 27.438

PAPELERA FIBRAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 88 del 30/9/04, Folio 223, Registro Notarial 666 Cap. Fed. 1) Walter Julio Barbarito cedió sus cuotas sociales, total seiscientas a Gimena Soledad Barbarito, por $ 600. 2) Walter Julio Barbarito renunció a su cargo de gerente; 3) Adriana Mariela Barborito y Estela Graciela Trucco, socias y gerentes de la sociedad se notificaron de la cesión y junto a Gimena Soledad Barbarito aprobaron la gestión del renunciante Walter Julio Barbarito y se notificaron de su renuncia; 4) Se designó gerente a la cesionaria Gimena Soledad Barbarito; 5) Mariela Silvia Zanzi, cónyuge del cedente prestó el asentimiento conyugal del art. 1277 del Código Civil; 6) Gerencia: Adriana Mariela Barbarito, Estela Graciela Trucco y Gimena Soledad Barbarito, todas con domicilio especial en Castañón 3267 Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 88 del 30/9/04.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: L 006222672. Matrícula Profesional N°: 4653.

N° 27.480

PLAYAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la escritura número 1149 del 28-09-2004 otorgada ante mí al folio 3574 del Registro 359 a mi cargo, se resolvió lo siguiente: a) Reconducir la misma, ya que el plazo de duración venció el 12-06-2003; b) Cambiarla de jurisdicción, trasladándola de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Fijar la sede social en la calle Carlos Pellegrini 739, 7° piso, Frente, Unidad Funcional 16, de esta Ciudad; d) Cambiar la denominación social de PLAYAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la de PLAYA DEL MAR SOCIEDAD ANONIMA; e) Socios: Ignacio Eber Santiago Pintos, argentino, nacido el 27-12-1927, casado, comerciante, L.E. 5.287.579 y C.U.I.T. 20-05287579-0, con domicilio real en Montevideo 1053, 7° piso, Departamento "A", de esta Ciudad; y Raúl Ramón Aguirre Saravia, argentino, nacido el 26-11-1927, casado, Abogado, D.N.I. 4.475.357 y C.U.I.T. 20-04475357-0, con domicilio real en La Pampa 2052, piso 4°, de esta Ciudad, constituyendo ambos domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 7° piso, Frente, Unidad Funcional 16, de esta Ciudad; f) Nuevo plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio; g) Objeto Social: Compra y venta por sí, en representación o asociada con terceros, urbanización y fraccionamiento de un Barrio Parque en Mar Chiquita, en las proximidades de la Laguna de su nombre, de la Provincia de Buenos Aires, como asimismo realizar construcciones en general dentro del barrio, fraccionarlas, permutarlas, hipotecarlas, gravarlas, arrendarlas, o darles cualquier destino legal, por los precios pactos y demás condiciones que mejor convenga. La Sociedad podrá realizar cualquier otro negocio o gestión de igual naturaleza que estime conveniente por la voluntad unánime de los socios; h) Capital: $ 50.000; i) Directorio: entre 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, Presidente: Raúl Ramón Aguirre Saravia; Director Suplente: Ignacio Eber Santiago Pintos; j) Sindicatura: Se prescinde de la misma; k) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y l) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Autorizado: Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1149 del 28-09-2004.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019340509/7. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 59.325

PROASEG ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27 de septiembre de 2004. Socios Bernardo Alejandro Alonso Arce, nacido el cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad española, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en la Calle General Félix de Olazábal Número 717, de la localidad Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, "D.N.I." 93.669.988, "C.U.I.T": 20-93669988-0; Christian Maximiliano Fernández, nacido el seis de enero de mil novecientos setenta y seis, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en la calle Gustavino 3678, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, "D.N.I." 24.997.952, "C.U.I.T.": 20-

24997952-0; Oscar Alberto Degreef, nacido el treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en la calle Trenque Lauquen Número 364, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, "L.E." 4.443.606 - "C.U.I.T.": 20-04443606-0; Mario Marcelo Coronel, nacido el veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en la calle Venancio Flores 783, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, "D.N.I." 16.125.935, "C.U.I.T.": 20-16125935-8; Norberto Jorge Fernández, nacido el once de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en la calle Rondeau 1445, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, "L.E." 7.605.223, "C.U.I.T.": 23-07605223-9; Marcelo Manuel Garasini, nacido el cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en la calle Tres de Febrero 1443, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, "D.N.I." 16.050.458, "C.U.I.T.": 20-16050458-8; Carlos Alberto Rofrano, nacido el nueve de julio de mil novecientos treinta y nueve, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en la calle Merlo 495, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, "L.E." 4.880.371, "C.U.I.T.": 20-04880371-8; y Roberto Aníbal Saba, nacido el diez de junio de mil novecientos sesenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en la calle Mendoza 3261, de la Ciudad de Buenos Aires, "D.N.I." 14.900.430, "C.U.I.T.": 20-14900430-1. Denominación: PROASEG ASESORES DE SEGUROS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo dedicarse a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, en un todo de acuerdo a lo establecido en las normas legislativas que regulan la actividad de los productores de seguros. La sociedad podrá realizar esta actividad de intermediación tanto en su modalidad de productor asesor directo como en su modalidad de productor asesor organizador. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de tres gerentes, designados por la sociedad entre sus socios, actuando dos cualesquiera de ellos de manera conjunta. Se han designado gerentes a los socios Bernardo Alejandro Alonso Arce, Oscar Alberto Degreef y Christhian Maximiliano Fernández, con domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 349 de la Ciudad de Buenos Aires los que han aceptado el cargo de conformidad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Timoteo Gordillo 349 de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por contrato social de fecha 27 de septiembre de 2004, ante la escribana pública nacional María Rodríguez Pareja, matrícula 4330, Titular del Registro Notarial Número 2061 de la Ciudad de Buenos Aires.

María Luisa Crespo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 32. Folio: 828.

N° 27.926

RILOSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Wilson Pereira Uruguayo, nacido el 29 de abril de 1948, DNI Número 92.568.268, casado en primeras nupcias con Rosa Nélida Medina domiciliada en Estados Unidos 1859, piso 7° oficina C de la Capital Federal, Wilson Federico Pereira Uruguayo, nacido el 15 de enero de 1978 DU 92.568.269, soltero, uruguayo domiciliado en Estados Unidos 1859 piso 7° oficina C de esta Ciudad y Carlos García Lauría, argentino, soltero, nacido el 13 de agosto de 1946 LE 4.555.554, Todos argentinos empresarios. 2) Por instrumento privado firmado el 18 de octubre de 2004. 3) "RILOSON SRL". 4) Sede social en Estados Unidos 1859 7° C de la Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a Fabricación, Compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos electrónicos y de computación, insumos, servicios de informática, software, hardware, servicios de reparación, explotación de franquicias, marcas y otros bienes muebles relacionados con la actividad de la empresa. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y podrá realizar y celebrar todos los actos y contratos o transacciones requeridos para el cumplimiento del objeto social. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) Cierre el 30 de junio de cada año. 8) Capital $ 10.000 con valor nominal $ 1 y derecho a un voto por cuota. 9) Gerencia Wilson Pereira domicilio especial Estados Unidos 1859 7° C Capital Federal. 10) Designado por poder especial del 18 de octubre de 2004.

Contador - Vulcano Gustavo Javier

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 1698508. Tomo: 268. Folio: 42.

N° 27.488

SEVEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Débora Lilian Averbuj, D.N.I. 14.769.424, 5-3-62, Lic. en Administración, Quesada 2147 Segundo Piso departamento C Cap. Fed., soltera, Andrea Lidia López Amitrano, soltera, D.N.I. 17527468, 12-12-65, arquitecta, Volta 1874 Planta Baja "1" Cap. Fed., Viviana Edith Silvia Jablonka, 27-11-54, D.N.I. 11565235, soltera, comerciante, Salta 2843 Olivos Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) 14-10-04. 3) 99 años. 4) 31/3. 5) $ 12.000. 6) Fitz Roy 2456 Piso 1° Cap. Fed. 7) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Inmobiliaria y Constructora: adquisición, venta, intermediación, explotación arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de inmuebles rurales o urbanos, reformar y/o construir edificios para renta o comercio y todas las operaciones de la ley y reglamento de Propiedad Horizontal y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Las actividades que requieran intervención de profesionales habilitantes serán realizados por éstos. b) Comerciales: compra, venta importación, exportación, distribución, permuta de materiales, insumos, maquinarias y equipos relacionados con la construcción. c) Administración Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, en el país o exterior mediante representaciones, sucursales, agencias de actividades mencionadas. 8) Gerente: Andrea Lidia López Amitrano domicilio especial Fitz Roy 2456 Piso 1° Cap. Fed. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública 170 del 14-10-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 157614. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 27.471

SILK & COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 14/10/2004, Aranibar Claudio Enrique, argentino, casado, comerciante, 9/10/1965, DNI 17902162, Beiró 3924 8 piso departamento C, Capital, Prieto Jorge, argentino, casado, comerciante, 29/3/1950, L.E. 8308550, Rómulo Naón 2350, 6 piso departamento A, Capital y Sr. Cariolo Fortunato Marino con L.E. 4173737, 26/1/1936, soltero, argentino, comerciante Miguel Couto 2741 Capital. Capital social: $ 12.000. Plazo 99 años. Objeto: Producción, elaboración, fraccionamiento compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías, pedicuría y manicuría, Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Gerente Cariolo Fortunato Marino, domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Avenida Beiró 3865. Autorizada por inst. priv. del 14/10/2004.

Abogada/Autorizada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2004. Tomo: 44. Folio: 470.

N° 27.513

TRANSCHIBIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 8/10/2004. Socios: Amílcar Walter Gorosito, argentino, divorciado, D.N.I. 4.402.027, 20/10/42, comerciante, Gallo 606 Torre 1 Piso 4 Departamento 6, C.A.B.A. y Carlos Alberto Canosa, argentino, divorciado, L.E. 4.437.707, 15/3/44, Torre 1 Piso 4 Departamento 6 C.A.B.A. Denominación "TRANSCRIBIAN S.R.L.". Duración 99 años. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actividades relacionadas con el transporte automotor, realizando las siguientes actividades A) Transporte de carga de cualquier tipo de contenedores, mercancías y/o bienes, perecederos o no dentro del territorio de la República como en el extranjero. B) Transporte de personas en forma pública y/o privada y/o con fines de turismo, explotación de servicios de viajes y turismo nacionales e internacionales. C) Transporte de encomiendas y equipajes en forma pública y/o privada dentro del territorio de la República como en el extranjero. D) Explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas para transportar carga, pasajeros equipajes, encomienda, y/o cualquier otro tipo de correspondencia. E) Intervenir en licitaciones que requieran los servicios de transporte de carga, y/o pasajeros: públicos y/o privado y/o turismo, como así también de encomiendas y/o equipajes. F) Explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos, de carrocería y/o tapizado. G) Explotación de garajes y playas de estacionamiento. H) Concesión para el expendio de combustible, ya sea para el uso de las unidades internas de la empresa, como así también con destino al consumo de los usuarios en general. I) Compra, venta, leasing, ya sea como dador o tomador, en los términos de la ley 24.441, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, micros, buses, trailer, acoplados, remolque, semirremolques y motos. J) Comercialización, importación y exportación de repuestos para los rodados mencionados en el punto anterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 30/9 Sede social: Gallo 606 Torre 1 Piso 4 Departamento 6 C.A.B.A. Administración: Uno o más gerentes, tiempo indeterminado, Almílcar Walter Gorosito y Carlos Alberto Canosa, con domicilio especial en Gallo 606 Torre 1 Piso 4 Departamento 6 C.A.B.A. Marta Ester Lema, Contadora Autorizada por Contrato del 8/10/2004, por instrumento privado.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 1706178. Tomo: 0121. Folio: 093.

N° 59.283

TRANSPORTE W. CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Walter Fernando Castro, 41 años, argentino, soltero, transportista, D.N.I. 16.557.232, Atuel 431/433, Piso 1°, Capital Federal; Rosana Marisa Castro, 44 años, argentina, casada, transportista, D.N.I.: 14.102.296, Atuel 431/433, Piso 1°, Capital Federal. Denominación: "TRANSPORTE W. CASTRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mediante la locación de máquinas destinadas a la carga y descarga de mercaderías o materiales, sea como locadora, o locataria; compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización de materias primas, maquinarias y mercaderías en general sin restricción ni limitación alguna. b) Transporte de mercaderías y todo tipo de cargas en general, alije y estibaje en el Puerto de Buenos Aires y todos los demás puertos y aeropuertos del país o del extranjero, utilizando medios propios o de terceros. c) Consolidación y desconsolidación de mercaderías en general, en depósitos propios o de terceros. d) Presentarse, pujar, cotizar, aceptar, desistir o rechazar en Licitaciones Públicas, Nacionales o Provinciales. Capital: $ 12.000. Administración: Walter Fernando Castro y Rosana Marisa Castro; ambos con domicilio especial en Atuel 431/433, Piso 1° Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Atuel 431/433, Piso 1°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 8/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 27.902

URBAN GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-10-04 modifica artículo 3°. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: fabricación, elaboración, transformación, compraventa, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, comisión, representación, importación, exportación, diseño, creación, aeesoramiento de: objetos de decoración para el confort, muebles, artefactos y todo objeto artesanal o semiindustrial, incluido sus procesos, tanto en la fuente de origen de sus materias primas (nacionales o importadas) como en sus etapas intermedias y finales, inclusive todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos, inmediatos o mediatos. Construcción de Inmuebles y emprendimientos inmobiliarios. Decoración de ambientes interiores y exteriores en inmuebles propios o de terceros. Producción, elaboración, importación, exportación, consignación, compra, venta de artículos de decoración. Administración fiduciaria en los términos de la ley 24.411 en el país o extranjero, mediante representaciones, sucursales, agencias de las actividades mencionadas, Julio César Jiménez autorizado por escritura pública del 14/10/04, N° 171.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2004. Número: 157613. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 27.475

VIDRIERIAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/12/02, Noemí Azucena Domínguez y Miguel Angel Dames ceden 100 cuotas de Capital Social de VIDRIERIAS BUENOS AIRES SRL a Félix Alberto Díaz DNI 28545507 y Eduardo Aníbal Rondan DNI 17954299. Se modifica cláusula 4°) Félix Alberto Díaz 50 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y Eduardo Aníbal Rondan 50 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 5°) Miguel Angel Dames renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Eduardo Aníbal Rondan con domicilio especial en Condarco 5374 Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires. Autorizado Miguel Héctor Golab DNI 13394011 por instrumento privado del 9/12/02.

Certificación emitida por: Esc. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 26. Libro N° 010.

N° 27.921

WOLF CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 14/10/2004. 1) Socios: Guillermo Leonardo Lesniewier, 10/12/1954 DNI. N° 11.371.858, casado, CUIT 20-11.371.858-6, y Sebastián Lesniewier, 26/03/1979 DNI. N° 27.225.702, soltero, CUIT 20-27.225.702-8; ambos argentinos, domiciliados en Aráoz 1360 Capital Federal, y profesionales. 2) Denominación: "WOLF CONSULTING S.R.L.". Domicilio legal: Aráoz 1360. Duración: 50 años. Objeto social: Servicios de asesoramiento contable e impositivo y consultoría financiera sobre inversiones. Capital social: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: por los socios en un 70% Guillermo Leonardo Lesniewier y 30% Sebastián Lesniewier. Administración: por todos los socios en sus caracteres de gerentes. Uso de la firma: Individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Ambos socios con domicilio especial en sede social. Carácter: Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 14/10/2004, ante el escribano Gustavo Badino, adscripto del Registro 516 de Capital Federal, formalizado en el acta N° 138, certificándose el documento en el sello F000271404.

Bárbara Paola Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 63. Folio: 345.

N° 27.968

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos, 20, 21 y 22 de los Estatutos vigentes, se convoca a los miembros de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de noviembre de 2004 a las 18 hs. en su sede de la calle Maipú 471, 3er. piso, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta respectiva.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Organismo Fiscalizador durante el período 1ro. de agosto 2003/31 de julio 2004.
3°) Elección por la Asamblea de los siguientes cargos, vacantes por renuncias: un (1) Tesorero, un (1) Pro-Tesorero, un (1) Consejero Titular, un (1) Consejero Suplente por el período 2004-2005 (hasta la finalización del mandato del actual Consejo Directivo).
4°) Elección por la Asamblea de un (1) Miembro Titular para integrar la Comisión Fiscalizadora por el período 2004-2005 (hasta la finalización del mandato del actual Consejo Directivo).

El señor Enrique Jorge Morea acredita su representación según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 26/10/2001 del Libro de Actas N° 28, rubricado en la IGJ el 19/10/2000, con el N° 87562-00.
Presidente – Enrique Morea

Certificación emitida por: María A. Solari. N° Registro: 1901. N° Matrícula: 3951. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 071. Libro N° 023.
e. 22/10 N° 59.315 v. 22/10/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos vigentes, se convoca a los miembros de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de noviembre de 2004 a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para ese día, en su sede de la calle Maipú 471, 3er. piso, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5°) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta respectiva.
6°) Destino del Edificio de la Av. San Juan 1307, Capital Federal.

El señor Enrique Jorge Morea acredita su representación según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 26/10/2001 del libro de Actas N° 28 rubricado en la IGJ el 19/10/2000, con el N° 87562-00.
Presidente – Enrique Morea

Certificación emitida por: María A. Solari. N° Registro: 1901. N° Matrícula: 3951. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 071. Libro N° 23.
e. 22/10 N° 59.312 v. 22/10/2004

ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL UNION Matrícula C.F N° 504, en uso de sus facultades y de acuerdo a la normativa vigente convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en su sede de la calle Gana N° 151 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente y el Secretario de la Asamblea.
2°) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta respectiva.
3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
4°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/8/2004 y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
5°) Autorización para que la Comisión Directiva compre o alquile inmuebles para poner en funcionamiento las filiales a crear.
6°) Elección de diez (10) miembros titulares y cuatro (4) suplentes para integrar la Comisión Directiva y tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora, todos por un período de cuatro (4) años, cuyo mandato comienza el 28 de noviembre de 2004 y finaliza el 27 de noviembre de 2008.
7°) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.

El Sr. Arturo M. Paradela (DNI 4.878.990) fue electo Presidente en la Asamblea General Ordinaria del 12/11/2000, Acta N° 20, Folio 98 del libro Actas de Asambleas.
Presidente – Arturo M. Paradela

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3455. Fecha: 19/10/2004. N° Acta: 151. Libro N° 78.
e. 22/10 N° 27.481 v. 22/10/2004

ASOCIACION MUTUALISTA DE ASISTENCIA Y CAPACITACION DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUALISTA DE ASISTENCIA Y CAPACITACION DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el 24 de noviembre del 2004, a las 17 horas, en el local de la Avenida Corrientes 2918, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2004.
3°) Consideración de la separación de su cargo al Presidente.
4°) Consideración de las bajas efectuadas a los Socios morosos.
5°) Consideración de las bajas de miembros de Comisión Directiva y de Junta Fiscalizadora.
6°) Elección de miembros de Comisión Directiva y de Junta Fiscalizadora hasta completar los cargos vacantes.
7°) Consideración de Convenios de actividades culturales.
8°) Consideración de la apertura de la Delegación en la Ciudad de Junín nombramiento del delegado y determinación de la cuota social más servicios para esa delegación Osvaldo Raúl Argüello Vicepresidente a cargo de la presidencia. El firmante está autorizado a firmar la presente, por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.).
Por Acta de Comisión Directiva de fecha 3/3/04 a fojas N° 32.
Vicepresidente – Osvaldo Raúl Argüello

Certificación emitida por: Balbina Dora Lanza Tanco. N° Registro: 560. N° Matrícula: 2056. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 182. Libro N° 69.
e. 22/10 N° 59.329 v. 22/10/2004

AVEAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de AVEAL S.A. para el día 9 de noviembre de 2004, 12,00 horas, en Avenida Alvear 1776/80 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Número 12 finalizado el 30/06/2004.
2°) Consideración distribución honorarios al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio, cargo según Acta de Directorio del 09/11/2001 de designación de autoridades.
Presidente – Elías Liniado

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. N° Registro: 1920. N° Matrícula: 4047. Fecha: 18/10/2004. N° Acta: 190. Libro N° 16.
e. 22/10 N° 59.286 v. 28/10/2004

"C"

CLSM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2004 a las 10,30 hs. en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
5°) Destino de los resultados.
6°) Consideración del alquiler del inmueble de la Sociedad.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso en el horario de 11 a 15 hs. con la debida antelación.
Designado por Acta del 30-08-02 F° 17.
Presidente – Myriam Gladys Perini

Certificación emitida por: Elena Roussev. N° Registro: 64. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 248. Libro N° 44.
e. 22/10 N° 27.499 v. 28/10/2004

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 8 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas. El firmante ha sido designado por la Asamblea General ordinaria de Accionistas conforme al Acta N° 6 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente - Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 194. Libro N° 07.
e. 22/10 N° 18.058 v. 28/10/2004

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2004 a las 17 horas, en Avenida Corrientes 1135, Piso 3° Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2004.
3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio del 8 de diciembre de 2003. El Directorio.
Presidente – José Maquieira

Certificación emitida por: Pellegrino Jorge. N° Registro: 1183. N° Matrícula: 2557. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 20. Libro N° 1.
e. 22/10 N° 27.469 v. 28/10/2004

"E"

EL PENSAMIENTO C. A. G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C. A. G. e I.S.A. en reunión de Directorio del 15/10/2004 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 10/11/2004 en la sede del domicilio social Anchorena 1180, 6 Piso, Departamento A Cap. Fed. a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, distribución de Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2004.
3°) Elección de nuevo Director suplente por renuncia del actual hasta finalización de mandato.

Designada por AGO N° 35 de fecha 20 noviembre 2003.
Presidente – Silvia Inés Caimi

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. N° Registro: 1098. N° Matrícula: 2370. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 114. Libro N° 26.
e. 22/10 N° 59.372 v. 28/10/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
8°) Consideración de la cesión onerosa de la tenencia accionaria de la sociedad, en Rocaraza S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente, Norberto Horacio Milei, designado por Acta de Directorio del 7 de noviembre de 2003.
Presidente – Norberto Horacio Milei

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 178. Libro N° 30.
e. 22/10 N° 59.297 v. 28/10/2004

“F”

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 83 cerrado el 30 de junio de 2004 y tratamiento de los Resultados.
3°) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2004/2005.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Acta de Directorio N° 1313 del 30/10/2003.

Vicepresidente – Roberto Ricardo Macchi

Certificación emitida por: Juan José Guyot. N° Registro: 1405. N° Matrícula: 3181. Fecha: 15/10/2004. N° Acta: 199. Libro N° 22.
e. 22/10 N° 59.309 v. 28/10/2004

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 2004, a las 11 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 PB oficina B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Destino de los resultados no asignados.
3°) Reducción del Capital Social y modificación del estatuto.
4°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente señor Manuel Brunet fue designado por Acta de Directorio del 27/11/2003.
Presidente – Manuel Brunet

Certificación emitida por: Esc. Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 2. Libro N° 155.
e. 22/10 N° 59.331 v. 28/10/2004

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRANCISCO DE VIEDMA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Juncal 643 4° Piso “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de tres Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia, por el término de un año, por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente Norberto Horacio Milei, designado por Acta de Directorio del 31 de marzo de 2003.
Presidente – Norberto H. Milei

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 179. Libro N° 30.
e. 22/10 N° 59.296 v. 28/10/2004

FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Consejo de Administración y Fundadores para el día 28 de octubre de 2004 a las 8.30 horas en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden; El Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
Firmado: Alberto San Miguel. Presidente, de acuerdo a Acta número 213 del 17/06/2004 obrante a fojas 71 del libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva número 2, rubricado el 26/04/2001 bajo el número 27142-01.
Presidente – Alberto San Miguel

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 126. Libro N° 03.
e. 22/10 N° 59.316 v. 26/10/2004

“G”

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina “C”, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital Social;
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 8/10/04. N° Acta: 088. Libro N° 19.
e. 22/10 N° 27.417 v. 28/10/2004

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 2004 las 10 horas en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Cambio de sede social y de jurisdicción.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 3°, Capital Federal (de 10 a 13 hs.) con la anticipación legal.
Designado por Acta del 02-02-04 F° 68.
Presidente – Rodolfo Carlos P. Cortes

Certificación emitida por: Elena Roussev. N° Registro: 64. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 247. Libro N° 44.
e. 22/10 N° 27.502 v. 28/10/2004

“I”

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I. en Lavalle 1578, Piso 5°, oficina “C”, de Capital Federal para el 10 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Estados Contables Ejercicio finalizado el 30/06/2004,
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Designación de los miembros del Directorio. Designación de los síndicos titular y suplente.
5°) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.

Víctor Sanz, Presidente designado Acta de Directorio 302 de fecha 14/11/2003, obrante al folio 71 del libro de Actas de Directorio número 3, rubricado A25783 el 10/11/1989.
Presidente – Víctor Sanz

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 057. Libro N° 60.
e. 22/10 N° 27.515 v. 28/10/2004

“L”

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2004, en Avenida de Mayo 1370 piso 10° Oficina 265/266 a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso “F” de la Ley de Sociedades Anónimas por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea N° 136 de fecha 01/11/2003.
Presidente – Emiliano Mejuto

Certificación emitida por: Raúl Alberto O’Curry. N° Registro: 29. N° Matrícula: 4162. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 181. Libro N° 181.
e. 22/10 N° 59.290 v. 28/10/2004

“M”

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en la Av. Córdoba 1255, 3° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designado por Acta del 27-06-01. F. 39.
Presidente – Daniel Oscar Caiña

Certificación emitida por: Elena Roussev. N° Registro: 64. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 249. Libro N° 44.
e. 22/10 N° 27.497 v. 28/10/2004

“O”

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que el 8 de noviembre de 2004, a las 9 hs. se celebrará en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
6°) Cambio de sede social y de jurisdicción.
7°) Modificación de los Estatutos Sociales.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal (de 10 a 17 hs.) con la anticipación legal.

Designado por Estatuto Societario en Escritura del 13-09-01 pasada ante Escribano Horacio Uman.
Presidente – Rodolfo Carlos P. Cortes

Certificación emitida por: Elena Roussev. N° Registro: 64. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 247. Libro N° 44.
e. 22/10 N° 27.498 v. 28/10/2004



PUENTE PARANACITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUENTE PARANACITO S.A. para el día 16 de noviembre de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la Av. Belgrano 687 Piso 8° Oficina “33” de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la demora para convocar en término a Asamblea Ordinaria para considerar los asuntos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados al 30/4/2001, 30/4/2002, 30/4/2003, 30/4/2004.
3°) Consideración de los documentos a los que se refiere el inciso 1° del artículo 234 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios mencionados.
4°) Designación y remoción de Directores y fijación de retribución.
5°) Responsabilidades de los Directores por su gestión desde el 1/2/2001.
6°) Consideración de las razones por las que no se han aprobado los Estados Contables a la fecha.
7°) Explicación del Directorio vigente durante el ejercicio 2001.
8°) Consideración de las acciones de dicho Directorio.
9°) Consideración de la responsabilidad de dicho Directorio.
10) Consideración de la responsabilidad de los Accionistas controlantes.

Designado por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 30/1/2003.
Presidente – Walter Denis Vega

Certificación emitida por: Cristian Serafin López. N° Registro: 9. Fecha: 18/10/2004. N° Acta: 80. Libro N° 19.
e. 22/10 N° 27.521 v. 28/10/2004

“R”

RAVENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08-11-2004 a las 09 hs. en sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2°) Consideración de la documentación Art. 234 L. 19.550 Ejercicio cerrado 30-06-2004.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Elegido por Asamblea General Ordinaria del 23-02-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 146 y Acta de Directorio Nro.: 147 del 23/02/2004.
Presidente - Víctor Blanco Rodríguez

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. N° Registro: 1636. N° Matrícula: 4235. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 99. Libro N° 37.
e. 22/10 N° 59.344 v. 28/10/2004

"S"

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2004 a las 13 horas en la calle Esmeralda 356, Piso 5° Oficina 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de Honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
San Fernando, 18 de octubre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 77 de fecha 06 de noviembre de 2002. El Directorio.
Presidente – Hugo Víctor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madero. N° Registro: 11. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 78. Libro N° 65.
e. 22/10 N° 59.307 v. 28/10/2004

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 8 de noviembre de 2004, en la calle Sarmiento 1562 piso 7° oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 38 finalizado el 30 de junio de 2004;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4°) Consideración de la remuneración de Directores.
5°) Consideración de la distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho Acto Asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la calle Sarmiento 1562 piso 7° oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Presidente - Carlos Elías Sauma

Elegido por Acta de Asamblea N° 55 y distribución de cargos, Acta de Directorio N° 302.

Certificación emitida por: Escribana Marta Sauma de Ramírez. N° Registro: 12. N° Matrícula: 5078. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 97. Libro N° 30.
e. 22/10 N° 59.425 v. 28/10/2004

SINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Ruta 52 Número 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Número 21 cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6°) Informar sobre el análisis de la actual figura jurídica societaria y posibles alternativas de soluciones, conforme lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 21/12/2002.
7°) Consideración de la incorporación de cobertura de seguro de responsabilidad civil para Directores, Síndico y Funcionarios.
8°) Consideración sobre revisión de las Normas de Convivencia y Seguridad dispuestas en la Asamblea del 22/11/2003.

Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deben cumplimentar el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis, Presidente. Electo conforme Acta de Directorio del 12 de junio de 2004, SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA.
Presidente – Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Pellegrino De Scotto Lavina. N° Registro: 17. Fecha: 18/10/2004. N° Acta: 203. Libro N° 13.
e. 22/10 N° 59.280 v. 28/10/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Alantay SACIFIyA con dom. en la calle Av. Forest 365 de Cap. Fed. cede y transfiere el Taller de Confección de Ropa en forma mecánica, Depósito de Pieles, Cueros y Similares, Venta de ropa confeccionada, Venta de artículos de Mercería, Botonería, Bonetería, Agencia Comercial, Comercio Mayorista sin depósito de productos no alimenticios, ubicado en la calle AV. FOREST 365/69 de Cap. Fed. a Trims S.A. con dom. en la calle Av. Forest 369 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/10 N° 27.477 v. 28/10/2004

Héctor Alberto Rossi, martillero público, con oficinas en la calle Armenia 2291, Planta Baja de Capital Federal avisa: Quirós y Asociados SRL, con domicilio en la calle Ayacucho 408 de Capital Federal que vende a Mario José Romero con domicilio en la calle Suviría 4633, Planta Baja de Capital Federal, las instalaciones, muebles y útiles que se encuentren en el mencionado local, ubicado en la calle AYACUCHO 408 de Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/10 N° 59.303 v. 28/10/2004

Héctor Alberto Rossi, martillero público, con oficinas en la calle Armenia 2291, Planta Baja de Capital Federal avisa: Carlos Santiso García, domiciliado en Guayaquil 2106, Piso 1° Depto. C de Capital Federal, vende a Mario José Romero, domiciliado en la calle Suviría 4633, Planta Baja de Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro café, bar, despacho de bebidas y comidas ubicado en la calle AYACUCHO 408 de Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/10 N° 59.302 v. 28/10/2004

"G"

Urbano Postal S.A. N° 10974, L° 25, T° S.A., representada por Carlos Alberto Barbazan DNI 17.630.962 en su carácter de Presidente del Directorio conforme Estatuto Social de fecha 24/08/2004 —empresa de servicio de correo privado y mensajería— avisa que, Quickly Express S.A. inscripción N° 10614, L° 12, T° S.A. representada por su Presidente Raúl Alberto Muñoz, DNI 14.806.597 según estatuto de fecha 1/07/2000, domiciliada en Moreno 955 Capital Federal, empresa de servicio de correo privado y menajería, transfiere parte de su cartera de clientes a Urbano Postal S.A. domicilio GUEVARA 30, 7° Capital Federal. Rec./ley en Guevara 30, 7°, Capital Federal.
e. 22/10 N° 27.973 v. 28/10/2004

"T"

Se avisa que Carolina Inés Belvisi con domicilio en Tacuarí 243 de Bs. As. transfiere a María Laura Zurbriggen con domicilio en Tacuarí 243 Bs. As. el local sito en TACUARI 243/253 PLANTA BAJA habilitado para el rubro Playa de Estacionamiento capacidad máxima para 38 (treinta y ocho) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores-motos. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 22/10 N° 27.510 v. 28/10/2004

Akerman Julio César domiciliado en Tandil 6646 Capital transfiere a Akerman Marcelo Ariel domiciliado en Tandil 6648 Capital, su local sito en TANDIL 6646/48, Capital destinado a Acabado de tejidos de punto 500750 - fábrica de tejidos de punto 500760 - confección de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables) 500810 por expediente 12199/03. Reclamos de ley en Tandil 6648, Capital.
e. 22/10 N° 27.924 v. 28/10/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 12/10/04, la sociedad "ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A." estableció nueva sede social en la calle Carlos Pellegrini Número 855, primer piso, Capital Federal. Jorge A. J. Dusil, Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, autorizado por Instrumento Privado del 15/10/04.
Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018338919/0. Matrícula Profesional N°: 3915.
e. 22/10 N° 27.435 v. 22/10/2004

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

Se avisa por un día, según art. 60, ley 19.550, que por escritura Nro. 164 del 30-07-2004, pasada al folio 423 del Registro Notarial de la Capital Federal número 939 a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, se decidió que por fallecimiento del Presidente del Directorio de la sociedad, Doctor Tomás Alberto Gaynor, y por aplicación del segundo párrafo del art. 258 de la misma ley, el Síndico Titular, Dr. José Cúpito, en reunión de Directorio del 09-10-2003, designó a María Gaynor para integrar el Directorio hasta completar el mandato que finalizará con la próxima asamblea ordinaria de socios. María Gaynor aceptó el cargo en la misma reunión. Por tal motivo, el órgano directriz quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Amella María Fagan de Gaynor, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Tomás Alberto Gaynor, nacida el 14 de agosto de 1941, empresaria, L.C. 4.071.138, CUIT 23-04071138-4; Vicepresidente: María Gaynor, argentina, soltera, nacida el 13 de abril de 1979, D.N.I. 27.317.820, licenciada en administración de empresas, CUIT 27-27317820-7 y Directora Titular: María Elena Gaynor, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Vincent Anthony Bassalotti, ama de casa, L.C. 2.012.933, nacida el 30 de junio de 1930, CUIL 27-02012933-1, todas con domicilio real en Arellano 72, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Posadas 1564, segundo piso, departamento 200, Capital Federal. Por la escritura referida al principio se autorizó al Escribano Rodolfo Jorge Pondé, matrícula 2719, titular del Registro Notarial de la Capital Federal Número 939, a publicar los edictos de ley.
Escribano – Rodolfo Jorge Pondé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019339807/8. Matrícula Profesional N°: 2719.
e. 22/10 N° 59.313 v. 22/10/2004

AEROCELESTE SA

Por Acta del 30-6-04, renuncia el Presidente: Emiliano Nicolás Pastore: Designa Presidente; Adrián Carlos Tchordoukian domicilio especial Avda. Corrientes 1186, Piso 14, Oficina I, C.A.B.A. Director Suplente: Silvia Beatriz Quiroga domicilio especial San Ramón 1744 Martín Coronado Pcia. Bs. As. Julio César Jiménez, autorizado por escritura del 22-9-04, N° 122.
Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 157334. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
e. 22/10 N° 27.476 v. 22/10/2004

AJILON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 12/10/04, la sociedad "AJILON ARGENTINA S.A." estableció nueva sede social en la calle Carlos Pellegrini número 855, segundo piso, Capital Federal. Jorge A. J. Dusil, Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, autorizado por Instrumento Privado del 15/10/04.
Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018338918/0. Matrícula Profesional N°: 3915.
e. 22/10 N° 27.434 v. 22/10/2004

ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea del 09/06/04 y Directorio del 14/06/04, el Directorio se integra: Presidente: Alfredo Ignacio Corral Larriera DNI 11.955.453; Vicepresidente: Amalia Elena Estévez DNI 4.746.610, ambos con domicilio especial en Vallejos 2747 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente, Alberto Eduardo Pellegrini, DNI 4.301.553, domicilio especial en Vallejos 2747 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado por Acta de Directorio N° 157 del 14/06/2004.
Presidente - Alfredo Ignacio Corral Larriera

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 456. Libro N° 99.
e. 22/10 N° 59.369 v. 22/10/2004

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA

Comunico que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2004, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Señor Diego Eric Wade, Vicepresidente: Señor Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña, Directores Titulares: Señores Santiago Miguel Quirno Bemberg, Carlos José Miguens y Santiago Luis Arturo de Montalembert, Director Suplente: Señor Ricardo Urbano Siri, Síndico Titular: Doctor Mariano Raúl Balestra, y Síndico Suplente: Doctor Héctor Ernesto Filgueira. Se deja constancia que los señores Directores fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667 piso 2° oficina 23 Capital Federal, y los señores Síndicos titular y suplente en la calle Bouchard 710, Capital Federal. El señor Diego Eric Wade fue elegido por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2004.
Presidente – Diego Eric Wade

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 186. Libro N° 27.
e. 22/10 N° 59.378 v. 22/10/2004

ASTON PACIFIC LTD. S.A.

Se hace saber que por escritura 90 del 4/10/2004, pasada al folio 231 del Registro 1569 de Cap. Fed., ante la Escribana Ana María Movrin, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 16/05/02 en la cual ha renunciado a su cargo

del Directorio Carlos Alberto Novara como Director Suplente, y se designaron en su reemplazo a Norma Cardozo, quien por estar presente acepta el cargo. Y el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 16/04/2004 en la cual han renunciado a sus cargos en el Directorio Rocío Noemí Curcio como Presidente: y Norma Cardozo como Directora Suplente y se designa en su reemplazo a: Sara Lago como Presidente y a Rocío Noemí Curcio como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social calle Sarmiento 552, piso 20 de Cap. Fed. Firmado Ana María Movrin, Autorizada en Escritura N° 90 del 4/10/04 al folio 231 del Registro 1569 Capital Federal.

Escribana - Ana María Movrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019339780/A. Matrícula Profesional N°: 2480.

e. 22/10 N° 59.324 v. 22/10/2004

AURA FILMS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 1/10/04 se adoptó como nueva sede al inmueble sito en la calle Lavalle 1783 3° piso Oficina "B" de la Capital Federal. Se autorizó al Dr. Santiago Yofre mediante escritura 832 de fecha 14/10/04, escribano Felipe Yofre, Registro 461 de Capital Federal.

Autorizado – S. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 22/10 N° 27.420 v. 22/10/2004

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN MONTO MAXIMO DE HASTA U$S 250.000.000 O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Gerente de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores en la Disposición N° 1207, de fecha 4 de marzo de 2003, se transcribe a continuación el artículo 1° de la mencionada Disposición:

"Artículo 1°: — Autorizar a BANCO RIO DE LA PLATA S.A. para llevar el Registro en forma computarizada de las Series de Obligaciones Negociables Escriturales a emitirse en el marco del Programa Global por U$S 250.000.000 o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución N° 14.423 del 20 de febrero de 2003, de acuerdo al convenio suscripto con la Caja de Valores Sociedad Anónima".

María Gabriela Grigioni. Abogada autorizada por Acta de directorio N° 3354 de esta sociedad de fecha 3 de febrero de 2003,

Autorizada/Abogada – María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 22/10 N° 59.337 v. 22/10/2004

BLUETRADE S.A.

Avisa que por Escritura del 9/9/04 se protocolizó el Acta del 2/9/04. Renuncian a sus cargos: Natalia Lorena Sanpedro de Presidente y Viviana Inés Leiva de Director Suplente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Dissiacca Héctor Ricardo; Director Suplente: Vega Gustavo Fabián. Domicilio Especial de los Directores y Sede Social: Corrientes 2769, Piso 2° Cap. Fed. Firma el Presidente Dissiacca Héctor Ricardo por Escritura N° 790 del 9/9/04 ante el Escribano Ricardo M. Bello Registro N° 283 de Cap. Fed.

Presidente – Héctor Ricardo Dissiacca

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2057. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 171. Libro N° 54.

e. 22/10 N° 27.916 v. 22/10/2004

BORDAY SA

Edicto Ampliatorio del 28-09-2004, recibo 57501. Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 13/09/2004, renunció la Presidente de la sociedad Carmen Laura Multe Bou. El nuevo Directorio integrado por: Presidente: Verónica Beatriz Flores, y Directora Suplente: Noemí Romero. Ambas con domicilio especial en la calle Padilla 205, Planta Baja de Capital Federal. Presidente Autorizada por Acta de Asamblea N° 24, de fecha 13/09/2004.

Presidente – Verónica Beatriz Flores

Certificación emitida por: Escribana Daniela A. Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 019. Libro N° 27.

e. 22/10 N° 27.443 v. 22/10/2004

BRITANNY SOUTH AMERICA RETAIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-05-03 se designan: Síndico Titular: Roberto José Quian, Síndico Suplente: Gustavo Javier Quian. Por Asamblea General Ordinaria del 28-05-04 se designan: Presidente Maryvonne Guillou, Vicepresidente Martín Ernesto Federico, Director Titular Stéphane Chérel, Directora Suplente Michele Goupil, Síndico Titular Roberto José Quian, Síndico Suplente Gustavo Javier Quian, y se autoriza a la Dra. Mónica Witthaus a suscribir el presente. Todos los designados con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1719, 1° A, Capital Federal.

Mónica Witthaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 41. Folio: 318.

e. 22/10 N° 27.984 v. 22/10/2004

BROKING INVERSIONES & MANDATOS S.A.

Informa que: por Asamblea Extraordinaria del 4/9/02 y Acta de Directorio del 4/9/02, se procedió por vencimiento de mandato reelegir el Directorio y distribuir los cargos. Presidente: Jorge Silvio Katz; Vicepresidente: Elizabeth Karina Laufer y Director Suplente: Alejandro Víctor Coles. Fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1361, 8° piso, departamento D, Capital Federal. Autorizada en Asamblea del 4/9/02.

Autorizada – María del C. Foulon

Certificación emitida por: Nora Inés De Angelis. N° Registro: 1650. N° Matrícula: 4027. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 200. Libro N° 15.

e. 22/10 N° 27.919 v. 22/10/2004

"C"

CANNING TRUST S.A.

Se hace saber que por escritura 500 del 14/10/2004, pasada al folio 1500 del Registro 35 de Cap. Fed., ante el escribano Martín Peragallo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 14/10/04 en la cual han renunciado a sus cargos del Directorio Gustavo Jorge Colombo como Presidente y Mónica Graciela Luciuk como Directora Suplente, y se designaron como Presidente: a Mónica Graciela Luciuk y como Director Suplente: a Sara Lago, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social calle Lavalle 445, Piso 9° Oficina B de Cap. Fed. Firmado Martín Peragallo autorizado en la Escritura 500 del 14/10/04 Registro 35 Capital Federal.

Escribano – Martín Peragallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019339781/B. Matrícula Profesional N°: 4333.

e. 22/10 N° 59.323 v. 22/10/2004

CARDA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-05-03 se designan: Síndico Titular Roberto José Quian, Síndico Suplente Gustavo Javier Quian. Por Asamblea General Ordinaria del 19-09-03 se acepta renuncia de Nora Haydeé Bregman de Szekely. Por A.G.O. del 28-05-04 se acepta renuncia del Presidente Francois Flaud, se designan: Presidente Maryvonne Guillou, Director Titular Jerôme Floch, Síndico Titular Roberto José Quian, Síndico Suplente Gustavo Javier Quian y se autoriza a la Dra. Mónica Witthaus a suscribir el presente. Todos los designados con domicilio especial en Av. del Libertador 6550, 4° B, Capital Federal.

Mónica Witthaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 41. Folio: 318.

e. 22/10 N° 27.985 v. 22/10/2004

CEMEG S.R.L.

Que por Acta de reunión de Socios de fecha 16/10/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Florida 1, Piso 10°, Oficina '37', de la Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Torno 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en acta de reunión de Socios de fecha 16/10/04.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/10 N° 27.897 v. 22/10/2004

CEMEG S.R.L.

Que por Acta de reunión de Socios de fecha 2/4/03, quedó designado en el cargo de gerente el señor Oswaldo Juan Bonomi, con domicilio especial en Florida 1. Piso 10, Oficina '37', Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de reunión de Socios por designación de Gerente del 2/4/03.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/10 N° 27.898 v. 22/10/2004

CHECKPOINT SYSTEMS S.A.

CHECKPOINT SYSTEMS S.A. informa que, de conformidad con (a) resoluciones de su Asamblea y Directorio del 5 de diciembre de 2003, su Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente, Ing. Orestes Jorge Ardissone; Vicepresidente, Cont. Jorge Pablo Arana; y, Director Suplente, Sr. Hernán Pablo Madera. El Autorizado por Asamblea número 17 del 5 de diciembre de 2004, abogado inscripto al Folio 300 del Tomo 8. Los designados constituyen domicilio en Av. del Libertador 3799, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado – Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 8. Folio: 300.

e. 22/10 N° 59.311 v. 22/10/2004

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

Que por Asamblea y distribución de cargos del 6/10/04 se designaron los miembros del Directorio. Presidente: Aldo Benito Roggio LE 7.981.273; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra LE 8.358.310. Directores Titulares: Sergio Oscar Roggio DNI 13.529.117, Alejandro Carlos Roggio DNI 14.012.698, Graciela Amalia Roggio LC 5.818.988 y Carlos Alfredo Ferla DNI 11.188.652. Domicilio especial de todos los Directores: Av. Leandro N. Alem 1050, 9° piso, Cap. Fed. Vicepresidente: Alberto Esteban Verra según Asamblea y Directorio del 6/10/04.

Vicepresidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 009. Libro N° 51.

e. 22/10 N° 27.912 v. 22/10/2004

CNG ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Sociedad CNG ARGENTINA S.A. (en Liquidación) por Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2003, se resolvió: (i) la disolución anticipada y posterior liquidación de la sociedad y (ii) designar Liquidador al Señor Javier Cascallar, argentino, contador, DNI. 20.015.626, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 240, 4° Piso, Cap. Fed.

María Fernanda Molina, Autorizada mediante Acta de Asamblea N° 9 del 20 de abril de 2004.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 22/10 N° 1122 v. 22/10/2004

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5-10-04 y reunión de Directorio celebrada el 6-10-04 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bernard Cheveau, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Leonardo Bleger, con domicilio especial en Reconquista 484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Titulares: Emmanuel Morandini, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Néstor J. Belgrano, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jorge Faustino Lorenzo, con domicilio especial en Reconquista 379, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Suplentes: Walter Buonamassa, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro E. Messineo y Marcelo A. Den Toom, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Carlos Cohen y Ricardo Sapei, ambos con domicilio especial en Reconquista 484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 5-10-04, transcripta a los folios 40 a 42 del libro de Actas de Asambleas N° 1 de la sociedad.

Autorizada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 22/10 N° 27.974 v. 22/10/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 03/09/04 resolvió cambiar su sede social a Avenida del Libertador 602, Piso 23°, Departamento "B", Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por reunión de Directorio de fecha 03/09/04.

Autorizado Especial/Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 22/10 N° 27.960 v. 22/10/2004

CONATRA S.A.

Por Actas de Asamblea General y Directorio del 17/11/03, la sociedad designó Directores Titulares y Suplente, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Oscar A. Licari, con domicilio real: Cabrera 4441, Capital Federal. Director Titular: Roberto Greco, con domicilio real: Pasaje Pestalozzi 3541, Capital Federal. Director Suplente: Emilio Martínez Iglesias, con domicilio real: Esteban de Luca 1505 segundo piso departamento "B"; todos con domicilio especial en: Cotagaita 1825 Oficina "2" Capital Federal. Y por Acta de Directorio del 7/10/04, la sociedad estableció nueva sede social en la calle Cotagaita número 1825 oficina 2, Capital Federal. Ezequiel D. Codino, Escribano. Registro 1709, Matrícula 4120, se encuentra autorizado por instrumento privado del 14/10/04.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019340820/2. Matrícula Profesional N°: 4120.

e. 22/10 N° 27.528 v. 22/10/2004

CONSWAY S.A.

Por Acta del 30/8/04 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Luis Díaz Erro con domicilio real y especial en Rosario Vera Peñaloza 450, piso 5°, Departamento 501 de Capital Federal local de depósito: Brasil 1546, piso 1° departamento 3 Capital Federal. Autorizado por el Representante Legal Carlos Darío Litvin, abogado.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/10 N° 27.923 v. 22/10/2004

CORALCO CORPORACION DE ALIMENTOS CONGELADOS S.A.

Inscripción IGJ: 12/12/1990 N° 9226, Libro 108, Tomo A. de S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 20 del 22/03/2004, eligió como único Director Titular y Presidente al señor Carlos Alberto Viñoles, con domicilio en Europa 843, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. y constituyendo domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal; y como Director Suplente al señor Gabriel Rodolfo Rébora, con domicilio en Europa 843, Lomas del Mirador, Pcia.

de Bs. As. y constituyendo domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, estando constituido el Directorio saliente por las mismas personas. El Presidente electo por AGO unánime N° 20 del 22/03/04.

Carlos Alberto Viñoles

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 75. Libro N° 106.

e. 22/10 N° 59.382 v. 22/10/2004

"D"

DAVIPORT S.A.

Por Acta de Directorio del 15-07-2004 se resolvió el cambio de sede social a Florida 868 piso 14° Unidad Funcional 203 ("F") de Capital Federal. Oscar Armando Sangiacomo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 03-03-2003.

Presidente – Oscar Armando Sangiacomo

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 191. Libro N° 44.

e. 22/10 N° 27.931 v. 22/10/2004

DIBAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/04, se designan autoridades del Directorio: Presidente: Yessie Julieta Ledesma, argentina, divorciada, jubilada, 21/09/30, LC. 0440003, domicilio real y especial en la calle Arenales N° 3135, Piso 3°, departamento D, Capital Federal y Director Suplente: María Alejandra Palleros, argentina, divorciada, ama de casa, 15/08/63, DNI. 16.988.257, domicilio real y especial en la calle Enrique Prins N° 1426, Capital Federal. Autorizado a publicar por AO. 12/10/04 (art. 60).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/10 N° 59.517 v. 22/10/2004

DIECISIETE DE ABRIL S.A. de Inversiones

Comunico que por Asamblea General Orinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2004, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Señor Juan Huberto Andrés de Ganay, Vicepresidente: Señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Directores Titulares: Señores Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña y Carlos José Miguens, Síndico Titular: Doctor Mariano Raúl Balestra y Síndico Suplente: Doctor Héctor Ernesto Filgueira. Se deja constancia que los señores Directores fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667 piso 2°, oficina 32 Capital Federal, y los señores Síndicos titular y suplente en la calle Bouchard 710, Capital Federal. El Señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2004.

Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 187. Libro N° 27.

e. 22/10 N° 59.380 v. 22/10/2004

DITTA S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/10/2004 se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme artículo 94 inciso 2 Ley 19.550 y 2) Nombrar Liquidadores a María Susana Chico Lappas Checchi, Carlos Alberto Chico Lappas y Mario Jorge Chico Lappas, constituyendo domicilio especial en la calle Juncal 1366, 5° piso departamento B de Capital Federal.

Autorizada por Escritura Pública Número 169 del 8/10/2004 Registro Notarial 953.

Escribana - Vanina Sol Pomeraniec

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2004. Número: 041019340289/9. Matrícula Profesional N°: 4792.

e. 22/10 N° 27.982 v. 22/10/2004

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 17-10-03 se nombró el siguiente Directorio Presidente Saturnino Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares Carlos Spadone, Sergio Spadone, Vicente Di Loreto, Directores Suplentes Eduardo Germán Padilla Fox, Eduardo Alberto Lohidoy, Juan María de la Vega, Leonardo Francisco Spadone, Alejandro Gerardo Spadone. Todos los Directores constituyen domicilio especial calle Ituzaingó 647 Capital Federal. Rodrigo Sebastián Miguel Apoderado, según escritura número 669 del 7-5-01 pasada al folio 3016 del Registro número 15 de Capital Federal.

Apoderado – Rodrigo Sebastián Miguel

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 068. Libro N° 2.

e. 22/10 N° 27.494 v. 22/10/2004

EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 06/02/79, N° 32, L° 91, Tomo A de S.A., comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550 que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 212, ambas de fecha 13 de octubre de 2004, se procedió a designar un nuevo Directorio. Al día de la fecha, el mismo está constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, con domicilio constituido en Carlos María Della Paolera 265, piso 21°, Cdad. de Buenos Aires; Vicepresidente: Luis Ignacio Castro, con domicilio constituido en Paseo Colón 275, piso 10°, Cdad. de Buenos Aires; Director Titular: Daniel Osvaldo Martínez, con domicilio constituido en Av. Vélez Sársfield 1950, Cdad. de Buenos Aires; Director Suplente: Eduardo Michelsen Delgado, con domicilio constituido en Carlos María Della Paolera 265, piso 21°, Cdad. de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Carolina Mariela Brovelli, autorizada por Acta de Directorio N° 212 de fecha 13/10/2004.

Abogada – Carolina Mariela Brovelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 83. Folio: 64.

e. 22/10 N° 59.320 v. 22/10/2004

EDITORIAL TUCUMAN S.A. Comercial, Industrial y de Mandatos y Servicios

Inscripta en la IGJ el 24/12/70, N° 5744, F° 37, L° 74, T° "A" de Sociedades por Acciones. Comunica, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 47 y Acta de Directorio N° 218 ambas de fecha 13/10/2004 , se procedió a designar el siguiente Directorio. Presidente: Luis Ignacio Castro. Domicilio constituido: Paseo Colón 275, Piso 10° Cdad. de Bs. As Vicepresidente: Daniel Osvaldo Martínez. Domicilio constituido: Av. Vélez Sársfield 1950 Cdad. de Bs. As.; Director Suplente: Rodrigo Sepúlveda Edwards. Domicilio constituido: Della Paolera 265 Piso 21°, Cdad. de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Carolina M. Brovelli, autorizada por Acta de Directorio N° 218 del 13/10/04.

Abogada – Carolina M. Brovelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 83. Folio: 64.

e. 22/10 N° 59.322 v. 22/10/2004

EMPRESA LATINOAMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A. (ELACI S.A.)

Se hace saber por un día: Que "LATINOAMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A." (ELACI S.A.), con sede en la Ciudad de Bogotá, Colombia, en reunión de la Junta Directiva Extraordinaria celebrada en Bogotá, el 30/6/2004, resolvió: 1) Inscribir la apertura de una Sucursal en esta República Argentina de acuerdo al artículo 118 de la Ley 19.550 —no se asignó Capital Social—. 2) Inscribir también en esta República de acuerdo al Art. 123 de la Ley 19.550. 3) Fijar como domicilio legal en esta República, en Viamonte 1526, 5° piso, Oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. 4) Designar como Representantes Legales en esta República, para los Artículos 118 y 123 Ley 19.550, a: Erick Alejandro Niziesa, argentino, casado, DNI. 11.091.978, empresario, nacido el 7/9/1950; Juan José Mare, casado, argentino, DNI. 12.428.153, abogado, nacido el 25/6/1956 y Andrés Tomás Sheil, casado, argentino, DNI. 10.141.565, empleado, nacido el 3/9/1952, todos con domicilio especial en Viamonte 1526, 5° piso, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires.

Firmaron Juan José Mare y Andrés Tomás Sheil, como Apoderados según Poder Especial y Acta de la Junta Directiva Extraordinaria del 30/6/04.

Apoderados - Juan José Mare-Andrés Tomás Sheil

Certificación emitida por: Merovich Emilio. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 58. Libro N° 29.

e. 22/10 N° 59.304 v. 22/10/2004

ENVIO POSTAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/07/04 se designó nuevo Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Adolfo M. Maffi, domicilio real en Sarandí 848 de Cap. Fed.; Vicepresidente: Sr. Carlos Manuel Casal, domicilio real en Directorio 2192 de Cap. Fed.; Directores Titulares: Sr. Diego A. Bullrich, domicilio real en Libertador 2306, Piso 2do. "B" de Cap. Fed., y Andrés A. Guerra con domicilio real en Formosa 562 de Cap. Fed.; Síndico Titular: Dra. Marina del Carmen Villalba, con domicilio real en Gualeguaychú 1226 de Cap. Fed., Síndico Suplente: Dr. Ricardo Suardi con domicilio real en Paraná 976 Piso 6to. de Cap. Fed.; todos con domicilio especial en calle Oliden 2669 de Cap. Fed. Firma: Alicia E. Litta, Autorizada por Acta de Directorio de fecha 21/08/04.

Abogada – Alicia E. Litta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 24. Folio: 137.

e. 22/10 N° 27.972 v. 22/10/2004

"F"

FST S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 01/04/03 se acepta renuncia de Marcelo Edgardo Yelos y se designa: Director titular Horacio Enrique Molinari. Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/03 se designan: Presidente Norberto Ovidio Varas; Vicepresidente Mariana Burghart; Directores titulares Daniel Julien Jacques Berrebi, Francisco de la Mano y Jorge Antonio Vieyra Spangenberg; Directores suplentes Michele Goupil y Emma Galcerán. Todos los designados con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, 1° A, Capital Federal. Por Acta de Directorio del 29/09/04 se autoriza a la Dra. Mónica Witthaus a suscribir el presente.

Mónica Witthaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 41. Folio: 318.

e. 22/10 N° 27.983 v. 22/10/2004

"G"

GAL MOBILIARIA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de agosto de año 2004, y reuniones de Directorio de fecha 24 de agosto de 2004 y 7 de setiembre de 2004, el Directorio de la Sociedad es el siguiente: Presidente: Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Guillermo Juan Pando; Director Titular: Daniel Antonio Llambías. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Jorge Daniel Di Belli y Miguel Carlos Maxwell; Síndicos Suplentes: Alejandro Héctor Massa, Luis Alberto Curuchaga y Daniel Morgan. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3° Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires,

Presidente – Antonio Roberto Garcés

En virtud del estatuto social Inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 30-09-1983, bajo el N° 7054, F° 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24-08-2004 y Acta de Directorio Nro. 361 de fecha 24-08-2004 y Nro. 362 de fecha 07-09-2004 (elección y distribución de cargos).

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 19/10/2004. N° Acta: 4. Libro N° 24.

e. 22/10 N° 59.308 v. 22/10/2004

GENE S.A.

Complementaria de la publicación del 24 de septiembre de 2004, Factura Número 57385. Por Escritura Complementaria número trescientos ochenta y cuatro del 13 de octubre de 2004 se protocolizó el Acta de Directorio número once del veinte de agosto de dos mil dos donde se distribuyeron los cargos de la Sociedad. Se designó como Presidente del Directorio al señor Juan Carlos Betazza, Documento Nacional de Identidad Número 4.356.690 y como Directora Suplente a la señora Laura Gabriela Aluma, Documento Nacional de Identidad Número 16.474.830, ambos con domicilio especial Lavalle 1523, Capital Federal.

Escribano Ramón Alcides Irala, autorizado por Escritura 384 del 13/10/2004 al folio 900 del Registro 1092 a su cargo.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018339508/7. Matrícula Profesional N°: 2425.

e. 22/10 N° 59.335 v. 22/10/2004

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/04 se designaron: Presidente Olmar Domingo Eduardo Parola; Vicepresidente: Ricardo Teodoro Kouyoumdjian; Director Titular: Rubén Jorge Becerra y Director Suplente: Mario Guerino Rochetti, todos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1185 piso 3° Oficina "C" Capital Federal. Autorizado por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria del 30/6/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/X/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/10 N° 27.908 v. 22/10/2004

GMF LATINOAMERICANA S.A.

Por escritura 197 del 6/10/2004, Folio 580, Registro 61 de Capital Federal, por ante su titular escribana Verónica A. Kirschmann, a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/9/2004, se acepta la renuncia del Vicepresidente: Martín G. R. Jebsen, quedando el Directorio, Presidente: Klaus Böswald, Vicepresidente: Rodolfo Koennecke. Director Suplente: Carlos René Anavia. Todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 693, Piso 5°, Oficina "A" de Capital Federal. Autorizado por escritura 197 del 6/10/2004, Folio 580, Registro 61 Capital Federal.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019340626/2. Matrícula Profesional N°: 2745.

e. 22/10 N° 27.955 v. 22/10/2004

"I"

ITS ARGENTINA SA

Por Acta del 21/10/04. 1) Elige Presidente: Carlos Alejandro del Valle Parisi y Director Suplente: Jorge Alfonso, ambos con domicilio especial en Montes de Oca 27 Cap. Fed., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra Judith Alejandra y Ale Carlos Enrrique. 3) Nueva Sede: Montes de Oca 27 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo autorizado por Acta del 21/10/04.

Autorizado/Abogado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 12. Folio: 544.

e. 22/10 N° 27.952 v. 22/10/2004

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/07/2004 aumentó el Capital en la suma de $ 448.000 en acciones, ordinarias, nominativas no endosables valor nominal $ 320 cada una con derecho a voto por acción las que pueden suscribirse por los actuales Accionistas e integrarse en su totalidad al momento de la suscripción con dinero efectivo en Avenida San Juan 2683, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a sábado de 15 a 20 horas. Dra. C. P. Rumiko Taira, autorizada en Instrumento Privado del 29/07/2004.

Contadora – Rumiko Taira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2004. Número: 157503. Tomo: 177. Folio: 145.

e. 22/10 N° 18.045 v. 26/10/2004

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 9/9/2004, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Carlos Enrique Zandoná, Carlos Daniel Baylac y Mario Osvaldo Lalla; Consejeros de Vigilancia: Héctor Caríssimi, Guillermo Horacio Hang y Martín Recondo. El Directorio. Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Asamblea del 9/9/2004. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/04. Tomo: 28. Folio: 23.

e. 22/10 N° 59.376 v. 22/10/2004

LA PRENSA Sociedad Anónima

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por acta de Directorio del 26/08/04 se decidió trasladar la sede social a la calle Azopardo 715 de la Ciudad de Buenos Aires.

Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 autorizado por Acta de Directorio de fecha 26/8/04.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 139. Libro N° 19.

e. 22/10 N° 27.967 v. 22/10/2004

LE BARP S.A.

Expediente 1659887. Por Acta de Asamblea N° 3 del 20/3/01, designó como Presidente a Cabello Ricardo Alberto, D.N.I 10.788.196, 20/6/53, domicilio real y especial en Manuel Ricardo Trelles 2167, Piso 4°, Departamento "A" de Cap. Fed.; como Director Suplente a Farias Adolfo Luis, D.N.I. 11.285.667, 26/3/54, domicilio real y especial en Jorge Newbery 728, localidad José C. Paz, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Y se aceptó la renuncia de Carlos Alberto D'amico como Presidente y de Eduardo Raúl Arrieu como Director Suplente. Por Acta de Asamblea N° 5 del 20/3/03 designó como Presidente a Cabello Ricardo Alberto; y como Director Suplente a Farías Adolfo. Y se aceptó la renuncia de Cabello Ricardo Alberto como Presidente, y de Farías Adolfo como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 26 del 27/9/04 decidió mudar su sede social a la calle Manuel Ricardo Trelles 2167, Piso 4, Dto. "A" (C1416BRU) Capital Federal. Autorización por Acta de Directorio N° 26 del 27/9/04 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/10 N° 27.978 v. 22/10/2004

"M"

MARIPA Sociedad Comandita por Acciones

Con domicilio en Montevideo 666, Piso 11, Oficina 1101/02 Cap. Fed. por Asamblea Extraordinaria del 26/5/99 aumentó el capital a $ 251323,90 y lo redujo a $ 11.000. Valuación Activo y Pasivo antes y después de la reducción $ 728766,07; $ 8223,16 y $ 488442,17; $ 8223,16. Modifica artículos 5,6 y 7. Directorio: 1 a 5 miembros por un año. Representación Legal; Presidente o Vice. Julio César Jiménez autorizado por escritura N° 349 , 18/10/04.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 157612. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 22/10 N° 27.473 v. 26/10/2004

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el Artículo 60 de la ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la sociedad MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de 7/10/04, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo Daniel Marra; Vicepresidente: José Carlos Martins; Secretario: Mario Alberto Marincovich; Tesorero: Osvaldo Lucchesi; Prosecretario: Ignacio María Bosch; Protesorero: Alfredo Francisco Biondi; Vocales Titulares: Raúl Alberto Cavallo; Daniel Francisco Fernández, Ramiro María Fernández Candia; Marcos Andrés Hermansson, Carlos Francisco Rosa y Ricardo Daniel Valderrama. Síndico Titular: José María Ibarbia. Todos con domicilio especial constituido en Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Alejandro Juan Nari ha cesado en su cargo de Director por haber finalizado su mandato.

Presidente – Ricardo D. Marra

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de Actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 7/10/2004, respectivamente.

Certificación emitida por: Carlos Ortega. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 2633. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 56. Libro N° 15.

e. 22/10 N° 59.300 v. 22/10/2004

"N"

NOSER Sociedad Anónima

Informa que: por Asamblea Extraordinaria del 5/7/04 y Acta de Directorio del 5/7/04, se acepta la renuncia de Sergio Luis Borenstein al cargo de Presidente, se designa el Directorio por vencimiento de mandato y se distribuyen los cargos: Presidente: Berta Roisenstraj; Director Suplente: Sergio Luis Borenstein. Fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 2128, Capital Federal. Autorizada en Asamblea del 5/7/04.

Autorizada – María del C. Foulon

Certificación emitida por: Nora Inés De Angelis. N° Registro: 1650. N° Matrícula: 4027. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 199. Libro N° 15.

e. 22/10 N° 27.918 v. 22/10/2004

"P"

PELLE MODA S.R.L.

Por Acta del 15/07/2004 se trasladó la sede social a Cervantes 607 piso 6 departamento B Capital Federal. Víctor Santiago Núñez autorizado por poder especial Instrumento Privado del 19/10/2004, anterior a la fecha de publicación.

Autorizado – Víctor Santiago Núñez

Certificación emitida por: Escribano Gustavo Ramón Romero. N° Registro: 1641. N° Matrícula: 4292. Fecha: 19/10/2004. N° Acta: 169. Libro N° 25.

e. 22/10 N° 59.381 v. 22/10/2004

PESQUERA BARILLARI S.A.M.C.I.

Artículo 60: Por Asamblea General Ordinaria N° 35 y Acta de Directorio de fecha 14/04/2004 se elige nuevo Directorio y sindicatura: Presidente: Luis Leonardo Barillari, con domicilio real en Carlos Pellegrini 3255 de Mar del Plata; Vicepresidente: Jorge Calvo, con domicilio real en Rivas 4430 de Mar del Plata; Director Titular: Francisco Mazzeo, con domicilio real en Laprida 1269 de Mar del Plata; Síndico Titular: Contador Roberto Hugo Fernández, con domicilio en La Rioja 3719 de Mar del Plata; Síndico Suplente: Dr. Juan José Buonocuore, con domicilio real en 12 de Octubre 3310 de Mar del Plata, todos constituyen domicilio en José Hernández 69 de Mar del Plata, Buenos Aires. Luis Leonardo Barillari. Presidente en ejercicio autorizado por Asamblea y Acta de Directorio del 14/04/2004. Presidente designado y autorizado por Asamblea y reunión de Directorio del 14/04/2004. C.I.P.F. 5.708.506.

Presidente - Luis Leonardo Barillari

Certificación emitida por: Esc. Natalia Cendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 4701. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 032. Libro N° 05.

e. 22/10 N° 27.940 v. 22/10/2004

POSAVINA Sociedad Anónima Financiera

Por escritura 453 del 13/10/2004, Folio 1289, Registro 310 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 26/8/2004, designando: Presidente: Klaus Bertram Nothnagel. Director Suplente: Alfredo Rudolph. Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 20°, Capital Federal. Autorizada en esc. 453 del 13/10/2004, F° 1289, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/04. Número: 041018338408/1. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 22/10 N° 27.953 v. 22/10/2004

PRADERAS DEL ESPINILLO S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 14/10/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede social en la calle Aníbal Troilo 927, Piso 2°, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Reunión de Directorio por Cambio de Domicilio de fecha 14/10/04.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/10 N° 27.901 v. 22/10/2004

PROVINTER S.A.

Se hace saber que en reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/6/2004, se aceptó la renuncia de la Señora Diana María Montenegro a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. Domicilio Real: Arcos 2210 C.A.B.A.; Domicilio Especial: Arcos 2210 CABA. Asimismo se designó nuevo Director Titular al Sr. Matías Cacchione con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/05/2004. Domicilio Real: Avda. del Libertador 7000, C.A.B.A.; Domicilio Especial: Avda. del Libertador 7000, C.A.B.A. El Directorio. Presidente electo por Acta de Directorio N° 246 del 29 de octubre de 2001.

Presidente – Andrés Cacchione

Certificación emitida por: Sr. Arturo Rafael Hortiguera. N° Registro: 33. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 25. Libro N° 40.

e. 22/10 N° 59.375 v. 22/10/2004

"R"

ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A.

Complementando edicto del 7/10/04 N° 27.030 por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/2/04 se aceptó renuncia del señor Vic De Zen a cargo de Vicepresidente. Autorizado por Instrumento Privado de 13/9/04 suscripto por el Presidente Pedro Armando Boullhesen.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041015337455/9.

e. 22/10 N° 27.963 v. 22/10/2004

"S"

SIEMBRA AFJP S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio N° 249 del día 15 de enero de 2004, se ha resuelto por unanimidad de los Sres. Directores aceptar la renuncia del señor Director Carlos Pérez Buenaventura al cargo de Director Titular de esta sociedad. El autorizado, abogado apoderado por Escritura N° 149, Folio 447 del 8 de febrero de 2000, Registro 282 Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Mario Carregal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 15. Folio: 207.

e. 22/10 N° 59.385 v. 22/10/2004

SIEMBRA AFJP S.A.

Hace saber que por reunión de Asamblea del 1 de octubre de 2004, se ha resuelto por unanimidad de los Sres. Directores aceptar las renuncias de los señores Directores Ricardo Zabala Hevia, al cargo de Presidente, Juan Manuel Corral, al cargo de Director Titular, y Emilio Ignacio Colunga, Manuel Yagust y Mario Guillermo Bronenberg a los cargos de Directores Suplentes de esta sociedad. El autorizado, abogado apoderado por Escritura N° 149, Folio 447 del 8 de febrero de 2000, Registro 282 Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Mario Carregal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 15. Folio: 207.

e. 22/10 N° 59.384 v. 22/10/2004

SOLUTIONS & TECHNOLOGY S.R.L.

Informa el cambio de su sede social, según resolución en Asamblea de Acta Número 1 de fecha 18/06/04, al nuevo domicilio de calle Teniente General Juan Domingo Perón Número 1111, piso 12 de Cap. Fed. Autorizada según contrato social de fecha 24/05/04.

Socio Gerente – Silvia Ma. de Luján Cellillo

Certificación emitida por: Espósito Silvia. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2882. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 174. Libro N° 41.

e. 22/10 N° 27.445 v. 22/10/2004

SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. de Inversiones

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 03/09/04 resolvió cambiar su sede social a Avenida del Libertador 602, Piso 23°, Departamento "B", Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por reunión de Directorio de fecha 03/09/04.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 22/10 N° 27.959 v. 22/10/2004

SURGRAS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 03/09/04 resolvió cambiar su sede social a Avenida del Libertador 602, Piso 23°, Departamento "B", Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por reunión de Directorio N° 55 de fecha 03/09/04.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 22/10 N° 27.958 v. 22/10/2004

"T"

TELEVISA ARGENTINA SA

Inscripta el 23 de diciembre de 1991, bajo el N° 11319, L° 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 y Acta de Directorio N° 95, ambas de fecha 13/10/2004, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Ignacio Castro. Domicilio constituido: Paseo Colón 275, Piso 10° Cdad. de Bs. As.; Vicepresidente: Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen . Domicilio constituido: Della Paolera 265 Piso 21° Cdad. de Bs. As.; Director Titular: Daniel Osvaldo Martínez. Domicilio constituido: Av. Vélez Sársfield 1950 Cdad. de Bs. As. Director Suplente: María Azucena Domínguez Cobián. Domicilio constituido en Della Paolera 265 Piso 21° Cdad. de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Carolina M. Brovelli, autorizada por Acta de Directorio N° 95 del 13/10/04.

Abogada – Carolina M. Brovelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 83. Folio: 64.

e. 22/10 N° 59.321 v. 22/10/2004

TEVIE S.A.

Por Acta Asamblea del 19-6-0-2004, se aceptó la renuncia del Presidente Ariel Matías Lenczner y Director Suplente Sebastián Jorge Coronel. Se designa como Presidente. Enrique Daniel Olmedo y Director Suplente: Margarita Susana Andriones, quienes fijan domicilio especial en la sede de la sociedad. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por Acta Asamblea General Ordinaria del 19 de junio de 2004.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 142. Libro N° 19.

e. 22/10 N° 27.966 v. 22/10/2004

THARMA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/10/04, se aceptaron las renuncias presentadas por: Antonio Imperiale y Silvia Juana Mongitore a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio: se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mónica Eva Tenutto: Director Suplente: Cayetano Spoleti: ambos con domicilio especial en Capitán Samuel Spiro 5973, Capital Federal: y se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Severo G. G. de Zequeira 6835. Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Renuncia Designación de Directorio y Cambio de Domicilio del 16/10/04.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/10 N° 27.900 v. 22/10/2004

THE BLACK TOWER S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea del 05/04/04 renunciaron a sus cargos de Presidente Gloria Graciela García y de Director Suplente Néstor Ramiro Campanari. Se designa Presidente a Carlos Daniel La Torre y Director Suplente a Gabriela Mónica Castañares quienes establecen domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 1, Oficina A, de Capital Federal. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 autorizado por Acta de Asamblea de fecha 05/04/04.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 140. Libro N° 19.

e. 22/10 N° 27.964 v. 22/10/2004

"V"

VA TECH ARGENTINA S.A.

Por escritura 446 del 6/10/2004, Folio 1265, pasada por ante escribano Pablo E. Homps, subrogante del Registro 310 de Capital Federal, a mi cargo se protocolizó el Acta de Directorio del 15/9/2004, donde se resolvió el cambio de domicilio a la Avenida Córdoba 1131, Piso 1°, de Capital Federal. Autorizado por esc. 446 del 6/10/2004, Folio 1265, Registro 310 Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/04. Número: 041019340625/1. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 22/10 N° 27.954 v. 22/10/2004

VERITAS Software Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.679.293). Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2004, se aceptó la renuncia del Sr. Andrés Julio Gugliotta su cargo de Director Titular, designándose en consecuencia al Sr. José María Gayo a fin de cubrir la vacante del Directorio. Consecuentemente, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jay Aaron Jones; Directores Titulares: José María Gayo y Juan Pablo Domingo Simón Padrós, y Director Suplente: John Francis Brigden. La totalidad de los Directores ha constituido domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, abogada, Inscripta al T° 73 F° 914 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada por Instrumento Privado de fecha 15 de octubre de 2004, correspondiente al Acta de Asamblea General Ordinaria obrante de fs. 13 a 15 del libro de Actas de Asambleas Generales N° 1 de VERITAS Software Argentina S.A., rubricado ante el Registro Público de Comercio el 14/04/2000, bajo el N° 28658-00.

Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 22/10 N° 27.934 v. 22/10/2004

"Z"

ZUMOS ARGENTINOS S.A.

Por Actas Asamblea y Directorio del 25 de junio de 2004 se eligieron Directores: Presidente Carlos Schenzle, Vicepresidente Juan Carlos Sendra y Director Titular Marcelo Montaldo, constituyendo domicilios especiales: el primero en M. T. de Alvear 863, quinto piso, departamento "A" de Capital Federal, los restantes en Río Deseado sin número y Catamarca de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro protocolizadas en escritura 50 del 23 de agosto de 2004, ante Escribano Alvaro J. Leiguarda Matrícula 2787 Registro 7 de Capital, se faculta la publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2004. Número: 041018338487/8. Matrícula Profesional N°: 2787/7.

e. 22/10 N° 59.330 v. 22/10/2004

de Lomas de Zamora, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 29 de octubre de 2004 a las 9,50 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Necochea 2084, 5° P "A" UF 16 y 17ª partes de la UF 2 (Portería), Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Manz. 5, Secc. D, Parc. 10, Porc. 7,6%. Mat. 3207/16 y 3207/2. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 138.288,45 al 30/09/04. Deudas: UF 16 Mun. $ 9872,64 al 07/10/04, Rentas $ 1433,20 al 13/10/04, A.A. $ 5.598,76 al 07/10/04, OSN e/l s/d al 12/10/04, expensas $ 10.227 al 30/08/04, valor octubre $ 120. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de venta $ 20.251. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 22/10 N° 59.370 v. 25/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 dei C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 05/11/2004 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 en Galileo Galilei y Gaona (Predio de Merbus S.A.), Moreno, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Cía. La Colorada	M. Benz, microómnibus, BMO 390 V /98	BUC 336	84.368
Cía. La Colorada	M. Benz, microómnibus, OHL1316/46/94	SML 811	49.817
Cía. La Colorada	M. Benz, microómnibus, BMO 390 V /97	BLF 341	73.029
Cía. La Colorada	M. Benz, microómnibus, OHL1316/51 /93	TET 178	35.639
Cía. La Colorada	M. Benz, Omnibus, BMO 390 V 1320/98	CHZ 983	73.377

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/10 N° 59.340 v. 22/10/2004

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1348 4° F, Cap. Fed., Tel. 4372-1689) designado por TURNER AND WARREN Corp., en calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el martes 2 de noviembre de 2004 a las 13,40 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Cochrane N° 2444/46 entre las de Gral. José G. Artigas y Zamudio de Capital Federal (Mat. 16-41266 - Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 75, Manz. 87, Parc. 4). Superficie terreno 459,41 m2 "ad-corpus". Se trata de un inmueble de planta baja y primer piso, con accesos independientes a cada planta desde la calle. Ambas plantas con amplios salones centrales a los que convergen otros ambientes, baños damas y caballeros y cocinas. Posee aire y luz y fondo libre, donde se ubica otro ambiente y sanitarios. Baños y cocinas sin artefactos; en primer piso sobre la calle ventanales y balcón. En altos tanque de agua y las aberturas, en general, con rejas. En normal estado de conservación y desocupado. Adeuda: GCBA-ABL al 31/08/04 $ 8.595,20. Ags. Args. S.A. al 6/10/04 $ 556,79. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 492.137. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días subsiguientes a la fecha de la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC y pérdida de lo entregado en el acto de la subasta, al autorizado Dr. Gabriel Julián Chouela en calle Florida 826 piso 3° (Estudio Chouela/Embon/Rosental/Romero Zapiola) de Cap. Fed. de 10,00 a 18,00 horas mediante la entrega de un cheque certificado o cancelatorio extendido a su nombre. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 28 y 29 de octubre de 2004, de 10,00 a 13,00 horas. La actuación judicial tramitó en autos "TURNER AND WARREN CORP. c/PALMANOVA S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Juz. Nac. Civil N° 95.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 22/10 N° 59.356 v. 26/10/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el día 27 de octubre de 2004 a las 14:00 horas, en el Salón de Ventas de Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Mendoza 3626, de la Localidad de Lanús, Partido del mismo nombre, Pcia. Buenos Aires. Lote 34; Manz. "J". Matrícula 33.972. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. T, Manz. 14, Parc. 34. Superficie Total: 228,01 m2. Se trata de un inmueble de una planta, con entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina. Tiene un fondo libre. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada. Base: $ 55.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, contado y mejor postor, El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (Art. 63. Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., autos: "REY DE PATANE VALBANERA c/NAVARRO TIMOTEA s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. 85.301/03). El bien será exhibido el 26 de octubre de 2004 de 10 a 15 hs. Deudas: Imp. Municipal al 18/10/04 $ 2.026,08. Rentas al 14/10/04 $ 1.010 y Aguas Args. al 18/10/04 $ 66,66.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 22/10 N° 27.465 v. 26/10/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERNANDEZ, MONICA J. s/Ej Hip.", Exp. n° 64097, los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo C. y Co. n° 7, Sec. Unica,

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a BONIFACIO CORDOBA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 9 de enero de 2008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

III. Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el 27 de agosto de 2004 a las 12:00 hs., en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

IV. Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Néstor Eduardo Meyer, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10 N° 461.655 v. 22/10/2004

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Resuelve: 1. Levantar provisoriamente las inhibiciones al titular del D.N.I. N° 23.342.567 ARIEL ORLANDO BAZAN, hasta tanto se dicte sentencia en la presente causa.

2. Por Secretaría, practíquense las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas.— Carlos Rolando Massaccesi. — Néstor

Eduardo Meyer, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Asíe, Secretario.
e. 22/10 N° 461.658 v. 22/10/2004

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,
Falla: I. Condenar a ROLANDO o RONALDO VILCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737, en concurso real con el de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292 —segundo párrafo— del C.P. con costas.
II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de octubre de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. Remitir a ROLANDO o RONALDO VILCA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria de menores de 21 años y hasta que cumpla dicha edad.
V. Notificar la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas.— Carlos Rolando Massaccesi. — Néstor Eduardo Meyer, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 22/10 N° 461.659 v. 22/10/2004

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. LUCAS EZEQUIEL MORIGIA, argentino, soltero, instruido, DNI N° 32.181.186, hijo de Luis Alberto y de Olga Elvira Rivas, nacido en Tandil, el 7 de abril de 1986, ddo. en calle Langueyu N° 742 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 822, caratulada "MORIGIA LUCAS EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737 Tandil" a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordada no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azull, octubre 13 de 2004... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a LUCAS EZEQUIEL MORIGIA, argentino, soltero, instruido, DNI N° 32.181.186, hijo de Luis Alberto y de Olga Elvira Rivas, nacido en Tandil, el 7 de abril de 1986, ddo. en calle Langueyu N° 742 de Tandil, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 15, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, fiscal federal.
Secretaría, 13 de octubre de 2004.
Víctor J. Borghi, prosecretario administrativo.
e. 22/10 N° 461.612 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzg. Nac. de Primera Inst. Civil Nro. 14, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Cap. Fed., cita al Sr. CASTRO JUAN CARLOS a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses. Dra. María Sira Beneventano, Juez Nac. en lo Civil.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/10 N° 21.359 v. 22/10/2004

N° 71

La señora Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 días, en los términos de los arts. 5°, 6° de la ley 24.321 a don JOSE LUIS TAGLIAFERRO bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Lo indicado por haberse así decidido en autos "TAGLIAFERRO JOSE LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente se publicará por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 22/10 N° 461.617 v. 26/10/2004

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, en los autos caratulados "CORIA MARCELO IGNACIO s/Protección de Persona" cita para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a estar a derecho a la Sra. NILDA ALICIA CORIA, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de resolver lo que en derecho corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Diego Villar, secretario.
e. 22/10 N° 461.740 v. 25/10/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. María José Di Tomaso, sito en la calle Talcahuano N° 490, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "TEPER DE MALIS JOVA y Otra c/TACHELLA COSTA MATIAS y Otros s/Ejecutivo" Expte. 78.588/2001, cita y emplaza a FLORENCIA TACHELLA COSTA por el término de cinco días para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).
e. 22/10 N° 27.414 v. 25/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2004 y por aplicación del 46 L.C., se decretó la quiebra de AYUDA EXPRESS S.A. – CUIT Nro. 30-70739139-8, con continuación del síndico que interviniere en la etapa concursal, a cargo del Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre del 2004. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 22/10 N° 461.642 v. 28/10/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en R. S. Peña 1211, piso 1, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "SAN ROMAN, RICARDO JOAQUIN s/Pedido de Quiebra por CORPORACION DE LOS ANDES S.A." (Expte. N° 84.632) cita a RICARDO JOAQUIN SAN ROMAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz (C. Pr. 146).
Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 22/10 N° 59.294 v. 25/10/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARTEX S.A., fijándose hasta el 3 de diciembre de 2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada, Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373, piso 6to, Dto. "65" Capital Federal. Los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 15 de febrero de 2005 y 25 de marzo de 2005 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el 20 de septiembre de 2005. La audiencia informativa será realizada el 13 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/10 N° 27.421 v. 28/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) —pudiendo ser observado el mismo dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación— en los autos caratulados "GOMEZ LAGES JOSE ALBINO s/Quiebra" y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 1° de octubre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/10 N° 59.298 v. 25/10/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/10/2004, en los autos caratulados BORGHI, GABRIEL ANTONIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BORGHI, GABRIEL ANTONIO, CUIT N° 20-04496941-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. roca 610, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/11/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/10 N° 461.636 v. 28/10/2004

N° 14

Juzgado Comercial 14, Secretaría 27, Expte. 92495 "ATENCIO CARLOS ALBERTO s/Conc. Prev.". Buenos Aires, 16 de julio de 2004. Y Vistos: 1. Para resolver sobre la homologación del acuerdo preventivo ofrecido en autos por el concursado, teniéndose presente lo manifestado en el escrito que antecede. No habiéndose deducido impugnaciones en el plazo de la L.C.: 50 al acuerdo que se hiciera saber por auto de fs. 335 cuadra pronunciarse sobre su homologación en los términos de la LC 52. 2. Tratándose de un pequeño concurso el controlador del cumplimiento del acuerdo será el síndico actuante en autos (art. 289 LC). 3. En lo relativo a lo dispuesto por la LC: 59, segundo párrafo, mantiénese la inhibición general de bienes del deudor por el lapso indicado en la norma legal citada dado que no se acompañó conformidad expresa de los acreedores al respecto. A cuyo fin líbrense los despachos del caso, tarea que se pone a cargo de la concursada. 4. Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por el plazo indicado en la LC: 59, segundo párrafo. 5. Corresponde proceder a la regulación de los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes las que se efectuarán conforme las pautas establecidas en el art. 266 de la Ley 24.522. Para proveer las mismas ha de ponderarse que: según informa el síndico a fs. 302/7 al presentar el informe general art. 39 del a norma legal citada el activo estimado por dicho funcionario correspondiente a este concurso asciende a la suma de $ 114.500, se tendrá en cuenta la limitación contenida en el segundo párrafo del citado precepto merituando el pasivo verificado que según se informa en el citado informe general asciende a $ 33.495,34. Sentado ello y, dado que el activo como se dijo asciende a $ 114.500 y que ni aun de adoptarse para las regulaciones el máximo del 4%, del mismo —suma que representa $ 4.580— se alcanzaría al mínimo legal establecido por la LC: 266 segundo párrafo, los dos sueldos de Secretario de Primera Instancia de $ 5.093, las regulaciones se practicarán a partir del mencionado límite inferior establecido en dicha norma (C. Com. Sala E Feuerman Leoin Héctor s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado Secretaría Actuaria). Cuadra, entonces fijar el honorario del síndico contador Susana Graciela Marino en la suma de $ 3.565 y del letrado patrocinante del deudor, Dr. Hernán Geniger, en la suma de $ 1.528. Por lo expuesto Resuelvo: A. Homologar el acuerdo celebrado entre el concursado y sus acreedores. Dar por concluido el concurso de CARLOS ALBERTO ATENCIO y designar al síndico como controlador del acuerdo preventivo. B. Regular el honorario de los profesionales y funcionario interviniente en la forma descripta en el pto. 5. C. Publicar edictos conforme lo indicado en el pto. 4. Medida a cargo de la deudora en el plazo de 3 días. D. Mantener la inhibición general de bienes del deudor conforme lo decidido en 3. E. Intimar al deudor para que en el plazo de cinco días abone en concepto de tasa de justicia la suma de $ 251,21 (conf. ley 25.563:13) bajo apercibimiento de multa y ejecución. D. Notifíquese, tarea que se pone cargo del funcionario concursal, a quien se lo notifica mediante fax por Secretaría. Angel O. Sala, Juez. El presente deberá publicarse por el plazo de 1 día.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/10 N° 27.441 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2004, en los autos caratulados "OPEN TRADING S.A. s/Quiebra (Promovido por: HERNANDEZ VIEYRA DE LENTO, MARIA TERESA)" se resolvió decretar la quiebra de OPEN TRADING S.A. (C.U.I.T. 30-65550744-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/03/05 y el 18/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/10 Nº 461.650 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2004, en los autos caratulados "FELIZ-

ZOLA, HUGO RICARDO s/Quiebra (Promovido por COOP DE VVDA CREDITO Y CONS CANNING LTDA)", se resolvió decretar la quiebra de FELIZZOLA HUGO RICARDO (D.N.I. 7.713.683) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/03/05 y el 18/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/10 Nº 461.652 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2004, en los autos caratulados "WU QIFU s/Quiebra (Promovido por ARAVSKY, ENRIQUE LEONARDO)" se resolvió decretar la quiebra de WU QUIFU (C.U.I.T. 20-93528818-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/12/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/03/05 y el 21/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/10 Nº 461.643 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2004, en los autos caratulados "CIMO S.A. s/Quiebra (antes era pedido de quiebra por CUYOPLACAS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CIMO S.A. (C.U.I.T. 30-65732728-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/12/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/03/05 y el 15/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/10 N° 461.639 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Doctor Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "ZANON LUIS AUGUSTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZANON LUIS AUGUSTO (CUIT 20/18.766.864) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de febrero de 2005 y el 29 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 N° 461.660 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Doctor Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "ZANON LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZANON LUIS (CUIT 20/12.601.360/4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de febrero de 2005 y el 29 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 N° 461.663 v. 28/10/2004

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 con sede en Callao 635, piso 2°, hace saber por diez días a contar de último de publicación, que en los autos: "GARRIGA, RICARDO ALBERTO s/Quiebra" (Expte. 83.942) se ha presentado, proyecto de distribución y regulado honorarios, que serán aprobados si no se formulara oposición.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 N° 461.738 v. 25/10/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, de Capital Federal, hace saber que en los autos "E. MARCOTEGUI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004. Y Vistos: ... Resuelvo: (a) Homologar el acuerdo preventivo alcanzado en autos entre la deudora y sus acreedores en los términos que se despreden de la propuesta oportunamente presentada a fs. 494/5 y conformidades prestadas a fs. 546/7. (b) Declarar la conclusión del concurso —art. 59 L.C.Q.—...". Fdo.: Dr. Arturo Alfredo Kölliker Frers, Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 22/10 N° 27.467 v. 22/10/2004

N° 17

El Juzgado de Comercio N° 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la suscripta, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días autos "RUGGIERO EDELMIRO OSCAR s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 63054), CUIT 20-07598454/6, que el 9 de septiembre de 2004 se ha dictado la apertura del concurso preventivo peticionado. Síndica Doctora María Moccia domiciliada en Superí 1423, Ciudad de Buenos Aires. Títulos justificativos de los créditos serán presentados hasta el 11 de noviembre de 2004. Los acreedores y deudores formularán observaciones e impugnaciones hasta el 25 de noviembre de 2004. El Síndico deberá presentar juego de copias de impugnaciones el día 20 de noviembre de 2004. El Síndico presentará los informes artículos 35 de la L.C.Q. hasta el día 24 de diciembre de 2004. La resolución judicial relativa de la procedencia y alcances de las solicitudes por los acreedores (art. 36) será dictada a más tardar el 8 de febrero de 2005. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 22 de febrero de 2005. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 39 el día 8 de marzo de 2005. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el 7 de abril de 2005. El período de exclusividad vencerá el 5 de septiembre de 2005. Conforme lo dispuesto por el artículo 43 de la L.C.Q. (Ley 25.589) se le ha otorgado el plazo de 90 días. El concursado presentará sus propuestas de acuerdos hasta el 5 de agosto de 2005. La audiencia informativa se realizará el día 29 de agosto de 2005 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Doctora Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004

e. 22/10 N° 1961 v. 28/10/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "TECNICA INTECSA S.R.L." con domicilio en la calle Belgrano 634, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con 4 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3°, oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 26/11/2004. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/10 N° 461.654 v. 28/10/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, hace saber por dos días que en los autos "CLINICA MARINI S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial para trabajadores con privilegio especial, letrados y peritos con privilegio general, el cual será aprobado de no mediar observaciones en el término de diez días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 22/10 N° 59.339 v. 25/10/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/9/04, se decretó la quiebra de ARKOPESCA S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/3/05 y 15/4/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27/9/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/10 N° 461.719 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/8/04, se decretó la quiebra de "GERONTO PSIQUIATRICO MONTE GRANDE S.R.L.", en la que se designó síndico al contador Eduardo Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, piso 6° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/05 y 16/3/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18/8/04 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/10 N° 461.716 v. 28/10/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados «ESTABLECIMIENTO METALURGICO J.G. SRL s/Quiebra" que con fecha 7 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO J.G. SRL, la que fuera inscripta con fecha 24/10/97, bajo el N° 8266 L° 107, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1350, piso 4°, "C". Síndico: Auerhan, Clara Susana con domicilio en Uruguay 872, piso 4°, 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/2/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 7/4/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art.

88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/10 N° 461.785 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.758/3, seguida por el delito tipificado en el art. 289 inc. 3° del C.P., cita y emplaza a ZULEMA ELVIRA SAUCO, D.N.I. 17.867.371, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Bonpland y Víctor Hugo, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 158/159, en cuanto a que la co-imputada ZULEMA ELVIRA SAUCO es desconocida en el domicilio que aportara, obteniendo misma respuesta en el domicilio acompañado por la Cámara Nacional Electoral —ver fs. 162/163 y 167—, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: PRS María Fontbona de Pombo, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
e. 22/10 N° 461.610 v. 28/10/2004

N° 9

La Sra, Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.848 del registro de la Secretaría N° 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a DANIEL ARANDA DEL PILAR (conocido como DANIEL ARANDA, alias "PILO"; ALCIDES ARANDA y MARCOS ARANDA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 2/10 N° 461.681 v. 26/10/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Helena Díaz Cano, por ante la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, sito en Juncal 941, piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza a ALICIA ALVARENGA (de nacionalidad paraguaya, sin otro dato en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados y recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en causa Nro. 51.693, la que se le sigue en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber, además, que tiene derecho a hacerse defender por un abogado de su confianza, caso contrario se le designará de oficio al Defensor Oficial de turno con el Juzgado.

Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 22/10 N° 461.712 v. 28/10/2004

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 58.467 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ALI BALBERTE CEVALLOS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 22/10 N° 461.689 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría Nº 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a JAVIER ANDRES SOSA (argentino, nacido el 25 de febrero de 1977), con último domicilio en la calle Neuquén 1077 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 3457/2004 seguida por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/10 N° 461.674 v. 28/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. PASCUAL ANGEL PARDO, con DNI N° 26.337.226, de nacionalidad argentina, registrando como último domicilio en la calle Beethoven N° 6661 de la localidad de G. de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 13540/02 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/10 N° 461.668 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LEANDRO ADRIAN WAIDATT, con D.N.I N° 27.086.799, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de febrero de 1979, hijo de Luis Antonio y de María Isabel Pesci, de estado civil soltero, registrando como último domicilio en la calle Chorroarín N° 1450, P. B., "E" de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 17939/02 caratulada "WAIDATT, LEANDRO ADRIAN y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/10 N° 461.669 v. 28/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Rodolfo Dardo Cipriano, con D.N.I. N° 22.964.628, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de octubre de 1972, hijo de Dardo Félix y de Mirta Leontina, de estado civil soltero, registrando como último domicilio en la calle Pavón N° 1923 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 17939/02 caratulada "WAIDATT, LEANDRO ADRIAN y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/10 N° 461.670 v. 28/10/2004

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE OMAR MIER, Pasaporte 06084943 M, argentino, nacido el 21 de enero de 1949 en Capital Federal, hijo de Inocencio y de Irma Fiorito, divorciado, con último domicilio conocido en 579 Trairidge Dr. Bonita, California, 91902, Estados Unidos, a estar a derecho en la causa Nro. 2.698/99, que se le sigue por los delitos de falsificación de sellos y defraudación contra la administración pública (estafa), en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 22, 4 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/10 N° 461.672 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Guillermo Galli sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/CORDOBA, GONZALO JAVIER OCTAVIO s/Ejecución Fiscal" Expte.: 7661/01, citar a CORDOBA, GONZALO JAVIER OCTAVIO. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 3 de junio de 2004. Atento lo solicitado, el estado de las presentes actuaciones y el monto reclamado publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Conf. Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.). Fdo.: Dr. Guillermo Galli Juez Federal Subrogante".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
e. 22/10 N° 27.492 v. 25/10/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico Secretaría N° 16 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 - 6to. Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados que resultan en autos caratulados "AFIP (DGI) c/CIA MINERA LA PROVIDENCIA S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 37765/98 CD N° 41813/98 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2004. Publíquense edictos por un día en el ... Boletín Oficial, citando a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Clara María Do Pico, juez federal".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 22/10 N° 27.490 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico Secretaría N° 16 a cargo del suscripto sito en Carlos Pellegrini 685, 6to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/WESTER, GUILLERMO FRANCISCO s/Ejecución Fiscal", Expte.: 12271/97, citar WESTER, GUILLERMO FRANCISCO. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 18 de febrero de 2004... En atención a lo solicitado, al estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el Art. 145 del C.P.C.C., publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial citándose al demandado por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 22/10 N° 27.491 v. 22/10/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BRAVO, JOSE ANTONIO c/RANGONI, GILBERTO y Otro s/Despido", cita al codemandado GILBERTO RANGONI para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 22/10 N° 461.637 v. 22/10/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/09/2004	PIRONI, ENRIQUE	27808
1	U	HORACIO DARIO AGUGLIARO	12/10/2004	FANNY BELMONT	27849
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/09/2004	PEREZ, Arturo Luis	27387
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/10/2004	Elizabeth Mercer Donaldson Mckay	27362
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2004	RICARDO ANTONIO MARTIN	27329
6		SILVIA CANTARINI	08/10/2004	SERGIANI HECTOR OSVALDO	27390
6	U	SILVIA CANTARINI	21/09/2004	RAUL PUIGBO	27341
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/07/2004	LUIS HECTOR TOMAS DAGLIO Y ELENA AGULLEIRO	59188
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/2004	MARIO FULVIO OPPICI	59226
15		KARINA G. RAPKINAS	27/09/2004	DOLORES PURRIÑOS BARRAL	27336
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/2004	PLATAS MANUEL ALBERTO	27347

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2004	GUSMEROLI ORESTE LUIS	59198
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/2004	MARCOS ENRIQUE FRAGALE	27807
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/10/2004	OSCAR VILLALUSTRE y TERESA IGLESIAS	27361
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/2004	ANTONIO CALLA	27346
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	12/10/2004	Fortunato Moises Bari	27370
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2004	MARIA CELIA BIDON CHANAL	27339
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/10/2004	JOSE MARIA QUEIRUGA	59212
24		MARIA LAURA RAGONI	12/10/2004	FILOMENA OLINDA RISPOLI	27378
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	04/10/2004	JACINTA CARREÑO	27823
27		ALEJANDRO BARNECHE	07/10/2004	Angela Carmen Clelia NIOSI	27815
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/10/2004	Oscar RIOS	1952
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/10/2004	María Lucía Petringa	1951
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/09/2004	EVANGELISTA ORESTE	59232
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/10/2004	Ana María Spotti	27376
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/10/2004	ALGEMIRO DIAZ	27394
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/10/2004	MARTA BEATRIZ MACRI	27389
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/10/2004	Saúl Dorín	59265
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/10/2004	VAZQUEZ, MARIA DE LAS NIEVES	27337
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/2004	CARLOS AUGUSTO DIAZ Y DELIA EUFEMIA SAREDO	1946
47	U	SILVIA R. REY	12/10/2004	ELBA ELEODORA CABRERA	59247
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/10/2004	JUAN EUGENIO FRESAN	27839
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/10/2004	CLARA LUISA COTELLA y ELISEO PABLO LORENZO FUNARO	27331
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/10/2004	ESTHER NÉLIDA DENZA	27813
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2004	Pedro Raúl Balanzat	27340
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/10/2004	ALONSO MARIA DE LOS ANGELES	1949
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2004	Catedro Ibarra	27357
63	U	JORGE E. BEADE	08/10/2004	ORLANDO ALFREDO VILLAGGI	27372
63	U	JORGE E. BEADE	08/10/2004	AMELIA PETRONA DEL CAMPO y JOSE GUZZI	27333
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2004	MINNA JAKOB	27364
64	U	MARCOS GALMARINI	14/04/2004	FANNY MABFALDA FELLER	27835
64	U	MARCOS GALMARINI	18/10/2004	Ricardo Federico Bracht	27386
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/09/2004	LABRADOR MANUEL	27330
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/10/2004	EUGENIA GASTON	27349
69		CLAUDIO O. SCLINKN	21/09/2004	Olga Mabel FERNANDEZ	27828
73	U	ALBERTO UGARTE	06/10/2004	LIRA, Mabel Noemi	59222
73	U	ALBERTO UGARTE	15/10/2004	PEÑA MARTIN , Manuel	27861
73	U	ALBERTO UGARTE	06/10/2004	Mario Ramon Ansaldi	27863
73	U	ALBERTO UGARTE	12/10/2004	Pascual Osvaldo DE AGOSTO	27873
74		JUAN A. CASAS	24/09/2004	CARLOS JOSE EBERT	1950
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/10/2004	LUIS ALEJANDRO BRIGNONE	27384
75		MARIA INES LEZAMA	16/09/2004	EUGENIO BELOSO NIETO y MARIA JOSEFA PIÑON RIVERA y/o MARIA JOSEFA PIÑON	59187
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/10/2004	ALIPIO ANDRES CASASNOVAS	27367
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2004	MEMORIA NOBERTO HUGO	27887
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/10/2004	ALECIO BASSO	27864
91	U	DOLORES MIGUENS	06/10/2004	ERSILIA MENALDI	59196
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/10/2004	Herminia Esperanza Frega y Juan Carlos Puigjane	27388
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	07/10/2004	NELLY DELIA MASSARINI	27822
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/10/2004	Juan Carlos Berns	27345
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/10/2004	David Herminio Vazquez	27395
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/10/2004	José Cicero	27328
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/10/2004	DELIA ROSA VARVELLO	27865
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/10/2004	CARLOS ALBERTO ENRIQUE BENEDETTELLI	27848
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/10/2004	ANTONIETA NINÓN BLANCO	27354

e. 22/10 N° 197 v. 26/10/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 3836/40 c/RUBINSTEIN ARTURO s/Ejecución de Expensas", Expte. 23865/97, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 29 de octubre del 2004 a las 10 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia 3832/36/40 Unidad Funcional 11, planta baja, departamento N° 19, Matrícula: FR 6-2731/11 Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 120, Parc. 4. Superficie total 61 metros 42 decímetros cuadrados. Partida: 1.581.481. Deudas: ABL al 10/10/00: $ 893,34 (fs. 174) en gestión judicial; OSN al 12/3/00 $ 258,78 (fs. 185/186); Aguas Argentinas al 6/10/00: $ 1.106,44 (fs. 156); Expensas: al 4 de mayo del 2001: $ 6.143,57. De la constatación surge: Inmueble de tres habitaciones, baño, cocina, patio y una habitación en alto. Las tres habitaciones están subdivididas y alquiladas desconociéndose si existe contrato. La Unidad Funcional 11 corresponde al departamento 19. Condiciones de subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 30.000 (fs. 282). Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Dicho boleto de compra venta se firmará en la Oficina de Subastas inmediatamente concluido el acto. No se aceptan posturas inferiores a los $ 300,00. Exhibición los días 27 y 28 de octubre del 2004 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 22/10 N° 27.452 v. 25/10/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4to., comunica por dos días en los autos caratulados, "ARROYO, OSCAR ALBERTO c/EUROPE SPORT S.A. y Otro s/Ejecución de Alquileres", Exp. N° 27272/1995 (reservado), que el martillero Emilio Daniel Figueroa rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor el día 6 de diciembre de 2004 a las 10:00 en punto, en el salón de la calle Pte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) La 18/60 ava parte del inmueble sito en la calle Echeverría 2141/43/45 entre Arcos y Cuba, Unidad 4, Piso 3, Nom. Cat.: Circ.: 16; Sec. 25, Manz. 17, Parcela 1B Matrícula 16-330/4; 2) La 3/140 ava parte del inmueble sito en la calle Echeverría 2141/43/45; entre Arcos y Cuba, Unidad 1 Planta Baja y complementaria I Planta Baja Nom. Cat.: Circ.: 16 Sec. 25; Manz. 17, Parcela 1B Matrícula 16-330/1; ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Según constatación a fs. 555 a 556, es un departamento ocupado por Sra. Rusi Laura Ester, su esposo y tres hijos, la misma manifiesta que vive en calidad de inquilina, no exhibe contrato. Posee una superficie de 152 m2, consta de living-comedor seguido de balcón, tres dormitorios, dos baños completos, hall interno, pasillo distribuidor, cocina, lavadero y dependencia de servicio, cuenta con espacio guardacoche y baulera: Base: $ 13.500. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador, Arancel de Subasta 0,25%, aprobado por la Acordada de la C.S.J.N. Nro. 10/99. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 593) sin deuda al 05/5/2004, ABL (fs. 590/593) $ 1.048.66 al 08/07/2004, Expensas (fs. 593) al 05/05/2004 sin deuda. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas. Emilio D. Figueroa (15) 5137-8994, Tel/fax 4791-3206. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 22/10 N° 27.411 v. 25/10/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra OLGIATI JUAN JOSE y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 127771/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de noviembre 2004 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 1, Polígs. 00-01 y 01-01, y la U.F. N° 2, políg. 00-02 del inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de La Plata, con frente a la calle 511 N° 1143/47, entre las de 6 y 7, designado en el título como lote 14, Manzana F. Sup. Total. U.F. N° 1, 207m,10dm2, Porc. 38,80% y U.F. N° 2, 135m,92dm2, Porc. 26,20%. Nom. Cat.: Circ. III Secc. A. Ch. 5. Manz. 5-j. Parcela 14, Matríc. 138415/1 y 138415/2. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle 511 N° 1143/47 entre 6 y 7 —Ringuelet— Pdo. de La Plata. Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 3 cuadras de la Estación Ringuelet y a 10 cuadras del Camino Gral. Belgrano, zona residencial de bajo poder económico, la Unid. 1 es un local a la calle amplio, tiene baño y cocina sin instalaciones en mal estado ambos, desocupado. La Unid. 2 tiene en pta. baja living, baño completo y un patio, en pta. alta tiene 2 dormitorios, cocina-comedor, baño completo y pequeña terraza, estado regular de conservación, ocupado por la Sra. Nora I. Fernández (DNI 14.725.775) esposa del demandado, quien también vive en el lugar y 2 hijos. Asimismo el martillero dejó constancia que no hay consorcio de administración. Deudas (U.F. 1): fs. 172 Munic. $ 2701,30 al 20-12-00. fs. 150 Azurix $ 1455,90 al 22-11-00; fs. 141 Rentas $ 2159 al 30-11-00; fs. 147 OSN no cuenta con serv. sanit. al 2° bim. de 1993 (Informe al 7-12-00; (u.f. 2): fs. 173 Munic. $ 1797,93 al 28-12-00); fs. 151 Azurix $ 494,10 al 22-11-00; fs. 144 Rentas $ 482,90 al 30-11-00. Base: Ad Corpus $ 80.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 24/00 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán practicar la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en pleno, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra

en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7 del Código Procesal, texto s/ ley N° 24.441). Visitar los días 26 y 27 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/10 N° 59.347 v. 25/10/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 6° Cap., comunica por 2 días en autos: "DI SIRIO, DORA DOMINGA c/DELEITAR S.A. s/Ej. Hipotecaria" (exp. 117.271/2002), que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT - Monotributo 20-07603802-4) (Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 29 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. (en punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Cap., al contado y al mejor postor el inmueble sito en Bermúdez 1964 e/Nos. 1952 y 1968 y las calles Alvarez Jonte y Lascano Capital. El bien se halla construido sobre lote de 8,66 mts. x 43,98 mts. Mat. F.R. 15-56833. Nom. Cat.: Circ. 15. Secc. 87. Manz. 29. Parc. 9. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) $ 9.939,33 al 10/03/04 (fs. 185/6); O.S.N. (e.l.) sin deuda al 9/02/04 (fs. 142); Aguas Argentinas $ 595,51 al 22/04/04 (fs. 214). Val. Fiscal/2003 $ 98.796,07. Según constatación efectuada por el Escribano y agregado en autos, el bien se halla ocupado por la demandada, representada por el Sr. Hernán Serrano. El estado físico del inmueble, se halla compuesto de dos plantas; Planta baja y primer piso. Estado de Ocupación del inmueble. Se trata de un inmueble totalmente ocupado y según manifestación del Sr. Serrano hay 15 operarios trabajando. En la Planta Alta a la cual se accede por la escalera interior se encuentra la vivienda, ocupada por el Sr. Serrano. Se observan paquetes de galletitas, cajas embaladas de cartón, oficina, biblioratos, cajas de cartón para armar, video cámara para ver y ruido de máquinas trabajando. Su estado de conservación: Conservado. Base: u$s 81.350 o su equivalente en pesos calculado al tipo de cambio vendedor al valor de cierre del día anterior a la subasta en el Bco. de la Nación Argentina. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% todo al contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). No procede la compra en comisión. No se admitirá la adquisición en condominio, ni la cesión del boleto. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de octubre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 41 CPCN.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 22/10 N° 27.503 v. 25/10/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, de la Doctora Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Doctor José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso Primero, de esta Ciudad; hace saber por dos días en autos "FALÇAO, JORGE ANTONIO c/FALÇAO, NORBERTO JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 31539/2003, que el martillero Celso Andrés Acea (155-052-3228); CUIT 20-04355286-5, rematará el martes 2 de noviembre del 2004 en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad; a las 12:20 hs. (en punto), el departamento ubicado en la Avenida del Libertador números 5869/73/81/89/93/95/99 esq. Echeverría número 1482, Piso Primero, Unidad Funcional 10 (designado internamente con la letra "C") Matrícula 16-9168/10. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Manz.: 68; Parc.: 6. Al contado y al mejor postor. Base retasada: Pesos ciento treinta y ocho mil ($ 138.000): Seña: 30%. Comisión 3%. Ac. 24/00 SCJN: 0,25%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta. Sin Base. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien o a quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Se halla ocupado por persona y su hijo menor de edad, quien alude condición de inquilino y pagar $ 436 mensuales, sin haberlo acreditado en autos. Se trata de un excelente depto. de dos ambts., cocina, lavadero y baño totalmente instalados. Ventana balcón a la calle. Dos placards. Sup. 45,76 m2. Porc. 2,08%. El edificio tiene ascensor y portería. Las deudas surgen de las constancias de autos. Se visita los días 28 y 29 de octubre de 2004 de 16 a 18 hs. Conforme lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/10 N° 59.292 v. 25/10/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P. 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DIAZ VELEZ 5512/20 c/PEREZ LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 102.651/00, que el martillero Hugo Ariel Salinas, subastará el día 28 de octubre a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Av. Díaz Vélez 5512/14/16/18/20, P. 6 "A", UF 105, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula 7-2229/105, de Nomenclatura Catastral es Circ. 7, Secc. 45, Manz. 59, Parc. 13, con una superficie total de 59 m2 39 dm2. Conforme el informe presentado por el martillero en autos, el mismo está deshabitado. El inmueble tiene un living de entrada, dos dormitorios, con un balcón que da a la calle, cocina y baño, todo en mal estado de conservación. Deudas: ABL al 11/8/03, $ 1.369,53 fs. 160/161. Aguas Argentinas al 20/8/03, $ 1.410,22 fs. 169/170. Obras Sanitarias al 21/8/03, sin deudas fs. 172. Expensas al 13/4/04, $ 9.647,33 fs. 285. Expensas del mes de marzo $ 117. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99. en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitas días 26 y 27 de octubre de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/10 N° 59.343 v. 25/10/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 2° Cap., comunica por 2 días en autos: "FUKS, CELIA y Ot. c/MICIULEVICIUS, ALDO s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 95.717/2002) —reservado—, que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT - Monotributo 20-07603802-4) (Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 4 de noviembre de 2004 a las 8:40 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Cap., al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble Navarro 2236 de Capital Federal. Según Escritura a fs. 110/113, el bien se halla construido sobre lote de 8,66 mts. de fte. por 42.50 mts. de fondo. Mat. FR 15-28134. Nom. Cat.: Circ. 15. Sec. 61. Manz. 133. Parc. 2ª. Deudas: Es de aplicación el fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria" de fecha 18/02/1999: El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas ...". Según acta de constatación y su ampliatoria, el bien consta de: Hall de entrada,

ambiente para oficina al frente, garage, toilette, cocina comedor diario y living comedor, fondo con patio cubierto y jardín con pileta de hormigón, por escalera interna se accede al 1° piso el cual consta de tres dormitorios, uno de ellos en suite, lavadero y baño. Según los ambientes de que se trate sus pisos son de alfombras sobre carpeta, cerámicos y/o pisos tarugados, todos sus artefactos son de época. El bien no posee dependencias de servicios, sus techos son de tejas y el garage con capacidad para un solo auto. El mismo se halla ocupado por el Sr. Aldo Miciulevicius en carácter de propietario, haciéndolo con dos hijos y un nieto. Su estado es: Regular. El bien puede visitarse los días 1° y 2 de noviembre de 2004 de 9:00 a 11:00 hs. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC), debiendo depositar el saldo de precio, dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento Art. 580 CPCC, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004.
Juan Perozzello Vizier, secretario.

e. 22/10 N° 27.422 v. 25/10/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DE ANGELIS MARIA y Otros c/LANOSA EDUARDO ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 76.284/2001; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 5 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 3 y 4 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral. San Martín 4520/22/24 entre Benjamín Matienzo y San Benito de Palermo, Unidad 7 Piso 3° Dto. 7 de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17, Secc. 23, Mza. 118, Parc. 24, Matrícula: 17-1241/7; Sup. Total s/tít: 82 m2 58dm2, Porcentual 3 con 04 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 136 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Rosario Lanosa y su hijo mayor de edad Hugo Luis Lanosa en carácter de propietarios. Se encuentra ubicado en el contrafrente del edificio, y consta de livng-comedor con un balcón al exterior, tres dormitorios y dos baños, pudiendo considerarse dos dormitorios un baño y dependencia de servicio bastante amplias, pasillo y cocina, todo se encuentra en regular estado de conservación y según informe realizado por el martillero a fs. 157, ocupado por el Sr. Eduardo Rosario Lanosa CIPF N° 2.188.179 conjuntamente con dos hijos mayores de edad en calidad de propietarios. El departamento es contrafrente y consta de: Living comedor con piso de madera tipo parquet, con puerta ventana a un balcón, pasillo de distribución interno al que convergen: 2 dormitorios con ventanas al contrafrente con placard y pisos de madera, baño instalado con piso cerámico color negro con detalles en gris, artefactos sanitarios en color blanco (inodoro, lavabo, bidet y bañera) paredes azulejadas en color verde claro hasta una altura de 1,70 m aprox., otro hall de servicio con piso de mosaico granítico al que convergen un dormitorio de servicio con ventana a un aire y luz interno, baño de servicio con inodoro, lavabo y ducha azulejado en color verde, cocina instalada con mesada de mármol y bacha enlozada con ventana a un aire y luz, pasillo lavadero, cubierto y entrada de servicio. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, servicios centrales de calefacción y agua caliente. Se deja constancia que los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Asimismo, con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. 135 $ 1.316,05 al 27/04/04; a O.S.N.: s/fs. 168. Partida sin deuda al 10/09/04; a A.A. S.A.: s/fs. 167 $ 1.621,76 al 10/09/04. Expensas s/fs. 132/33 $ 22.100 al 04/05/04.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 22/10 N° 27.975 v. 25/10/2004

N° 73

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. JUAN B. JUSTO 4071/73/75/91/93 c/VOLPI EDUARDO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 37.127/2002, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 1 de noviembre del 2004 a las 9:20 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Av. Juan B. Justo 4071/73/75/91/93, esquina Fgta. Pte. Sarmiento 1807, Unidad Funcional 24, piso 4to. Matrícula:. FR 15-23959/24. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 145, Parc. 13 a. Superficie cubierta 35m 60dm2, semicubierta 2m 46dm2, lo que hace una superficie total por piso y de la UF de 38m 6dm2, porcentual de 1,45% del total del edificio. Partida: 1.626.211. Deudas: ABL al 23/06/04: $ 748,27 (fs.140); OSN al 8/7/04: no registra deuda (fs. 146); Aguas Argentinas al 2/7/04: $ 495 (fs.144); Expensas: (fs. 1) a febrero del 2002: $ 854, (fs. 83) de marzo de 2002 a agosto de 2003: $ 1229, (fs. 117) de septiembre de 2003 a febrero de 2004: $ 453, (fs. 150) de marzo de 2004 a junio de 2004: $ 323. De la constatación (fs. 135) surge que la Sra. Ana María Volpi, ocupa el inmueble en carácter de propietaria junto con su esposo Domingo Piano, ausente en este acto, el inmueble es un departamento compuesto de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero, siendo el estado general del bien en cuanto mantenimiento y conservación bueno. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000 (fs. 177.). Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). El comprador deberá abonar en el acto del remate el arancel del 0,25% del precio de compra, aprobado por la Acordada N° 10/99 (conf. Acordada N° 24/2000). En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabre" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición los días 28 y 29 de octubre del 2004 de 16 a 17 hs. Mis datos consultar en autos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/10 N° 27.450 v. 25/10/2004

N° 92

Juzgado Civil 92 de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica sito en Lavalle 1212, piso 9, comunica por dos días en autos "GONZALEZ, EUGENIA BEATRIZ c/LICCIARDELLO, RICARDO s/Art. 647 del Cód. Procesal - Expte. 104.200/01" que el martillero Claudio Edmundo Linardi rematará el día 4 de noviembre de 2004 a las 10,40 hs. en el local de ventas sito en Tte. Gral. Perón 1233 el siguiente bien: Unidad Funcional Dos del inmueble calle Coronel Lacarra N° 312 esquina Teodora Sánchez de Bustamante N° 501/503, Lanús, Pcia. Bs. Aires, de acuerdo a dominio Polígonos 00-02 UF 2 con 57,97mt.2; y 01-02 Azotea con 48,76mt2. Sup. total 106,72 mt. cuadrados. Depto. en planta baja "A" consta de pequeño living comedor a la calle, dos dormitorios piso parquet sin placares, baño completo sin bidet, cocina completa, patio cubierto. El bien está ocupado por el Sr. Tomás Pavia Ramos, su esposa y dos hijos quien manifestó ser inquilino. Estado y ocupación conforme informe obrante en autos. Todo de acuerdo a la constatación de fecha 30/3/2004. Dominio inscripto en Matrícula 22172/2. Designación catastral: Circ. II - Secc. A - Manz. 23 - Parc. 1 - Subparc. 00-02 y 01-02. No se abona expensas comunes según informe de autos; Deudas: Imp. Inmob. (fs. 86/88) al 31/07/03 $ 259; Municipal (fs. 211) al 14/10/04 $ 1009,14; Aguas Argentinas (fs. 64/66) al 5/03/03 $ 39,52; OSN no hay deudas. Todos los importes sujetos a actualización. Base: $ 6.619,33. Seña 30% del precio de compra. Comisión 3%. El comprador paga el arancel. Todo en efectivo. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas adeudadas y de las deudas por impuestos, tasas o servicios y que no podrá comprarse en comisión. La unidad se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 2004 en horario de 9 a 11 hs. El edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Diego Villar, secretario.

e. 22/10 N° 27.506 v. 25/10/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. DE LA CALLE ARGERICH 3591 c/DUBOIS Y MOREIRA EMILIO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expediente N° 57.521/01 (Reservado), que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 02 de noviembre de 2004 a las 08:40 hs. en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Argerich 3591, U.F 10, Piso 4°, identificado internamente con la letra "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 71. Manz. 41. Parc. 15 A. Matrícula 15-39.112/10. Superficie total: 70 m2. 62 dm2. Porcentual: 5 con 312 milésimos. El inmueble consta de un hall de entrada, una cocina bien amplia azulejada y un lavadero con una ventana al aire y luz, luego un living-comedor, dividido por medio de una pared, en donde está instalado un consultorio dental (el living), y a través de éste se ingresa a la parte privada, existiendo un baño completo y dos dormitorios, ambos con ventanas, una da al frente del inmueble y la otra hacia atrás. Desde el comedor de la unidad y a través de una puerta-ventana, se accede al balcón de 1.20 x 4.20mts, todo el conjunto, en buen estado general de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser el Dr. Emilio Dubois, junto con un hijo, mayor de edad (ausente), quien lo hace en calidad de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 2%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%; todo en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador, se deja constancia que no podrá haber ofertas menores a pesos cien ($ 100). Deudas: Aguas Argentinas: al 03/07/2003 $ 863.91 (fs. 106), G.C.B.A al 11/08/2003, $ 874.36 (fs. 110), OSN sin deuda (fs. 149). Expensas: del 07/2000 al 04/2001, fs. (52 y 61), $ 743,16, siendo el valor de la expensa $ 135,58 correspondiente al mes de abril de 2001, más la que corresponde a fs. (94), por un valor de $ 3.009,16 y correspondiente al período que va desde 05/2001 a 01/2003, siendo el valor de la expensa $ 96 correspondiente al mes de enero de 2003 y a manera de información se deja constancia que con fecha 01/09/2004 fs. (212) hay presentada una liquidación de ampliación de deuda desde el mes de 02/2003 a 06/2004, por un valor de $ 1764,00, siendo el valor correspondiente al mes de junio de 2004, de $ 107 estos valores son nominales, siendo el interés de sentencia del 20% anual (fs. 67) . La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 2004 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 22/10 N° 59.360 v. 25/10/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CORIA JORGE EDUARDO c/FONT VICENTE ROBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 84740/00) que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, subastará el día 29 de octubre de 2004 a las 9,40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble identificado como lote 28, Manz. "O", ubicado en la calle Joaquín V. González 1096 de la Loc. de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 101241(101); Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. H, Manz. 531, Parc. 26, Superficie total: 238,19 m2; consta de 8.66 m de fte; 9.69 m en cfrte.; 25.33m al SO; 29.68m al SE. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 127/128 y que dice: se trata de una casa compuesta de tres piezas, comedor, cocina, dos baños, un patio, garage, todo en planta baja, y por una escalera se accede a la terraza donde hay una pieza usada como depósito. La escalera se encuentra en la parte exterior. A la vivienda se accede por una puerta, a la que se llega por medio de un pequeño porche. Hay un portón de acceso para automóviles. Estado de conservación: regular (fs. 129). Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Font en carácter de propietario y un hijo de 19 años de nombre Pablo (fs. 128). Deudas: Munic. de Morón (fs. 224) al 7/6/04 $ 15.053,34 y a fs. 226 al 7/6/04 $ 6.392,86 OSN (fs. 227) al 22/7/04 $ 2.304,53,18. Ags. Args. (fs. 228) al 28/7/04 $ 521,13. Rentas (fs. 222) al 30/6/04 $ 15.062,24. Expensas comunes no existen en este caso. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio: N° 693965/2, de 9/6/04 a fs. 212/213. Certificado Inhibiciones: N° 0812691/7, de fecha 7/7/04 a fs. 214/215/216. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%: Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de octubre en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al tel. 4912-3429.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 22/10 N° 27.511 v. 25/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOLLA, EUGENIA ANDREA (DNI 22.341.448) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 80.313, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 3 de noviembre de 2004 a las 09:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un vehículo marca Renault Kangoo RL DIE DA ABCP/2000, tipo Familiar, motor Renault N° F80K630C410487, chasis Renault N°8A1KC0225YL130473, dominio DHT 954. Base: $ 16.402,56. En caso de no resultar vendido el bien en la base fijada, saldrá nuevamente a la venta en el mismo acto y en forma inmediata con la base de $ 9.000. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 4.455,90 al 31/07/2004 (fs. 104) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: del decreto de venta y de las resoluciones dictadas en relación a la subasta a realizarse. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/10 N° 59.362 v. 22/10/2004

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 p. 1°, comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/POIRET, JUAN ROBERTO FRANCISCO (DNI: 4.563.122) y Otro s/Ej. Prendaria" Expte. N° 01.430 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 3 de noviembre de 2004 a las 09:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE/1998 (según informe de dominio), tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° AB45717 chasis Renault N° 8A1L53SEZWS020717, dominio N° BWM 025. Base: $ 6.500. Comisión 10% más IVA. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.249,31 al 16/07/2004 (fs. 230/31). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/10 N° 59.361 v. 22/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 3, a cargo del Dr. Rafael Barreiro interino, Secretaría N° 5,a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel con asiento en Callao 635, P. 6°, de Cap., Fed., comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES LOPE DE VEGA S.A. c/SPERANZA EDUARDO ALBERTO s/Ejecutivo" (Exp. 74590), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 4 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en punto en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el automóvil marca Fiat Duna, sedán 4 puertas, modelo SL 1.6, año 1993, motor 146B70117985106, Chasis Fiat 9 BD146000N3917717, Dominio B2480867. Según constatación efectuada por el martillero, el vehículo tiene cuatro puertas, es de color gris al cual le falta el parabrisas, las dos ruedas completas delanteras, las ópticas delanteras y traseras, tiene el capot oxidado y el motor del auto se encuentra fuera del mismo a un costado del vehículo. Deudas de patentes al 12/6/02 $ 1.931,10. Base $ 1.000; Comisión 10%, contado y mejor postor, no procede la compra en comisión. El martillero informará dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización de la subasta el resultado de la misma. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesan sobre el bien que se devengaren a partir de la toma de la posesión. En caso de corresponder el pago de I.V.A. el mismo deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el martillero y depositarlo en el expediente. Exhibición 2 y 3 de noviembre en Lope de Vega 1370 de Cap. Fed. de 15 a 17 hs. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Crónica.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/10 N° 27.430 v. 25/10/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín en autos "ROMANYACH, JUAN JOSE c/TORRES, JUAN s/Ejecutivo" Expte. N° 55374, que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 12,40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Ramón Iribarren 2758, Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, Partido 117 Matrícula 22967; superficie total 285,67 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección W, Manz. 15, Parc. 36. Ad Corpus, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra. Adeuda: Aguas Args. fs. 323, $ 4611,95 al 10/12/02; OSN fs. 165 sin deuda al 3/12/02 Rentas fs. 326/329 $ 20.110,20 al 31/12/02; Municipalidad de Tres de Febrero fs. 333/348 $ 11733,22 al 29/6/01. Al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley 0,5%; Arancel Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado. A la fecha de la constatación, se encontraba en regular estado de mantenimiento y conservación. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarle aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/10 N° 27.942 v. 25/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos: "BARC PETROL S.A. s/Quiebra", Expediente N° 45785 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) rematará el día 2 de noviembre de 2004, a las 11 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, subastará: semirremolque, marca Belgrano, año 1959, dominio ROS-768, base: $ 1.050. Semirremolque marca Paibon, 1973, dominio SEL-264, base: $ 1.100. Una antena de transmisión, de una altura aproximada a los 15 metros, Base: $ 850. Acoplado marca Milei, año 1977, dominio VZW-532. Base: $ 1.020. Acoplado marca Indecar, año 1989, dominio UWD-246. Base: $ 1.270. Bienes muebles fs. 1116/1117, con excepción de los mencionados en fs. 1146, entre los que se destacan: computadoras, impresora, fotocopiadora Xerox, calculadora, mesa, etc. Base: $ 120. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate a partir de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Condiciones de la subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/Precio y comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN n° 10/99 del 30/06/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPCC. Exhibición los días 26 y 28 de octubre de 2004, de 14 a 15 horas, en Av. Patricios 3146, entre Charlone y Ayerza, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires y en la calle 841, Nro. 371, Villa Florida, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/10 N° 461.905 v. 25/10/2004

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6 Sec. N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 p. 2° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMALLO, ESTELA DEL VALLE (LC: 6.649.929) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 38.734, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 3 de noviembre de 2004 a las 09:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 1.6 MI/1997, tipo Sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° UND126824, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ377VT185589, dominio N° BUG 450. Base: $ 4.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.541,41 al 24/09/2003 (fs. 89). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del R. J. Comercial hasta el día 1°/11/04, cuya apertura se producirá el día 2/11/04 a las 10:30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/10 N° 59.366 v. 22/10/2004

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, piso 2do., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FLORES VILLAVICENCIO JOSE DEL CARMEN c/GONZALEZ MANUEL RICARDO s/Ejecutivo", Exp. N° 42.043, LE del Sr. González Manuel Ricardo N° 7.753.631, que la martillero Elizabeth R. Punta, CUIT N° 27-23681910-3, rematará el día 3/11/04, a las 8:40 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la base de $ 20.000,00: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Calderón de la Barca 3231/55/65 esquina Av. Francisco Beiró 5189/93, Unid. Func. N° 32, piso 8vo., y Unidad Complementaria XIX de Cap. Fed. (Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 50, Parc. 15a). Matrícula: 15-78582/32. Sup. ad-corpus de la Unid. Func. 49,79 mts2., porcent. 0,62cent.%. Sup. ad-corpus de la Unid. Compl. 1,22 cent.%, porcent. 0,01cent.%. Deudas: ABL fs. 65, U.F. "32" al 4/8/03 $ 1.582,75 ABL fs. 67, U.F. "19" al 4/8/03 $ 75,23. A. Args. fs. 38, U.F. "32" al 14/5/03 no debe - A. Args. fs. 35, U.F. "19", al 14/5/03 no debe - OSN fs. 23, U.F. "32" al 19/5/03 sin deuda - OSN fs. 24, U.F. "19" al 19/5/03 sin deuda - Expensas fs. 28 al 19/5/03 $ 63,00. El inmueble se compone de 1 dormitorio, 1 living comedor, 1 baño, 1 cocina y pequeño balcón a la calle Calderón de la Barca y baulera, se encuentra todo en mal estado de conservación, con humedad en las paredes, falta pintura y mantenimiento, está ocupado por el Sr. Samuel Federovsky y familia en calidad de propietario, sin acreditar tal carácter. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 29/10/04, 1/11/04 y 2/11/04 - Seña 30%. Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Se deja constancia que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas las ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior al remate a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/10 N° 59.336 v. 25/10/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 p. 2°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARCELO (DNI 13.397.446) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 29.602, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 3 de noviembre de 2004 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un vehículo marca Renault Trafic/1995, tipo Furgón, motor Renault N° 5675515, chasis Renault N° 8A1T313ZZSS003564, dominio ANE 678. Base: $ 7000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. La unidad a subastarse no se encuentra dada de alta y dicha deuda estará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 R.J. Comercial hasta el día 1°/11/04, cuya apertura se producirá el día 2/11/04 a las 10:30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), Prov. Bs. As.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/10 N° 59.346 v. 22/10/2004

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FARIÑA VIDELA, MIGUEL A. s/Quiebra (LE 4.376.942)" (Expte. N° 67.067) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 11 de noviembre de 2004 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, localidad Del Viso, en Los Lagartos Country Club, Fracción XXXVI, Parcela 36, inscripto bajo el N° 20-1233/1. Superficie de terreno: 508 mc 42. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En buena zona del club, casa de dos plantas, con entrada para auto, hall de entrada, living amplio con chimenea y comedor, dormitorio y toilette, cocina, lavadero y dependencias de servicio en planta baja y dos dormitorios y baño compartimentado en planta alta, galería cubierta en toda su parte de atrás, pileta de 7 x 4 metros aprox. Desocupada. En regular estado general y con faltantes. Gas natural y agua corriente. Construcción moderna de ladrillo a la vista, techo de tejas y piso de cerámica y madera tarugada en parte. El saldo de predio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del CP. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Adeuda: Municipalidad de Pilar al 31/12/03 $ 883,97; deuda Residencial, Energía Eléctrica, Impuestos Municipales y Plus Seguridad a dic/02 $ 9.914,49 y expensas al 11/6/04 $ 47.832,12. Los importes posteriores a toma de posesión serán a cargo del comprador, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse, lo mismo que gastos devengados por honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia. Se deja constancia que quien resulte eventual comprador deberá observar las condiciones establecidas en el reglamento interno de la Institución (arts. 3, 8 y 39) para el ingreso en calidad de socio, siendo la cuota de ingreso de $ 20.000. Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe jueves 4 y viernes 5 de noviembre de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.

Francisco A.Giardinieri, secretario.

e. 22/10 N° 461.713 v. 28/10/2004

N° 8

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEJIAS, VICENTE JAIME (DNI 17.785.229) y Otros s/Ej. Prendaria", Expte. N° 79.710 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 3 de noviembre de 2004 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 19 RE Diesel/1999, tipo berlina, 4 puertas, motor Renault N° AC18835, chasis Renault N° 8A1L534EZWS029195, dominio CNN 534. Base $ 9.530,21. Por falta de ofertas, acto seguido el bien será ofrecido con la base de $ 4.765. De mantenerse esta situación de falta de ofertas, acto seguido se pondrá nuevamente a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. No resulta dado de alta ante la Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de Bs. As. Según constancias de fs. 121/2, por lo que el comprador en subasta se hará cargo de los gastos que por patentamiento correspondiere afrontar, y deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/10 N° 59.357 v. 22/10/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/PLASTICOS 4 A S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 92.135) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5 domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el 10 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310D/F3000, año 1997, con motor marca Mercedes Benz N° 632.999-10-029782, con chasis marca Mercedes Benz N° 8AC690330VA502916, dominio BLX 153. El estado general del vehículo es malo. El mismo registra deuda en concepto de patentes impagas al día 27 de julio del año 2004 en la suma de $ 8.470,17. Base $ 12.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, los días 8 y 9 de noviembre de 2004 en el horario de 9 a 11 hs. Comisión 10%. Dentro del tercer día de realizado el remate el com-

prador deberá indicar el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA, éste será a cargo del comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. En atención a lo dispuesto por la Acordada 10/99, con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento del local para subastas, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es PLASTICOS 4 A S.R.L.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/10 N° 27.500 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en los diarios La Prensa, y La Capital de Mar del Plata, en los autos "LACO MONICA INES s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Mar del Plata, calle Corrientes 1931/35/37, piso 1°, UF 8 "A", Expte., N° 70491, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, CUIT N° 20-04491173/7, subastará el día 5 de noviembre de 2004, a las 10 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble indicado en la carátula. El mismo, individualizado con la letra "A", consta de dos ambientes, cocina y baño instalados, está desocupado y da al frente del edificio, encontrándose en estado precario de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Mans. 140; Secc. B; Parcela 7. UF 8. Matrícula 27713/8. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base $ 4.600. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% y sellado de ley 1%, todo ello al contado y en el acto de la subasta y a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días anteriores a la subasta, en el Juzgado. La apertura de sobres es efectuará el día anterior a la subasta, a las 11 horas con la presencia del Actuario, del Síndico y del Martillero, La C.I. de la fallida es 5.619.389. Los días de exhibición del inmueble serán el 28 y el 29 de octubre del 2004, de 16 a 18 horas. El comprador tomará a su cargo el pago de las tasas, impuestos y contribuciones devenidas a partir de la toma de posesión. El inmueble tiene una superficie de 25 m2. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta del expediente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CP). Habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamo de ningún tipo. Los bienes muebles existentes en el inmueble, se incluyen en la venta. La deuda que registra el inmueble en concepto de expensas, asciende según la liquidación arrimada a fs. 336, por el Consorcio Nijokali al 31/8/04, a la suma de $ 25.676,54 y en el caso de ser insuficiente su producido para cancelarla, el comprador deberá afrontar las mismas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el Escribano que él mismo proponga, en tanto la venta al contado.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 18 días del mes de octubre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e 22/10 N° 461.718 v. 28/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF c/CHEDIAC HNOS. SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 15.147), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 10 de noviembre de 2004, a las, 8:40 hs puntualmente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo: LK 1218/42, año 1997, con motor marca Mercedes Benz N° 372962-50-347232, con chasis marca Mercedes Benz N° 8AC384043VA124131, dominio BLC 630. El estado general del vehículo es regular. Base $ 8.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 8 y 9 de noviembre de 2004, de 9 a 11 hs. Comisión del martillero 10%. La entrega del bien se realizará previo pago total que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el art. 574 CPr. Deuda por patentes al 30/9/2004 $ 6.487,70 la que deberá ser satisfecha por el comprador al igual que los gastos de transferencia. Conforme Acordada 10/99 y 24/00 CSJN el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador y retenido por el martillero. Titular de dominio es CHEDIAC HNOS. S.R.L. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Leila M Zeolla, secretaria interina.
e. 22/10 N° 27.424 v. 26/10/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUJAN, VICTOR FERNANDO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 080.791 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 3 de noviembre de 2004 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 405 Styled/2001, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 10CUEH0003983, chasis Peugeot N° 8AD4BDJY91R000763, dominio DWW 313. Base: $ 11.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 649,40 al 3/6/2004 (fs. 75). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J.Com.) hasta el 2/11/2004. a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/10 N° 59.350 v. 22/10/2004

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMADO MARTHA ROSA (DNI 12.596.629) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 72.881, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 3 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clio RL D 5 ptas. DA/1997, motor Renault N° AB04820, chasis Renault N° 8A1557NLZVS000871, dominio BQQ 614. Base $ 7.500.- Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2222,11 al 12/8/2003 (fs. 216/17). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el día 1°/11/04. El Actuario procederá a la apertura de los sobre el día 2/11/04 a las 11 hs., en presencia del martillero. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos (de cualquier índole) emergentes del carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o retiro de vehículo, serán a cargo del comprador en el remate. El IVA que debe tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/10 N° 59.353 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica por un día en los autos "FINALAVAL S.A. c/BUSTOS MARCELA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 73638, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9/11/04 a las 8:00 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo 12, año 1980, motor marca Renault N° 3595505, chasis marca Renault, N° RPA-254095, dominio VEJ 186, en efectivo, al contado y al mejor postor. Base $1.000. Comisión del 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes $ 615,01 al 22/6/04 fs. 201. Hácese saber que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Hácese saber que se reciben ofertas bajo sobre en sede del Tribunal o domicilio del martillero hasta 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior al remate a las 11:00 hs. por el Actuario en presencia del martillero. El bien se exhibe los días 4 y 5/11 de 2004 de 10 a 12 hs. en Av. Independencia 4240/2 de Cap. Fed. Para más datos consultar en autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/10 N° 59.341 v. 22/10/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAN DIEGO S.A. s/Ej. Prendaria, que el martillero Horacio Barrientos Paz (Mat. N° 929, L° 61, F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-04160885-5) procederá a subastar el 2 de noviembre de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: un automotor marca Scania, tipo unidad tractora, modelo P114 GA 4x2 NZ 320, año 1999, motor marca Scania N° 3125881, chasis marca Scania N° X3507780, dominio CQV 108 y un automotor marca Scania, tipo unidad tractora, modelo P114 GA 4x2 NZ 320, año 1999, motor marca Scania N° 3125882, chasis marca Scania N° X3507781, dominio CQV 109, subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición el 25/10/04 al 29/10/04 inclusive, de 15 a 18 hs. (Informes 4812-6780) en Ruta Panamericana Km. 27, 5, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. (Buenos Aires Camiones BAC). Base de cada unidad $ 70.000. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% + IVA sobre comisión (21%). De corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventada por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán presentadas ante el Juz. y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta (de 7:30 a 13:30 hs.), lugar donde deberán requerir los informes sobre el procedimiento a seguir. Apertura de sobres: 1/11/04, 12 hs. en la sede del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del CPCCN. Arancel CSJN (acordadas 10/99 y 24/00) 0,25% sobre el precio final obtenido en subasta, a cargo del comprador. Entrega del bien una vez aprobada la subasta, previo pago total del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudaren los rodados estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Deuda por patentes válida hasta 30/4/04. dominio CQV 109: $ 4.028,39 y Dominio CQV 108: $ 3.397,73.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 22/10 N° 1957 v. 25/10/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito enla Av. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, Secretaría 30 a mi cargo, comunica por dos (2) días en los autos "DAR VIDA s/Quiebra (Indirecta)", Expte. 178.875 que el martillero José María García Arecha rematará el día 9 de noviembre de 2004 a las 8:00 en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles que figuran en catálogo oportunamente aprobado por el Juzgado, consistentes en material para equipamiento hospitalario y médico, algunos de los cuales figuran en la siguiente enumeración: 5 respiradores marca «Sechisc», incubadoras, respiradores volumétricos, monitores desfibriladores, servoincubadora marca "Rosch", electrocardiógrafos, oxímetros, camas ortopédicas, etc.; no pudiéndose enumerar la gran cantidad de bienes que saldrán a la venta por la extensión de dicha nómina, no obstante lo cual, por razones de orden organizativo, los bienes a subastar han sido divididos en 101 lotes, según constancia de fs. 1633/1634 de estos autos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%, en efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de las 48 hs. posterior a la subasta previo al retiro de los bienes vendidos. Bases: algunos de estos bienes saldrán a la venta con las bases aprobadas por el Juzgado, que figuran en el catálogo respectivo; el resto de ellos saldrá a la venta sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre, con una anticipación de 48 hs. respecto de la fecha de la subasta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El pago del saldo del precio será bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. Días, horas y lugar de exhibición de los bienes: los días 3 y 4 de noviembre de 2004, de 10 a 12 hs., en el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Av. Gral. Ricchieri (Ruta Nacional N° 8), Puerta 4, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos ulteriores sobre su estado y/o denominación. El retiro de los bienes será a cargo del comprador. Consulta del catálogo de venta, en autos y en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/10 N° 59.359 v. 25/10/2004

N° 16

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, MIRTA ELENA (DNI 14.341.190) s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 12.743, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 3 de noviembre de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RN 5 ptas. Pack AA/1998, tipo sedán 5 puertas, motor Renault N° AC08903, chasis Renault N° 8A1557TNZWS023187, dominio CJI 827. Base: $ 8.288,25. Por falta de ofertas el bien será ofrecido en la ½ hora siguiente con la base de $ 4.144,13. De mantenerse la ausencia de ofertas, el bien será ofrecido nuevamente a la venta sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.133,72 al 11/8/2003 (fs. 64). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 22/10 N° 59.354 v. 22/10/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "COLL-MAQ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. N° 56.283 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 10 de noviembre de 2004 a las 12:40 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; a los siguientes lotes: 1) lotes 2, 3, 4 y 5a en block, Camino Gral. Belgrano, altura km. 15, entre las calles N° 829 y N° 830, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 1.701,98 m2. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. III; Sec. M; Manz. 56. En la esquina del camino Gral. Belgrano y calle N° 830 se desarrolla un galpón de gran altura, que tiene una entrada por esta calle cerrada con chapas; también por Gral. Belgrano tiene dos entradas para vehículos cerradas con chapas de aluminio, luego en una superficie gran portón sobre Gral. Belgrano de doble puerta de alambre tejido, que da a un playón desde el cual también se ingresa al galpón. Este tiene en la esquina de Belgrano y el N° 830, una oficina y un baño. En el contrafrente, entre las dos entradas con chapa de Gral. Belgrano, se ubica una oficina, baño y un primer piso, que se utilizaba como comedor. Ocupado por personas que no acreditaron derecho alguno a su tenencia. Base: $ 160.000. 2) Lotes 11, 12, 26, 27 y 28 en block, 11 y 12 con frente a la calle N° 1 y 26, 27 y 28 con frente a la calle Montevideo, Bernal Oeste, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 2.486,65 m2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. VIII; Sección E; Manz. 51. Se trata de terrenos sin construcción. Desocupados. Base: $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto

que se extienda. El 70% correspondiente al saldo deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia el día 9 de noviembre del corriente a las 10 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Se exhibe los días 2 y 3 de noviembre del corriente de 10:30 a 12:30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/10 N° 59.342 v. 26/10/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ANTONACCI, ROBERTO c/ JORNET, JOSE LUIS s/Ejecutivo" Expediente, N° 82.949/2002, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 29 de octubre de 2004 a las 13,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Conde entre Esmeralda y Vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. A; Quinta 9; Manz. 9 a; Parc. 1 b. Matrícula: 1651. Superficie 263,30 m2. El inmueble está situado sobre calle de tierra a 50 mts. de las vías del Ferrocarril Gral. Belgrano (Estación González Catán, Pcia. de Bs. As.) en su frente tiene ingreso, por un portón y puerta de rejas, se compone de dos dormitorios, cocina-comedor, lavadero, baño, garage al frente descubierto y patio, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse José Luis Jornet, DNI 18.328.177 (sin exhibir) y su esposa Sra. Graciela Díaz, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con sus dos hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 15.000,00. seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 19/8/03 $ 3.794,53 fs. 136. Impuesto Municipal 19/8/03 $ 1.745,05. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 28 de octubre de 2004, siendo su apertura a las 12:30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones y el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de octubre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, octubre de 2004.
La Secretaria.

e. 22/10 N° 59.345 v. 25/10/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 36 sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ACOSTA, SARA OFELIA (DNI: 12.586.180) y otro s/Ejecución Prendaria" expte. N° 030.116 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 3 de noviembre de 2004 a las 10:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/1996 tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° 5289731, chasis Renault N° L428093726, dominio BAH 550. Base: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.517,51 al 20/05/2004 (fs. 204/05). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 02/11/2004, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/10 N° 59.364 v. 22/10/2004

N° 19

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SEVERINO JUAN CARLOS c/CARAYANIDIS LEANDRO JORGE s/Ejecutivo", Exp. N° 23.223, DNI del Sr. LEANDRO JORGE CARAYANIDIS N° 4.033.237 que el martillero José H. Larocca, rematará el día 2/11/04, a las 8:40 hs. en punto, dinero de contado, al mejor postor y con la Base de $ 3.463,22: Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Lavalle 1436/38/40, Unid. Func. N° 9, Piso 1ro., 2do. cuerpo, Depto. "B", de Cap. Fed. (Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 31, Parc. 6). Matrícula: 14274/9. Sup. ad-corpus 32,40m2. Porcent. 1,16 cent.% Deudas: OSN fs. 142 al 26/12/02 partida sin deuda A. Args. fs. 126/127 al 29/10/02 $ 936,20. ABL. fs. 122 al 28/10/02 $ 134,50. Expensas ordinarias fs. 119 al 5/11/02 $ 158,00. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar según fs. 166. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 27, 28 y 29/10/04. Seña 30%. Com. 3%. el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Denunciar comitente dentro del 3er. día de realizado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta, art. 104.5 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc., depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de setiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/10 N° 59.328 v. 25/10/2004

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOS SANTOS, ROGELIO DANIEL (DNI: 22.010.480) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 040.002, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 3 de noviembre de 2004 a las 09:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL /1996,tipo Sedán 4 puertas, Renault N° AA02280, Renault N° 8A1L428ZZTS097904, dominio N° AUF 763. Base: $ 3.000. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con una base reducida de $ 2.250.-, y de no existir oferentes, a la ½ hora subsiguiente, saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar conforme surge de la constancia de fs. 298, el automotor no se halla inscripto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/10 N° 59.363 v. 22/10/2004

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLEGUILLO, JORGE OMAR (DNI: 13.555.817) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 15.659, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT. 20-13407112-6) el 3 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un rodado marca Renault Kangoo RL Die DA ABCP /2001, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° F8QK630C529722, chasis Renault N° 8A1KC02251L212236, dominio N° DPJ 198. Base: $ 12.000. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Adeuda por patentes impagas: $ 3.388,55 al 02/07/2004 (fs. 66). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagados al día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones judiciales que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 22/10 N° 59.349 v. 22/10/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, NESTOR ALBERTO (DNI: 18.273.042) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 6.604, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 3 de noviembre de 2004 a las 10:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL 3 ptas./2000, tipo Berlina 3 puertas, motor Renault N° AC80671, chasis Renault N° 8A1357TLZYL074943, dominio N° DAQ 576. Base: $ 7.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Adeuda por patentes impagas: $ 3.087,76 al 28/05/2004 (fs. 144/150). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones judiciales que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 22/10 N° 59.351 v. 22/10/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 27

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Haydeé B. Dragonetti de Roman, Secretaría a mi cargo, sito en Pte. Perón 990 3° Piso de Capital Federal comunica por 3 días en autos: "ROVA ABEL CARLOS c/STELLARDO VICENTE ANIBAL y Otro s/Despido". Expte. 9778/01 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 29/10/04 a las 13:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en California 2539/41/45. Se trata de dos locales y vivienda de una antigüedad promedio de 70 años. California 2539 se trata de un local que tiene 5mts de frente por 18 mts. de fondo, en una parte el techo es de bobedilla y en otra es de chapa, tiene un baño precario todo en regular estado de conservación. California 2541 se accede por una puerta en la que hay un pasillo que conduce al fondo del inmueble donde hay, a espaldas del local antes descripto, un galpón con techo de chapa de 8 mts. de frente por 10 mts. de fondo aproximadamente y dos baños en estado de abandono a los que se accede por el pasillo; desde la entrada y desde el pasillo hay una puerta por la que se accede a la planta alta, donde hay una vivienda compuesta por recibidor, 3 habitaciones, salón amplio con balcón, living comedor, cocina, baño y toilet, todo en regular estado de conservación. California 2539 se trata de un local el que se destina como depósito que en su frente tiene una cortina de chapa con puerta trampa, con una superficie de 4 mts. de frente por 27 mts. de fondo aproximadamente, en la parte del fondo el techo es de chapa, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 5.010. Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: ABL: $ 4.892,13 al 05/09/03 (fs. 142/143); Aguas Argentinas: $ 18.947,07 al 18/05/04 (fs. 50/51): OSN: $ 1.121,18 al 20/05/04 (fs. 185). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la ley. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento de las previstas por el art. 580 del Cód. Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. El adquirente en la subasta no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme la establecido en el fallo plenario del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición libre. Informes en la oficina del Martillero por e mail: nataleaxlnet.com.ar.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2004.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 22/10 N° 461.653 v. 26/10/2004

N° 34

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 34, Secretaría a mi cargo con sede en Tte. Gral. Perón 974 6° piso, comunica por un día en autos "LAZO ROBERTO OSCAR c/TALLERES GALPER SRL s/Despido", que el martillero Javier Quirno Costa subastará el 26 de octubre de 2004 a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., 1 carrito porta baterías y 1 batería usada; 2 criquets hidráulicos; 1 prensa hidráulica manual; 1 equipo de soldadura eléctrica; 1 limpiador de bujías; 1 amoladora marca Fuji Berchrinder eléctrica; 2 criquets grandes a palanca para autos; 1 luz con soporte para autos y 1 cargador de baterías Imeba. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10% Arancel CSJN: 0,25%. Exhibición 25/10/04 de 15 a 16 hs. en Mario Bravo 1233 Bs. As. Los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 22/10 N° 59.553 v. 22/10/2004

N° 46

Juzg. Nac. 1° Inst. del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1268, 5° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "VILLALBA CESAR DARIO c/POSE GARCIA, JOSE MANUEL s/Despido", Exp. 24706/96,el Mart. Amílcar Fernando Viola rematará el 28/10/04 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales) el inmueble sito en Av. Avellaneda 374/74A/74B, unidad 3, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 7; Sec.: 45; Manz.: 104; Parc.: 7E. Matrícula: 7-208/3. Sup. 49,53m2. Constatación (fs. 299): Según informe de vecinos, habitaría matrimonio de apellido Otero, quienes serían prop. de todas las UF que componen la pcela. Se identifica como Depto. 3, con acceso por N° 374. Se trataría de depto. 3 ambientes. Adeuda: Munic.: $ 1011,52 al 23/9/03 (fs. 317/18/19). A. Args.: $ 324,29 al 11/9/03 (fs. 321/22). Base: $ 8.051,14 (fs. 375). Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. El comprador constituirá domicilio legal en el acto de suscribir el boleto de compraventa en el radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Visitar: 26 y 27/10/04, de 17 a 19 hs. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 22/10 N° 461.638 v. 25/10/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de

Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PULESTON S.C.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. 71.356, B. de Deuda. 670/00, que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, (tel.154633382), col. 6464 CMLP, rematará el 1 de noviembre de 2004, a las 12 horas, sobre el mismo, un lote baldío sito en calle 71 esquina 133 de La Plata, Matrícula 34348(055). Nom. Catastral: Circ.: II, Sección: N, Quinta 233, Manzana: 233-c, Parc.: 19. Exhibición: de 11 a 12 horas, el día de la subasta. Desocupado. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 8.340. Seña: 10%, comisión 3% c/p con mas aportes de ley, Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario El Día de La Plata.

La Plata, 15 de octubre de 2004.

Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 22/10 N° 27.457 v. 25/10/2004

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VILLAMAYOR ELSA ESTHER s/Ejecución Fiscal" Exp. 73.814, B. de Deuda. 40812/00, que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, (tel.154633382), col. 6464 CMLP, rematará el 28 de octubre de 2004, a las 12 horas, sobre el mismo, el 50% indiviso de un lote de terreno sito en Camino Centenario entre 465 bis y 466 de City Bell, Partido de La Plata, con superficie de 838,56 mts.2. Nom. Catastral: Circ.: VI, Sección: P, Manzana: 64, Parc.: 16-e. Partida: 243884, Matrícula: 19326(055). Exhibición: de 11 a 12 horas, el día de la subasta. Desocupado, utilizado habitualmente como estacionamiento de clientes de restaurantes de la zona. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 16.556. Seña: 10%, comisión 3% c/p con mas aportes de ley, Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario El Día de La Plata.

La Plata, 15 de octubre de 2004.

Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 22/10 N° 27.458 v. 25/10/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ALIANZA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "ALIANZA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de octubre de 2004.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/10 N° 461.715 v. 26/10/2004

PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA

Distrito Capital Federal

CARTA ORGANICA

Carta Orgánica del Partido Político Democracia Activa

TITULO I

Denominación y Sede

Capítulo Unico

Artículo 1: Bajo la denominación Partido DEMOCRACIA ACTIVA, se constituye en el Distrito Capital Federal, lugar de su sede, el Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y por la Ley de Partidos Políticos n° 23.298, pudiendo también ser identificado por el símbolo. Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II

AFILIADOS

Capítulo Primero: Afiliación, Derechos y Deberes

Artículo 2: Para ser afiliado se requiere:

1) Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

2) Suscribir la documentación legalmente necesaria;

3) Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y Bases de Acción del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

Artículo 3: El afiliado tiene los siguientes derechos:

Peticionar a las autoridades partidarias; elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Participar en todos los actos y actividades partidarias.

Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4: Son deberes del afiliado:

Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

Defender el prestigio del Partido y de sus autoridades.

Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

Contribuir voluntariamente al sostenimiento económico del Partido.

Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos del Partido.

Capítulo Segundo: Extinción de la afiliación

Artículo 5: La afiliación se pierde por:

1) Muerte

2) Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno. Si no fuere considerada dentro del término de quince días de su presentación, la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.

3) Afiliación a otro partido político.

La afiliación podrá perderse, dispuesta por el organismo partidario competente, por:

1) Expulsión;

2) Pérdida de derecho electoral.

En estos dos últimos supuestos, previo a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de este derecho.

La extinción de la afiliación, por cualquier causa será comunicada al juez de aplicación por la autoridad partidaria, dentro de los treinta días de haberla conocido.

Capítulo Tercero: Registro y ficheros de afiliados.

Artículo 6: El registro de afiliados será llevado, actualizado y conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del patrón de afiliados. El registro de afiliados permanecerá permanentemente abierto.

Artículo 7: Para la primera elección de autoridades a que se convoque, el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo hasta treinta días antes de la fecha fijada para su realización. El mismo padrón se utilizará también para la primera elección de candidatos a cargos públicos electivos.

TITULO III

PATRIMONIO

Capítulo Primero: Régimen Patrimonial

Artículo 8: El patrimonio del Partido se formará con:

1) El aporte voluntario de los afiliados.

2) El aporte del diez por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.

3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros.

4) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales.

5) Los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario y sus respectivas rentas.

6) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes y demás ingresos que deriven de las actividades del Partido.

7) Los demás recursos previstos en el art. 39 de la Ley Orgánica de los partidos políticos.

8) El aporte que otorgue el Estado Nacional.

Artículo 9: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los partidos políticos u otras normas legales;

2) Aceptar donaciones anónimas. No obstante se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 10: Los bienes inmuebles del Partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno, convocados a tal efecto "ad referendum" de lo que haya decidido al respecto la H. Convención. El presidente y el tesorero actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Artículo 11: La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido, que se aplicará a las finalidades y objetivos de la acción partidaria. Con la salvedad indicada en el artículo 10, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de miembros presentes en la reunión de que se trate.

Artículo 12: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuenta abierta a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos. La cuenta bancaria se abrirá en la casa central de una institución oficial, o en cualquiera de las agencias que tenga instaladas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 13: Anualmente el Tesorero presentará un balance con la documentación respectiva que será examinado por la Junta de Gobierno y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta

días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un Balance e informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. La Junta de gobierno, recibido el Balance y el informe o memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

Capítulo Segundo: Libros y Documentos

Artículo 14: La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine.

Artículo 15: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno y, para las actas y contabilidad.

TITULO IV

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Capítulo Primero: Estructura orgánica.

Artículo 16: El gobierno y la administración del Partido pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 17: La voluntad partidaria será ejercida por:

1) La Convención;

2) La Asamblea;

3) La Junta de Gobierno;

4) El Tribunal de Disciplina (art. 37);

5) La Comisión Revisora de Cuentas (art. 39);

6) La Unidad de Gestión Central de la Juventud y los de Sección;

7) Las Juntas Parroquiales o de Sección.

Artículo 18: La Convención es el órgano superior del Partido en el Distrito y representa la soberanía partidaria. Estará constituida por treinta miembros titulares y treinta suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por distrito único; utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías en donde la mayoría obtendrá las tres cuartas partes de los cargos a elegir y la minoría el cuarto restante, siempre y cuando obtuviere como mínimo el 25% de los sufragios válidos emitidos. La Convención designa sus autoridades en votación secreta, por lista y a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Sus autoridades son: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, y tres Secretarios. Duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos por un solo período consecutivo. Si han sido reelectos no pueden ser elegidos para los cargos, sino con el intervalo de un período.

Artículo 19: Los miembros de la Junta de Gobierno, legisladores por el distrito, apoderados, consejeros y los delegados ante la Unidad de Gestión Nacional y Convención Nacional, por el distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Convención pero no votarán, a menos que fueran miembros de la misma.

Artículo 20: La Convención se renovará en su totalidad cada dos años. El quórum para el funcionamiento de la Convención será el de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora después de la fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes. Sus decisiones se adoptarán por simple mayoría, salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 21: Para ser convencional se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener uno de antigüedad en el Partido. Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán serlo de la Convención.

Artículo 22: Son deberes y atribuciones de la Convención:

1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que se hicieren a las elecciones internas.

2) Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos electivos nacionales.

3) Considerar el informe que en cada sesión anual debe presentarle la Junta de Gobierno, aprobando o desaprobando su gestión.

4) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones a su cargo, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido en la Unidad de Gestión Nacional y Convención Nacional, y a quienes ejerzan cargos electivos nacionales o municipales.

5) Aprobar la plataforma partidaria con anterioridad a cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Política.

6) Concluir acuerdos, pactos, fusiones, alianzas o confederaciones, con otros partidos políticos de ideología y orientación política afines.

7) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones a que se refiere el art. 32.

8) Designar los delegados del Partido ante la Convención Nacional.

9) Decretar la abstención electoral.

10) Disponer la extinción del Partido.

11) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliados.

12) Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, ni en la Ley de los Partidos Políticos o sus reglamentaciones.

13) Reformar esta Carta Orgánica. La declaratoria sobre la necesidad de la reforma no podrá ser tratada sobre tablas. La sanción será resuelta por el voto de los dos tercios de los convencionales presentes.

14) Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los quince días de la fecha a que hubiere sido convocada por la Junta de Gobierno a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el proyectado por la Junta de Gobierno.

15) Modificar y aprobar las listas definitivas de candidatos luego de las elecciones internas, cuando se formalicen alianzas con otros partidos o por la inclusión de extrapartidarios.

16) Designar los candidatos a diputados nacionales, legisladores y otros representantes si dichas elecciones no se hubieran realizado sesenta días antes de la fecha fijada para los comicios.

Artículo 23: La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año en sesión ordinaria y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una antelación no menor de quince días hábiles. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo solicitaren, por lo menos, doce convencionales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente. La Convención será convocada por su Presidente. También puede reunirse en sesiones extraordinarias cuando las convoque el Presidente o su mesa, un tercio de los convencionales titulares, la Junta de Gobierno, o un 20% de los afiliados.

Artículo 24: En la primera reunión que celebre la Convención, para lo cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta días de celebradas la elecciones internas correspondientes, elegirá de su seno sus primeras autoridades, que durarán dos años en sus cargos municipales o locales.

Capítulo Tercero: Asamblea

Artículo 25: La Asamblea se formará con los miembros de la Junta de Gobierno y los de la Convención reunidos.

Artículo 26: Será presidida por el titular de la Junta de Gobierno. Formará quórum con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, pero transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus miembros y adoptar su resolución por simple mayoría de los miembros presentes, salvo para los casos en que reglamentariamente corresponda una mayoría especial.

Artículo 27: La Asamblea será convocada por la Junta de Gobierno a los siguientes efectos:

1) Designar los candidatos del Partido a Presidente y Vicepresidente de la Nación.

2) Entender como organismo de apelación a pedido de los afectados en las decisiones que adopte el Tribunal de Disciplina.

3) Disponer la extinción del Partido.

Capítulo Cuarto: Junta de Gobierno

Artículo 28: La Junta de Gobierno ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito y tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estará formada por diez miembros titulares y diez miembros suplentes, que serán elegidos por el voto directo de todos los afiliados por el sistema de representación de mayorías y minorías especificado en el artículo 18. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos por un solo período consecutivo. Si han sido reelectos no pueden ser elegidos para los cargos, sino con el intervalo de un período.

Artículo 29: En la primera reunión que se celebre, la Junta de Gobierno designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario General, dos Secretarios Adjuntos, un Tesorero y un Protesorero. Se constituirán además las siguientes vocalías: de Finanzas, de Prensa y Difusión, de Asuntos Legales, de Afiliación, de Acción Política, y de Relaciones Institucionales y Organizaciones Intermedias. Cada una de estas comisiones será presidida por un miembro de la Junta de Gobierno e integrada por vocales, miembros o no de la Junta de Gobierno y designados por ésta. La Junta de Gobierno podrá crear también comisiones “ad hoc”.

Artículo 30: Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requieren veintiún años de edad y uno de antigüedad en el Partido.

Artículo 31: El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros, o con los miembros presentes, siempre que no fuere inferior al tercio de los mismos, luego de haber transcurrido una hora de espera, después de la fijada en la convocatoria. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segunda votación.

Artículo 32: La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada treinta días. Las citaciones serán cursadas con una anticipación de tres días por lo menos, con comunicación del respectivo orden del día.

Artículo 33: La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito, y son sus atribuciones:

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace.

2) Designar los delegados ante la Unidad de Gestión Nacional.

3) Administrar el Partido, preparar el presupuesto, y disponer de los fondos en la forma establecida en el art. 12.

4) Crear ateneos, comisiones y organizar cursos para la capacitación de los cuadros partidarios.

5) Dirigir las campañas políticas.

6) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención y de la Asamblea.

7) Intervenir las Juntas Parroquiales o de Sección cuando una causa grave lo justifique, convocando de inmediato a la Convención, cuya resolución decidirá definitivamente la medida a tomarse.

8) Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la ley.

9) Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones.

10) Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario, y a la Asamblea en los casos que corresponda.

11) Designar los Apoderados y el Fiscal del Partido en el Distrito.

12) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales.

13) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiere sido normado.

14) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.

15) Designar, en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral, y del Tribunal de Apelaciones Electoral.

16) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.

Artículo 34: El Presidente, los Vicepresidentes, los Secretarios, el Tesorero y el Protesorero, constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación las funciones que esta Carta Orgánica asigna a la Junta de Gobierno y las que le fije el reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas en los incisos 2, 6, 8 y 10 del art. 33. La Mesa Directiva deberá reunirse por lo menos una vez por semana y tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 35: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que la misma realice, y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 36: Los delegados ante la Unidad de Gestión Nacional, los legisladores del Distrito, los representantes y consejeros, y el Presidente de la Convención, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero no votar si no forman parte de la misma.

Capítulo Quinto: Tribunal de Disciplina

Artículo 37: El Tribunal de Disciplina ejercerá el contralor de la disciplina y conducta de los afiliados, y asimismo será el encargado de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante la Asamblea del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado para la defensa de sus derechos.

Artículo 38: Los miembros del Tribunal serán cinco como máximo, designados por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presente más de una lista, se aplican las normas del artículo 18. Durarán en sus funciones dos años y el Tribunal elegirá de su seno al Presidente, al Secretario y al Vocal. Para ser miembro del Tribunal de Disciplina se requiere tener 30 años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos años de afiliado al Partido.

Capítulo Sexto: Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 39: El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros elegidos por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, se aplica el sistema consagrado en el artículo 18. Para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener 30 años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos años de afiliado al Partido.

Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones dos años, funciones y podrán ser reelectos por un solo período consecutivo. Si han sido reelectos no pueden ser elegidos para los cargos, sino con el intervalo de un período.

Artículo 40: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y demás constancias contables del Partido.

2) Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie.

3) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por la Junta.

4) Realizar con respecto a las Juntas Parroquiales o de Sección y a los Organismos de la Juventud, los actos a que se refieren los tres incisos anteriores.

Capítulo Séptimo: Unidad de Gestión Central de la Juventud

Artículo 41: La Unidad de Gestión Central de la Juventud será organizada por la Junta de Gobierno con los afiliados de dieciocho a treinta años de edad. Estará compuesto por doce miembros elegidos a simple pluralidad por todos los afiliados que tengan hasta treinta años de edad. En caso de que el acto electoral se presentaran más de una lista de candidatos, se aplica el sistema establecido por el artículo 18. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones.

Articulo 41 bis: Los afiliados jóvenes cuyas edades sean las que prevé la Carta Orgánica, podrán constituir la organización de la Juventud de este Partido. Dicha organización deberá ajustar su constitución y finalidades a lo que disponga la Carta Orgánica. En todo lo que no esté previsto por dicha Carta Orgánica, existirá libertad de constitución sin perjuicio del conocimiento que deberán tomar la Convención de la Capital, de la Carta Orgánica que se sancione. Los pronunciamientos de la organización de la juventud no comprometen la opinión del Partido.

Artículo 42: La Unidad de Gestión Central de la Juventud formará quórum con cinco miembros, tomará sus resoluciones por simple mayoría, designará de su seno un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero, y tendrá las siguientes atribuciones:

1) Llevar un fichero y registro de afiliación en la forma prescripta para la Junta de Gobierno.

2) Colaborar con todos los órganos del Partido en el estudio de la plataforma política y el desarrollo de la propaganda cívica partidaria.

3) Organizar una biblioteca, cursos de dirigentes, una revista y ciclos de conferencia de extensión cultural, universitaria y política.

4) Organizar debates libres sobre problemas sociales, económicos, políticos y de interés general.

5) Proponer a la Junta de Gobierno el discernimiento de becas y premios de estímulo a los afiliados que se destaquen con trabajos destinados a divulgar la plataforma y los principios políticos del Partido o las Instituciones de la República.

6) Designar los representantes ante la Convención y la Junta de Gobierno.

7) Organizar Unidades de Gestión o centros adherentes.

8) Organizar Juntas Seccionales de la Juventud conforme a las disposiciones de esta Carta Orgánica, a la cual ajustarán su funcionamiento.

Capítulo Octavo: Gobierno de secciones electorales

Artículo 43: En todas las circunscripciones electorales en que el número de afiliados alcance a cien, la Junta de Gobierno llamará de inmediato a elecciones para constituir la respectiva Junta Parroquial o de Sección, la que se compondrá de diez miembros titulares y diez suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados de la sección mediante el sistema estipulado en el artículo 18. La organización de la juventud designará un delegado titular y un delegado suplente, los que formarán quórum y tendrán voz y voto.

Artículo 44: La Junta Parroquial o de Sección es el órgano de gobierno de la Circunscripción electoral. En su primera reunión sus integrantes elegirán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero.

Artículo 45: Para elegir o renovar estas autoridades, la Junta de Gobierno convocará a los afiliados con no menos de treinta días de anticipación al vencimiento de los mandatos.

Artículo 46: Las juntas seccionales tendrán las siguientes atribuciones:

1) Organizar y dirigir la formación y teórica y doctrinaria de los militantes, los trabajos políticos en los sectores sociales y las tareas de proselitismo partidario dentro de la circunscripción de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Gobierno.

2) Realizar actos de difusión y propaganda, coordinar la labor de los afiliados y capacitar los cuadros partidarios en la problemática política, económica y social.

3) Conocer de las cuestiones internas que puedan suscitarse en la Sección Electoral, procurar su resolución amigable y en caso contrario, elevar a la Junta.

4) Procurar la formación de un fondo permanente para atender los gastos que demande el sostenimiento del Partido, de acuerdo a esta Carta Orgánica.

5) Elegir los miembros de la Convención, en representación de la Circunscripción, de acuerdo a lo establecido en el Art. 18.

Artículo 47: Las Juntas Seccionales actuarán de acuerdo a las directivas generales que les imparta la Junta de Gobierno, ciñéndose en un todo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Política del Partido.

TITULO V

INCOMPATIBILIDADES

Capítulo Unico

Artículo 48: Quienes dependan de empresas concesionarias de servicios públicos, no podrán ejercer cargos partidarios.

Artículo 49: Ningún afiliado podrá ser reelecto por más de dos períodos sucesivos para los mismos cargos partidarios internos.

Artículo 50: Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán serlo al mismo tiempo de la Convención y viceversa. Los primeros podrán participar de las deliberaciones de la segunda, pero no votar.

TITULO VI

EXTINCION

Capítulo Unico

Artículo 51: El Partido se extinguirá:

1) Por las causas establecidas por las leyes en vigencia.

2) Por decisión de la Asamblea.

Artículo 52: En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para la cancelación de las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de bienes pasará a poder de las entidades de bien público que la Asamblea establezca.

TITULO VII

REGIMEN ELECTORAL

Capítulo Primero

Artículo 53: Para la elección de los cuerpos nombrados en el artículo 17, regirá el sistema de elección establecido en el artículo 18. No pueden ocupar cargos partidarios los condenados por delitos dolosos y todos los inhabilitados en virtud de la aplicación del art. 33 de la Ley 23.298. El procesamiento en causa penal por los delitos mencionados, trae aparejada la inmediata suspensión en el cargo respectivo.

Artículo 54: Para el acto electoral se habilitará una mesa para cada doscientos cincuenta afiliados o fracción no menor de ciento cincuenta. El comicio será descentralizado y habrá la mayor cantidad de locales posibles para cada sección electoral, los que deberán reunir las condiciones exigidas por la Ley Electoral.

Artículo 55: Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno.

Artículo 56: Al convocarse las elecciones, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio.

Artículo 57: La Junta electoral quedará integrada por cinco afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 58: El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad, en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 59: En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes.

Artículo 60: Los cuerpos nombrados, al constituirse designarán de su seno y en la primera reunión Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

Artículo 61: La Junta Electoral al constituirse, fijará el horario en que funcionará en pleno y el local, dentro de la sede partidaria, en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en el local a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

Capítulo Segundo

Artículo 62: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes, simultáneamente, elevarán las asignaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos, los apoderados podrán participar de las deliberaciones de los órganos instituidos por el artículo 17, pero en ningún caso tendrán voto, salvo que fueran miembros de ellos.

Artículo 63: Las listas de candidatos para ser oficializados deberán ser presentadas con las firmas por lo menos del uno por ciento de los afiliados hábiles para elegir, conjuntamente con la aceptación de los candidatos por los propuestos.

Artículo 64: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones vinculadas a las mismas. El secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el de acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Artículo 65: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la reglamentación, la Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho horas de su presentación, en cuanto si los candidatos incluidos en la lista reúnen cualidades prescriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro del tercer día hábil, a partir del de presentación de la lista, pudiendo dentro de las veinticuatro horas siguientes recurrir la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 66: Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si hubiera adoptado por simple mayoría, o con disidencia parcial podrá interponerse el de apelación, por ante el Tribunal de Apelación Electoral, que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que en el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 67: Si veinticuatro horas antes de la cero hora del día en que la elección debe celebrarse, subsistieran candidatos observados quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuran en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso, por otros tantos candidatos de la misma lista que le sigan en orden de voto.

Artículo 68: Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la hora cero del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario asentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparencia, si fuera requerida.

Artículo 69: Las Juntas Seccionales deberán facilitar a la Junta Electoral, los locales de que dispusieran para llevar a cabo, en ellos, el acto comicial, que se celebrará en el día domingo.

El día miércoles inmediato anterior al día de la elección, como mínimo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota a la Junta de Gobierno, a fin de que ésta le de la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrarán las elecciones.

Artículo 70: La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con un reemplazante, por lo menos, para caso de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el cumplimiento de su función.

De los apoderados

Artículo 71: Los apoderados del Partido son designados por la Junta de Gobierno. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, a fin de que se realicen todos los trámites, recursos y gestiones que se les encomienden. Se puede designar uno o más apoderados.

Disposiciones Transitorias

Artículo 72: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exige antigüedad hasta tanto la Convención no se pronuncie al respecto.

Artículo 73: Se faculta, por esta única vez, a la Junta Promotora, a constituir Confederaciones Nacionales o de Distrito, fusiones, alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales y locales, debiendo resolverse estos temas por mayoría simple. Los candidatos pueden ser o no afiliados al Partido.

Artículo 74: La Convención, la Junta de Gobierno, y el Tribunal de Disciplina, dictarán su reglamento para funcionar, en su primera sesión.

Artículo 74 bis.: La Convención se regirá por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación salvo las modificaciones de la Carta Orgánica y las que a continuación se mencionan:

1° El cierre del debate se hará conjuntamente con la lista de oradores, previa lectura de la misma.

2° Cuando correspondiere una segunda intervención ésta no excederá de diez minutos

Artículo 75: Las autoridades surgidas del Acta Fundacional del Partido DEMOCRACIA ACTIVA, ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica otorga a los órganos de Gobierno, Acción Política y Contralor, hasta tanto, mediando elecciones internas, se constituyan los mismos.

Suscriben y ratifican la presente, todas las autoridades surgidas del Acta Fundacional.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Resolución N° 151/04.

///nos Aires, 7 de octubre de 2004.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Partido Democracia Activa s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 861/03, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 20 se presentan los Sres. Roberto Feruglio y Heraldo Saúl Luna, en su carácter de Apoderados de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, los apoderados partidarios acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 34, a saber: Acta Constitutiva, obrante a. fs. 1/3, donde consta el nombre adoptado, se fija el domicilio partidario, se designa la Junta Promotora, se nombran Apoderados partidarios, y se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 10/11, las Bases de Acción Política, obrante a fs. 12/19, y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 4/9.

Que a fs. 21/27 los Sres. Carlos Ramón Rojas, Roberto Angel Feruglio, Marcelo Saúl Luna, Liliana Victorina Lupi, Oscar Alberto Lacuri Sergio Edgardo Sánchez y Marcelo Von Schmeling se presentan invocando su carácter de Miembros Fundadores de la entidad de autos, y ratifican la documentación acompañada en la primera presentación efectuada por los Sres. Apoderados partidarios.

II)

A fs. 35, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 29, 30, 31, 32, 39, 40, 44, 45, 243, 280, 285, 287, 289, 291, 292, 292, 294, 300, 302, 307, 309, 315, 317, 328, 330, 334, 336, 338 y 340, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

IV)

A fs. 343, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

A fs. 349, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital y restantes agrupaciones en formación, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

A fs. 346, se encuentra glosado el Oficio N° 3537 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Democracia Activa se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal, y que el referido partido no ha obtenido personería jurídico-política en distrito electoral alguno.

A fs. 342, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

V)

A fs. 352, obra Acta que da cuenta de los términos en que celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 349— en el curso de la cual el apoderado presente manifiesta su conformidad al reconocimiento del partido de autos.

Asimismo, se ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 353.

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de doce mil ciento diecinueve (12.119) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 342, resultan válidas cuatro mil ochocientos sesenta (4.860), se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la ley, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de Sr. Apoderado partidario, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral —Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación— C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al partido "DEMOCRACIA ACTIVA" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes

del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar al Partido “Democracia Activa” el número de identificación doscientos veintinueve (229) de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondiente a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido, que deberán adecuar su Carta Orgánica partidaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 70° de la Ley 25.600 y el art. 6° de la Ley 25.611.

V) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo, la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 —in fine— de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).

VI) NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

NORBERTO M. OYARBIDE, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral. En 7 de octubre de 2004, se libró una (1) cédula. CONSTE.

En 13 de octubre de 2004, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 7 de octubre de 2004, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 7 de octubre de 2004, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 7 de octubre de 2004, se libró un (1) oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.
e. 22/10 N° 461.641 v. 22/10/2004

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política “PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION” en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de octubre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 22/10 N° 461.717 v. 26/10/2004

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Río Negro

DOMICILIO LEGAL: VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2002

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ESTADOS CONTABLES

✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002.

✓ Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002.

✓ Notas a los Estados Contables.

✓ Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

✓ Detalle de Egresos.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	AL 31/12/2002		AL 31/12/2001			AL 31/12/2002		AL 31/12/2001	
ACTIVO					PASIVO				
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Caja	1.464,71		1,73		Proveedores (nota 3)	2.080,17		0,00	
Bancos (nota 2)	8,06		10,65		Ap. Extr. cmap. a devolver (n.4)	3.188,18		0,00	0,00
Total Activo Corriente		1.472,77		12,38	Total Pasivo Corriente		5.268,35		
Activo No Corriente					Pasivo No Corriente				
					No existe	0,00		0,00	
No existe	0,00		0,00		Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
total Activo No Corriente		0,00		0,00					
					TOTAL DEL PASIVO		5.268,35		0,00
					PATRIMONIO NETO	-3.795,58		12,38	
					(Según Estado respectivo)				
							-3.795,58		12,38
TOTAL DEL ACTIVO		1.472,77		12,38	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.472,77		12,38

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002

	AL 31/12/2002		AL 31/12/2001	
RECURSOS				
Aportes Afiliados	1.530,00		4.275,00	
Aporte Público-Prov. R. Negro Fo. Pdos. Políticos	0,00		23.271,32	
Aporte Público-Fdo. Permanente Pdos. Políticos	10.684,11		505,89	
Intereses Ganados	4,49		97,55	
Aportes P.S.P. Nacional	0,00		7.000,00	
Total Recursos		12.218,60		35.149,76
GASTOS				
Gasto Bancario	56,51		55,91	
Gastos Funcionamiento (Anexo I)	15.970,05		41.474,46	
Total Gastos		16.026,56		41.530,37
RESULTADO FINAL (Pérdida)		-3.807,96		-6.380,61

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002

1. Base de preparación de los estados contables

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Bancos

El importe consignado en este rubro corresponde al saldo de la caja de ahorro del Banco Nación Nro. 546035190/7 por $ 8,06

3. Proveedores

Telefónica de Argentina $ 2.080,17

4. Aporte Extraordinario para campaña electoral a devolver.

Los aportantes acreedores por este rubro son:

Marcelo Guariglia	$	1.000,00
Ernesto Maimone	$	1.000,00
Juan José Tealdi	$	1.188,18
TOTAL:	$	3.188,18

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002

RUBROS	CAPITAL (Res. Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGNADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	12,38	0,00	0,00	0,00	12,38
RESULTADOS DEL EJERCICIO				-3.807,96	-3.807,96
SALDOS AL CIERRE	12,38	0,00	0,00	-3.807,96	-3.795,58

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja	1,73	
Bancos	10,65	12,38
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
Aportes afiliados	1.530,00	
Aporte Público - Fdo. Permanente Pdos. Políticos	10.684,11	
Intereses	4,49	17.486,95
Extraordinarios		
Incremento Deudas	5.268,35	
TOTAL		17.499,33
APLICACION DE LOS FONDOS		
Ordinarias		
Gastos bancarios	56,51	
Gastos de Funcionamiento	15.970,05	16.026,56
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja	1.464,71	
Bancos	8,06	1.472,77
TOTAL		17.499,33

Anexo I

DETALLE DE EGRESOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Movilidad y Viáticos	5.485,56
Alquileres	1.400,00
Varios	1.063,38
Publicidad	2.032,60
Teléfono	5.889,10
Luz	61,75
Gas	37,66
TOTAL	15.970,05

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE, Río Negro, T. 1, F° 6. — LUIS ALBERTO ALBRECHT, Secretario de Finanzas. — ERNESTO L. MAIMONE, Secretario General. — ROBERTO A. CANCINA. — FABIANA A. OTERO, Comisión Revisora de Cuentas.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Popular Distrito Río Negro
VIEDMA

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

De mi consideración:

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente.

I. Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002.
b) Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002.
c) Notas a los estados contables.
d) Estado de origen y aplicación de fondos.
e) Estado de evolución del patrimonio neto.
f) Detalle de egresos.

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y las registraciones del libro Diario.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR – DISTRITO RIO NEGRO los cuales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las anotaciones de estos últimos concuerdan con las de los libros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 13 de septiembre de 2004.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.N.S. CPCE Río Negro T. 1, F. 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: OMAR RAUL LEHNER, Inscripto en la Matrícula al Tomo I, Folio 006.

Viedma, 15 de setiembre de 2004.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Pro-Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/10 N° 461.613 v. 22/10/2004

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Río Negro

DOMICILIO LEGAL: - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2003

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ESTADOS CONTABLES:

✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003.

✓ Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003.

✓ Notas a los Estados Contables.

✓ Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

✓ Detalle de Egresos.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

	AL 31/12/2003		AL 31/12/2002			AL 31/12/2003		AL 31/12/2002	
ACTIVO					PASIVO				
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Caja	1.469,56		1.464,71		Proveedores			2.080,17	
Bancos (nota 2)	11.729,35		8,06		Ap. Extr. camp. a devolver (n.3)	10.45,11		3.188,18	
Créditos (nota 3)									
Total Activo Corriente		13.198,91		1.472,77	Total Pasivo Corriente		10.485,11		5.268,35
Activo No Corriente					Pasivo No Corriente				
					No existe	0,00		0,00	
No existe	0,00		0,00		Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
Total Activo No Corriente		0,00		0,00	TOTAL DEL PASIVO		10.485,11		5.268,35
					PATRIMONIO NETO	2.713,80		-3.795,58	
					(Según Estado respectivo)				
							2.713,80		-3.795,58
TOTAL DEL ACTIVO		13.198,91		1.472,77	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13.198,91		1.472,77

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

	AL 31/12/2003		AL 31/12/2002	
RECURSOS				
Aportes Afiliados	0,00		1.530,00	
Aporte Público- Fdo. permanente Pdos. Políticos	14.764,80		10.684,11	
Aporte Público Extraord. p/campaña electoral	6.983,96		0,00	
Intereses Ganados	5,95		4,49	
Total Recursos		21.754,71		12.218,60

	AL 31/12/2003		AL 31/12/2002	
GASTOS				
Gasto Bancario	813,38		56,51	
Cursos Capacitación para Actualización Política	3.024,47			
Gastos Funcionamiento (Anexo I)	3.890,51		15.970,05	
Gastos Campaña Electoral (Anexo I)	7.516,97			
Total Gastos		15.245,33		16.026,56
RESULTADO FINAL		6.509,38		-3.807,96

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE, Río Negro, T. 1, F° 6. — LUIS ALBERTO ALBRECHT, Secretario de Finanzas. — ERNESTO L. MAIMONE, Secretario General. — ROBERTO A. CANCINA. — FABIANA A. OTERO, Comisión Revisora de Cuentas.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

1. Base de preparación de los Estados Contables.

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Bancos

El importe consignado en este rubro responde al siguiente detalle:

Banco Nación Argentina C. Ahorros	546.035.190/7	27,39	
Banco Nación Argentina Cta. Cte.	54.600.185/81	3.551,51	
Banco Nación Argentina Cta. Cte.	54.600.199/02	4.666,80	
Banco Nación Argentina Cta. Cte.	54.600.196/93	3.483,65	11.729,35

3. Aporte Extraordinario para campaña electoral a devolver.

Los aportantes acreedores por este rubro son:

Marcelo Guariglia	$ 1.000,00	
Ernesto Maimone	$ 3.169,93	
J. J. Tealdi	$ 1.188,18	
Paolo Etcheparebordа	$ 2.525,77	
Luis Albrecht	$ 2.601,23	$ 10.485,11

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE, Río Negro, T. 1, F° 6. — LUIS ALBERTO ALBRECHT, Secretario de Finanzas. — ERNESTO L. MAIMONE, Secretario General. — ROBERTO A. CANCINA. — FABIANA A. OTERO, Comisión Revisora de Cuentas.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja	1.464,71	
Bancos	8,06	1.472,77
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
Aportes afiliados	0,00	
Aporte Público - Fdo. Permanente Pdos. Políticos	14.764,80	
Aporte Público Extraordinario p/Campaña Electoral	6.983,96	
Intereses	5,95	21.754,71
Extraordinarios		
Incremento Deudas	5.216,76	5.216,76
TOTAL		28.444,24
APLICACION DE LOS FONDOS		
Ordinarias		
Gastos bancarios	813,38	
Cursos capacitación para actualización política	3.024,47	
Gastos para desenvolvimiento institucional	3.890,51	
Gastos campaña electoral	7.516,97	15.245,33
Extraordinarios		
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja	1.469,56	
Bancos	11.729,35	13.198,91
TOTAL		28.444,24

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE, Río Negro, T. 1, F° 6. — LUIS ALBERTO ALBRECHT, Secretario de Finanzas. — ERNESTO L. MAIMONE, Secretario General. — ROBERTO A. CANCINA. — FABIANA A. OTERO, Comisión Revisora de Cuentas.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003

RUBROS	CAPITAL (Res. Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGNADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	-3.795,58	0,00	0,00	0,00	-3.795,58
RESULTADOS DEL EJERCICIO				6.509,38	6.509,38
SALDOS AL CIERRE	-3.795,58	0,00	0,00	6.509,38	2.713,80

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE, Río Negro, T. 1, F° 6. — LUIS ALBERTO ALBRECHT, Secretario de Finanzas. — ERNESTO L. MAIMONE, Secretario General. — ROBERTO A. CANCINA. — FABIANA A. OTERO, Comisión Revisora de Cuentas.

Anexo I

DETALLE DE EGRESOS
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Movilidad y Viáticos	1.259,87	
Alquileres	1.000,00	
Varios	1.266,23	
Publicidad	120,00	
Teléfono	234,41	
Honorarios Profesionales	10,00	3.890,51
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL		
Publicidad vía públ. contratada con el medio	97,80	
Alquileres adicionales	1.250,00	
Folletería	457,00	
Papelería Adicional	56,38	
Teléfono Adicional	1.146,65	
Gastos varios adicionales	280,41	
Movilidad y viáticos adicionales	4.228,73	7.516,97
TOTAL		11.407,48

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE, Río Negro, T. 1, F° 6. — LUIS ALBERTO ALBRECHT, Secretario de Finanzas. — ERNESTO L. MAIMONE, Secretario General. — ROBERTO A. CANCINA. — FABIANA A. OTERO, Comisión Revisora de Cuentas.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Popular Distrito Río Negro
VIEDMA

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

De mi consideración:

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente.

I. Estados Auditados

g) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003.
h) Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003.
i) Notas a los estados contables.
j) Estado de origen y aplicación de fondos.
k) Estado de evolución del patrimonio neto.
l) Detalle de egresos.

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y las registraciones del libro Diario.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR – DISTRITO RIO NEGRO los cuales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las anotaciones de estos últimos concuerdan con las de los libros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 13 de septiembre de 2004.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.N.S. CPCE, Río Negro, T. 1, F° 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: OMAR RAUL LEHNER, inscripto en la Matrícula al: Tomo I – Folio 006.

Viedma, 15 de setiembre de 2004.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Pro-Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/10 N° 461.679 v. 22/10/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO GONZALEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de noviembre de 2004 a las 9.30 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 37° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
3°) Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Gamallo, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio del 31-10-2003
Presidente - Antonio González Gamallo

Certificación emitida por: Escribana Marta Elena García. N° Registro: 784. N° Matrícula: 2754. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 187. Libro N° 32.
e. 18/10 N° 58.920 v. 22/10/2004

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2004, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750, piso 3, departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del Resultado y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndicos titular y suplente y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 143 al folio 105, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 2, a los 8 días del mes de noviembre de 2003. El Directorio.
Presidente – Alberto Santiago Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha 08/10/04. N° Acta: 33. Libro N° 64.
e. 18/10 N° 58.929 v. 22/10/2004

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de noviembre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Adolfo Alsina 292, piso 5° oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio.
6°) Devolución de Fondos Aportados. El Directorio
Buenos Aires, 01 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Adolfo Alsina 292, 5° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°), en el horario de 11 a 17 horas.
ARGENTONE SA, Nazareno A. Lacquaniti, Presidente designado por Asamblea Ordinaria N° 5 del 31/10/02.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha. 12/10/04. N° Acta: 088. Libro N° 23.
e. 18/10 N° 1935 v. 22/10/2004

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2004 a las 8:00 horas, en la sede social de Tucumán 1668, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la legalidad del Acto.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del plazo de convocatoria.
4°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de Control Interno y Reaseguros, correspondiente todo ello al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la retribución del Directorio, art. 261 de la Ley 19.550, y de la retribución de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, art. 292 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de los Resultados No Asignados.
8°) Consideración del aumento del capital el que pasará $ 4.166.297, a $ 7.166.297.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo bienio.
10) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El que suscribe Dr. Norberto Hugo Larroca en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2002, obrante a fojas 75 a 77 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 14 de julio de 2004, bajo el número 69412-00, de elección de los miembros del actual Directorio y con Acta de Directorio del 12 de noviembre de 2002, obrante a fojas 284 del Acta de Directorio número 1, rubricado el 7 octubre de 1994, bajo el número C-16268.
Presidente – Norberto Hugo Larroca

Certificación emitida por: Escribano Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 166. Libro N° 33.
e. 21/10 N° 1120 v. 27/10/2004

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A CONGRESO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS DE A.S.F.A.

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar a Congreso Extraordinario de Delegados, a realizarse el día 10 de noviembre de 2004, en la Sede Central de A.S.F.A. Juan B. Justo 765, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8,00 hs., conforme a lo establecido en los artículos 27 inc. f), 42, 43, 44, 47 y concordantes del Estatuto Social, la Ley 23.551 y el Decreto 467/88, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente del Congreso Extraordinario de Delegados (Art. 49 del Estatuto Social);
2°) Designación de la Comisión de Poderes, consideración de su Informe, y resolución (Art. 49 del Estatuto Social);
3°) Elección de dos (2) Delegados presentes con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva del Congreso;
4°) Consideración del Ingreso y afiliación a la C.G.T., C.A.T.T. y a la I.T.F.;
5°) Elección de la Comisión de Despacho del Congreso Extraordinario;
6°) Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho;
7°) Clausura del Congreso Extraordinario de Delegados.
El Congreso se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los Delegados presentes y luego de una hora con el número de Delegados presentes (art. 51 del Estatuto Social); Comisión Directiva de ASFA.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.

Secretario General designado por Acta de Comisión Directiva del 04/02/03, según certificación de autoridades del MTSS de la Nación del 19/08/03.
Firmante autorizado por Acta de Comisión Directiva del 13/09/04.
Secretario General – Enrique Maigua

Certificación emitida por: Nelly Pérez Goiri. N° Registro: 1493. N° Matrícula: 2171. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 029. Libro N° 27.
e. 20/10 N° 59.102 v. 22/10/2004

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD" (Bene – Emeth)

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 04 de noviembre de dos mil cuatro a las 18 hs. en la sede social, sita en la calle Lavalle 2559, 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

4°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
5°) Elección de los siguientes Miembros: Por el término de dos años: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cinco Vocales titulares, y un Revisor de Cuentas Titular. Por el término de un año: cinco Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas suplente.
6°) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta.
El Dr. Salomón Abadi fue designado como Vicepresidente a cargo de la Institución lo cual consta en el Acta N° 2349 de fecha 07 de setiembre de 2004. Bs. As., 15 de octubre de 2004.
Vicepresidente a cargo – Salomón Abadi

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 189. Libro N° 27.
e. 20/10 N° 59.111 v. 22/10/2004

"B"

BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 3005. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2004 a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en Bogotá 256 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital social de $ 5.900 a $ 10.000 mediante la capitalización de una deuda.
3°) Emisión de las acciones correspondientes.
Designado por Asamblea del 13 de mayo de 2002.
Designado por Asamblea del 13 de mayo de 2002. N° 13.
Presidente – Hernando Sebastián Ferreres

Certificación emitida por: Nélida I. Vannini de Santiago. N° Registro: 46. Fecha: 07/10/2004. N° Acta: 55. Libro N° 55.
e. 20/10 N° 27.288 v. 26/10/2004

BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL SA

CONVOCATORIA

IGJ: 3005. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2004 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en Bogotá 256 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Designación de los miembros del Directorio por dos años.
5°) Apropiación del Resultado del Período.
Designado por Asamblea del 13 de mayo de 2002. N° 13.
Presidente – Hernando Sebastián Ferreres

Certificación emitida por: Nélida Vannini de De Santiago. N° Registro: 46. Fecha: 7/10/04. N° Acta: 55. Libro N° 7.
e. 20/10 N° 27.289 v. 26/10/2004

BIOTAY S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6202 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1592 - 5° Piso Departamento "G" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/2004.
2°) Asignación de resultados del ejercicio cerrado el 31/05/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/05/2004.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar al acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para poder asistir a la Asamblea para vuestra aprobación y/o corrección. S/Acta de Directorio N° 86 de fecha 26/03/2003. S/Acta de A.G.O. N° 22 de fecha 25/03/2003.
Presidente – Juan Carlos Repetto

Certificación emitida por: Jorge Alberto Ayuste, N° Registro: 1647. N° Matrícula: 4300. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 123. Libro N°: 09.
e. 18/10 N° 58.905 v. 22/10/2004

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2004 a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley N° 19.550.
4°) Fijación de honorarios del directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550, en su caso.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de estos últimos.
7°) Elección de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos; y
8°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 del Estatuto.
Presidente electo por acta de directorio de fecha 20/11/03
Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Presidente – Juan H. A. de Ganay

Certificación emitida por: Escribano Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 15. Libro N° 28.
e. 18/10 N° 58.906 v. 22/10/2004

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en Suipacha 268, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5°) Consideración del Resultado del ejercicio.
6°) Retribución de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550).
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (Artículo 273 de la Ley 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades.
Juan Pablo Chevallier Boutell, Director electo por Asamblea de Accionistas y reunión del Directorio del 31/10/2003.

Certificación emitida por: Silvina F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. N° Acta: 99. Libro N° 23.
e. 21/10 N° 59.279 v. 27/10/2004

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de noviembre de 2004 a celebrarse en Florida 833, segundo piso, oficina 206, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Número 5, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Ampliación del objeto social. Nueva redacción del artículo tercero de los estatutos.
6°) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Acta de Asamblea N° 6 de fecha 9/02/04 de elección de Autoridades y distribución de cargos.
Presidente – Gustavo José Aguilera

Certificación emitida por: Escribano Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 143. Libro N° 7.
e. 20/10 N° 59.138 v. 26/10/2004

"C"

CABLEVISION S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DEL ARTICULO 45 BIS
DE LA LEY 24.522

En cumplimiento de lo resuelto el 6 de julio de 2004 y el 7 de octubre de 2004 en los autos caratulados "CABLEVISION S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. Nro. 87.298) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 22, a cargo de la Secretaria Interina Dra. Paula Susana Marino, sito en Callao N° 635, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (el "Juzgado"), se comunica por cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por CABLEVISION S.A. ("CABLEVISION"), Obligaciones Negociables Serie Nro. 5 al 13,75% con vencimiento en 2009; Obligaciones Negociables Serie Nro. 9 al 12,50% con vencimiento en 2003; Obligaciones Negociables Serie Nro. 10 al 13,75% con vencimiento en 2007; y Obligaciones Negociables Serie Nro. 11 a Tasa Flotante con vencimiento en 2002 (denominadas en conjunto las "Obligaciones Negociables Existentes"), que se ha dispuesto convocar una asamblea del artículo 45 bis de la ley 24.522 para todas las series de las Obligaciones Negociables Existentes (la "Asamblea") a celebrarse el día 17 de noviembre de 2004, a las 11: 00, hora de Buenos Aires, en "Low Lands Cluy, sito en la calle Blanco Encalada N° 1221 (C1428DCH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL. DIA:

1°) Designación de dos personas para suscribir el acta junto con la persona que designe CABLEVISION para presidir la Asamblea.
2°) Consideración y votación de la propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de CABLEVISION.

NOTAS:
1°) La Asamblea será presidida por CABLEVISION a través de la persona que ella indique.
2°) Los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes al día 1° de noviembre de 2004 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 11 de noviembre de 2004, inclusive (de lunes a viernes), de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, hora de Buenos Aires, en la Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia. El formulario de asistencia se encuentra a disposición en el sitio de Internet http://www.cablevision.com.ar/empresa/inversores.asp y en la sede social de CABLEVISION, sita en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. HSBC Bank USA, en su carácter de "Agente de Liquidación" deberá completar, firmar y entregar el formulario de asistencia en representación de los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes que le hubieren conferido poder para asistir y votar en la Asamblea en el plazo y lugar indicados.
3°) A los efectos de su registro para la asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes deberán acreditar su titularidad sobre las mismas a la fecha de Registro, a satisfacción de CABLEVISION, mediante la presentación y depósito hasta las 17:00, hora de Buenos Aires, del día 11 de noviembre de 2004, en Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la siguiente documentación:
a) En caso que concurra por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables Existentes y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de Obligaciones Negociables Existentes de este último;
b) En caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior; y (ii) un poder conferido por el participante o titular beneficiario, según corresponda, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea;
c) En el caso de HSBC Bank USA, en su carácter de "Agente de Liquidación": deberá presentar la documentación que acredite su legitimación para actuar en representación de los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes que le hubiesen conferido poder a la Fecha de Registro, inclusive, para asistir y votar en la Asamblea;
d) En el caso de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes al 29 de septiembre de 2004 que mantengan esa tenencia a la Fecha de Registro: respecto de esas tenencias, podrán presentar el o los certificados y poderes descriptos en los apartados (a) y (b) anteriores obtenidos de las entidades correspondientes al 29 de septiembre de 2004 juntamente con una declaración jurada de que mantienen la tenencia de Series y montos de capital de las Obligaciones Negociables Existentes reflejadas en tales certificados a la Fecha de Registro; y
e) Todos los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
4°) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que: (a) la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y (b) a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial no se computarán las Obligaciones Negociables Existentes de aquellos titulares que no se encuentren presentes en la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
5°) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a los titulares o sus representantes.
6°) El resultado de la votación de la Asamblea será protocolizado por ante escribano público y presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.
7°) La descripción del Acuerdo Preventivo Extrajudicial propuesto se encuentra contenida en la documentación presentada en el Juzgado y en el "Memorandum de Información Confidencial para la Oferta de Obligaciones Negociables Existentes y Solicitud de Autorizaciones para Celebrar un Acuerdo Preventivo Extrajudicial" del 2 de septiembre de 2003 y su "Suplemento" del 3 de febrero de 2004, los cuales, en copia, quedan a disposición de los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes en la sede social de CABLEVISION, sita en Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. CABLEVISION adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, y de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.
El suscripto fue designado por asamblea general ordinaria del 7 de abril de 2004 director titular de CABLEVISION S.A.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Director Titular – Javier M. Petrantonio

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro. 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 151. Libro N°: 62.
e. 18/10 N° 59.003 v. 22/10/2004

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 4 de noviembre de 2004 a las 17:30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 50° Ejercicio Social finalizado el 30/06/2004.
3°) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referéndum de Asamblea.
4°) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.
5°) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva para el período 2004/2006. Designación de dos Revisores de Cuentas para el mismo período.
Presidente – Fernando Lascano

Certificación emitida por: Escribano Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 7/10/04. N° Acta: 002. Libro N°: 51.
e. 18/10 N° 58.976 v. 22/10/2004

CARDENAS S.A. Empresa de Transportes

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 39, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de Autoridades.
El señor Emilio Polito elegido Presidente según Acta 854 de fecha 6/11/2002 autorizado a firmar el presente documento.
Presidente – Emilio Polito

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. N° Registro: 1709. N° Matrícula: 4120. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 111. Libro N°: 40.
e. 21/10 N° 59.207 v. 27/10/2004

Ce.Ge.O. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Empresa Ce.Ge.O. S.A., a celebrarse el día 05 de Noviembre 2004, a las 11 horas, en Avenida Córdoba 859, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oficinas donde se deberá depositar las acciones y/o notificar la concurrencia con la debida anticipación legal. Se convoca a los mismos efectos en caso de no alcanzarse el quórum necesario, para segunda convocatoria; en la misma fecha y lugar a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación (artículo 234 Ley 19.550), correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2004.
2°) Remuneración del Directorio en exces, artículo 261 Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Arq. José Alberto Marino, Presidente del Directorio. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea del 07 de febrero de 2003, y con acta de Directorio de distribución de cargos del 10 de febrero de 2003.
Presidente - José Alberto Marino

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 114. Libro N° 34.
e. 19/10 N° 59.053 v. 25/10/2004

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. (en proceso de fusión con AES ALICURA S.A.) para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aclaración respecto de los rubros que componen el aumento de capital social acaecido en AES ALICURA S.A. como consecuencia de la fusión con dicha sociedad.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el día 19 de noviembre en el horario de 10 a 18 horas.
Vicente Javier Giorgio, Presidente, designado por Acta de Directorio N° 95 del 30 de marzo de 2004.
Presidente – Vicente Javier Giorgio

Certificación emitida por: Escribano Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 114. Libro N° 20.
e. 21/10 N° 18.014 v. 27/10/2004

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 58, 61, 62, 63, 64, 67, 71 y 82 del estatuto social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social, Moreno 380, 1° piso, Capital, el día 24 de noviembre de 2004, a la hora 18,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventarlo, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección por el término de tres años del Presidente, once Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, tres miembros Revisores de Cuentas Titulares y dos miembros Revisores de Cuentas Suplentes por terminar los mandatos de las actuales autoridades oportunamente elegidas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Acta de Comisión. Directiva de elección y distribución de cargos del 10/12/2001.
Presidente – Juan Carlos Ferrari
Secretario – Alberto E. Vázquez

Disposiciones estatutarias: Artículo 58: Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá el Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
Artículo 67°: Cuando el Orden del Día comprenda la realización de elecciones después que haya tratado los demás asuntos incluidos en aquél, pasará a cuarto intermedio hasta que se realice el acto eleccionario, reanudándose una vez el Presidente reciba de la Junta Electoral las actas respectivas de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 de este estatuto para la proclamación de los electos.
Artículo 71°: El llamado a elecciones integrará el Orden del Día de la Asamblea correspondiente ya sea Ordinaria o Extraordinaria según la clase de elección, debiendo expresarse en aquél el número de miembros a elegirse y los cargos.
Artículo 82°: Tal como lo establece el artículo 67 una vez tratados los demás asuntos del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente en que deberá realizarse el acto eleccionario de nueve a diecinueve.
Presidente – Juan Carlos Ferrari
Secretario – Alberto E. Vázquez

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 159. Libro N°: 154.
e. 21/10 N° 59.204 v. 25/10/2004

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2004, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio Económico Número 62 cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2003 transcripta a los folios 31 a 34 del libro de actas de Asamblea N° 2 rubricado en I.G.J. el 2-3-99 bajo el N° 14109-99 y reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2003, transcripta al folio 106 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en I.G.J., el 1-2-99 bajo el N° 7216-99.
Presidente – Juan Alfredo E. Craveri

Certificación emitida por: Ricardo Doldan. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 189. Libro N° 37.
e. 20/10 N° 59.098 v. 26/10/2004

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2004 a las 16 hs. en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 42, cerrado el 30 de junio de 2004, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de Socios y Síndicos.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Designado por Acta N° 79 del 5 de noviembre de 1999.
Socio Comanditario - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 098. Libro N° 65.
e. 19/10 N° 27.212 v. 25/10/2004

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2004 a las 17 hs. en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 45, cerrado el 30 de junio de 2004, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado en el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios a la Sindicatura.
5°) Pronunciarse sobre el número de miembros (titulares y suplentes) a integrar el Directorio y su designación indicando el período de vigencia del mandato.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Designado Presidente por Acta de Directorio N° 345 del 26 de noviembre del 2001. El Directorio.
Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 095. Libro N° 55.
e. 19/10 N° 27.213 v. 25/10/2004

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de noviembre de 2004 a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 2004.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Designado por Estatuto Social de fecha 22-8-96. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Vicepresidente – Luis Volker Hagen

Certificación emitida por: Escribano Dr. Eugenio R. Solanet. N° Registro: 1004. N° Matrícula: 4740. Fecha: 07/10/04. N° Acta: 155. Libro N° 1.
e. 18/10 N° 27.101 v. 22/10/2004

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11-11-04 a las 17 hs. en M. T. de Alvear 444, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por Ejercicio Cerrado 30/6/04.
2°) Resultado del Ejercicio.
3°) Elección 2 socios para firmar Acta.
Laureano Liste, Presidente LE 5.574.867, designado por Asamblea del 29-10-03.
Presidente - Laureano Liste

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. N° Registro: 1101. N° Matrícula: 3218. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 053. Libro N° 16.
e. 21/10 N° 27.830 v. 27/10/2004

DON TORCUATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 8 de noviembre de 2004, en 1° y 2° convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente de Don Torcuato S.A.C.I.F.I.A. según Acta de fecha 30/12/2002.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Carzolio José M. N° Registro: 1589. N° Matrícula: 4808. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 59. Libro N° 1.
e. 21/10 N° 27.380 v. 27/10/2004

DORMII S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para 09/11/04 a las 12 horas y 14 horas en Avenida Libertador 7820, Piso 10, Departamento D Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Estados Contables al 30/06/04.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del nuevo domicilio Legal.
4°) Asignación de honorarios para el Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Designado Presidente Asamblea de fecha 15/10/03.
Presidente – Héctor Fernández Iglesias

Certificación emitida por: Carlos G. Fischbarg. N° Registro: 1448. N° Matrícula: 2248. Fecha: 6/10/04. N° Acta: 33. Libro N° 38.
e. 20/10 N° 59.120 v. 26/10/2004

"E"

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 2004, en la sede social de calle San José 1440/58 de esta Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico No. 23 cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Retribución a los Directores y Síndicos;
4°) Distribución de dividendos;
5°) Fijación de la garantía a dar por los Directores titulares;

6°) Designación del profesional externo que auditará los Estados Contables del Ejercicio No. 24 a cerrarse el 30 de junio de 2005;
7°) Designación del síndico titular y Síndico suplente;
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
9°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Nombramiento de Presidente Modesto García Fernández por Acta Asamblea No. 22 del 20-11-03 y Directorio 199.
Presidente – Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 72.
e. 20/10 N° 59.107 v. 26/10/2004

EL PORTUGUES S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de noviembre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Núñez 2395 Piso 8° Oficina A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrados al 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de honorarios al Directorio y destino de los resultados.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Néstor Hugo Viegas

El Sr. Néstor Hugo Viegas fue elegido Presidente según Acta de Asamblea N° 31 del 5 de septiembre de 2003, según consta en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 11/08/1972 bajo el N° A17836.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas de la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

Certificación emitida por: Escribano Romeo Di Piero. N° Registro: 30. N° Matrícula: 4504. Fecha. 07/10/2004. N° Acta: 360. Libro N°: 360.
e. 18/10 N° 58.956 v. 22/10/2004

ESTANCIA SAN MIGUEL SAACIFeI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2004, en 1ra. y 2da. convocatoria a las 13 y 14 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, piso 5° departamento "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Causas por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del término legal.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio económico finalizado el 30/6/2004.
4°) Resultado del ejercicio. Destino.
5°) Consideración de la gestión del Director Titular.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2° párrafo ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla DNI N° 25.400.643 electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 12-11-2002 de elección de autoridades. II) Acta de Directorio N° 186 del 12-11-2002 de distribución de cargos.
Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla

Certificación emitida por: Mariano Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 119. Libro N° 36.
e. 19/10 N° 59.027 v. 25/10/2004

"F"

FERTILO AGROPECUARIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2004 a las 21.30 horas en primera convocatoria y a las 22.30 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 553, 3° piso, oficina L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directores y síndico y determinación de su retribución;
4°) Designación de Autoridades.

Se recuerda a los Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
Franco Caffarone, Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia. La autorización surge de la reunión de Directorio N° 40, de fecha 22 de septiembre 2004 pasada a fojas N° 37/38 del libro Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° 42358/98.
Vicepresidente – Franco Caffarone

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. N° Registro: 24. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 249. Libro N° 55.
e. 21/10 N° 27.872 v. 27/10/2004

"H"

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIPERBROKER S.A. (en Liquidación) a la asamblea general ordinaria y especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el jueves 11 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
5°) Designación de liquidador.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.
Designado por estatutos sociales instrumentados por escritura N° 21 del 11 de enero de 2001 F° 44 y complementarias N° 23 y 25 del 12 y 15 de enero de 2001, respectivamente todas del Registro N° 249 de Capital Federal, inscriptas en Inspección General de Justicia el 2 de febrero de 2001 N° 1645 L° 14 de Sp.a, y mediante acta de asamblea general extraordinaria del 25 de junio de 2003 N° 3.
Liquidador – Juan Manuel Cordón

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el lunes 8 de noviembre de 2004, inclusive.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Tomo IV. Folio: 201.
e. 18/10 N° 58.937 v. 22/10/2004

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de octubre de 2004, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Elección de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Autorización al Consejo de Administración para vender: 1) la propiedad de Perú 1350, 5to. Piso departamento 27, Capital Federal, recibida por sucesión testamentaria de Alejandro Mitchell; 2) la propiedad de Palacio 486, de Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, recibida por sucesión testamentaria de Jacoba Van Konynenburg de Salles; 3) la propiedad de Gallo 1606, 2° Piso, departamento A, Capital Federal, recibida por donación de Violeta y Elisa Sykes; 4) el 47,4% de la parte indivisa que le corresponde al HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES sobre el local comercial ubicado en Riobamba 356/8, Capital Federal, obtenido por dación en pago de Organización Médica San Jorge.
6°) Designación de dos fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 2004 a las 15.30 hs.
Juan Patricio O'Farrell C.I. 3.541.165, Presidente Honorario. Acta 30-10-03 F. 55 L. 15.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993.
e. 15/10 N° 58.507 v. 28/10/2004

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 2 de noviembre de 2004, en 1° y 2° convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente de Hotelera del Plata S.A.C.I.F.I.A. según Acta de fecha 30/12/2002.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Carzolio José M. N° Registro: 1589. N° Matrícula: 4808. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 60. Libro N° 1.
e. 21/10 N° 27.379 v. 27/10/2004

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 05/11/04, 12 horas en Alberti 1685, piso 2, departamento "E" C.A.B.A., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria vencido plazo.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos Artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, Ejercicio al 30/06/04.
4°) Destino resultados ejercicio.
5°) Elección de síndico. El Directorio.
Designado por Acta Asamblea número 38 de fecha 03/11/2003.
Presidente – Egle Polter de García

Certificación emitida por: Escribana María J. Adamo. N° Registro: 91. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 249. Libro N°: 17.
e. 18/10 N° 27.084 v. 22/10/2004

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11/11/04, a las 10 horas, en Cerrito 1320, Piso 12° Departarnento "A", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 30-06-04.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado.
4°) Elección del Directorio y dos Accionistas para firmar el Acta.
Vice-Presidente, designada en reunión del Directorio del 2 de diciembre 2003.
Vice-Presidente - Margarita Noll de Guidi

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4091. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 075. Libro N° 56.
e. 20/10 N° 59.131 v. 26/10/2004

INFINITUM MARKETING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de INFINITUM MARKETING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de noviembre de 2004 a las 13.00 horas en la sede social de Loyola 549 Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y refrendar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrados con fecha 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los Resultados correspondiente al Ejercicio 2004.
4°) Aprobación de la gestión y de la rendición de cuentas desarrollada por el apoderado de la firma Sr. Alberto Golstein hasta el día de fecha de la Asamblea.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores y su retribución.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

La presente la suscribe Raquel Claudia Mesulam, en su carácter de Directora Suplente, según Acta de Asamblea del 20/08/04, pasada a fojas 6 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Directora Suplente – Raquel Claudia Mesulam

Certificación emitida por: Pablo Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 096. Libro N° 2.
e. 20/10 N° 27.783 v. 26/10/2004

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. Clínica Psiquiátrica

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2004 a las 15 horas en la sede social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30/06/2004. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5°) Elección del Directorio por el término de 3 (tres) años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la sede Social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 20 de octubre de 2004.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 06 de noviembre de 2001 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta N° 482 de esa misma fecha.

Presidente – Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Marcelin H. Campana. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 748.

e. 21/10 N° 59.216 v. 27/10/2004

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta de Directoriio del 5/10/2004 se resolvió convocar en Reconquista 559, 3° piso “A”, de Capital Federal, a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria y para el día 16 de noviembre de 2004 a las 18 hs., y en segunda convocatoriia el mismo día a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo decidido en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 12/5/2004, y fecha 26/4/2000 y de fecha 27/4/2001.
2°) Razones de las convocatorias fuera de término para tratar los documentos indicados por el artículo 234, incisos 1 y 2 de !a Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
3°) Aprobación de los documentos indicados por el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
4°) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
5°) Cambio de objeto social para adecuarlo al artículo 31 de la Ley 19.550.
6°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social.
7°) Capitalización de los préstamos realizados por los accionistas.
8°) Cambio artículo noveno del estatuto para adecuar las garantías de los Directores.
9°) Consideración de la actuación del Directorio por los períodos cerrados al 31/12/1998; 31/12/2000; 31312/2001; 31/12/2002; 31/12/2003.
10) Elección del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios de acuerdo al artículo noveno del estatuto.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Pedro José Mazzoleni, Presidente autorizado por el Acta de Directorio del 31/5/2001.

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. N° Matrícula: 117. Fecha: 8/10/04. F° 917.

e. 18/10 N° 27.089 v. 22/10/2004

IVASA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de IVASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2004 para celebrarse en primera convocatoria a las 15:00 y en segunda convocatoria a las 16:00 en Suipacha 1311, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación determinada en el artículo. 234 inciso. 1°, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Resultado del ejercicio. Destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de la remuneración del Directorio.
7°) Designación de síndicos titular y suplente.

Quien suscribe fue designado por Asamblea General Ordinaria 14 de fecha 31 de julio de 2002.

Síndico – Fernando Dubois

Certificación emitida por: Escribano Mario M. Rebasa Arrieta. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 6. Libro N° 16.

e. 21/10 N° 59.238 v. 27/10/2004

“L”

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convocase a los Sres. Accionistas de “LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA”, Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Terrero 1251 - Capital Federal, el día 05 de noviembre de 2004 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres años;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de tres años;
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Sr. Tavosnanska Víctor Rodolfo Bernardo, Presidente. Designado por Acta Directorio N° 421 de fecha 02/11/2001.

Certificación emitida por: Escribano Luis Andrés Pietrani. N° Registro: 456. N° Matrícula: 1724. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 012. Libro N° 54.

e. 19/10 N° 59.038 v. 25/10/2004

LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 08 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas, en Humahuaca 4065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 44° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
5°) Designación del Síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07 de octubre de 2003 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 614 del 07 de octubre de 2003.

Presidente – Daniel Eduardo Sielecki

Certificación emitida por: Esc. Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 074. Libro N° 066.

e. 21/10 N° 59.242 v. 27/10/2004

LA DUREE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda Convocatoria, para el día 18 de noviembre de 2004, a las nueve y diez horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2004. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y al señor Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo este plazo el día 12 de noviembre de 2004. Autorizado por Acta N° 34 del 29/09/2003 a suscribir el presente.

Vicepresidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Guillermo E. Bracuto Faré. N° Registro: 2017. N° Matrícula: 3569. Fecha: 13/10/2004. N° Acta: 42. Libro N° 20.

e. 20/10 N° 59.090 v. 26/10/2004

LA VENTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

(RPC N° 275, F° 96 L° 241, de Contratos Públicos). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA VENTURA S.C.A. para el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Callao 868, piso 2° Departamento “B”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento de capital social por encima de su quíntuplo. Readecuación del capital comanditado.
3°) Modificación de los Artículos 1°, 4° y 10° del Estatuto Social;
4°) Consideración y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. Presidente electo por Acta de Asamblea N° 48 de fecha 30/04/2004.
Presidente – Luis Alfredo Vedoya

Certificación emitida por: Escribano Esteban E. A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 166. Libro N°: 154.

e. 18/10 N° 59.012 v. 22/10/2004

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.
Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2004, a las 09,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las causas del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, por $ 27600,00.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos ejercicios.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Número 47 iniciado el 1ro. de julio de 2004.
9°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 46, cerrado el 30 de junio de 2004.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 47 iniciado el 1ro. de julio de 2004. El Directorio.

Presidente – Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 51 de fecha 31 de octubre de 2002 y Acta de Directorio Número 520 de fecha 1ro. de noviembre de 2002.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 15 de noviembre de 2004, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente – Guillermo S. Bianchi

Certificación emitida por: Escribano Rolando C. Caravelli. N° Registro: 235. N° Matrícula: 4506. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 34. Libro N° 16.

e. 20/10 N° 59.156 v. 26/10/2004

“N”

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Paseo Colón 439, 5° piso —frente—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 2004. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 55.466 en exceso de $ 52.693 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2003/2004. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2005 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439, 5° piso —frente— Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 10 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004

El Sr. Presidente fue designado por Acta Asamblea del 13/11/03 y Acta de Directorio N° 46 del 13/11/03.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 8/10/2004. N° Acta: 290.

e. 18/10 N° 58.912 v. 22/10/2004

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2004, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración respecto del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura (Art. 261, Ley 19.550). Aprobación de anticipo de honorarios para el Ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2004.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Luis H. Villamil. Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de octubre de 2003 y Acta de Directorio del 30 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 004. Libro N° 18.

e. 20/10 N° 59.165 v. 26/10/2004

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a la 15 horas en segunda convocatoria, en la sede especial de la calle Adolfo Alsina 292, piso 5° Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 01 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Adolfo Alsina 292, 5° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°), en el horario de 11 a 17 horas.

Carlos A. González, Presidente designado por Asamblea Ordinaria N° 2 del 30/10/00.

Presidente – Carlos A. González

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 089. Libro N° 23.

e. 18/10 N° 1934 v. 22/10/2004

PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social en Scalabrini Ortiz 2394, 3° Piso departamento "B" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación según el Artículo 234 inciso 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación Gestión Directores.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Presidente Helio Brozzoni electo por Asamblea Unánime del 27-10-03.

Presidente – Helio Brozzoni

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: 1. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 79. Libro N° 55.

e. 20/10 N° 59.176 v. 26/10/2004

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 8 de noviembre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Cerrito 1130, Piso 1 Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal para el tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Honorarios al Directorio.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Modificación del art. noveno del estatuto de la sociedad. Sindicatura.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Cerrito 1130 Piso 1° "A" Capital Federal.

Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2002, obrante a folios 13 a 17 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.

Presidente – Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Marcela A. Rondán. N° Registro: 4. N° Matrícula: 4743. Fecha: 05/10/04. N° Acta: 388-AN CAA02588725.

e. 20/10 N° 59.140 v. 26/10/2004

PETRYCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 04-11-04 en Lavalle 1605 Piso Dos Oficina Cuatro a las 12 hs. en Primera Convocatoria y el mismo día a las 13 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un accionista para que firme con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de propuesta de compra de inmuebles de la firma.
3°) Tratamiento de la gestión de Directores y su retribución. Los señores Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Certifico que la firmante ha sido electa Directora Titular según el Acta N° 2 del Libro de Asambleas del cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete. Corresponde Acta número 342. Libro N° 24.

Directora Titular - Gladys Norma Ferrero

Certifico que la firma que antecede pertenece a Gladys Norma Ferrero, DNI N° 10.903.417, quien reviste el carácter de Directora Titular de PETRYCOM S.A. según Acta de Asamblea número dos de fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete que obra en el Libro de Actas de Asambleas de dicha razón social, que tuve a la vista y devolví a la firmante de todo lo que doy fe. Corresponde Acta número 342, Libro Número 24.

Córdoba, 21 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. María Rosa Macario. N° Registro: 150. N° Acta: dos.

e. 18/10 N° 59.006 v. 22/10/2004

PINAMAR Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 2004 a las 10,30 horas en nuestra sede social de la calle San Martín 969, 5to. piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234. inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3ro.) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los Honorarios a los Directores y Síndico.
4to.) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5to.) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6to.) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

5 de octubre de 2004.

Presidente – Jorge Enrique Shaw

Designado por Acta Nro. 699 del 04/11/2003.

Certificación emitida por: María Rosa Cordero. N° Registro: 242 (La Plata). Fecha: 05/10/04. N° Acta: DAA02537036.

e. 20/10 N° 59.117 v. 26/10/2004

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 5 de noviembre de 2004 a las 10 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores.
4°) Destino de los resultados.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - José H. Perel. Acta de Asamblea del 6/11/2002 y de Directorio del 17/12/2002.

El Presidente

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 734.

e. 19/10 N° 59.089 v. 25/10/2004

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2004, en primera convocatoria para las 10 horas, y en segunda convocatoria para las 11 horas, en la Avenida Rivadavia 1367, 2° piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de Socios para firmar el Acta.
II) Consideración de los documentos que indica el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
III) Aprobación de la gestión del Directorio.
IV) Remoción de Directores y elección de nuevos en su reemplazo y de Directores Suplentes.
V) Distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Celso Roque Melo, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria 06/11/2003 y Reunión de Directorio del 06/11/2003.

Presidente – Celso Roque Melo

Certificación emitida por: Escribano Bosio Aurelio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 163. Libro N° 24.

e. 21/10 N° 27.358 v. 27/10/2004

PROMS S.A.

CONVOCATORIA
CITACION A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA

Por cinco días llámase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 11 de noviembre de 2004, en calle Carlos Pellegrini 125, 2° piso oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Para resolver sobre la interposición de una acción de exclusión de socio contra los accionistas Horacio Enrique Obregón, Luciano Andrés Obregón, Olinda Lucía María Giuva, Román Alfredo Andrín, y Ana Laura Obregón.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio. Jorge Raimundo Herrero, LE. 4.073.072. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 28-07-04.

Presidente – Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 162. Libro N° 14.

e. 20/10 N° 59.150 v. 26/10/2004

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

N° Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2004, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 48, cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del Acta número 54 según Asamblea General Ordinaria del 18 de septiembre de 2001 y del Acta de Directorio número 532 de distribución de cargos del 18 de septiembre de 2001.
Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Escribana Laura Giannetti. N° Registro: 1835. N° Matrícula: 4459. Fecha: 15/10/2004. N° Acta: 115. Libro N° 28.
e. 21/10 N° 59.241 v. 27/10/2004

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de SABORES Y FRAGANCIAS S.A., el día 15 de noviembre de 2004 a las 19:30 horas en el domicilio social Rivadavia 827, 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Especial de Reducción de Capital;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Alfredo Bentivoglio. Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria Número 50 de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. del 30 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. N° Registro: 27. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 352. Libro N° 40.
e. 21/10 N° 59.262 v. 27/10/2004

SAMEGO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Junín N° 658 piso 6to. Dto. A Torre B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de la Asamblea fuera de término.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 (T. 22903) sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la calle Junín N° 658 piso 6 Dto. A Torre B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 16 hs. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 24 de enero de 2003 y Acta de Directorio de fecha 24 de enero de 2003.
Presidente – Roxana Lilian Kompel

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Matrícula: 4699. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 70. Libro N°: 3.
e. 19/10 N° 17.980 v. 25/10/2004

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2004 a las 12.00 hs. en Tucumán 1452, piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 46 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Designado el Sr. Horacio M. Bianchi, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 12 de noviembre de 2003 transcripta en el Libro Acta de Asamblea N° 1 rubricado: A 4465 del 19/3/1984.
Presidente – Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Federico Ugarte Posse. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2770. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 183. Libro N° 61.
e. 18/10 N° 27.112 v. 22/10/2004

SANTA JULIA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de SANTA JULIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2004 a las 9 horas la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para una (1) hora después en caso de no haber quórum en la primera, y a las 10 horas la Asamblea General Extraordinaria y simultáneamente en segunda convocatoria para una (1) hora después en caso de no haber quórum en la primera en Reconquista 360 4° piso Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

I. ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos (2) Socios comanditarios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente a los Ejercicios sociales cerrados el 31 de marzo de 1972 al 31 de marzo de 2004 ambos incluidos;
3°) Explicación a cargo de los Socios comanditados Saúl Marcelo e Ignacio Emilio Bettinotti de la falta de tratamiento de la documentación contable y societaria de los períodos 1972/2004;
4°) Explicación por parte de los administradores de la vacancia no cubierta del órgano de fiscalización;
5°) Consideración de la gestión de los administradores desempeñada durante los períodos 1972/2004;
6°) Tratamiento de la acción social de responsabilidad contra los administradores Saúl Marcelo e Ignacio Emilio Bettinotti;
7°) Remoción del cargo de los señores administradores Saúl Marcelo e Ignacio Emilio Bettinotti;
8°) Fijación del número y nombramiento de nuevos administradores y síndico.
9°) Consideración acerca de los lineamientos a seguir en la confección de los Estados Contables societarios en el período 31 de marzo de 1994 al 31 de marzo de 2004 ambos inclusive.
10) Explicación a cargo del Sr. Saúl Marcelo de la falta de tratamiento documentación contable y societaria período 1994 a 2004.
11) Informe documentado del administrador sobre el estado de la sociedad frente a sus obligaciones fiscales y previsionales.
12) Exhibición por parte del administrador de los libros de Actas de Reunión de administradores, Actas de Reunión de Socios, Registro de Accionistas, Depósito de acciones y Asistencia a Asambleas, Diario, Inventario y Balance.
13) Informe de la gestión del administrador en el período 1994/2004.

II — ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Explicación por los Administradores de la omisión de inscribir la transferencia del bien inmueble ubicado en la Provincia de La Pampa que fuera aportado por María Julia Aztiria de Bettinotti en el acto constitutivo de la sociedad;
2°) Explicación por los Administradores de su inacción frente a la tentativa de venta a la Provincia de La Pampa de un inmueble por parte de quien lo aportara irrevocablemente a la sociedad en el acto de su fundación, esto es, la señora María Julia Aztiria de Bettinotti y que motivara el dictado del Decreto N° 816 del 17 de mayo de 2004 por parte del Gobierno de la Provincia de La Pampa;
3°) Informe documentado sobre el estado actual de ocupación y exhibición de todos y cada uno de los contratos de arrendamiento que puedan haber celebrado los administradores con terceros respecto de los bienes rurales de la sociedad durante los ejercicios sociales corrientes de 1972 a 2004, ambos incluidos. En su caso, los administradores deberán exhibir los respectivos contratos;
4°) Informe documentado sobre el estado actual de ocupación y exhibición de todos y cada uno de los contratos de locación que puedan haber celebrado los administradores con terceros respecto de los bienes urbanos de la sociedad durante los ejercicios sociales corrientes de 1972 a 2004, ambos incluidos. En su caso, los administradores deberán exhibir los respectivos contratos;
5°) Informe documentado sobre la percepción, destino y utilización de los ingresos obtenidos por la explotación y/o venta de bienes pertenecientes a la sociedad durante los periodos 1972 a 2004;
6°) Informe documentado de los administradores sobre el estado de la sociedad frente a sus obligaciones fiscales y previsionales;
7°) Explicación por parte de los administradores del estado de inscripción en la Inspección General de Justicia de las reformas estatutarias resueltas en las Asambleas respectivas durante el período 1972/2004;
8°) Explicación por parte de los Administradores de la omisión de emitir los títulos accionarios correspondientes al capital comanditario;
9°) Exhibición por parte de los administradores de los Libros de Actas de Reunión de Administradores, Actas de Reunión de Socios, Registro de Accionistas, Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, Diario, Inventario y Balance debidamente rubricados. Informe de la Gestión del administrador en el período 1994/2004.
10) Informe documentado sobre la percepción, destino y utilización de los ingresos obtenidos por la explotación y/o venta de bienes pertenecientes a la sociedad durante los períodos 31 de marzo de 1994 a 31 de marzo de 2004.
11) Informe documentado del administrador acerca del reempadronamiento y demás gestiones por ante la Inspección General de Justicia, consideración acerca de la regularización de la sociedad, adecuación de su objeto social a la normativa vigente, reforma estatutaria.
12) Anotación de los títulos accionarios y sus titulares en el Registro de accionistas.
Se hace saber a los señores Socios que deberán cumplir los recaudos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales comunicando su asistencia a la sede social Arenales 856 Unidad Ocho Sexto Piso Capital Federal y que ambas Asambleas se celebrarán válidamente en segunda convocatoria con los socios que concurran. El Veedor.
Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Secretario – Rodolfo H. Lezaeta
e. 20/10 N° 59.172 v. 26/10/2004

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2004, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 18.613.207. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social;
3°) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago;
4°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia la Inscripción.
Horacio M. Silva, Presidente, Comisión Fiscalizadora por Asamblea 28/6/04.
Síndico – Horacio M. Silva

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 67. Libro N°: 106.
e. 19/10 N° 59.088 v. 25/10/2004

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey del Pino 2354, entrepiso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Estatuto Social, adecuándolo al nuevo capital social.
2°) Fijación de número de integrantes del Directorio y elección de autoridades.
3°) Consideración de la documentación referida en el Artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2004.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
Presidente: Ingeniero Ernesto Cantón. Designado por Acta de Asamblea N° 14, de fecha 5 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. N° Registro: 1316. N° Matrícula: 3617. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 150.
e. 19/10 N° 27.167 v. 25/10/2004

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES SAC

CONVOCATORIA

Reg. 11.108. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2004, a las 18,00 hs. en fa calle Uruguay 750, 3° piso, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1° de fa Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
José Santoro, Presidente designado el 7 de noviembre de 2003 bajo el Acta de Directorio número 243.
Presidente – José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 7/10/04. N° Acta: 31. Libro N°: 64.
e. 18/10 N° 58.995 v. 22/10/2004

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TELAMETAL I.C.S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre del 2004, a las 18,30

horas, en Independencia 933. 5to. piso, departamento "P", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables y anexos del ejercicio N° 40 Finalizado el 30 de junio del 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Cambio de imputación de dividendos en acciones por efectivo;
5°) Destino de Resultados;
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 5 de noviembre del 2003 según Acta Asamblea.
Presidente – José Daniel López

Certificación emitida por: María de las Mercedes Rivas. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4457. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 226. Libro N° 5.
e. 21/10 N° 59.277 v. 27/10/2004

TELEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en la sede social sita en Dorrego 2133/37, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de TELEX S.A., sita en Dorrego 2133/37, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.
El Presidente fue designado mediante Acta de Asamblea de fecha 9/5/03.
Presidente – Alberto Bergoglio Sívori
Certificación emitida por: Escribana Patricia María Morosán. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 178. Libro N° 5.
e. 18/10 N° 58.958 v. 22/10/2004

"U"

UNIVERSAL CARGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de UNIVERSAL CARGA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Lima 29 piso 4° Oficina "O", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de Directores Titulares y suplente por 2 ejercicios.

Presidente Roberto Cantarero según Actas de Asamblea del 28/09/01 y Directorio del 1°/10/01.

Certificación emitida por: Escribano Miguel Alberto Funes. N° Registro: 257. N° Matrícula: 3865. Fecha: 30/09/04. N° Acta: 023. Libro N° 15.
e. 19/10 N° 27.652 v. 25/10/2004

URANGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05-11-04 a las 10,30 horas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3°) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente designado por Acta de Directorio No. 562 de fecha 6 de Noviembre de 2003. El Directorio.
Presidente - Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Federico Ugarte Posse. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2720. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 001. Libro N° 62.
e. 19/10 N° 27.222 v. 25/10/2004

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores designados por la clase B. Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Análisis de la posibilidad de inicio de la acción de remoción y responsabilidad prevista en el artículo 276 de la ley de sociedades.
3°) Consideración de la gestión de los miembros renunciantes de la sindicatura.
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 Ley 19.550 y Resolución 6/80 Inspección General de Justicia.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/5/2004 y Acta de Directorio N° 38 de fecha 14/6/04.
Presidente - Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234; N° Matrícula: 2207. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 195. Libro N°: 67.
e. 18/10 N° 27.562 v. 22/10/2004

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las condiciones y aceptación de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por el accionista Urbaser Argentina S.A.
3°) Situación Patrimonial de UOSA.
4°) Tratamiento de la disolución de la sociedad por imposibilidad de cumplimiento del objeto social (artículo 94, inc. 4 de la LS). Responsabilidad de accionistas, directores, síndicos y auditores en la actual situación de la sociedad.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas, estatutarias y legales vigentes, artículo 238 Ley 19.550 y Resolución 6/80 Inspección General de Justicia.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/5/2004 y Acta de Directorio N° 38 de fecha 14/6/04.
Presidente - Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha 12/10/04. N° Acta: 194. Libro N°: 67.
e. 18/10 N° 27.561 v. 22/10/2004

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de octubre del 2004.

Presidente, Martín A. Goldstein, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2001, Acta de Directorio del 12/11/2001, Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/05/2002 y Acta de Directorio de 10/05/2002.
Presidente – Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Escribano Mariano M. Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 097. Libro N° 016.
e. 21/10 N° 18.011 v. 27/10/2004

"V"

VENTOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2004, a las 14 horas, en la sede social de Avda. Gaona 1553 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de fa Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de fa gestión del Directorio.
4°) Fijación de la remuneración al Directorio.
5°) Tratamiento del saldo de resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de octubre de 2004.

NOTA:
• Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de fa Ley 19.550. Horario de atención de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.
• En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de las estipuladas y con idéntico Orden del Día.
• El Presidente ha sido electo por Acta de Directorio N° 334 de fecha 5 de noviembre de 2003.
Presidente – Rody Carlos Gabaglio

Certificación emitida por: Susana R. Malanga. N° Registro: 1658. N° Matrícula: 4084. Fecha: 7/10/04. N° Acta: 173. Libro N° 53.
e. 18/10 N° 58.919 v. 22/10/2004

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de octubre de 2004 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Callao 1234, 3° piso, oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la convocatoria y constitución de la Asamblea.
2°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
6°) Destino de las ganancias reservadas.
Designado por Acta de Asamblea N° 35 del 20-5-2004, L.E. 4.314.519.
Vicepresidente – Roberto Vicente Borgo

Certificación emitida por: María Del Pilar Llorens. N° Registro: 14. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 169. Libro N°: 16.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10/2004 al 15/10/2004.
e. 18/10 N° 17.793 v. 22/10/2004

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de noviembre de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1381, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Aprobación de la remuneración del Directorio.
7°) Aprobación de la remuneración de la Sindicatura.
8°) Elección del Directorio.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11.00 hs. a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Marisa Inés Robredo, designada Presidente en el acta de Directorio de fecha 30 de setiembre 2003.
Presidente - Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Dr. Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha: 7/10/04. N° Acta: 197. Libro N° 16.
e. 18/10 N° 58.921 v. 22/10/2004

VIRCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en Ayacucho N° 1741 piso 1 Oficina "1" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio en exceso al tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de autoridades. En caso de falta de quórum la asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora más tarde. El Directorio."
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Luis Carlos Sztejfman, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de noviembre de 2002.

Presidente - Luis Carlos Sztejfman

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. N° Registro: 567. N° Matrícula: 1812. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 140. Libro N° 37.

e. 20/10 N° 59.127 v. 26/10/2004

"W"

WILTON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de WILTON S.A. para el día 3 de noviembre de 2004, 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736, piso 17, Of. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico número 36 finalizado el 30/6/2004.
3°) Consideración distribución honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio
Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 222 del 29/11/2002.

Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 8/10/04. N° Acta: 417.

e. 18/10 N° 58.924 v. 22/10/2004

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEAS ESPECIALES

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de Clases A, B, y C, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 del Estatuto Social, para el 4/11/2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Vélez Sársfield 1802, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea para el caso que no estuviere presente el Presidente de la sociedad (Artículo 242, Ley 19.550).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea.
3°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada Clase, para integrar el Directorio de la sociedad (Artículo 12 Estatuto Social).
4°) Fijación plazo mandato Directores electos (Artículo 9 Estatuto Social).
Presidente, Horacio A. Saporiti, designado por Acta de Directorio número 29 del 22/4/2003.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 7/10/04. N° Acta: 069. Libro N°: 058.

e. 18/10 N° 58.902 v. 22/10/2004

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 4/11/2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Avenida Vélez Sársfield 1802, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31/12/03.
3°) Destino de las utilidades no asignadas al cierre del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios.
5°) Justificación del llamado fuera de término.
6°) Proclamación de los Directores Titulares y Suplentes electos por cada Asamblea de Clase de acciones y aprobación del tiempo de duración en sus funciones (Artículo 12 del Estatuto Social).
7°) Cambio del domicilio social.
Presidente – Horacio A. Saporiti, designado por Acta de Directorio número 29 del 22/4/2003.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545 N° Matrícula: 3428. Fecha: 7/10/04. N° Acta: 068. Libro N°: 058.

e. 18/10 N° 58.903 v. 22/10/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj, mart. público Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Edelmiro Santamariña López, dom. Junín 42, Cap., vende a Gustavo Adolfo Mazzitelli, dom. Constitución 3218, Cap., su hotel SSC., sito en AV. SAN MARTIN 1589, 1° PISO, E/P Y AZOTEA, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficin. en término legal.

e. 19/10 N° 59.055 v. 25/10/2004

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Esser S.A.", dom. Riobamba 340, Piso 14° "C", Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AVELLANEDA 731/39, Cap. libre de deuda, gravamen y personal, a José Varela, dom. Avellaneda 739, Cap. Rec. Ley en Oficinas.

e. 21/10 N° 59.224 v. 27/10/2004

"B"

Elizabeth Amalia Salmun Feijóo de Varas con domicilio en Brasil 3131, Capital Federal, transfiere el local sito en la calle BRASIL 3131/33, rubro depósito y/o fraccionamiento y elaboración de especialidades medicinales, a Laboratorios Sant Gall Friburg Q.C.I. S.R.L. con domicilio en Brasil 3131. Reclamos de ley, Brasil 3131.

e. 18/10 N° 58.925 v. 22/10/2004

"C"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. púb. Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Herminia Barcia Beloso de Villaverde, dom. M. Belzu 1769, Olivos, Bs. As. vende a Agostina Echaniz, dom. Espora 1032, Ramos Mejía Bs. As., su hotel S.S.C. capacidad máx. 18 habitaciones, sito en COCHABAMBA 1774/1776, PB, EP Y PA., Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 19/10 N° 59.054 v. 25/10/2004

"E"

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río, Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Avisa: Rodrigo Enrique García, DNI N° 21.832.194 domic. Espinosa 1261, Cap. vende a Hugo Oscar Gobbi DNI 10.124.083 dom. Olavarría 441, 7° "A" Cap. Negoc. Garage Comercial (E.37183-2001) sito ESPINOSA N° 1261, PISO, PB, Cap. Libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado, domicil. partes reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 19/10 N° 27.206 v. 25/10/2004

"G"

Antonio Oliva, contador público, T 157, F 64, del C.P.C.E.C.F., con domicilio en la Av. Acoyte 757, Cap. Fed., comunica al comercio en general que el Sr. Alberto Horacio Guerra, domiciliado en Agente García 2113, Cap. Fed., transfiere al Sr. Cristian Darío Pereyra, domiciliado en Arregui 5471, Cap. Fed. el comercio de empanadas denominado Mafalda, sito en la calle GAONA 2446, de Capital Federal. Libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/10 N° 1114 v. 25/10/2004

"J"

Laura M. Costessich, abogada, con domicilio en Tucumán 435, piso 5° "12", Capital, hace saber que Dora del Carmen Pardo, con domicilio en Triunvirato 2865, Cap. Fed., vende a Ricardo Enrique Motta con domicilio en Moldes 3019, su bar-café, casa de lunch, despacho de bebidas, whiskería y cervecería sito en JOSE EVARISTO URIBURU N° 1037, Cap. Fed. Reclamos de ley efectuarse en Tucumán 435, piso 5°, Of. 12, Cap. Fed.

e. 18/10 N° 58.990 v. 22/10/2004

"H"

Marcela Paula Schiappacasse, Documento Nacional de Identidad 22.577.803, domicilio Honduras 4573, Capital Federal, transfiere a Marcelo Simón Marabi, Documento Nacional de Identidad 17.856.722, domicilio Luis María Campos 1021 piso 8 Departamento "A" Capital Federal. El negocio de casa de fiestas privadas infantiles (800011), habilitado por Expediente 21516/2001, sito en HONDURAS 4573 de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 20/10 N° 27.305 v. 26/10/2004

"M"

La abogada Cristina Grünschläger, Tomo 34, Folio 41 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, con oficinas en la Av. Callao 964 – Piso 11° "C" de la Capital Federal, comunica: que el Sr. Luis Alberto Szeider, DNI N° 13.856.706, con domicilio en Corvalán 1286 de Wilde, Provincia de Buenos Aires, transfiere su 50% indiviso que tiene y le corresponde del negocio ubicado en la calle MONTEVIDEO 173, P.B., Capital Federal, que funciona en carácter de (501340) Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno. Fábrica de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (Impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación y (604040) Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) a Claudio César Pena, DNI 13.313.605 con domicilio en Montevideo 173, P.B., Capital Federal. Quedando en consecuencia el fondo de comercio a nombre de Orlando Elio Collivadino y Claudio César Pena. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/10 N° 59.047 v. 25/10/2004

"P"

Se comunica que el señor Ricardo Mayle, DNI 4.394.365, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 229, Capital, transfiere un local ubicado en PORTELA 1051/57, Capital, habilitado bajo el rubro fábrica de artículos de material plástico (con materia prima elaborada) por nota 120452/85, Ordenanza 38584, a Polanka S.R.L. representada por su socio gerente señora Magdalena Carmen Trevia, DNI 4.234.949, con domicilio en Portela 1051/57, Capital. Reclamos de ley en el local.

e. 18/10 N° 58.930 v. 22/10/2004

"R"

Eve Marilin Pacher, DNI N° 92.544.172, con domicilio en Lambaré N° 50, localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, avisa que ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro de com. min. de carne, lechones, achuras, embutidos (600.000); com. min. de verduras, frutas, carbón (en bolsa) (600.010); com. min. aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos h/60 docenas (600.030); com. min. de productos alimenticios en general (601.000); com. min. de productos alimenticios envasados (601.005); com. min. de bebidas en general envasadas (601.010), expediente 61.248/93, sito en ROCHA N° 1650 PLANTA BAJA de Cap. Fed. A Súper San Juan S.R.L. con domicilio en Avda. Patricios N° 1501 de Cap. Fed. Reclamo de ley en Rocha N° 1650 de Capital Federal.

e. 19/10 N° 59.017 v. 25/10/2004

"T"

5 días. María Inés Sammartino, abogada, T 68, F 805, CPACF, Rivera Indarte 21, Cap. Fed., avisa: Elena Kowalski, Argentina 2647, San Justo, Buenos Aires, transfiere Farmacia Científica Flores de su propiedad sita en TERRADA 29, Cap. Fed. a Top Medic S.R.L. domicilio legal Jaramillo 2324, 10 B Cap. Fed.. Reclamaciones en término legal en domicilio de la farmacia vendida.

e. 18/10 N° 27.518 v. 22/10/2004

Hernán Xavier Mac Dougall, DNI 23257141, con domicilio en Padilla 1070, Dto. 10, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio consistente en un negocio de estafeta postal y locutorio, ubicado en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle TOMAS DE ANCHORENA 1235, PLANA BAJA, Capital Federal a Carlos Luis Menafra, DNI 10533181, domiciliado en Medina 1651, Capital Federal. Reclamos de ley en Ortega y Gasset 1535, 2° 11, Capital Federal.

e. 18/10 N° 58.935 v. 22/10/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DESIDERIO ZERIAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se llama a los señores Accionistas a ejercer derecho de preferencia y de acrecer sobre 119.500.000 acciones de $ 0,0001 valor nominal cada una y de 1 voto por acción en virtud del aumento resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 10 de setiembre de 2004 que elevó el capital social a la suma de $ 12.000. Integración en efectivo en el Acto de la suscripción.
Valeria Rodríguez Burlada autorizada en Asamblea del 10/9/04.

Abogada – L. V. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/04. Tomo: 65. Folio: 777.

e. 21/10 N° 27.858 v. 25/10/2004

"F"

FIRST MEDICAL S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 31-8-04 los Accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 125.000 a $ 175.000, mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676

C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 31-08-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/04. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/10 N° 27.892 v. 25/10/2004

"G"

GALERIA CITY Sociedad en Comandita por Acciones

A) Reforma estatutos por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/5/03: Prescindencia de Sindicatura Obligatoria: "Artículo Octavo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura teniendo los Socios el derecho de contralor que establece el artículo 51 cinco conforme lo establece el último párrafo del artículo 284, ambos de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en lo establecido por el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550 anualmente la Asamblea deberá designar un Síndico Titular y un Suplente. Artículo Décimo Cuarto: Las Ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán de la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto y aportado: b) Las sumas que la Asamblea fije como asignación a los socios Administradores por el desarrollo de sus funciones y c) El remanente se distribuirá entre los Socios comanditados y comanditarios a prorrata del capital integrado. Si hubiese pérdidas serán soportadas también a prorrata del capital comanditado y comanditario, entendiéndose que los comanditarios no contraen responsabilidad alguna que exceda sus respectivos aportes. Artículo Décimo Sexto: Disuelta la Sociedad, será liquidada por los Socios comanditados actuando en la forma establecida en el artículo 7°. En caso de disolución por no regularizarse la sociedad en los términos del artículo 140 de la Ley 19.550, la liquidación será efectuada por la persona que la Asamblea convocada al efecto por cualquiera de los Tenedores de acciones designe por mayoría de votos presentes. La Asamblea que resuelva la disolución y/o designe Liquidadores en su caso, por mayoría de votos presentes podrá fijar término a la liquidación y establecer procedimientos y normas a las que los Liquidadores quedarán obligados a ajustarse. Sin perjuicio del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que deberá practicarse, el liquidador deberá ajustarse a lo dispuesto por la Ley 19.550". B) Reforma de estatutos por Asamblea General Extraordinaria Unánime 28/5/03: Aumento de Capital Social: de $ 0,03 a $ 500.000. C) Reforma estatutos por Asamblea General Extraordinaria Unánime 28/5/03: Disminución de Capital Social: de $ 500.000 a $ 20.000. Redacción definitiva: "Artículo Sexto: El capital social es de $ 20.000, de los cuales corresponde al Capital comanditado la suma de $ 132, los que se hallan totalmente suscriptos e integrados por los socios comanditados; cuyo Capital al sólo efecto del quórum en las Asambleas se divide en cuotas con derecho a un voto cada una, y $ 19.868 corresponden al capital comanditario, dividido en 19868 acciones de valor nominal $ 1, cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo en las condiciones que establece el artículo 188 de la ley 19.550 y los Socios, salvo que la emisión tuviera un interés especial de la sociedad, podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al que posean, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el diario de publicaciones legales. La sociedad podrá recibir en pago de las acciones que emita, bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, derechos, acciones y otros valores de cualquier naturaleza y aunque sean de propiedad de los socios". D) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar las modificaciones. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escritura del 20/11/03, ante el escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, al F° 1178 del Registro 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 192. Libro N° 27.

e. 21/10 N° 1953 v. 25/10/2004

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

Se hace saber a los acreedores, por tres días, que SABORES Y FRAGANCIAS S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30/12/1970, con el N° 5750, Libro 73 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Rivadavia 827, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 10 de mayo de 2004, reducir el Capital Social de $ 4.3532, mediante el rescate de 2.885 acciones preferidas de valor nominal de $ 2.885 que corresponden a los Accionistas Adron Inc. e Idearoma S.A., mediante el pago de diez cuotas anuales y consecutivas de $ 194.729,50, sin interés, la primera de ellas vencida el 1° de julio de 2004 (Art. 204 LS). El Directorio. Alfredo Bentivoglio. Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. del 30 de julio de 2002.

Presidente – Alfredo Bentivoglio

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantos de Estrada. N° Registro: 27. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 351. Libro N° 40.

e. 21/10 N° 59.256 v. 25/10/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de octubre de 2004 a las 13:40 hs. en Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U.F. N° 3, pta. baja y 1er. piso, integrante de la finca sita en Paraje denominado "Villa Rafo", Localidad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero - Pcia. de Bs. Aires con fte. a la calle (315) Reverenda Madre Isabel Fernández N° 1243 (e/los N° 1237 y 1245), entre las calles (306) Santa Rosalía y (304) Nuestra Sra. del Carmen, sup. para la U.F. polig. 00-03, pta. baja: cub. 159m,09dm2, descub. 25m41dm2, sup. total del políg. de 184m,50dm2 y polig. 01-02, 1er. piso: cub. 11m,38dm2, descub. 145m,38dm2, sup. total del políg. de 156m,88dm2, sup. total de la U.F., de 341m38dm2, Porc. 41,78%. Sup. total terreno 433m2. N. C. C. IV S. I M. 12 P. 18 Subp. 3 Matrícula 7362/0. Se trata de una propiedad que se encuentra ubicada a 2 cuadras de la Est. Sáenz Peña y a 1 cuadra de la Av. Gral. Paz, zona asfaltada; a la U.F. se accede por pasillo al fondo y consta de patio, liv-comedor, cocina y 2 dormitorios, en el 1er. piso: pequeño cuarto y terraza, todo en regular estado de conservación, desocupado. Deudas: O. San. sin deuda al 2° bim. del año 1993. Mun. $ 1.329,63 al 12-6-03. Rentas $ 1.675,02 al 30-4-03. A. Args. $ 60,24 al 23-5-03. Base Ad-Corpus $ 90.346,77. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 67.760,08. En caso de no haber postores sin base: Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano Amadeo Gras Goyena la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 23 y 25 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 73 "LLOYDS TSB BANK PLC c/TRUJILLO MARCELO DAMIAN s. Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 20/10 N° 27.756 v. 22/10/2004

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371.2309) designado por VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en su carácter de Acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 8 de noviembre de 2004, a las 13.00 hs. (en punto), en la sede de la Asociación de Rematadores sita en Talcahuano 479, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes el inmueble compuesto de dos fracciones de terreno unidas, con todo lo en ellos edificado y demás adherido al suelo ubicadas en la Manzana 72 del ejido de esta Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lavalle 329/339 (entre las calles Dorrego y Lamadrid) que cuentan con un frente total de 30 metros con 30 cm. por un fondo de 60 metros con 62 cm., encerrando una superficie total del terreno de 1.836 m2 con 78 cm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A , Manz. 11, Parcelas 38 y 39 (hoy unificadas en la parcela 38ª) Matrículas 47 y 48. En el inmueble donde anteriormente funcionó un concesionario automotor de la firma Volwar S.A., cuenta en su planta baja con salón de exhibición y local de ventas, de varios ambientes separados por carpintería metálica vidriada (destinados a los sectores administrativos, de venta y de recepción), con entrada para vehículos con acceso a playa de maniobras y de estacionamiento ubicados sobre el fondo del terreno, con un importante galpón con techo de chapa y paredes de material de aproximadamente 400 ms2., en la planta alta 3 amplios sectores con baños de personal y vestuario. Se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 2.180.624,11. En el supuesto de no haber interesados por la Base el inmueble saldrá a la venta nuevamente el miércoles 10 de noviembre en el mismo lugar y a la misma hora con la base de $ 1.635.468 y de persistir la falta de oferentes transcurrida la 1/2 hora se los ofrecerá Sin Base. Seña: 30% - Comisión: 3 % (+ IVA s/la misma) - Sellado de Ley: 1%, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se consigne en el boleto de compraventa a suscribir por las partes. En autos se consignan las siguientes deudas: Municipales (Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Tasa de Salud): $ 16.281,26 (incluye intereses punitorios al 4.5.04), a su vez registra una deuda por el período 1997 a 2002 de $ 37.200,30 y $ 9.300,08 por Tasa de Salud (fs. 153/155); Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 38.272,69 al 31.3.04. Ags. Args. $ 301,33 al 20.4.04 fs. 137. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: días 30 de octubre y 4 y 5 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 5, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital, "VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/VOLWAR S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 69.157/2003. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 59.170 v. 22/10/2004

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P Instancia en lo Civil N° 54, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/NOELL JOAQUIN V. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 75926/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 27 de octubre de 2004 a las 09:20 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle B. De Astrada 4459, Tablada, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 91, Parc. 6a. Mat. 89456. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño y patio en buen estado de conservación. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 48.888. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. s/d al 08/10/04, Rentas $ 55,40 al 13/10/04, AA $ 112,50 al 08/10/04, OSN e/l s/d al 08/10/04.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Alberto M. Del Carril, martillero.

e. 20/10 N° 59.100 v. 22/10/2004

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 90, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LOPEZ, OSCAR D. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 89431/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 29 de octubre de 2004 a las 09:00 hs., ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cnel. Méndez 99, Wilde, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manz. 2, Parc. 19B. Mat. 37100. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, terraza con cuarto y garage, en buen estado de conservación. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 13 a 15 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 51.543. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1769,22 al 07/10/04, Rentas $ 822,70 al 13/10/04, AA $ 78,74 al 07/10/04, OSN e/l s/d al 12/10/04.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Alberto M. Del Carril, martillero.

e. 20/10 N° 59.101 v. 22/10/2004

Aviso de remate: ley 24.441, art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "BARRERA, MARIA I. y Otro c/SCALISE, MIRIAM MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36294/00 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 67, Sec. Unica, Uruguay 714, Piso 6° (C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 29/10/04 la las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. el bien sito en Partido de Quilmes, Ezpeleta, Prov. de Bs. As. Dorrego s/n hoy calle 458 Almirante Brown 4910, entre Laguarda y Olazábal, UF N° 1 sita en Planta Baja y Primer Piso en dos planos: en el primero, estar refaccionado sin concluir detalles, a la calle con balcon, living, cocina y baño y otro balcón; en el segundo plano: dos dormitorios sin constatar por faltar terminación escalera. Frente antiguo sin refaccionar. Sup total 162,76 m2, Porc. 53,50% Mat. 102753/1, N. Cat. C. IV. Sec. I. Mz. 38. Parc. 34. Deudas: Rentas $ 7.417,90 al 31-8-04, Impuestos Municipales $ 2.343 al 24/9/04 y Aguas Args. $ 2.311 al 8/10/04 a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, según plen. Civil feb./99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria" Semivacío según constatación del 3-8-01, con intimación a desalojar en el plazo de 10 días. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 30.275, art. 58 y conc. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 5/11/04 a las 14 hs. con base reducida en un 25% (u$s 22.706) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, "F" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 27 y 28 de octubre de 15 a 17 hs. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional. Matrícula 438. Folio 23. Libro 65 - TE 4773-8019.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.

Alfredo Bence, martillero.

e. 21/10 N° 59.269 v. 25/10/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 11.545, caratulada "GLAXO WELLCOME S.A.; RAIMUNDO, JORGE; ALVAREZ, LUIS OSCAR s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JORGE RAIMUNDO (Pasaporte N° 101646) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2004. ... desígnase al Sr. Perito Contador Oficial Dr. Guillermo Bringas para que ... realice una pericia de su especialidad ... Notifíquese a los fines dispuestos en los artículos 258 y 259 del CPP". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 13 de octubre de 2004.

e. 20/10 N° 461.423 v. 26/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los términos del art. 699 del Código Procesal por el plazo de treinta días a ALICIA ZULMA GORDO y NELIDA SILVIA GORDO en los autos caratulados "GORDO, MARCOS s/Sucesión". Publíquese por el plazo de diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/10 N° 58.994 v. 29/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de CAR & MEL S.R.L., 30-70395020-1 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/10 N° 461.200 v. 22/10/2004

Juzg. Nac. de Pra. Inst. Comercial N° 1 a cargo de Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 1, comunica apertura Concurso Preventivo de IGNACIO FRANCISCO CANCELLERI (exp. 90912) el 24/09/04 Síndico Ricardo Bataller, domicilio en Junín 684 P. 4to. "C" a quien solicitar verificación de créditos (Art. 14 inc. 3) hasta el 06/12/04. Revisar legajos, Impugnaciones y Observaciones art. 34: 21/12/04 en domicilio del síndico; Informe art. 35: 16/02/05 Informe art. 39: 30/03/05; Audiencia art. 45: 12/09/05, 11,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/10 N° 27.553 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de: "TERMOFORMADOS S.R.L s/Quiebra", Expediente Nro. 88477, CUIT Nro. 30-61097014-8, en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851), de ésta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/10 N° 461.202 v. 22/10/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FUMAGALLI, ADELA ROSA s/Concurso Preventivo" (Expte. 89665), que con fecha 30/9/2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ADELA ROSA FUMAGALLI, L.C. 3.709.229, con domicilio en Virrey Loreto 3722 de Capital Federal, designándose al Sr. Síndico Mirta Haydee Addario con domicilio en Moreno 442, piso 10° "H" de Capital Federal; fijándose plazo para que los acreedores concurran ante la Sindicatura hasta el día 9/12/2004 a solicitar la verificación de sus créditos; hasta el día 27/12/2004 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 8/02/2005 para contestar las impugnaciones. Se presentará el informe del art. 35 L.C.Q. el día 22/02/2005 y el del art. 39 L.C.Q. el día 5/04/2005. El período de exclusividad finalizará el día 4/10/2005 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 27/09/2005 a las 10 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 20/10 N° 27.298 v. 26/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "LIBERO S.A. s/Quiebra", con fecha 28 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de LIBERO S.A., C.U.I.T. 30-65849574-3, inscripta en la I.G.J. el 18/12/92 bajo el N° 63 del Libro 112 Tomo A de S.A., síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, 5° "N", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/04, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/12/04 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 04/02/05. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39, L.C.— los días 04/03/05 y 15/04/05 respectivamente. El presente edicto será publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 20/10 N° 461.420 v. 26/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo interinamente del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 5 a mi cargo, sita en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 10 de septiembre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BALDOMIR, LUCIANO, L.E. 4.000.691. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de diciembre 2004 presenten los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. a la Síndica Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Dpto. "8", TE: 4311-7115. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 23 de febrero de 2005 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 06 de abril de 2005. Se ha fijado la audiencia informativa conforme al Art. 45 de la L.C. para el día 21 de septiembre 2005 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/10 N° 27.134 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 5 sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ROMAN GOMEZ (DNI 16.577.871) con fecha 27 de setiembre de 2004, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2004. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de marzo de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de abril de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Sindico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerados ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Máximo Astorga. Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/10 N° 461.258 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaria N° 5 a cargo de la firmante, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "CALVANI SA s/Quiebra" se declaró la misma el día 17 de septiembre de 2004 habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de diciembre de 2004, habiéndose fijado los días 1 de marzo de 2005 y 13 de abril de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor que debe cumplimentar los siguientes recaudos: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.

Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/10 N° 461.259 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INOJOSA S.A. (C.U.I.T.: 30-70753227-7), con domicilio en la Avenida Rivadavia 746, Piso 7, de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que en el término de cinco (5) días los pongan a disposición del síndico. Se hace saber que Don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 07 de diciembre del 2004 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2005, y 01 de abril de 2005, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2004.

Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/10 N° 461.267 v. 25/10/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Sec. N° 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, hace saber por cinco días que en los autos "LACTEOS BELGRANO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 78.010), ha sido dispuesta la venta en block de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de la fallida, dedicada al rubro de fabricación y comercialización de productos lácteos. Los bienes se encuentran en el establecimiento sito en el Kilómetro 78,7 de la Ruta 29, Partido de General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido agregada la memoria descriptiva de dichos bienes al expediente judicial recién mencionado a fs. 1067 a saber: 1) Inmueble de 91-024m2, con una superficie cubierta de 200m2; 2) Rodados: a) Camión Mercedes Benz 114-48 dominio SMI 660, motor averiado, b) Camión Mercedes Benz 1114, dominio C752831, motor fundido; c) Camioneta Fiat Iveco Daily 1999 con furgón térmico y equipo de frío, dominio COM 479, motor fundido; d) Ford Escort 1999, CLX Turbo Diesel, dominio DCA 041, funcionando. 3) Bienes muebles: Se encuentran detallados en la memoria descriptiva obrante a fs. 827/28 del expediente. Marcas: "Lácteos Belgrano" y "Miro". Dicha venta se llevará a cabo bajo la forma de una licitación judicial, bajo el régimen de la ley 24.522. Los bienes saldrán a la venta en block, saliendo con una base de $ 300.000 con más el IVA que en su caso corresponda sobre el 14,2% del monto de la oferta. La venta debe ser al contado, y el precio debe ser íntegramente pagado dentro del quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder —en favor de la liquidación— las sumas que por cualquier concepto hubieren ingresado. El adjudicatario queda obligado a ocupar a todo el personal que actualmente presta servicios en el establecimiento de la fallida, siempre y cuando el personal preste su conformidad con ello. Como condición previa y excluyente para participar del procedimiento los interesados deberán adquirir los pliegos licitatorios cuyo valor a abonar asciende a la suma de $ 200, pudiendo obtenerlo en la oficina de la Sindicatura, sita en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Los interesados podrán concurrir, por sí o por quienes designen, para verificar el estado de los bienes que comprenden la presente licitación. La exhibición será efectuada libremente durante los días 8, 10 y 12 de noviembre de 2004 de 10 a 15 horas, debiendo coordinar los oferentes con la sindicatura el horario, el día y la forma de realizar las visitas al establecimiento. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, por triplicado. Dentro del sobre en el cual se formule la oferta deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería. Las ofertas deben ser presentadas en el Juzgado y Secretaría actuantes, hasta el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:30 horas. La preadjudicación se efectuará el 15 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. día y hora fijado para la audiencia de apertura de sobres, la cual se celebrará en el juzgado interviniente, y la preadjudicación recaerá sobre la oferta más alta. Se invitará a los oferentes a mejorar la oferta más elevada. Todo oferente, con la presentación de su propuesta, deberá depositar, en concepto de "Garantía de mantenimiento de la oferta", el 10% del precio to-

tal ofertado. Asimismo se hace saber que el Banco Nación (acreedor hipotecario) ha manifestado que está en condiciones de atender crediticiamente al adquirente hasta el 50% del monto obtenido en la licitación, todo ello supeditado a que reúna las condiciones requeridas por el mismo para operar a crédito garantías a satisfacción de Banco, las que no podrán recaer sobre los bienes objeto de licitación. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal. Dr. Francisco J. Cárrega, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/10 N° 27.228 v. 26/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLORIDA UNO S.A. s/Quiebra, Expte. N° 72377", con fecha 30 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/10 N° 461.500 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AUTOSISTEMAS S.G.A. S.R.L. s/Quiebra (por ROBERT BOSCH ARGENTINA S.A.), Expte. N° 73271", con fecha 17 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/10 N° 461.501 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1°, ciudad de Buenos Aires, en autos "CENTENO, MARTIN ANGEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que en fecha 7 de octubre de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTIN ANGEL CENTENO, C.U.I.T. 20-04383122-5, designándose síndico a Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 14 de diciembre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de diciembre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 serán presentados el 25 de febrero de 2005 y el 13 de abril de 2005 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el 2 de octubre de 2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/10 N° 27.837 v. 27/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre del 2004, se decretó la quiebra de GUSTAVO NAVAL S.R.L. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226, T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2005 y 30 de marzo del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre del 2004 .... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 21/10 N° 461.521 v. 27/10/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STEFANINI S.A. El síndico designado es Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 09 de diciembre de 2004; intímase al fallido o sus administradores para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/10 N° 461.237 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAZATLAN DISTRIBUCIONES S.A.", cuyo síndico es el contador Berisso Jorge Luis con domicilio constituido en la calle Paraguay 866 Piso 9 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19/11/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. Cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/10 N° 461.559 v. 27/10/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MEILS S.A. s/Quiebra (pedido por: NASS, LUCIA MAGDALENA)", CUIT Nro. 30-69726770-7, cuya quiebra se decretara el 13 de setiembre de 2004. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/02/05 y 12/04/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 21/10 N° 461.517 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, hace saber en los autos "POLADIAN ANITA s/Concurso por Conversión", Expediente 80522, que con fecha 17 de septiembre de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de POLADIAN ANITA, D.N.I. 6.178.368 en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Scravaglieri, Alberto, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, piso 4, Of. 67, Capital, hasta el día 4 de noviembre de 2004. Fíjanse el día 15 de diciembre de 2004 y 28 de febrero de 2005 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 2 de agosto de 2005, venciendo el 9 de agosto de 2005 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/10 N° 27.265 v. 26/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PLAN MEDICO SAN MARTIN DE PORRES S.A. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (por IMAGEN TEST)", cuya quiebra se decretara con fecha 23 de septiembre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Cramer 1859 4° D de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/02/05 y 05/04/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.
e. 20/10 N° 461.461 v. 26/10/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "CELCORR S.A. s/Quiebra 6.10.04, inscripta el 17.7.97, bajo el N° 7465 L. 121. T. A." comunica por cinco días que: 1) Con fecha 8.10.04 se decretó la quiebra de CELCOR S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6° T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 21 de diciembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de abril de 2005 y 8 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/10 N° 461.519 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 interinamente a cargo de Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de WILD HORSE RESOURCES ARGENTINA S.A., inscripta bajo el número 2672, en el F° 118 L "A" de S.A. el 28/3/96 con domicilio en Florida 234 Piso 4, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567 Piso 6° Of. 611, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/2/05 y 5/4/05 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/10 N° 461.518 v. 27/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30.08.04 se ha decretado la quiebra de MARDULCE S.R.L. (CUIT 33-55648710-9), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Montana con domicilio constituido en Ayacucho 457, 5° "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.11.04 (L.C.: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29.12.04, y el general el día 13.03.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distri-

bución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/10 N° 461.426 v. 26/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en callao 635 piso 5°, comunica que se ha dictado la apertura del concurso preventivo de ARROJO ANAHI AGUEDA, El Síndico designado es el Dr. Ricardo O. García, domicilio de verificación en Lavalle 1206 piso 2° C°, Fecha límite para presentarse al síndico con títulos justificativos de sus créditos el 19 de noviembre de 2004, el síndico presentará informes art. 35 y 39 LCQ, los días 03 de febrero del 2005 y, 17 de marzo del 2005, Audiencia Informativa 29 de agosto de 2005, a las 10,30 horas. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/10 N° 27.625 v. 25/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAZ JORGE ALBERTO s/Quiebra", Exp. N° 084478, que con fecha 30/09/2004 se ha declarado en estado de quiebra a PAZ JORGE ALBERTO, que el Síndico es el Dr. Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5° "I", Capital Federal a quien los acreedores hasta el día 9/12/2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18/02/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/04/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíben pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30/09/2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/10 N° 461.298 v. 25/10/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de! Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "JAMARDO RAUL RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JAMARDO RAUL RICARDO (DNI 4.514.527), haciéndole sabor a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de febrero de 2005 y el 12 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny con domicilio en Olazábal 4981, Piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/10 N° 461.086 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 23 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "FENNIGGER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FENNIGGSER S.A. (CUIT 30/65098402/8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer, entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2005 y el 5 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/10 N° 461.095 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de octubre de 2004, en los autos caratulados "LOBATTI LUIS FERNANDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOBATTI LUIS FERNANDO (CUIT 20-92298715/8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2005 y el 21 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez con domicilio en Paraná 275, piso 5° "9". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/10 N° 461.439 v. 26/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "JUSID, JUAN JOSE DNI 4.380.824 s/Concurso Preventivo" que el día 4/10/2004 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN JOSE JUSID, con domicilio en Castex 3545 piso 11 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 6° "61" de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el 10/12/2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura y hasta el 27/12/2004 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado a la Sindicatura que presente el día 22/02/2005 el informe individual y el día 12/04/2005 el informe general reglados por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se ha señalado la audiencia informativa el día 30/06/2005 a las 10 horas (arts. 45 L.C.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 N° 59.225 v. 27/10/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "INSTELEC ELECTRONICA S.R.L. /Quiebra", se decretó la quiebra de INSTELEC ELECTRONICA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-56032817-2, haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán dentro del quinto día hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra que no dándose en la especie los supuestos contemplados por el Art. 88 in fine de la LCQ no corresponde fijar nuevo período informativo. Aclárese que en virtud de ello concurrirán a verificar sólo los acreedores de causa o título posterior al concurso. El síndico designado es la Contadora Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, Of. 708. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 21/10 N° 461.583 v. 27/10/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEMYCO S.A. s/Quiebra decretada con fecha 3 de septiembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Av. Rivadavia 10.444 8° A, hasta el día 4 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/12/2004 y 19/02/2005, respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Las fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-506277724.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/10 N° 461.487 v. 27/10/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. EDUARDO PERCAZ (DNI 4.435.381) con fecha 2 de septiembre de 2004. La síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/58, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre de 2004. Fíjanse los días 14 de febrero y 30 de marzo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/10 N° 461.571 v. 27/10/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. VIRGINIA MARIA MARTA PERCAZ (L.C. 5.440.010) con fecha 2 de septiembre de 2004. La síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/58, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre de 2004. Fíjanse los días 14 de febrero y 30 de marzo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/10 N° 461.569 v. 27/10/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra a C.M.S. SRL Inscripta en la IGJ con fecha 19/09/1983 bajo el N° 4868, L° 84 T° SRL CUIT: 33-699183429 con domicilio en Maipú 474 Piso 4 Of. "H" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11/11/2004 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1 A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "C M S SRL s/Quiebra (Antes Pedido por JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/10 N° 461.066 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de MULTIFINAN S.A., inscripta en la IGJ con fecha 04.07.1997, bajo el N° 7004 L° 121 T° A de Sociedades Anónimas, CUIT N°

30-69121445-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en Avda. Córdoba 1417 Piso 7° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de noviembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de febrero de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de marzo de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MULTIFINAN S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por RIVERO OSCAR)" Expte. N° 048049, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/10 N° 461.462 v. 26/10/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, desempeñada por la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MAVI S.R.L.. s/Quiebra", que por auto de fecha 2 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de MAVI S.R.L. (CUIT N° 30-00389170-0; Inscripta bajo el N° 2001, Libro 71 de S.R.L., el día 26/07/1977; con domicilio social en Herrera 625, Capital Federal), habiendo sido designado Síndico la Contadora Mabel A. N. Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° Piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 06/12/2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 16/02/2005 y 30/03/2005, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos; y a constituir domicilio, junto a sus administradores, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe a los terceros los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Boletín Oficial (5 días).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/10 N° 461.260 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004 se decretó la quiebra de BOHAPUI S.A., con domicilio en Posadas 1564 Piso 1° Depto. "1" de Capital Federal, Reg. 19/12/2002, N° de trámite 507.464, del libro 19 de sociedades anónimas y con CUIT N° 30-70820403-6. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de diciembre de 2004, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domiclio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr. art. 34, L. 24.522) hasta el día 2 de febrero de 2005, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 2 de marzo de 2005 y 13 de abril de 2005 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/10 N° 461.375 v. 26/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Capital, en los autos caratulados "I.S.NET S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a fin que los acreedores soliciten la verificación de su crédito ante el síndico para el día 1 de diciembre del corriente, para la presentación del informe individual para el día 3 de febrero de 2005, y para el informe general para el día 5 de marzo del 2005. Asimismo las personas indicadas en el punto 12, no podrán salir del país hasta el día 5 de marzo del 2005. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/10 N° 461.523 v. 27/10/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA CHIAARI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 32.375), la presentación del reajuste del informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/10 N° 461.567 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "QUIL PLAST SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 32.167), la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/10 N° 461.564 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "KAIXO S.A s/Quiebra" hace saber que con fecha 28/09/2004 se decretó la quiebra de KAIXO SA y que hasta el día los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle Tte. J. D. Perón 1558 5° hasta el día 16/12/04 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/02/05 y 8/04/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/10 N° 461.097 v. 22/10/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GOMEZ MARIA MAGDALENA" (CUIT N° 27-04405531-2), cuya quiebra se decretara con fecha 4 de junio de 2004. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960/62, piso 7° Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2004. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero de 2005 y 29 de marzo de 2005 respectivamente. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522; además se intima a la fallida para que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; asimismo intímase a la fallida a fin de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/10 N° 461.399 v. 26/10/2004

N° 22

Autos: "MONSERRAT GERARDO FRANCISCO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 049542/04. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, 24/9/2004 de esta Ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo el 24/9/2004 de MONSERRAT GERARDO FRANCISCO CUIT 20-04383876-9, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón N° 1578, Piso 10°, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires, fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Del Castillo Daniel Alberto, con domicilio en Juan D. Perón N° 1558, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4371-7446. El Señor Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero del 2005 y 22 de marzo de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 9 de agosto del 2005 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/10 N° 27.056 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 3°, Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "FERIOL S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 34.517) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días, efectuar observaciones.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Pablo Caro, secretario.
e. 21/10 N° 461.548 v. 22/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de BISCEGLIA SPORT S.R.L. (CUIT 33-69972319-9), con domicilio en la calle Montes de Oca 1119 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BISCEGLIA SPORT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 21/10 N° 461.484 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de MIRTA NOEMI ROSSET DNI 5.583.257, con domicilio en la calle Nazarre 2600, 2° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROSSET MIRTA NOEMI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 21/10 N° 461.482 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTO RADIO CANNING S.R.L.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AUTO RADIO CANNING S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante ese Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/10 N° 461.112 v. 22/10/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de O.I.P. S.A., en la que se designó síndico al contador Bilenca Juana, con domicilio en Lavalle 1675 7° Of. 13, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero de 2005 y 30 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 2004 ... publíquense edictos. ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/10 N° 461.448 v. 26/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto del 2004, se decretó la quiebra de TRAFFIC PACK S.R.L., en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Montevideo 665 piso 3° 302, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre

del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de febrero del 2005 y 16 de marzo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto del 2004 ... publíquese edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/10 N° 461.446 v. 26/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, en autos "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C Y DE T. c/LOPEZ HECTOR y Otra s/Ordinario" ha ordenado con fecha 12 de agosto de 2004 la citación y emplazamiento por 5 días a herederos de LOPEZ HECTOR MARIO DNI N° 5.623.372 para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
El Secretario.
e. 21/10 N° 27.833 v. 22/10/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 30/5/04 ha sido decretada la quiebra de BIOTRIT S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Escobar Luis M. con domicilio en la calle Viamonte 1646 6° 22 Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de febrero de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 de marzo de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/10 N° 461.245 v. 25/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 54701 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ARIEL FEDERICO MONTALTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 N° 461.098 v. 22/10/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RICARDO DANIEL GARRIDO MARTINEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.364 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/10 N° 461.232 v. 25/10/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FILOMENA FERNANDEZ CHOQUE o CAROLINA RODRIGUEZ RUIZ o CARMEN PILAR RIVERA RODRIGUEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 53.204 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/10 N° 461.230 v. 25/10/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 54600 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIO ROMERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/10 N° 461.229 v. 25/10/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 54992 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS MARCELO FONTANA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/10 N° 461.228 v. 25/10/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.619 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN MARTIN CRISTALDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/10 N° 461.498 v. 27/10/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.149 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAMON FEDERICO PEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/10 N° 461.499 v. 27/10/2004

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación. del presente, a VERONICA ANALIA INSAURRALDE (de quién se desconocen demás datos individualizatorios, con último domicilio conocido en Suárez 483 de Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nro. 59.046 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. Fdo. PRS. Dra. Silvia Nora Ramond, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 18/10 N° 461.282 v. 22/10/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, Telfax 4374-8920, en la causa N° 17761/6 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a LUIS RICARDO DULANTO SALDAÑA, con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Tucumán 892, piso 1°, departamento "A" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de octubre de 2004. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este tribunal, cítese a LUIS RICARDO DULANTO SALDAÑA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. P.R.S. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
e. 18/10 N° 461.099 v. 22/10/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 1221 del Registro de la Secretaría N° 64 a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LEONARDO DE JESUS (LE 4.540.653, nacido el día 6 de noviembre de 1945 en Alvear, Pcia. de Corrientes, de estado civil casado, separado de hecho, de sobrenombre KELO, con último domicilio en Alcaraz Nro. 4208 departamento 5 de Capital Federal) a presentarse en los estrados del tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 06 de Octubre de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.
e. 19/10 N° 461.217 v. 25/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2, Av. Comodoro Py 2002, Piso 3°, Capital Federal. "Buenos Aires, 12 de octubre de 2004. Atento a las constancias agregadas al sumario y no habiéndose podido, de momento, dar con el paradero actual del imputado JOSE LUIS CARMELO OSSO, cíteselo mediante la publicación de edictos, que se anunciará por el término de Ley en el Boletín Oficial, de acuerdo con las disposiciones del artículo 150 del Código Procesal Penal, para que comparezca, dentro del tercer día de publicado el mismo, ante los Estrados del Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber que deberá concurrir acompañado de un letrado de confianza, bajo apercibimiento de designársele para su defensa al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento. (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal". Quedan Uds. legalmente notificados.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 19/10 N° 461.368 v. 25/10/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MENDOZA ARANA PABLO ANTONIO a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18671/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de octubre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.493 v. 27/10/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MARINA RUIZ DIAZ ORTEGA (paraguaya, nacida el día 17/7/1968, hija de Aparicio Ruiz Díaz y de Marta Ortega, indocumentada) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle ampliación indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de octubre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.489 v. 27/10/2004

N° 4

En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre, el Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel I. Izura, en los autos Nro. 9847/04 "CONDOR AMARO NELLY y Otro s/Infracción Ley 23.737" cita y emplaza al Sr. JOSE MARIA TANTALEAN CHUQUISANA a que comparezca en el tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Manuel I. Izura, secretario.
e. 20/10 N° 461.592 v. 26/10/2004

En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre, el Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Ciudad, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel I. Izura, en los autos Nro. 9847/04 "CONDOR AMARO NELLY y Otro s/Infracción Ley 23.737" cita y emplaza a la Sra. NELLY CONDOR AMARO a que comparezca en el tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Manuel I. Izura, secretario.
e. 20/10 N° 461.605 v. 26/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Martín Ramos, cita y emplaza a JORGE OMAR NOGALES GONZALEZ, nacido el día 19/01/1977, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en causa 4931/04 caratulada: "CAMIÑO MURILLO, JOSE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de octubre de 2004. …habiéndose determinado que el D.N.I. N° 93.140.619 a nombre de JOSE LUIS CAMIÑO MURILLO es falso y toda vez que el mismo lo tenía el nombrado en su poder, existiendo mérito suficiente para sospechar que el mismo ha tenido algún tipo de participación en el ilícito que se investiga, cíteselo a

prestar declaración indagatoria, debiendo comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de notificado y toda vez que se desconoce el actual paradero del mismo notifíqueselo por intermedio de edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Martín Ramos, Secretario.

e. 18/10 N° 461.102 v. 22/10/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urzo, Secretaría Nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa Nro. 10.283/2004, caratulada "CIURANA JOSE LUIS s/Defraudación contra la Administración Pública, se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. JOSE LUIS CIURANA (argentino, nacido el 7 de enero de 1964, D.N.I. Nro. 16.763.285) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, y a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nro. 15, a los 4 días del mes de octubre de dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.

e. 19/10 N° 461.300 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 4439/03, caratulada "NN s/Infracción Ley 22.362", hace saber a las personas que a continuación se enumeran que deberán comparecer ante este Tribunal en las fechas y horarios que asimismo se especifican, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada: - RAUL LUIS GUERRERO, peruano, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre N° 2452, PB, depto. N° 18 de esta Ciudad, el día 26 de octubre del año en curso a las 10 horas; - FELICITAS MAURA CHUNNOCA ORE, peruana, titular del DNI N° 93.707.442, domiciliada en la calle Pavón N° 3883, depto. N° 3 de esta ciudad, el día 27 de octubre del año en curso a las 9 horas; - MARIA DEL CARMEN PEREZ VELAZQUEZ, peruana, titular del documento expedido por la República del Perú N° 24 50045208, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre N° 2452, el día 27 de octubre del año en curso a las 10 horas; - FAVIO RAUL CASTRO, con domicilio en Pueyrredón N° 241, local N° 30 de esta ciudad, el día 28 de octubre del año en curso a las 9 horas; - XIMENA GARCIA RIOS, boliviana, titular de la cédula de identidad extendida por la República de Bolivia N° 5.071.216, domiciliada en Ecuador N° 619, piso 8°, depto. D, el día 28 de octubre a las 10 horas; - LUCIANO RICARDO HUMANI PAYE, peruano, titular del DNI N° 93.779.986, domiciliado en Balbastro N° 2292, piso 1°, departamento "B" de esta Ciudad, el día 29 de octubre del año en curso a las 9 horas; - MARIA AGUIRRE BECERRA, domiciliada en Alberti N° 228, departamento "2" de esta Ciudad, el día 29 de octubre del año en curso a las 10 horas; - ROSA GUTIERREZ, domiciliada en Bartolomé Mitre N° 2452, piso 2°, departamento N° 213 de esta ciudad, el día 2 de noviembre del año en curso a las 9 horas; - LUCIANA EVELYN LIBERCHUK, domiciliada en la calle Monteagudo N° 164, piso 7°, departamento "B" de esta ciudad, el día 3 de noviembre del año en curso a las 9 horas; - JOSE CONDE, domiciliado en San Pedrito N° 4634, el día 3 de noviembre del año en curso a las 10 horas. - ANGELA ITATI MONGELO, domiciliada en Martín de Gainza y Lincoln s/n de la localidad de Moreno, PBA, el día 26 de octubre del año en curso a las 9 horas; - MARCELA MARTINEZ, domiciliada en la calle N° 131 entre 4 y 5 de la localidad de Berazategui, PBA, el día 2 de noviembre del año en curso a las 10 horas.

Secretaría N° 16, Buenos Aires, de octubre de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/10 N° 461.602 v. 27/10/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sa-ssano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE AGUSTIN GAMARRA GONZALEZ, paraguayo, nacido el día 07 de febrero de 1983, hijo de con último domicilio conocido en manzana 3, casa 6, Villa 31 de Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 3988/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "GAMARRA GONZALEZ JOSE AGUSTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 18, 8 de octubre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 19/10 N° 461.246 v. 25/10/2004

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado, Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a ALEXANDER ANTONIO MARICHAL MORA (costarricense, nacido el 15 de enero de 1966), con último domicilio en la calle Cochabamba 514 Habitación 11 de esta Ciudad; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa N° 3140/2004 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 19/10 N° 461.265 v. 25/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en a Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE LORENZO GONZALEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 21 de enero de 1980 en la Localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., DNI. Nro. 27.713.275, hijo de José Lorenzo y de Lourdes Dominga Sánchez, de ocupación cartonero y domiciliado en la calle Pascuala Ancal 555 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 5023/03, que se le sigue en orden al delito de la infracción ley 23.737, caratulada "GONZALEZ LORENZO JOSE s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 19, 8 de octubre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal

e. 19/10 N° 461.266 v. 25/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a PABLO PAVIGLIANITI, titular del DNI N° 10.453.780, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/10 N° 461.520 v. 27/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a JUAN PABLO ALVARADO, titular del DNI N° 21.173.610, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou secretario federal.

e. 21/10 N° 461.522 v. 27/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a HUGO ERNESTO AZAR, titular del DNI N° 13.423.202, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/10 N° 461.524 v. 27/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a GABRIELA SUSANA TESSI, titular del DNI N° 13.587.359, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/10 N° 461.525 v. 27/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a EFRAIN PEDRO SIGUEÑAS VIÑAI, titular del DNI N° 93.715.757, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/10 N° 461.528 v. 27/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE LUIS DUARTE, D.N.I. N° 18.205.244, de nacionalidad argentina, de ocupación electricista, casado, nacido el 28/09/66, con último domicilio en la calle O'Gorman 702 ex 722, localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Luis Estanislao y Marta Feliza Federico, a estar a derecho en los autos N° 18.238/02 caratulados "DUARTE JORGE LUIS s/Intimidación Pública", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 28 de septiembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 19/10 N° 461.218 v. 25/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, sito Capital Federal, cita en los autos caratulados "AFIP (DGA) c/RHOM S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 52846/03, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del CPCC). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2004. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial... Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 21/10 N° 27.352 v. 22/10/2004

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a CLAUDIO GABRIEL MOSCOVICH, D.N.I. N° 8.519.792 a los fines de que le sea recibida en esta Sede de Instrucción Declaración Indagatoria el día 20 de octubre del corriente año a las 11:00 hs., por darse a su respecto el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su captura y declrarlor ebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 18/10 N° 461.458 v. 22/10/2004

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a CARMEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 11.303.619 a los fines de que le sea recibida en esta Sede de Instrucción Declaración Indagatoria el día 21 de octubre del corriente año a las 11:00 hs., por darse a su respecto el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su Captura y declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 18/10 N° 461.459 v. 22/10/2004

N° 32

Juzgado de Instrucción 32 - Secretaría N° 114, cita y emplaza a ALICIA MANCARI —DNI N° 6.276.744— y a ESTEBAN MANCARI —cuyos datos personales se desconocen—, que con el día de la fecha se ha resuelto "sobreseer a ALICIA MANCARI y ESTEBAN MANCARI en la presente causa 101.886/2001 por el hecho por el cual formulara querella el letrado Constantino Miguel Alitisz, con la expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozaren con anterioridad a su sustanciación", publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 05 de octubre de 2004.
Viviana M. Sánchez, secretaria.

e. 21/10 N° 461.537 v. 27/10/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. Elvira E. Muleiro, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos de los Sres. RAFAEL FRANCISCO CAMALLI y BAUTISTA MURANO, en los autos "HEREDIA CLEIVER RAMON y Otros c/ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE DEFENSA) s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad", N° 16829/97, a fin de que intervengan en la presente causa conforme lo ordenado por el art. 53 del CPCCN. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.

e. 20/10 N° 27.280 v. 26/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238, de esta Ciudad, cita para el día 26 de octubre de 2004 a las 11:00 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a JAVIER GONZALO SPERANZA (D.N.I. quintuplicado 20.695.745). Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 1 de octubre de 2004. ... Cítese ... a JAVIER GONZALO SPERANZA por edicto a publicar por el término de cinco días, a quien se le hace conocer por este medio que deberá comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indaga-

toria (art. 294 CPP) el día martes 26 de octubre de 2004 a las 11:00 horas".
Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Marcelo Agüero Vera, secretario.
e. 19/10 N° 461.309 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCO MARTIN BARBACCI a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de diciembre del año 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre del año 2004. ... cítese por edicto por el término de cinco días a MARCO MARTIN BARBACCI, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de diciembre del año 2004 a la hora 10:00...". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Marcelo Agüero Vera. Secretario.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
e. 19/10 N° 461.302 v. 25/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, momentáneamente a cargo del Doctor Horacio Artabe, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a SONG UN NO (D.N.I. de Extranjeros N° 92.477.729), y a ENRIQUE MONSEGUR SANCHEZ (D.N.I. N° 18.084.694), a fin de hacerles saber este Tribunal los citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día de la última publicación, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 6 de octubre de 2004. ... y cítense por edictos por el término de cinco días a SONG UN NO y ENRIQUE MONSEGUR SANCHEZ, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro del quinto día de la última publicación, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Fdo.: Horacio Artabe, juez PRS. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 21/10 N° 461.601 v. 27/10/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a SERGIO RUBEN AVENDAÑO que este tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 8 de octubre de 2004. ... Resuelvo: I) Declarar extinguida por descripción la acción penal en la presente causa N° 2533/98 (5) y respecto de SERGIO RUBEN AVENDAÑO y en consecuencia sobreseer totalmente en la causa en la que no hubo procesados ... notifíquese a la Fiscalía y a AVENDAÑO mediante la publicación de edictos (art. 150 del C.P.P.N.). Firme que sea ... archívese previa certificación actuarial. (Fdo.). Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
e. 20/10 N° 461.460 v. 26/10/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL TORRES, titular del DNI N° 18.634.251, a que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse a su respecto la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 7 de octubre de 2004. ... Visto lo informado precedentemente por la Delegación San Isidro de la P.F.A., cítase mediante edictos a GABRIEL TORRES a fin que se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro, del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero y posterior comparendo, a su respecto, en caso de incomparecencia injustificada ....". Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal.
e. 21/10 N° 461.541 v. 27/10/2004

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ANA MARIA LOPEZ, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 2148 en la que se investiga una infracción a la ley 24.769, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Isidro, 22 de septiembre de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 21/10 N° 461.530 v. 27/10/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a FABIO ANDRES GALLEGUILLO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2538, caratulada "CACERES, RICARDO y Otros por Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 5 de octubre de 2004.
e. 21/10 N° 461.531 v. 27/10/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CARLOS ALBERTO JACQUET, D.N.I. N° 4.879.774, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, primer párrafo (falsificación de instrumento público) registrada bajo el número 5020.
Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2004.
Jorge A. Souriguez, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.536 v. 27/10/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los cinco días del mes de octubre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. ADRIANA ALEJANDRA TEXEIRA de nacionalidad argentina de 26 años de edad, nacida en Quilmes con fecha 18 de enero de 1977 de estado civil soltera, de profesión y/o actividad ama de casa, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios primeros hasta tercer grado, con domicilio en calle Uruguay entre Cerrito y Ceballos "Asentamiento San Sebastián" Bernal, poseedora del DNI (original) 25.944.264, que exhibe en mal estado de conservación y retiene, hija de Angel Héctor (f) y de Irma Zapletal, que deberá presentarse en este Juzgado sito dentro de los cinco días hábiles de haber tomado conocimiento de la presente con el objeto de notificarse de resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///Plata, 2 de septiembre de 2004. Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva respecto de ADRIANA ALEJANDRA TEXEIRA, ya filiada en el exordio, por considerarlo autor "prima facie" del delito previsto y penado por el artículo 174 inciso 5to. del Código Penal. II) Trabar embargo de Bienes del nombrado hasta cubrir la suma de pesos un mil ($ 1.000), a cuyos fines fórmese el correspondiente incidente (artículo 518 C.P.P.N.). Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" en la causa 7027 caratulada "ZAPLETAL IRMA s/Inf. Art. 174 Inc. 5to. del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.749 v. 27/10/2004

En la Ciudad de La Plata, a los cinco días del mes de octubre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. IRMA ZAPLETAL de nacionalidad argentina de 55 años de edad, nacida en Avellaneda con fecha 7 de julio de 1948 de estado civil casada, de profesión y/o actividad ama de casa, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios primeros hasta tercer grado, con domicilio en calle Uruguay entre Cerrito y Ceballos "Asentamiento San Sebastián" Bernal, poseedora del DNI 6.037.525, que exhibe y retiene, hija de Antonio (f) y de Francisca Montenegro (f), de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///Plata, 2 de septiembre de 2004. Resuelvo: III) Sobreseer en forma total a IRMA ZAPLETAL, ya filiada en autos, en aplicación de la norma prevista en el artículo 236 inciso 2do. del C.P.P.N. declarando que la formación de este proceso no afecta su buen nombre y honor art. 337 del C.P.P.N. Regístrese, notifíquese y oportunamente, comuníquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" en la causa 7027 caratulada "ZAPLETAL IRMA s/Inf. Art. 174 Inc. 5to. del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.750 v. 27/10/2004

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal N° 1 sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JULIO CESAR BARBIERI, con último domicilio conocido en la calle Belfast N° 282, de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar y respecto de quien se desconocen demás datos personales, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de notificarlo de la formación del presente sumario registrado bajo el N° 3344 y de los derechos que le asisten de acuerdo con lo normado por los artículos 73, 184 última parte y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 8 de octubre de 2004. I.-... II.- ... teniendo en cuenta lo allí informado, cítese por edicto y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a JULIO CESAR BARBIERI, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarlo de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con lo normado por los artículos 73,184 última parte y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. III.- Notifíquese. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Claudio Alejandro Montecchiari. Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Campana, 8 de octubre de 2004
Federico E. Faggionatto Márquez, juez federal.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 21/10 N° 461.603 v. 27/10/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a PABLO BASILIO BRUSALI, D.N.I. N° 20.864.116, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 5 de octubre de 2004.
Julián Descalzo, secretario.
e. 18/10 N° 461.089 v. 22/10/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.339, caratulada: "MUHSS ADOLFO JORGE, USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días", al ciudadano ADOLFO JORGE MUHSS, clase 1967, D.N.I. N° 18.525.230, con último domicilio conocido en Gorriti 2449, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 4 de octubre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 18/10 N° 461.116 v. 22/10/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge L. Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "VENTRONI, MARIO DAVID y Ot. s/Art. 174 Inc. 5° C.P.", expte. Nro. 176/94-A, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL VITALE (C.I. N° 12.821.708), para que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación de este edicto. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que MIGUEL ANGEL VITALE comparezca a este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. ... Fdo.: Jorge L. F. Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.
e. 20/10 N° 461.452 v. 26/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	12/10/2004	ENRIQUE ROBERTO PEREZ BERNARD, D.N.I. 20.726.784	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/09/2004	ROSA NELIDA CARRASCO, titular de L.C. 1.770.323	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/10/2004	RODOLFO SORACE	3	Nº 19.002/02 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/10/2004	CARLOS DE PASQUA	3	Nº 19.002/02 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/10/2004	HECTOR GALFASO	3	Nº 19.002/02 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/10/2004	LEANDRO ANSELMO NAVAS, titular del D.N.I. 25.238.834, con último domicilio conocido en el Bº INTA, Manzana 7, casa 69, de esta Ciudad	5	AMENAZAS COACTIVAS AGRAVADAS Y DISPARO DE ARMAS DE FUEGO
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	07/10/2004	BENJAMÍN GEBOL GOMEZ, D.N.I. 93.552.845	3	Nº 52.724/04 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2004	MARCELO LOPEZ, D.N.I. 25.436.257	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2004	CARMEN NIDIA VALIENTE, D.N.I. 5.300.720	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2004	CHRISTIAN FLYNN, D.N.I. 25.848.224	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2004	NURIA NOEMI CABRERA, D.N.I. 28.210.727	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/10/2004	GABRIEL GUSTAVO GONZÁLEZ, D.N.I. 30.033.971	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	08/10/2004	JOSE ANTONIO GIANMATEO	3	Nº 73.993/02 - INFRACCION A LA LEY 11.723
38	132	ALFREDO OLIVAN	08/10/2004	ADRIAN PABLO PICCOLO	3	Nº 73.993/02 - INFRACCION A LA LEY 11.723

e. 18/10 N° 193 v. 22/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	12/10/2004	RUBEN OMAR SANCHO, argentino, D.N.I. 29.122.005, o el 8/10/1981	3	N° 79.189/03 – EXACCIONES ILEGALES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/10/2004	RUBEN DARIO ISLA y SERGIO DAMIAN ARMAS	3	DELITO DE AMENAZAS
21	165	FERNANDO A. PONS	14/10/2004	HUGO ALVARO PORTAL	3	AMENZAS CON ARMAS
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	12/10/2004	HÉCTOR DANIEL GÓMEZ	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/09/2004	LUIS ALBERTO SARMIENTO, D.N.I. 14.752.521	3	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	29/09/2004	SERGIO DANIEL HERNANDEZ, D.N.I. 21.671.549	5	N° 60.350/03 - ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/09/2004	DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ, D.U. 30.306.146, nacido el 13 de julio de 1971	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 20/10 N° 194 v. 26/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	29/09/2004	FREDERICK WRIGHT y OSCAR BAND	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	08/10/2004	EDUARDO FELIX MAÑE, L.E. 4.703.990	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 18/10 N° 40 v. 22/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	13/10/2004	SUSANA INES ANTONELLI, L.C. 5.473.446	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 20/10 N° 41 v. 26/10/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	30/09/2004	Miguel Allame	27138
3		MARCELA L. ALESSANDRO	12/10/2004	VICENTA PANNUNZIO	27210
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/10/2004	HELGA HAYDEE RABELLINO	27620
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2004	LIDIA ELEONOR AMIGO	27160
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/10/2004	JOSE LUIS BUSCAGLIA	27198
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/10/2004	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	27181
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2004	LUCIA DOLORES NISTAL	27144

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2004	JAIME AUGUSTO VELHO	27137
	22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/2004	CORRA MABEL ESTHER	59022
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/10/2004	MARIO GINES MARTINEZ	27662
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	16/09/2004	BENITO MARIO PERRI	1941
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	08/10/2004	CONCEPCION MARIA ROMANO	27130
	28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/09/2004	SAMUEL BUDEISKY	27220
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/10/2004	Rafael Carlos Pérez Vidal	59064
	34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/10/2004	JUAN CARLOS FERRE	27126
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/10/2004	Gustavo Anibal Olmos	27608
	37		GUSTAVO DANIELE	20/09/2004	CASTRO Berta Angelica	27131
	37	U	GUSTAVO DANIELE	08/10/2004	ROSA NOVELLA	27159
	41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/10/2004	ENRIQUE YAPUR Y AMALIA BOZZETI	27193
	41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/10/2004	JULIO FORTUNATO ZAPATA	27154
	42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/10/2004	Maria CAMPOLONGO	27146
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2004	MARIA LUISA BOSCO	27165
	43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/09/2004	SALUM, MARÍA LUISA	27151
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/10/2004	NOEMI MARIA AGUERO	27152
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/10/2004	BIANCO, ANTONIO	27219
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/10/2004	COLANGELO PASCUAL, COLANGELO SILVIA NOEMI Y SEMERIA ROSA	27171
	45	U	MARISA S. SORINI	08/10/2004	DARIO LEVERATTO	27182
	45	U	MARISA S. SORINI	06/10/2004	MARCELO LUIS RAVANI	59014
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2004	ESTRELLA SANCHEZ	59046
	48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/10/2004	Eduardo GONZALEZ y Celia PARADA	27166
	48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/10/2004	De la Cruz, Ramón Alejandro	27216
	49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/09/2004	JORGE ENRIQUE MOLINA ZAVALIA	27142
	49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/10/2004	MANUEL CAJUSO	27192
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/2003	ARES KEVORKIAN y AMALIA DIONISSIADOU	27183
	53	U	ALDO DI VITO	08/10/2004	ADOLFO BRAYLAN y MARGARITA HORTENCIA LIGORI	1942
	55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/2004	CARLOS GENOVESE	27202
	55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2004	Danilo Miguel FOLETTO	27129
	57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/10/2004	PATRONE OTILIA	27204
	58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/10/2004	ISAAC KIPERSMIT	27621
	60		JAVIER SANTAMARIA	17/09/2004	Osvaldo Alejandro Pavesi	27141
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2004	Margarita García y Antonio Theophani	27195
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2004	Arturo Casasnovas	27157
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2004	Josefa Isabel Corso	27158
	62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/10/2004	CAROLINA SANTOS DORA SALLUSTRO TORTORA	27614
	63	U	JORGE E. BEADE	21/09/2004	ALBINO VIEITES VARELA y MARIA DOLORES ROUCO	27179
	66		CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2004	ESTELA VILLALBA	27190
	66		CARMEN OLGA PEREZ	12/10/2004	ENRIQUE ERNESTO RAUCHLE	27177
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/09/2004	TORRICELLI ROQUE HORACIO AUGUSTO	27149
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/10/2004	SUSANA ELIDA AVERBUJ	27197
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/10/2004	JORGE MARCELINO CORNELIO OJEDA Y HAYDEE MERCEDES DEL BONO	27655
	69		CLAUDIO O. SCLINKN	21/09/2004	Narciso Alberto MERCADO	27163
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/09/2004	Ricardo Enrique De Franco y Jaime Ninfa	27148
	71		SUSANA A. NOVILE	21/09/2004	JUAN GFESER y EMILIA JARMOLUK O EMILIA JANNOLUK	59060
	73	U	ALBERTO UGARTE	12/10/2004	LUIS LENARDON	27135
	74		JUAN A. CASAS	30/09/2004	REBECA KULLOCK	27184
(*)	74		JUAN A. CASAS	17/09/2004	DEOLINDA ESTHER ALDIGHERI	26828
	75	U	MARIA INES LEZAMA	06/10/2004	EDUARDO ENRIQUE MORANI	27136
	78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/10/2004	ROMERO SOFIA BEATRIZ	27205
	80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/10/2004	ELENA CARMEN SALOMONE	27140
	80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/09/2004	LOLA ANDUEZA E IGNACIO ANDUEZA	27194
	89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/10/2004	NORBERTO FRANCISCO SALINAS	27218
	89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/2004	INES ANA MARTINETTI	27132
	91		ANDREA DI SILVESTRE	22/09/2004	JORGE RAUL CAJAL	27128
	93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/10/2004	LIDIA MARIA TERESA RUSSOMANNO	27145
	94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/10/2004	JUAN CAZZOLA y HENNI MARIA RAINERO	27180
	95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/08/2004	Estela BONAFFINI	27207
	95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/10/2004	SEGARRA, JOSÉ	27150
	95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/10/2004	Carlos Alberto Clark y Elisa Climis	27188
	95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	07/10/2004	Pantaleón Nicolás MASCIOLI	27133
	96		DANIEL J. PAZ EYNARD	22/09/2004	LISI, RICARDO NICOLAS	27221
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/2004	ALICIA HAYDEE ARANGO	27666
	98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2004	AIDA MUNICH	27153
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/10/2004	TEODORE LEON BRAVERMAN	27162
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/09/2004	Ricardo José Siciliano	27619
	100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/2004	Nelida Maria CASTRO	27156
	100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/09/2004	EDUARDO WATSON	27215
	100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/2004	HORACIO ASTOR ISABELLA	27169
	100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/2004	Ana María Cucullu	27175
	101		EDUARDO A. CARUSO	01/10/2004	Heriberto Armando Pescetto	27155
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/10/2004	MARIA INES SAMMARTINO	59013
	103		EDUARDO A. VILLANTE	06/10/2004	Leonor Beatriz Amelia PEREZ	27185
	103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/10/2004	Frida Gutman	27161
	107	U	JUAN F. GALMARINI	07/10/2004	RAUL RIMOLDI	27611
	109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	14/10/2004	Mario Higinio Mattioni	59059

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 18/10/2004.

e. 20/10 N° 195 v. 22/10/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	12/10/2004	EDO GARGIULO	59128
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/2004	MANUEL RODRIGUEZ SUAREZ y RUFINA BENITO	27252

	Jurzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2004	Alberto YOHENA	27272
	6	U	SILVIA CANTARINI	12/10/2004	EDUARDO MARIA DESSEIN	27231
	6	U	SILVIA CANTARINI	13/10/2004	Grande Hugo Omar	27279
	11	U	HUGO D. ACUÑA	12/10/2004	LUIS ENRIQUE VILLASECA	27258
	16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/2004	MARIO HECTOR GLAIT	27229
	16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/09/2004	Herminia Felisa FERNANDEZ y Normando Nelo BAICH	27322
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2004	Juan Esposito	27234
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/10/2004	María Adela LUZURIAGA	27326
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/10/2004	JACOBO LEON STUL y AIDA MONCA	27235
	19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/2004	TITO OMAR PIAGGIO	27319
	20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	14/10/2004	Nydia Hebe Ardevol	27287
	24		MARIA LAURA RAGONI	12/10/2004	ALICIA BEATRIZ GARCÍA	27274
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/10/2004	JOSE ANTONIO ALVAREZ	27273
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/10/2004	Nélida Eufemia Victoria ALTIERI	27294
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/10/2004	GUILLERMO EDGARDO WAGENER	27719
	33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/2004	ESTELA POLERO	27318
	34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	24/09/2004	BLAS ANTONIO PACE y MIGUELINA BUFALO	27302
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/10/2004	Maria Rosa Molfino	27732
	35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/10/2004	Nélida Cristina ROMERO	27290
	39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/10/2004	ANA ANGELICA FALUGUE	27254
	41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/10/2004	JUAN FERNANDO CAROZZO	27309
(*)	41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/10/2004	MARIA CRISTINA GONZALEZ	27257
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/10/2004	ALEJANDRO RAUL ALDABE	27282
	42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/10/2004	CARRIZO DEL MORAL, JUDITH ARGENTINA	27306
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/10/2004	NORMA ANA FUCITO	27729
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/10/2004	Emilia MOUZO LEMA	27263
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/10/2004	Jesús Antonio MARTINEZ	27264
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/09/2004	VARTENI AVEDISSIAN y OHANNES AKSARLIAN	27321
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2004	OSCAR ADOLFO BARG	59103
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/10/2004	MARGARITA DURAN	27317
	47	U	SILVIA R. REY	05/10/2004	Adela PALANGE	27268
	48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/09/2004	SILVIA NOEMI LEIVA	27316
	48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/09/2004	JORGE RAUL EDUARDO SALAMANCA	59178
	49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/10/2004	JORGE FRANCISCO PANTANALI	27266
	50	U	JUAN C. INSUA	12/10/2004	SILVIO EDUARDO VEROCAY	27277
	51	U	LILIANA ESTHER ARIAS	15/10/2004	Jacinto Pereyra	27248
	52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/10/2004	PASCUAL RE	27714
	52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/10/2004	QUINTANA SECUNDINA	27236
	53	U	ALDO DI VITO	15/10/2004	ELDA HAIDEE CLEMENTI	59094
	53		ALDO DI VITO	06/10/2004	ALEJANDRO SIERRA ARMENGOL	1944
	54		JAVIER FERNANDEZ	06/10/2004	ANA MARIA SILVIA PEREZ	27295
	55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/2004	OCAMPO ANDRONICO	27325
	55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2004	VALENTIN GUILLERMO ALFONSO y LILA LAURA de OLIVEIRA	27299
	57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/10/2004	ARMANDO RICARDO BARRERA	27227
	58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/09/2004	CARMEN ANTONIA CARRIZO	27720
	59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	08/10/2004	RAFAEL MARIA CHAVES Y MARIA INES GUILLAN	59129
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/10/2004	LINARES ANDRÉS	27239
	60	90	JAVIER SANTAMARIA	15/10/2004	ESTHER ARACELI LADO	27270
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/10/2004	ROBERTO CESAR ROSASPINI REYNOLDS	27300
	61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	08/10/2004	ANIBAL CESAR CAMPEGLIA	27301
	62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2004	SEGISMUNDO SECEMSKI	59130
	63	U	JORGE E. BEADE	12/10/2004	AMELIA GUERRERO	27716
	63	U	JORGE E. BEADE	08/10/2004	JUAN BAZTAN	27724
	63	U	JORGE E. BEADE	08/10/2004	DE MICHELI, Clelia Melania y LOPARDO, Ernesto Rafael	1943
	64		MARCOS GALMARINI	15/09/2004	ALBERTO POMETTI y DORA NOEMÍ POMETTI	27324
	64	U	MARCOS GALMARINI	05/10/2004	FERRER JAIME	27735
	65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/10/2004	AVELINA MARÍA JOSEFA LOBATO	27269
	67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/10/2004	Gerardo Carlos Leandro RIVAS	27276
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/10/2004	ANA CATALINA RADULOVICH	27250
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/10/2004	MANUEL BLAS MANGE	27225
	69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/09/2004	ELSA AÍDA SPEDALETTI y JORGE FLORES	27311
	73	U	ALBERTO UGARTE	28/09/2004	OFELIA GOLFETTO	27711
	74		JUAN A. CASAS	05/10/2004	EDELMA QUINTINA MARTIN	27271
	75	U	MARIA INES LEZAMA	07/10/2004	Di Paola Nicolás	27267
	75	U	MARIA INES LEZAMA	12/10/2004	Elsa Margarita CHAMIER ó Elsa Margarita CHAMIER de AZZANO ó Elsa CHAMIER ó Elsa CHAMIER de AZZANO	59109
	75	U	MARIA INES LEZAMA	12/10/2004	PEREYRA, NESTOR RENE	27304
	78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/10/2004	BAVASTRO JORGE Y NO ADA ROSA	27238
	78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/10/2004	FEDELE ENRIQUE y GIFFONE ANGELICA ALMA	27728
	79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/10/2004	MARIA TERESA MARTINUCCI	27253
	80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/09/2004	ANGELA MARIA SPINELLI	27261
	89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/10/2004	Erminia Tettamanti	27296
	89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/2004	María Carmen Durañona	27312
	91	U	DOLORES MIGUENS	13/10/2004	MIREILLE JOSEFINA BEGUET	59114
	93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/08/2004	GABRIEL GALDEANO	27262
	93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/10/2004	FLORINDA FARO BARROS	27307
	94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/10/2004	Alberto Juan PUNTEL	27715
	94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/10/2004	OSCAR CAYETANO D'ASTA	27784
	94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/10/2004	Alfredo Ricardo Scotti	1945
	97	U	MARIA VERÓNICA RAMIREZ	12/10/2004	ESTEFANIA PARRAS	27718
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2004	AMANDA AZULIMA GONZALEZ	27323
	99		MARTA N. COCCIA	13/10/2004	SOLANGE IONE SABINO	27237
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/10/2004	CORTE, Ruth Hebe	27283
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/10/2004	Jorge Alberto GORDILLO	27313
	103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/06/2004	Lydia Margarita, Julia Argentina y Ramón Elpidio Segura	27310
	105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/09/2004	PEDRO SARTINI y DELIA BASILISA GARCIA	27251
	107	U	JUAN F. GALMARINI	14/10/2004	Anselmo Morales y Rosa Elena Rodriguez	27275
	107		JUAN F. GALMARINI	14/10/2004	SALVADOR CARMELO MALARA	27260
	107	U	JUAN F. GALMARINI	21/09/2004	Viñas José Gumersindo	27233
	109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/10/2004	Díaz Silva, Ricardo del Transito	27757
	110		VIRGINIA SIMARI	06/10/2004	HECTOR RUBEN ILAMENDY	27763
	110	U	VIRGINIA SIMARI	14/10/2004	ROSA FERNANDEZ	27255
	110	U	VIRGINIA SIMARI	06/10/2004	ERNESTO BERNARDO DABINI	18004

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 18/10/2004.

e. 21/10 N° 196 v. 25/10/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LOUREIRO, ELEONORA MARIA y Otros c/BALDOMIR DE PERSICO, NELIDA MABEL y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. 127.207/97, que el martillero Eduardo F. Izaguirre subastará, el 26 de octubre del 2004, a las 12,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional N° 1 de la planta baja del inmueble sito en la calle Pedro Morán N° 5498, esquina Moliere, de la Capital Federal, matrícula 15-65.829/1; Sup. 43,87m2, porcentual 26,96%; que adeuda: Aguas Args. $ 60,85 al 21/10/02 (fs. 317), OSN sin deuda al 7/1/03 (fs. 336), y sin deuda de GCBA al 16/9/02 (fs. 298). Respecto de las expensas, haciendo efectivo el apercibimiento de fs. 289, se hace saber que el inmueble se subasta libre de deudas por expensas. Del mandamiento a fs. 376, surge que se encuentra ocupado por el Sr. Luciano Baldomir en calidad de propietario. Se encuentra en buenas condiciones físicas. El inmueble consta de un living-comedor, cocina completa, dos dormitorios y un baño completo. Esta venta se realiza, al contado y al mejor postor, base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: días hábiles del 20 al 25 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/10 N° 27.846 v. 22/10/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso de esta Ciudad, comunica por 2 días, en los autos "PINTO DIAMANTINO CARLOS RAFAEL c/SULANO SERGIO EDUARDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 13.092/01; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez rematará el 27 de octubre de 2004 a las 13,20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble que se exhibirá los días 25 y 26 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs., ubicado en Mendoza 1771, entre Entre Ríos y Avda. Galicia, Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Según informe obrante en autos el inmueble consta de: 1 habitación al frente con piso de parquet de madera, 2da. habitación, con piso de pinotea, ambos dan a un patio descubierto y/o entrada de vehículos, de 3, 50m de fte. por 20m de fondo, luego hacia los fondos, galería cubierta, cocina comedor diario, ante cocina, lavadero cubierto, comedor, baño, 1 dormitorio y sobre los fondos del terreno galpón con piso de cemento de alto tránsito con techo parabólico de chapa, el ancho del lote por aprox. 20m de fondo, con baño instalado y un cuartito en alto de trastos varios y vestuarios, el galpón posee cortina de enrollar del tipo ciega. En regular estado de uso y conservación, parte de los techos son de chapa y otra de material, la que se utiliza como terraza. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y gas natural. Ocupado por el demandado y flia., en calidad de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25% Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Adeuda a: Rentas s/fs. 155 $ 1714,80 al 20-7-04 O.S.N s/fs. 157 partida sin deuda por aplicación de pagos al 2-10-01; AASA s/fs. 154 $ 104,14 al 20-7-04; Municipalidad de Avellaneda: s/fs. 156 $ 22,32 al 20-7-04.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/10 N° 27.886 v. 22/10/2004

Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Civil N° 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed., Secretaría 43 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ARNSDORF MARIO ARTURO y Otro c/VIGNALE DE CLERICI EUGENIA MARIA s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 268806/87, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará en pública subasta, el día 11 de noviembre de 2004 a las 8:20 hs. en punto, en Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Alvarez Thomas 1386/90, Capital Federal, con Nomencl. Cat.: circ. 15, secc. 49, manz. 151, parc. 5 y matrícula 15-19149. Según constatación efectuada que obra en autos, se trata de una construcción antigua destinada en parte a vivienda (3 unidades de tres ambientes con acceso por pasillo lateral) y en parte a actividad comercial (2 locales al frente), sobre lote de aprox. 8,66 por 30 m. El estado de conservación de algunas unidades es regular y el de otras es malo. El predio está ocupado parcialmente por dos familias y un comerciante que lo destinan a vivienda y comercio respectivamente, sin que hayan acreditado en el expediente títulos que justifiquen su ocupación. Deudas: Constan en el expte.: Aguas Args. al 31/05/04 $ 90,91 (fs. 765/6); OSN (e.l.) sin deuda al 07/12/00 (fs. 714); ABL al 10/04/00 $ 1.472,56 (fs. 695). Exhibición: Días 8 y 9 de noviembre de 2004, de15 a 18 hs. Condiciones: Venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Base $ 84.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en cuenta a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582, del CPCCN y 193 del Regl. Justicia Nac. en lo Civil).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/10 N° 59.250 v. 22/10/2004

Jugado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6° piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 1308/20 c/PLANELLA ROBERTO OSCAR y Otros s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 6.093/00, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 10 de noviembre de 2004 a las 9,20 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en Marcelo T. de Alvear N° 1302/20 esquina a la calle Talcahuano N° 980/994, U.F. "90", de primer subsuelo y planta baja, y 1/7 ava parte indivisa de las U.C. XI y XVIII, matrícula FR. 20-2867/90. Nom. Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Mzna. 39, Parc. 1d. La unidad N° 90 se compone de una superficie cubierta y total de 41,76m2, distribuida de la siguiente forma: en el Primer Subsuelo 13,12m2, y en la planta baja 28,64m2, dicha unidad tiene adjudicada en pleno derecho de propiedad y dominio 1/7 ava parte indivisa de las U.C antes citadas: Unidad XI: superficie cubierta y total de 6,23m2 y la Unidad XVIII: superficie cubierta y total de 6,50m2. Se transcribe la constatación del martillero de fs. 196 vta., atendido por una persona de nombre Apolinario Rolando Chavarria, quien exhibe Cédula de la Policía Federal N° 24.137.720 quien dice ser empleado del locatario Sr. Alberto Escobar. El local tiene sus dos externos a la galería casi totalmente vidriados en galería con salidas a las dos calles, pisos de cerámico con listones de madera, techo de losa del que pende un enrejado de madera, una pared revestida en madera machimbrada y otra de cerámicos blanco; está destinado al expendio de café, constando de los siguientes muebles: 13 mesas en el interior del salón con 27 sillas, 11 mesas afuera en la galería con 24 sillas. Una barra para despacho con 1 heladera en su interior de 4 puertas de acero inoxidable, sobre el mismo 1 vitrina exhibidora de 1 metro por 0.40cm. de ancho y una cafetera express marca "Criollo" pende de sobre el mismo un estante porta vasos. Atrás un tostador marca "Arion"; 1 máquina de cortar fiambre sin marca, una juguera y una pequeña cantidad de vajilla. Detrás de la barra hay una puerta trampa, la levanto y observo que no tiene escalera ni luz, permitiéndome ver solamente algunos esqueletos de gaseosa. En el salón, iluminado con 8 luces dicroicas pende 1 ventilador y un equipo de aire acondicionado. En las unidades complementarias se encuentran los baños de damas y caballeros; accediendo a ellos por medio de llaves que me son facilitadas. Las medidas del salón son aproximadamente de 4,50 metros x 6 metros. Deudas: A.B.L. (fs. 128) al 26/3/02 $ 1.416,67; Aguas Argentinas (fs. 121) al 20/3/02 $ 3.677,54: O.S.N. (fs. 124) al 11/3/02 partida sin deuda. Expensas (fs. 148) a agosto/02 $ 5.112,15, siendo las expensas de septiembre/04 $ 98. Base: $ 25.400. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. Que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/10 N° 27.342 v. 22/10/2004

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. PARAGUAY 2894 c/GERSBERG EDUARDO DANIEL y Otros s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo (Expte. N° 54.495/2001), reservado, que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 2 de noviembre de 2004 a las 10,20 hs., en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal "la nuda propiedad" del inmueble sito en la calle Paraguay 2894/900, esquina Laprida 1097, Unidad Funcional N° 9, piso 4° de la Capital Federal. Matrícula FR 19-1948/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 114; Parc. 12. Superficie total: 128 m2, 66 dm2. Porcentual: 19 con 29 centésimos. El bien se encuentra ocupado por Fernando Gersberg (DNI 14.310.461); soltero; Laura Gersberg (DNI 13.214.045), soltera; Marcelo Pablo Gersberg (LE 4.774.910), padre de los antes nombrados y su esposa Juana de Gersberg (DNI 2.638.512). El bien consta de: dos baños (uno clausurado), tres dormitorios, cocina, lavadero, living y comedor. Hay filtraciones, desprendimientos de mampostería, cortinas y alfombras arruinados, con humedad en los ambientes. Conforme certificado de dominio obrante en autos, existe usufructo de por vida a favor de Gersberg Juan José (DNI 4.759.711), casado en primeras nupcias con Celia Kracoff. Deudas informadas en autos: Fs. 111: Aguas Argentinas: al 21-04-03: $ 2.070,76; Fs. 114: OSN: al 21-04-03: sin deuda; Fs. 118/118 bis: GCBA (ABL) al 21-04-03: $ 10.930, 67; Fs. 162: Expensas comunes al 12-02-04: $ 24.604,28. Exhibición: Días 28 y 29 de octubre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo, pudiéndose abonar con cheque certificado. Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% por arancel según Acordada N° 10/99 CSJN conforme apart. 7) de la Acordada 20/00 a cargo del comprador. No procede la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria del 18-02-99. Sin perjuicio de ello, se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Código Procesal, en lo pertinente y deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del código citado, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 21/10 N° 27.360 v. 22/10/2004

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/NIETO ELBA MATILDE s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 2601/2000 que el martillero Mario H. Miño rematará el día 5 de noviembre de 2004 a las 9,40 horas en la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 3 y 4 de noviembre de 2004, en el horario de 14 a 15,30 horas. Un inmueble ubicado en la calle Darwin 2029 e/Mallorca y La Piedad de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral; Cir.: V, Secc.: L, Manz.: 29 Parc.: 11, Matrícula 6868. Según constatación realizada por escribana designada, se trata de una inmueble ubicado sobre la calle Darwin 2029 de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, según surge de constatación realizada por el martillero, se constituye en el domicilio antes indicado, es atendido por Sebastián Luciano Contreras, arg. mayor de edad, quien se identifica con DNI. 34.845.181, quien permite el ingreso y se puede constatar que el bien consta de tres dormitorios, uno sobre el frente del inmueble y los dos restantes en parte trasera, todos alfombrados, sin placard todos tienen sus respectivas puertas y ventanas, cuenta con baño completo, sin faltante y en buen estado, tiene comedor diario con piso de cerámicos y ventana al frente, posee cocina lindera al comedor, con mesada y bajo mesada, con entrada para auto, parque al fondo con una pequeña pileta de natación plástica, un techo de material tipo galería con parrilla y mesada para asado, un galpón de cemento o cuarto de star techo de losa, la entrada del inmueble cuenta con rejas y portón corredizo, piso de cemento que llega al fondo, no cuenta con servicios de gas y agua por pozo, quien atiende manifiesta estar en carácter de cuidador del inmueble y lo hace junto a su esposa y dos hijos menores, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. Deudas: Aguas Argentinas (fjs. 119). No registra deuda fuera del área de cobertura. Munic. de Ituzaingó (fjs. 173) al 1/7/03 $ 2766,27 O.S.N. (fjs. 121) no cuenta con servicio Rentas (fjs. 111 vta.) al 7/6/2000 $ 746,07. Sin Base. Seña 30% Comisión 3%, Acord. 10/99: 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 Cód. Pcsal. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/10 N° 27.350 v. 22/10/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3°, comunica por dos días en autos: "QUINTANA JORGE ALBERTO c/MOSCHINI ALBERTO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 51.575/02 que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 08 (8) de noviembre de 2004, a las 10 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dorrego 4573 de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Mide: 12 mts2., fte. N.E. 45,37 mts2., fdo. costado S.E., 43,28 mts2, fdo. costado N.O. 12,18 mts2, ctfte. S.O. Sup. total: 531,90 mts2. (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. IV, Sec. 5, Manz. 145, Parc. 3, Matrícula 9250. Deudas informadas: fs. 89: No se encuentra afectado por suministro de agua, pavimento y luz; fs. 133: no existe servicio de Aguas; fs. 143: Municipal $ 3.287,90 al 12/11/03; fs. 155/6: Rentas: $ 2.927,35 al 4/12/03. Base $ 90.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% arancel derecho de subasta. Saldo del precio dentro quinto día

de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un amplio galpón techado que abarca la superficie total del terreno con un portón de considerable altura y una pequeña puerta lateral que conduce al sector de oficina compuesto de una pequeña habitación; baño y cocina, dependencias éstas actualmente afectada como vivienda del demandado y su esposa, todo se encuentra en debidas condiciones de uso, salvo el desgaste natural por la acción del tiempo. Según Doctrina Plenaria del Fuero: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos... El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: días 1°, 2 y 3 de noviembre de 2004, de 11 a 12 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 21/10 N° 59.270 v. 22/10/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 interinamente a cargo del Dr. Adrián Del Federico PAS, Secretaría Unica mi cargo, sito en Uruguay 714 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BOTANA GARCIA GERMAN c/GONZALEZ JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Exp. N° 43.253/2002, que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez tel/fax 4371-1063 rematará el 27 de octubre de 2004 a las 13.00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de octubre de 2004 de 13 a 15 hs.; el inmueble sito en la calle Formosa 122, Unidad N° 2, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc: C, Mza; 41, Parcela: 1, Subparcela: 2 Polígono 00-02. Matrícula: 14.563/2. Superficie total s/títulos U.F. 2: 218m2 41 dm2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Formosa 122 esquina Obispo Terrero y se desarrolla en planta baja: sobre la calle Formosa 120 garaje cubierto para un auto, pequeño jardín perimetral a la calle, amplio living comedor con sendos ventanales a la calle con piso de mosaico calcáreo, pasillo de distribución al que convergen 4 (cuatro) dormitorios con piso de madera tipo parquet (3 de ellos con ventana hacia la calle Obispo Terrero) y el 4° con ventana a un patio interno descubierto, toilette instalado, baño instalado, cocina instalada integrada al comedor diario, lavadero cubierto. Desde el patio descubierto se accede mediante una escalera hacia la terraza. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención notándose algunas manchas de humedad. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, sin cloaca, línea telefónica funcionando. Ocupado por José Luis González, en calidad de propietario y lo habita conjuntamente con su Sra. esposa Silvia Inés Galván, un hijo menor de edad de ambos Ezequiel Luis González y dos hijos mayores de edad del 1° matrimonio Juan Manuel González (23 años) y Agustina Raquel González (22 años). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 73.809,33. Seña. 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 24/2000 C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios que eventualmente registre el bien, según los informes ya producidos en autos el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Municipalidad de San Isidro: s/fs. 166 $ 3.574,46 al 5/5/04; a Rentas: s/fs. 162/163 $ 3.235,33 al 5/5/04; a OSN: s/fs. 164 Partida sin deuda al 6/5/04; a A.A.S.A: s/fs. 165 $ 419,21 al 6/5/04. A expensas: s/fs. 168 tratándose de dos unidades funcionales (duplex) no hay expensas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 21/10 N° 27.867 v. 22/10/2004

N° 53

Por dos días, se hace saber en el Exp. N° 36651/96, caratulado "DISTACIO, AZUCENA c/CARRILLO, HUGO y Otros s/Ejec. Alquileres, tramita ante Juzgado Civil de 1ra. Inst. N° 53, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., a cargo interino del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Sec. Dr. Aldo di Vito, ha ordenado la subasta bien ubicado en calle Asunción 2909, Cap. Fed., que realizará el Sr. Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20.266, Col. 1712 – M - T° 4° F° 343, Edgardo A. Aguilera Obregón, el día 27/10/04 a las 11,40 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. Base $ 9.611,86 Seña 30%, Com. 3%, 0,25% (Acord. 10/99). Todo al contado, dinero en efectivo. Visitar 26/10/04 de 11 hs. a 12 hs. Habitado por la demandada. Está constituido por dos dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, su estado de conservación no es bueno. Circ. 15 Secc. 71 Man. 46, Parc. 32. s/título 8,46m. fte. al SE, 9, 60m. fdo. linderos: por fte. calle Asunción, por SE. c/parte lote 2, NE. c/lote B y c/fdo. parte lote C. Ant. Dom. 50-0002-C. Mat. 15-39250, Sup. 81.216 m2. Deudas: fs. 195 MCBA $ 97,44 al 10/10/02; fs. 199 OSN sin deuda; fs. 204 A. Args. $ 99,87 al 22/10/02. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. A partir de la suma fijada como base no se aceptarán ofertas en dicho acto, menores a pesos cien. Los asistentes deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también del dinero para la seña, comisión y arancel. El acto de subasta no se dará por concluido hasta comprobarse fehacientemente la identidad del último oferente y la posesión del dinero requerido, de no cumplirse continuará el acto de subasta a partir de la oferta anterior. El comprador constituirá legal domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento aplicación del art. 133 del CPCC. Publicar dos días B. Oficial y diario La Nación.

Dado, firmado y sellado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre del 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 21/10 N° 1118 v. 22/10/2004

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sitos en Inmigrantes 1950 piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/GOMEZ REALDO, RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 2346/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Víctorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 2 de noviembre de 2004, a las 13.20 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 28 y 29 de octubre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Merlo 597, esquina San Juan, de la localidad de Merlo, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 47118. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manzana 114, Parcela 1, conforme constatación de fs. 72. El inmueble se encuentra desocupado y deshabitado, y consta de dos dormitorios, comedor diario, cocina, un baño, living y comedor. Por fuera la casa se encuentra rodeada por un pequeño jardín y rejas. A la vez, consta de un jardín en el que hay construido un lavadero, hay una pileta de plástico empotrada en el suelo, una glorieta y un espacio guardacoches descubierto. Se encuentra en general, en buen estado de mantenimiento, salvo la rotura y extracción de algunos artefactos del baño y otros muebles, producto de una mudanza. Superficie total: 288, 63 mts2. Base de venta $ 40.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Ni la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Municipales al 30/10/02 la suma de $ 1.790,03, por OSN al 5/11/02 sin deuda (fs. 92) y por Rentas al 13/11/02 la suma de $ 1.648,87 (fs. 97).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 21/10 N° 27.366 v. 22/10/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SANTILLI NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50.575/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de octubre de 2004 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 324 o Irala N° 1392 esq. calle 364 (O'Higgins) de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 58a, Parc. 28, Subp.: 2. Matrícula 35948, Polígono 00-02, Superficie 131,54 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 254, el inmueble se encuentra en la calle Irala N° 1372, U. F. N° 2, casi esq. O'Higgins, Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. al frente que consta de living, 2 dormitorios, baño, garaje, patio con parrilla, lavadero, altillo en planta alta dividido en 2 habitaciones que faltan detalles de terminación y balcón terraza, todo en buen estado general y ocupado por el Sr. Claudio J. Rodríguez, su esposa Graciela A. Scinica y 3 hijos menores de edad. Base $ 18.000 (fs. 386). Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate, autorizándose su pago mediante cheque certificado en pesos (fs. 243). Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.172,44 al 15/7/02 (fs. 251); a O.S.N. sin deuda al 20/3/02 (fs. 222); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 4.651,60 por serv. públicos, salud y acc. social al 28/6/01 (fs. 196), con más la suma de $ 2.126,78 por serv. sanitarios al 12/7/01 (fs. 200); a Aguas Args. la suma de $ 33,36 al 10.6.03 (fs. 293); Sin deuda por expensas por carecer de Consorcio de propietarios, conforme manifestación de la actora. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del Cód. Proc. modif. por art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 21/10 N° 18.012 v. 22/10/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "VENERONI RITA MARIA c/PEREZ, HERNAN GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. N° 113562/99 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de octubre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado con frente a la Avenida Cabildo 202/08, esquina Santiago del Estero 2111/3, Unidad Funcional 1; ubicada en planta baja, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 168 m 39 dm2, Porcentual 31,30%. Matrícula 21.429/1. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección. L, Manzana 107, Parcela 6, Suparcela 1, Polígono 00-01. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra con frente a la Av. Cabildo números 202 y 208, esquina a la calle Santiago del Estero números 2111 y 2113, Unidad Funcional número uno de planta baja. Se trata de un local de negocio, con entrada por el número 202 de la Av. Cabildo, dedicado a la venta de repuestos automotores, posee baño. Se encuentra unido a la unidad con entrada por el número 212 de la Av. Cabildo, y forman un solo negocio dedicado a la venta de repuestos automotores. El estado físico del inmueble en general es regular. Se encuentra ocupado por el Sr. Moisés Lapajulker, quien manifestó que lo hace en carácter de propietario. El bien se puede visitar los días 26 y 27 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 65.000 (fs. 256). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto, Isaac s/Ejec."). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de poder tomar conocimiento de las actuaciones. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs. 245/7) por $ 23.469,43 al 2/9/03; en Rentas (fs. 210/13) por $ 2914,43 al 30/4/03; en Aguas Argentinas por $ 5.474,38 al 17/3/03, en OSN residual (fs. 67) por $ 36,41 al 14/11/00; y por Expensas (fs. 122) se informa que no hay consorcio, al 15/6/01. Se deja constancia que no abona expensas por no haber consorcio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre del año 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 21/10 N° 59.244 v. 22/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Cap. Federal), hace saber por dos días en autos "QUICKFOOD S.A. c/OVETTINI, ELVIRA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Exp. 85877), que el día 29 de octubre de 2004, a las 11,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, al contado, del automotor marca "Chevrolet" Blazer DLX Turbo Diesel (4x2), rural 5 puertas, año 1997, equipado con motor Maxion N° 4A8A4680 30882C, chasis Chevrolet N° 9BG116CTVVC935892, dominio BKA 422 a nombre de Elvira Ovettini (DNI 9.887.183). Base: $ 21.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN. 0,25%. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra. Se adeuda en concepto de patentes al 31/1/04 (fs. 96 y vta.) $ 5.971,40 las que serán a cargo del adquirente. De corresponder el pago de IVA, el mismo será solventado por el comprador debiendo el martillero interviniente percibirlo en el acto de subasta y depositarlo en autos. Asimismo, deberá indicar el comprador dentro de tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 2004, de 11 a 13 hs., en Haití 1647 entre Monseñor Larumbe y Córdoba, Martínez, Prov. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/10 N° 59.254 v. 22/10/2004

N° 2

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3, comunica por dos días en el juicio "PEREZ DIAZ, EUGENIO s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble" Expte. 75.674 que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 5 de noviembre de 2004, a las 11:40 (en punto) el cuarto

de porción indivisa que le corresponde al fallido Pérez Díaz, Eugenio, del inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1594, Unidad 3 de Capital Federal, de planta baja y azotea (entre las calles España e Isabel La Católica). Nomenclatura Catastral: Circ. 3ra.; Sec. 8; Manz. 11; Parc. 7. Matrícula 3-00195/003. Partida 1105070. Consta de planta baja desde donde sube un tramo de escalera hasta la puerta de entrada del departamento, le sigue otro tramo de escalera hasta el primer piso donde hay un pequeño hall, dos dormitorios, un living comedor, baño completo con calefón marca Domec; cocina; terraza donde hay dos habitaciones; una cocina; un baño clausurado y pileta para lavar. Regular estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia. Superficie total 191 m2. con 18 dm2. Porcentual 44 con 93 centésimos. Base: $ 9.474. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El bien no tributa expensas, y el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: 1 y 2 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 21/10 N° 59.257 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° comunica por dos días en autos "YAKIMOSKY, DAVID SAMUEL s/Quiebra (Concurso Especial)" Exp. N° 79.793 que el martillero público Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día viernes 5 de noviembre de 2004 a las 12:20 hs. en la calle Perón 1233 las 5/10 avas partes del campo denominado San Eduardo (antes Curupaity), ubicado en el Dto. "Los Monigotes" y Dto. Curupaity, Departamento de San Cristóbal, señalados como lotes 11 y 15 en la Pcia. de Santa Fe de la localidad de V. Trinidad. El lote N° 11 con sup. de 196 Hs 92 áreas 96 centiáreas y el lote N° 15 de 167 Hs 57 áreas 40 centiáreas. Empadronados bajo Partidas 042.581/0002-7 y 042.581/0003-6 y según plano de mensura N° 26.899, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Cuenta con manga, balanza y tres molinos. Ocupado durante el día por un cuidador. Deuda con Comité de Cuenca al 10/1/02 de $ 8.338,65. Base $ 230.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. La exhibición se realizará los días 1 a 4 de noviembre de 10 a 17 hs. Referencias Sr. Mondino, calle Güemes 320, V. Trinidad 03491-491226 ó 03491-15587672, tel. del martillero 4312-0625.

Buenos Aires, 15 de octubre 2004.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/10 N° 461.550 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BONIFACIO, ROBERTO LUIS s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble (Inmuebles - Terreno partido Gral. Rodríguez - PBA)", Expte. N° 87.215, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día jueves 4 de noviembre de 2004 a las 11:40 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Gral. Rodríguez, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, terreno N° Once de la manzana letra "A", NC: Circ. V; Secc. V; Mz. 283; Parcela 11-b; Partida 47.137, con frente a la calle El Hornero a unos 33 mts. de la calle Zapala. Se trata de un terreno en zona descampada con calles de tierra, sin demarcación. Superficie 591,76 m2. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Deudas: A.B.L. (Municipalidad de Gral. Rodríguez: $ 1.520,57 al 30/6/03 (fs. 26); Aguas del Gran Bs. As.: se encuentra fuera del área de servicio por lo que no registra deuda al 10/6/03 (fs. 29); Rentas: $ 723,50 al 14/7/03 (fs. 39). Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de agua, etc. serán asumidas de la siguiente manera: las devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma del art. 244 LCQ gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario —si existiese— y los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este último. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre del año 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 21/10 N° 461.561 v. 22/10/2004

N° 3

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 3, Sec. 6 de la Dra. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "DE MARTINO, RUBEN ALBERTO c/COLACE, SUSANA BEATRIZ s/Ejecutivo" Expte. 87722, que el martillero Guillermo Jorge Riguera rematará el 5 de noviembre de 2004, a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Mercedes Benz modelo 190D 2.5 año 1986, tipo sedán cuatro puertas, color gris, motor diesel N° 60291110016009, chasis WDB2011261 F213926, dominio VPT 053. Base de $ 7.000. En el estado en que se encuentra y se exhibe, en efectivo al contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El adquirente indicará el nombre de su eventual comitente dentro del 3° día del remate. Exhibe 2 y 3 de noviembre 14 a 16 hs. en Av. Juan B. Justo N° 8913, Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/10 N° 59.251 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Callao 635, 6° p., comunica por 5 días en autos "SINTELAR S.A. s/Quiebra" Exp. N° 93.290, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT-5551034-3) rematará el día lunes 1° de noviembre de 2004 hs. 8 hs. en Perón 1233, los siguientes automotores: un Chevrolet Vectra 99; seis Saveiro Diesel, año 95 y nueve año 96; diez Renault Express, Diesel año 99; tres Renault Trafic D, año 96, dos año 98 y dos, año 91; un Fiat Ducato año 95 dos camiones Nissan L 80, año 88; un camión Pegaso con guinche, año 87; 2 Peugeot 205 GLD año 98; 5 Ford Ranger 4 x 4 Diesel, año 98; un Spazio TRD, año 93; un Ford Escort, año 92; una pick-up Ford F.100, año 92; dos Fiorino Diesel año 92; un autoelevador Yale año 92 y un autoelevador Clark año 94, todos en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Catálogo con detalle de marcas, modelos y dominios de todos los vehículos y sus bases, a disposición de los interesados en Perón 1233 y en la exhibición. Seña 30%, comisión 10%, Acordada 24/00, 0,25%. El IVA en caso de corresponder no se encuentra incluido en el precio de venta por lo que deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal, hasta las 10 hs. del día inmediato anterior a la fecha de la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición días 27, 28 y 29 de octubre en calle Villarino 2415 de 11 a 15 hs. y en Goncalvez Díaz 750 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/10 N° 461.195 v. 22/10/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4 Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 1°, comunica por tres días, en los autos: NOEL Y CIA. S.A. - MENDOZA - s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles" (Expte. N° 71017), que los martilleros César M. Estevarena, Mariano Espina Rawson, Pedro A. Gonzáles Chaves y José M. Pizarro, rematarán el día 22 de noviembre de 2004 a las 12 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: En block, los bienes muebles e inmuebles de la fallida ubicados en la Pcia. de Mendoza, a saber: a) Planta Industrial, Dpto. San Martín, Dist. Palmira, carril Chimba s/no. (Inscr. al asiento 11473, fs. 83, To. 59B San Martín. Sobre un terreno de aprox. 4,5 has. Tiene 11 galpones de aprox. 20 por 50 mts., báscula para camiones, administración de 2 plantas, chalet para encargado, pileta de natación, aserradero, etc. b) Quinta El Sol, Dpto. San Martín, Dist. Tres Porteñas, calle El Cano s/no. Inscr. al asiento 17145, fs. 133/4, To. 69, San Martín. Sup. aprox. 488 has. Consta de importante vivienda colonial de 3 dormitorios, amplia recepción, 2 baños completos, cocina y dependencias, pileta y cancha de paddle, gran parque arbolado. Tiene aprox. 80 has. de damascos, 100 de membrillos, 24 de ciruelas, 4 de almendras, 24 de peras y 25 de duraznos, además de batata y zapallo. c) Quinta Los Cerros, Dpto. San Martín, Dist. Chapanay, servidumbre de paso a calle Zapata s/no., Inscr. al asiento 13721, fs. 669, To. 67 de San Martín; sup. aprox. 20 has. con casa de adobe para encargado; d) Galpón de 20 por 70 mts. aprox. muy buena construcción piso material para transporte pesado sobre terreno de 12 has. aprox. Dpto. San Martín, Dist. Palmira, carril Chimba s/No. y Ruta Prov. 50 Insc. al asiento 4289, fs. 13/14, To. 24 San Martín, e) Quinta La Estrella, Dpto. Junín, Dist. Algarrobo Grande de aprox. 66 has de superficie hay 20 has de damascos y 16 de peras y membrillos, tiene casa para encargado. e) Un lote de terreno baldío lindero a la planta industrial de aprox. 6.700 m2 Anexo Palmira, Dpto. San Martín, Dist. Palmira, carril Chimba s/No. y Ruta Pro. 50 Insc. al asiento 31259, Fo. 141, To. 78 E San Martín. Integran la venta en block todos los bienes muebles de la fallida existentes en los inmuebles mencionados y detallados en el anexo de la sindicatura de fs. 96 a 118, con excepción de los retirados de la venta y señalados más adelante. Al contado y mejor postor. Base: $ 1.900.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA s/el 75% de la misma. Sellado de Ley. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quedan exceptuadas de la subasta los bienes muebles ubicados en la Planta Industrial de Palmira que están pendiente de resolución en el incidente de verificación (Expte. No. 73100) que se encuentran ubicados en los galpones Nos. 8 (línea de pulpa concentrada), 1 y 2 (caldera Salcor-Caren, Mod. SK400 N° 1866) (fs. 207) de la mencionada planta. El comprador podrá optar por alquilar los muebles excluidos sujetándose a las siguientes cláusulas: quedará a cargo de la custodia, mantenimiento y resguardo de los mismos, deberá mantenerlos en el mismo estado que se encuentran actualmente, pudiendo disponer de su uso a cambio de un canon locativo que se establece en la suma de $ 10.000 mensuales pagaderos por mes adelantado del 1 al 10 de cada mes en la cuenta abierta en los autos principales (Lo. 363 Fo. 902/4). Se fija el plazo de alquiler en 12 meses prorrogables automáticamente por períodos trimestrales hasta disponer lo contrario. A fin de garantizar la integridad de los bienes y el pago establecido, deberá contratarse un seguro de caución u otra caución real de $ 300.000 a cumplirse dentro del plazo de transmisión de los bienes. La entrega de los bienes deberá hacerse efectiva el 1° de marzo de 2005. En caso que el comprador no hiciera uso de la opción de alquiler quedará a su cargo la custodia de los mismos, sin cargo alguna para la quiebra debiendo precintarlos por 20 días hasta que se decida su destino, designándoselo depositario judicial de los bienes en cuestión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin notificación previa alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble por escritura pública totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal y declara conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan. Exhibición: los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 2004, de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/10 N° 59.164 v. 22/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 9 sito en calle Libertad 533, PB, Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ANMOR ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 44191 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará día 1 de noviembre 2004 a las 12 y 40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, los siguientes 41 lotes enumerados s/resolución del 14 mayo 2004; UF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 18, 20, 21, 24, 27, 28, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 desocupadas (dos de ellos edificados) sitos entre las calles: Oro, Berón de Estrada, Lartigau y Argentina, en Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Que se exhiben libremente. Al contado, en efectivo y al mejor postor en block, con la base de $ 93.998 y de no haber postores a la media hora sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% y sellado 1%. Catastro: Circ. II; Sec. K; Mz. 71B. Prohibida la venta "en comisión" y cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones con a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta s/art. 104.5, apertura de sobres en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Varios de los lotes citados abarcan una cancha de fútbol. Para mayores informes en la oficina del martillero calle Junín 1151, p. 6° "C" de esta ciudad. Tel. 4826-7739 de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/10 N° 59.268 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, con asiento Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "SEMAÑUK ROSA c/FIRME SEGURIDAD s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 58.611/2003, que la martillera Ana María Moulia (Teléfono: 4865-4688/3539, 15 55293503) rematará en pública subasta el día 1 de noviembre de 2004 a las 9,00 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, dos unidades blindadas según detalle: Lote 1) un Minibús (o microómnibus) Marca Mercedes Benz, Dominio VLG 029 (a fs. 68); Año 1988 Modelo LO 1114/48 FA; Motor marca Mercedes Benz N°130212; chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-11-077596. Deudas de Patente: $ 6.945,21 al 28/4/04 (fs. 64). Base $ 12.000. Lote 2: Chasis con cabina para camión marca Ford; dominio AVU 207 (a fs. 59), Año 1996 modelo F14.000 HD; motor marca MWM N° 6-012223; chasis marca Ford N° 9 BFXTNSZ1TDB07451. Deudas de patente: $ 5.459,17 al 28/4/04 (fs. 69/70). Base $ 18.000. Embargos e inhibiciones a fojas 60/63. Condiciones de venta de ambas unidades: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 10% y Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99 CSJN). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en los términos del Art. 580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como

perteneciente a estos autos; deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCCN. Exhibición y puesta en marcha en la calle Cachi 1220, Capital Federal los días 27 y 28 de octubre de 2004 en el horario de 10:30 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario

e. 21/10 N° 27.356 v. 22/10/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 p. 2° de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/DI PIETRO LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. N° 64.691, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2) rematará el día 27 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Piedrabuena, entre Madero y J. B. Scalabrini, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. (fs. 217): C. I.; S. R; M. 161; P. 24. Matricula: 6612 Partida: 109825 del Ptdo. de Merlo. Superficie: 233,34 m2. Según informe de fs. 253 el inmueble está sito en la calle Piedrabuena N° 820, entre las de Madero y Mons. J. B. Scalabrini, de tierra, y se trata de una casa ocupada por la Sra. Mabel Azucena Silva, esposa del demandado, quien no vive en el lugar, y dos hijos menores, y tiene dos portones al frente, uno individual y otro p/vehículos, patio y jardín, pasillo con techo precario, en una parte, como cochera, y consta de: living comedor y cocina con faltantes y pisos de mosaico, baño con ducha y dos dormitorios con pisos de cerámica; encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación, con detalles de pintura y falta de terminación. Deudas: Municip. de Merlo Tasa por serv. generales fs. 153/157 al 25/7/01 $ 4.695,34. Div. Cercos y Aceras fs. 158 al 27/7/01 no registra deuda. OSN. fs. 144 al 16/7/01 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Aguas del Gran Buenos Aires fs. 217 al 2/9/02 fuera del área de servicio. Base: $ 10.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 0,5%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., debiendo el comprador constituir domicilio dentro de radio del Juzgado e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Visitas: 25 y 26/10 de 11 a 12:30 hs.

Buenos Aíres, 13 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/10 N° 59.255 v. 22/10/2004

Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, Cap. Fed. avisa 5 días en autos: "TOURING COOP. DE SEG. s/Liquidac. s/Inc. de Subasta Inmueble Esmeralda 601/05/07", Expte N° 74.870 que los martilleros Rufino de Elizalde (Tel. 4322-6561) y Miguel Carrera Baliero (Tel. 4372-1012) rematarán el viernes 5/11/04 a las 12 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos semi-piso de oficinas sitos en Esmeralda 601/605/611 esq. Tucumán 775/781/785/787/789, 2° piso U.F. N° 6, Sup. 275,91 m2, Base: $ 150. 000 y 2° piso U. F. N° 7, Sup. 229,10 m2, Base: $ 127.500, ambos al frente y poseen varios ambientes de oficinas. En buen estado general de conservación y desocupados. La subasta se realiza conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, se procede a la venta pública subasta de los inmuebles en las condiciones en que se encuentran. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; Arancel C.S.J.N. 0,25%. Exhibición: martes 26 y jueves 28 de octubre de 2004 de 15 a 17 hs. Las deudas anteriores a la posesión del inmueble no son exigibles al comprador, sí las posteriores a la toma de posesión de los inmuebles. Todos los gastos que se devenguen que tengan directa vinculación con la transferencia del dominio estarán a cargo exclusivamente de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: informadas en autos, Dirección Gral. de Rentas fs. 187/196; Aguas Argentinas a fs. 109/12; 114/16; 118/20; 122/124; 126/28; a O.S.N. a fs. 140/59.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/10 N° 461.413 v. 26/10/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal comunica por 5 días en autos caratulados "HORIGIAN ALBERTO G. s/Quiebra s/Incidente de Desafectación y Eventual Realización de Bien Inmueble" (CUIT N° 20-04456586-7), Expte. N° 79.478, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3), rematará el día jueves 4 de noviembre de 2004 a las 08:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 100%, "Ad-Corpus" del inmueble ubicado en Highland Park Country Club, sito en Cuartel 9 del Partido de Pilar Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Doradillo 865 esquina Avda. Alazan, la finca se encuentra en lotes N° 1 y 8 de la Manz. E, con una Superficie total de dichos lotes de 2.841,28 m2, en dichos lotes se encuentra construido un chalet que consta de dos construcciones principales, con un total cubierto de 292,10 m2, la construcción principal consta de cuatro dormitorios, 2 con baño en suite, toilette, baño completo, amplio living, comedor y cocina y sala de estudio, dependencias de servicio, con ventanas al exterior en todos los ambientes, posee pileta tipo riñón de 45 m2, una segunda construcción cubierta de 100 m2 que consta de quincho con cerramiento de policarbonato, gran parrilla y comedor, kichenet, vestuarios, depósito y baño, ambas construcciones poseen techos a dos aguas de tejas francesas sobre estructura de madera y aleros a los costados, todos los ambientes poseen pisos cerámicos, todo en buen estado de conservación, así mismo posee una construcción denominada depósito, con dos habitaciones y un baño aprox. 30m2, todo lo cual se encuentra dentro de un amplio jardín. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: M, Quinta: 34, Parc.: 1 y 17, según plano 84-427-49, se designa como lotes 1 y 8 de la Manz. "E", Matrícula: 43.917 y 43.918. Condiciones de Venta: En block, "Ad Corpus", al contado y mejor postor en dinero en efectivo y/o cheque certificado. Base: $ 639.000, Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate, la transmisión deberá ser formalizada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no designe el adquirente en el término de 30 días, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del 3° día anterior a la fecha del remate con los requisitos y condiciones establecidas en el art. 104.6 del R.F. y podrán también en el domicilio constituido por el martillero en el horario 10:00 a 16:00 horas, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11:00 hs., el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 570 del CPCC, la compra dentro del Highland Park Country Club (Cop. de Serv. Púb. Highland Park Country Club Ltda.) no reviste la designación como socio del mismo favor del adquirente, el interesado con la titularidad deberá gestionar su inscripción ante la Adm. del Club, exhibición: 26 y 27 de octubre de 2004 de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 N° 461.194 v. 22/10/2004

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESPINOSA, CARLOS ALBERTO (DNI: 13.988.122) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 76.175, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 3 de noviembre de 2004 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 Losange/1996, tipo Berlina 4 puertas, motor Renault N° AA51213, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS112720, dominio BBX 337. Base: $ 2.504,01. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.832 al 01/04/2004 (fs. 160 vta.), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 20/10 N° 59.166 v. 22/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F. e I. c/PICABEA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte N° 65.063/95 que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día martes 2 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Scania, modelo T112H 4 x 2 S54, motor marca Scania, N° 2040617, chasis marca Scania, N° 02207981, dominio VRN 755, año 1990. Base $ 10.000. Comisión 10%. Arancel Of. de subastas judiciales: 0,25%. Deudas por patentes a fs. 236 $ 93.414,88 al 21/7/03. Déjese constancia en el edicto a publicarse que las deudas del automotor surgen del informe que data del 18/3/04, conforme lo acreditado por la actora, quedando a cargo del comprador aun cuando superen dichasuma. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, momento en el que se procederá a su apertura, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta9, Panamericana, Km. 41,3, Colectora Este esquina Belgrano, Benavídez, Pcia. de Bs. Aires

Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre del año 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/10 N° 59.266 v. 22/10/2004

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 14, Sec. 27 comunica por dos días en autos "AUTOMUNDO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Utiles" Expte. 93371, CUIT 30-56856510-6, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, tel. (15) 5-108-1400, rematará el día 1° de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles y útiles de la fallida ubicados en la Av. Rivadavia 17571, Morón, Pcia. de Buenos Aires, consistentes en: maquinaria para taller mecánico automotriz (elevadores de autos, alineador de dirección, compresores etc.); repuestos para automotores de la línea Volkswagen y algunos de Audi (levanta vidrios, espejos retrovisores, filtros de aire/aceite, juntas tapa de cilindros, parabrisas y cristales etc.); 3 automotores marca Dodge, Volkswagen Gacel y Fiat Duna; muebles de oficina y de taller, exhibidores etc. y demás bienes con bases según catálogo. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y Arancel CSJN 0.25%, IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días previo a la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: 28 y 29 de octubre de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 N° 461.580 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 —Avda. Callao 635 piso 2°— comunica por dos días en autos "LEE SUN-HO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Muebles y Automotor" expediente N° 77532 (CUIT. 20-92726530-4), que la martillera María Cecilia Sáenz CUIT 27-00286676-0) rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 09:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el automotor marca Ford Escort Rural LX 1.8 Dominio COO 180, 4 puertas, motor marca Ford N° RTMWM12655, chasis marca Ford N° 8AFZZZEFFWJO 42741, modelo año 1999, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.000. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C. S. J. N.). Al contado y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Estarán a cargo del comprador los gastos de retiro del automotor y los que se ocasionen a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: días 11 y 12 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs. en la playa "Jardines de Villa Luro" sita en Cortina y Bacacay de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 N° 59.258 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por cinco días en autos: "ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA IND. DEL GAS NATURAL Y DERIVADOS s/Quiebra s/Inc. Subasta Av. Belgrano 1477, s/Inc. de Subasta (Mat. 13-910 50%). (CUIT 30-51592073-7) exp. N° 84.805, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3), rematará el día 11 de noviembre de 2004 a las 10,20 hs. (en punto) en calle Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano 1477 de Capital Federal, que consta de 1er. piso; gran salón con varias divisiones para escritorios. Este salón tiene aprox. 36 mts. de fondo por 7 mts. de ancho (de éstos 36 mts. hay 17 mts, por 4 mts. con piso de hierro con moquette); al fondo dos baños. En segundo piso por escalera, amplio salón con dos oficinas a la calle y al fondo otra oficina, cocina y baños. Todo en buen estado de conservación. Ocupado esporádicamente por los integrantes de la Asociación. Base $ 300.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, comisión 3% más IVA sobre la misma, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre de su poderdante y documento, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Las deudas en todo concepto anteriores a la toma de posesión no será a cargo del comprador, sí las posteriores. Para el caso de que el adquiriste eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Arg. para operaciones de descuento a 30 días vencida. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se deja constancia que la venta real es por el 1° y 2° piso, ya que no se ha hecho la división de condominio por faltar 68m2 de loza entre el 1er. piso y la planta baja. Exhibición días 8, 9 y 10 de noviembre de 10 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/10 N° 461.409 v. 26/10/2004

N° 15

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 15 Sec. 29, sito en Av. Callao N° 635 3° piso de Capital Federal en autos: "ERNESTO P. AMENDOLA S.A. c/OLEARO HECTOR HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. N° 72458, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso C.U.I.T. 20-22735287/7, el 27 de octubre de 2004, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la unidad funcional N° 1

del inmueble sito en la calle Caaguazú N° 1595 del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente: Circ.: II, Secc.: H; Mza.: 51b, Parc.: 4ª. Subparc.: 1 Matrícula: 32337, Sup.: 100,17 m2 ocupado por Carlos José Olearo con su esposa Celestina María Taves y su hija Susana Alicia Olearo en carácter de propietario. El inmueble consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio, lavadero, los pisos son de cemento alisado roto no posee instalación de cloacas ni de agua corriente. Estado general del inmueble malo. Adeuda: Inmob.: $ 349,61 al 24/1/01; Municip.: $ 302,50 al 6/12/00; Aguas Argentinas: fuera del área de servicio al 3011/00. Visitas: 23 y 24/10/2004 de 10 a 12 hs. Base: $ 16.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta el saldo del precio. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder abonar IVA será a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/10 N° 59.267 v. 22/10/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB de esta Capital comunica por cinco días que en los autos caratulados: "JAIME WOLBERG S.C.A. - JAIME WOLBERG y ELISA CELINA ALFANO DE WOLBERG s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por BANCO DO BRASIL S.A." Ex. N° 36287, el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 2 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles de la fallida sitos en Lavalleja 857 y Castillo 79/81, de esta Capital. Se deja constancia que la fallida posee como inscripción en el Reg. Públ. de Comercio el N° 2180, F° 457, L° 244 de fecha 23/6/68 en lugar del CUIT, debido a la fecha de inscripción. Según constatación el inmueble de Castillo 79/81 consta de: PB: 10 habitaciones, un baño y patio; PA: 15 habitaciones, una cocina y un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Sup. 421,56 m2. Ocupado por diversas personas sin acreditar carácter. El de Lavalleja 857 consta de: PB: hall de entrada, 6 habitaciones, un baño y patio; PA: 6 habitaciones y un baño. Todo en regular estado. Sup. 466,77 m2. Ocupado por diversas personas sin acreditar carácter. Nomenclatura Catastral (Castillo 79/81): Circ. 18; Sec. 31; Manz. 60; Parc. 15. Matr.: 18-10240. Base: $ 159.200. (Lavalleja 857): Circ. 18; Sec. 31; Manz. 60; Parc. 7. Matr.: 18-10235. Base: $ 176.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el nuevo precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Deudas (Castillo 79/81): GCBA. (fs. 342/345) al 10/4/03 $ 6039,04. Ags. Args. al 27/8/04 (fs. 397) sin deuda. (Lavalleja 857): GCBA (fs. 349) al 10/4/03 $ 6693,28 y fs. 351 al 11/4/03 $ 10.464,78. Ags. Args. (fs. 404) al 27/8/04 sin deuda. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, incluidas las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día hábil anterior al fijado para el remate a las 12,00 hs. en presencia del enajenador, la sindicatura y los oferentes. Se fijan para exhibición los días 29 y 30 de Octubre en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/10 N° 461.741 v. 27/10/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Bavastro Eugenio, Secretaría 33 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: FERNANDEZ ENRIQUE JESUS c/SCABBIOLO ADRIAN RENE y Otro s/Ejecutivo (Expte. 113200/99) que la martillera Giorgis, Liliana Alicia, subastará el día 3 de noviembre a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, 1) las 4/30 partes indivisas del inmueble de la calle Gral. Mariano Acha 1001/13 Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 37, Parc. 000, Matrícula: 15-15950, según constatación: Mariano Acha 1001: baño, cocina, comedor con entrepiso de madera, puerta al patio, una habitación, patio. Se encuentra ocupado por Pablo Fabián Moreira en comodato, no exhibiendo contrato alguno. Mariano Acha 1013: Patio, dos habitaciones, cocina, baño y otro pequeño cuarto por escalera se accede a otra habitación, todo en regular estado de conservación. Se halla ocupada por quien dijo llamarse Osvaldo y ser inquilino. Deudas: ABL al 15/06/00 $ 201,89 Aguas Argentinas al 17/05/00 $ 74,91; O.S.N. no registra deuda. Base: $ 11.250. 2) 4/15 partes indivisas del inmueble de la calle Humbolt 678/82 Nom. Cat.: Lote 14, Circ. 17, Secc. 33, Manz. 2A, Parc. 22, Matrícula 17-5738 según constatación: Humbolt 682: (Planta Baja) hall, living comedor, un pasillo de distribución, dos habitaciones, baño completo, escritorio, toalette; cocina comedor, (2° piso) habitación y baño de servicio, un salón, terraza en la cual se encuentra una cocina con parrilla y habitación guarda muebles. Su estado de conservación es bueno. Se halla ocupado por el Sr. Adrián R. Scabbiolo como copropietario. Humbolt N° 678 cocina-comedor, patio interno, una habitación de servicio, lavadero, cocina comedor, living comedor, baño completo, 2 habitaciones. Todo en buen estado de conservación hallándose ocupada por quienes manifiestan ser las Sras. Silvina Eleonora Scabbiolo y Beatriz de Scabbiolo. Deudas: ABL por plan de facilidades impago $ 6.719,79 a junio del 2000, Aguas Argentinas al 17/05/00 $ 74,91 OSN no registra deuda. Base: $ 60.000. 3) 1/10 partes indivisas del inmueble de la calle Vera 1438/40 Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 5, Parc. 31, Matrícula 17-5848. Vera 1440: Se halla desocupada y consta de pasillo, hall de distribución, 3 habitaciones, patio interno, baño, cocina, por escalera externa habitación y terraza. Vera N° 1438: pasillo al cual convergen 4 unidades funcionales Unidad A: 3 habitaciones, baño, cocina, patio cubierto, escalera, dos habitaciones y terraza, ocupada, por quienes dicen ser inquilinos. La Unidad B: patio, cocina, baño, 6 habitaciones, escalera y terraza, ocupada por inquilinos. La Unidad C: 4 habitaciones, baño, cocina y lavadero, escalera y terraza, ocupada por inquilinos. La Unidad D: 5 habitaciones, baño, cocina, escalera y terraza, ocupada por inquilinos. Deudas: ABL al 17/05/00 $ 584,13, Aguas Argentinas al 17/05/00 $ 1036,52, OSN no registra deuda. Base: 18.750. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. A la media hora sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00 (C.P.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Se prohíbe la venta en comisión, así como la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 del CPCCN y el art. 104 pto. 6 del reglamento del fuero). Exhibición: El día 28/10/2004 Vera 1438/40 de 16 a 17 hs., Mariano Acha de 17:30 a 18:30 hs. y Humbolt 678/684 de 14:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/10 N° 59.191 v. 22/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "Gaceta de Paz", que en los autos "GOLDMAN HERIBERTO s/Quiebra", Expediente 41.123, que el Martillero Manuel Mosquera, Tel. 4-240-1498, subastará el 28 de octubre de 2004, a las 9,00 hs. en Perón 1233, Capital Federal: un Mercedes Benz camión dominio UWJ 121; 2) una amasadora con rodillos marca Meca con motor; 3) cinco canastos metálicos; 4) una máquina industrial Engineeling con motor; 5) una base de acero; 6) una mesa refinadora; 7) una heladera tipo cámara con 4 puertas, en acero inoxidable y 8) una lona de 4 m aprox. Exhibición: 26/10/04, de 13,00 a 14,00 hs.; en Paraguay 328, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más aportes previsionales. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 del Código Procesal. El IVA a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. Impuestos a cargo del comprador a partir de la posesión. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, no admitiéndose ningún tipo de reclamo. El demandado posee CUIT 20-93.339.002-1.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/10 N° 461.529 v. 22/10/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nro. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ECHAZARRETA, LILIANA CRISTINA c/AAB, SILVIA GRACIELA s/Ejecutivo" Expediente Nro. 33.933, que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, rematará el día 3 de noviembre de 2004 a las 12.20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha 1647/49, entre Inclan y Av. Juan de Garay, Unidad Funcional Nro. 9, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 88. Parc. 44. Matrícula: 2-15/9. Superficie total; 26,05 mts2. Se trata de un departamento interno ubicado al final de un pasillo de uso común que se halla compuesto por un patio, un "hall", una salita de estar-comedor y una habitación y un lugar donde hay una terraza y un lavadero, todo ello en buen estado de mantenimiento. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la demandada y un hijo menor. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 15.457,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. sin deuda al 28-09-99. Aguas Args. $ 38,22 al 16-09-99, fs. 54. G.C.B.A. $ 7.196,44 al 01-11-99 fs. 95. Expensas $ 3.161,10 al 10-01-00 fs. 108. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 de octubre y 1 de noviembre de 2004 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/10 N° 27.363 v. 22/10/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GRAFICA TALARES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. 44.460 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 8 de noviembre de 2004 a las 8,40 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble sito en Carrasco 543/7, Capital Federal. Matrícula 1-72330. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 77, Manz. 54, Parc. 16. Medidas: 8,66m de frente por 63,78m en su costado SE y 63,84 m en su otro costado. Venta ad corpus. Se trata de un galpón que ocupa toda la superficie del terreno, con entrada para camiones; oficinas: una amplia y dos despachos pequeños, baño y cocina pequeña; al fondo taller. En regular estado de conservación. Desocupada. Base $ 80.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. b) Bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble, distribuidos en 44 lotes, entre los que se destacan: muebles de oficina, 3 equipos de aire acondicionado (Base $ 20.-), heladera- lavarropas-termotanque (Base $ 30.-), central de alarma, teléfonos, fax, elementos de PC, impresoras, fotocopiadora (Base $ 300.-), máquinas de escribir, calculadoras, báscula, cizalla, montacargas eléctrico (Base $ 50.-), zorra hidráulica, perforadoras, dobladora dé chapas, encuadernadora, cosedora (Base $ 200.-), conjunto de térmosellado y termo contraíble (Base $ 300.-), impresora offsset 1 color (Base $ 200.-), troqueladora, impresora tipográfica rotatitiva con duplicador y un porta bobina con freno (Base $ 15.000.-), 18 numeradores horizontales. (Base $ 300.-), lote de repuestos, impresora offset 1 color, 65 x 95 con transformador y regulador de voltaje (Base $ 15.000.-), prensas de encuadernación, compresor, matafuegos, exhibidores, estanterías, palets, papelería. En el estado en que se encuentren. Distintas bases, al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA sobre precio 21%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de venta para todos los bienes: El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 11,00 hs. del mismo día. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Los compradores deben materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 2004 de 15 a 16 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
El secretario

e. 19/10 N° 59.079 v. 25/10/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 2° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SIMON, JESUS CELSO (DNI: 8.369.729) y otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 8.139, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 3 de noviembre de 2004 a las 09:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RN DIE 4 ptas./2002, tipo Sedán 4 ptas., motor Renault N° F8QK630C564420, chasis Renault N° 8A1LB02152L316475, dominio DXI 719. Base: $ 11.331,84. Al contado. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.563,18 al 29/06/2004 (fs. 54). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/10 N° 59.174 v. 22/10/2004

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao N° 635, Piso 1° Cap. Fed. Comunica por tres días en los autos "POSSE ANDREA MONICA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. N° 33629, que la martillera Hilda B. García Pérez CUIT 27-16315448-5, Rematará el 5 de noviembre de 2004 a las 8 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el Inmueble sito en Ricardo Güiraldes 1962 entre las de Azcuénaga y Sarmiento, Localidad de Carupa, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catas.: Lotes: h, i, j: Circ. I, Secc. C, Manz. 290-d, Parc. 23, 24 y 25, Partida: 052.588, 28.077, 52.589 Matrícula: 28.517, 28.518, 28.519, Fracción: Doce-a. Ocupado por L. Barrios y familia (inquilino) vence 30/11/06, fue abonado por adelantado. Se trata de un depósito de regasos de papel en Pta. bja. con vivienda y oficina en la Pta ata. En el estado que se encuentra. Deudas: Mun. al 31/10/03 Parc. 23 $ 5.005,70 Parc. 24 $ 3.430,00 Parc. 25 $ 10.125,30 fs. 204/206 Rentas al 28/02/03 $ 8.177,60 + $ 28.572,51 + $ 4.319,78 + $ 1.155,35 fs. 148/154 Ag. Ag. al 8/10/03 $ 32.404,74 fs. 214/217 OSN fs. 137/139 $ 0. Base: $ 67.500. Venta al contado, y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Aran. 0,25%, Sellado 1% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, por duplicado, los oferentes podrán actuar por sí o por apoderado, mediante depósito con cheque no a la orden, o cheque certificado, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien, dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de la traslación de dominio estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar 2 y 3 de noviembre de 14 a 16 hs. T: 0220-4832828/4822498. Dos días en diario La Nación y tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 20/10 N° 461.418 v. 22/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría N° 17, a mi cargo, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOLDMAN TOBIAS ISRAEL y Otro s/Proceso de Ejecución", Exp. N° 2205/98 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 03 de noviembre de 2004, a las 08:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad-Corpus), el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 2259/2261, Unidad Funcional N° 6, del Piso 2°, "B", de Capital Federal. Matrícula 16-3933/6. Superficie Total 47 m2 16 dm2. Porcentual 2,21 centésimos. Según constatación se trata de un departamento de un ambiente único, un baño completo, un espacio donde funcionaba una cocina, (según manifestaciones de la propietaria), dejando aclarado que en la actualidad se encuentran unidos por este espacio cocina el departamento "B" con el "C". El departamento es interno y se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Raquel Catalina Pscheplurka de Goldman, quien manifiesta ocupar ambos departamentos ("B" y "C") en carácter de propietaria con dos hijos mayores. Se exhibe los días 01 y 02 de noviembre de 2004, de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 16.940. Seña 30%, Comisión 3%, y Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: A.B.L. $ 2.392,27 (al 05/10/04); Aguas Argentinas $ 2.698,46 (al 05/10/04); Obras Sanitarias sin deuda (al 05/10/04); Expensas $ 7.283,21 (al 30/04/2004). Para más datos consultar al martillero al teléfono 4372-2023. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 21/10 N° 27.404 v. 22/10/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_ partidos.html y www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de octubre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 20/10 N° 461.454 v. 22/10/2004

PARTIDO: "UNION VECINAL DEL PUEBLO"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política denominada "UNION VECINAL DEL PUEBLO" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico política como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre con fecha 6 de septiembre de 2004.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 20/10 N° 461.422 v. 22/10/2004

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.mopobo.com.ar y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buensaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de octubre de 2004.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/10 N° 461.539 v. 25/10/2004

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL" en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.ucr.buenosaires.org.ar y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de octubre de 2004.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/10 N° 461.538 v. 25/10/2004